

32  
29

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION  
(PRONAL 1983-1988) POLITICA ECONOMICA  
AGRICOLA Y TRANSNACIONALIZACION  
ALIMENTARIA EN MEXICO.



Exámenes  
Profesionales

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A :  
JULIO JOSE CABRERA MACIAS



México, D. F.

1985



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	<u>Pág.</u>
Introducción . . . . .	6
CAPITULO I. Panorama en la Crisis en el Agro.	
1.1 Sectorial . . . . .	25
a).- Economía Campesina . . . . .	
b).- Agricultura . . . . .	
c).- Ganadería . . . . .	
d).- Forestal . . . . .	
1.2 Política Agraria. 1960/1984. (Diagnóstico) .	39
1.3 Luchas Agrarias . . . . .	75
CAPITULO II. Complejo Agroindustrial.	
2.1 Principales Agroindustrias. Mundiales . . .	79
2.2 Agroindustrias relacionadas con la produc- ción de productos (alimentos) básicos . . .	94
2.3 Producción, Distribución, Comercialización, Abasto, Acopio, Publicidad, Alimentación, Consumo . . . . .	100

CAPITULO III. Programa Nacional de Alimentación,

1983/1988.

3.1	Antecedentes. SAM (Sistema Alimentario Mexicano) . . . . .	107
	Advertencia . . . . .	115
3.2	Su Concepción de la Crisis Económica . . . . .	141
3.3	Política Tributaria y Financiamiento . . . . .	170
3.4	Precios y Subsidios . . . . .	170
3.5	Control de los Medios de Comunicación Estatal y Alimentación . . . . .	183
3.6	Alimentación y Control de la Natalidad . . . . .	190
3.7	La Canasta Básica Recomendable y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo . . . . .	196
3.8	Inflación, Austeridad y Alimentación . . . . .	203
3.9	Crítica y Síntesis . . . . .	216

CAPITULO IV. Perspectivas y Repercusiones.

4.1	Substitución de (Alimentos) Productos en la Alimentación de la Población . . . . .	215
	a).- Patrones de Consumo (Campo-Ciudad) . . . . .	215
	b).- Nutrición y Alimentación . . . . .	221
4.2	Concentración y Centralización del Complejo Agroindustrial . . . . .	234

CAPITULO III. Programa Nacional de Alimentación,  
1983/1988.

3.1	Antecedentes. SAM (Sistema Alimentario Mexicano) . . . . .	107
	Advertencia . . . . .	115
3.2	Crítica y Síntesis . . . . .	116
3.3	Su Concepción de la Crisis Económica . . . . .	141
3.4	Política Tributaria y Financiamiento . . . . .	170
3.5	Precios y Subsidios . . . . .	170
3.6	Control de los Medios de Comunicación Estatal y Alimentación . . . . .	183
3.7	Alimentación y Control de la Natalidad . . . .	190
3.8	La Canasta Básica Recomendable y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo . . . .	196
3.9	Inflación, Austeridad y Alimentación . . . . .	203

CAPITULO IV. Perspectivas y Repercusiones.

4.1	Substitución de (Alimentos) Productos en la Alimentación de la Población . . . . .	215
a).-	Patrones de Consumo (Campo-Ciudad) . . . .	215
b).-	Nutrición y Alimentación . . . . .	221
4.2	Concentración y Centralización del Complejo Agroindustrial . . . . .	234

4.3 Crisis Alimentaria . . . . .	240
a).- Nutrición y Hambre . . . . .	240
b).- Subalimentación . . . . .	240
4.4 Clases Sociales, Mano de Obra e Industrias . . .	249
4.5 Proyectos Nacionales e Internacionales de Ayuda Alimentaria . . . . .	258
CAPITULO V. Algunas Alternativas.	
5.1 Cooperativas . . . . .	283
a).- Estatales . . . . .	283
b).- Independientes . . . . .	283
CONCLUSIONES . . . . .	296
ANEXO . . . . .	308
BIBLIOGRAFIA . . . . .	311

## I N T R O D U C C I O N .

La alimentación ha constituido y constituye para el ser humano desde su nacimiento, desarrollo y muerte, la base para su desarrollo biológico y fisiológico, mejorando su adaptación al medio ambiente y a sus cambios, al igual que sus defensas contra las enfermedades.

Históricamente el saber cuales le serían nutritivos o nocivos fue un conocimiento Empírico, pero conforme se fue apoderando de la naturaleza, como de la ciencia, los fue clasificando por sus características y riqueza nutricia (minerales, proteínas y vitaminas), beneficiándose con una variada alimentación y nutrición, consumiendo los más exóticos y afrodisiacos en vegetal, animal (terreste o marítimo), que en pleno final del siglo XX ya no existen algunas de sus especies precedentes o que se fueron transformando y evolucionando por:

1.- No se adaptaron biológicamente a los cambios bruscos de la naturaleza, como nos lo testimonian los fósiles encontrados en la tierra y en el mar, de los cinco continentes hasta nuestros días, de hace millones de años como; los de los dinosaurios que fueron reptiles que vivieron en los períodos jurásico y cretaceo, teniendo formas muy variadas en general de gran tamaño, 40 metros de longitud y 8 de altura entre algunos.

2.- Por la excesiva depredación efectuada por el ser

humano, para alimentarse de alguna de sus partes o para industrializarla, como sucedió a finales del siglo XIX, con la ballena espermática de cabeza arqueada también llamada la ballena esperma, que llegaba a medir hasta 18 metros de largo una adulta, de la cual se extraía la crinolina (tejido de cerda que sirve para hacer corbatines, gorras.), aceite y esparmecl, un material excelente para fabricar velas y al contar con los conocimientos suficientes para conservar y aprovechar todas sus partes, en aquel entonces desconociendo además físico reproductivo. O como sucedió por la caza irracional del bisonte en oeste de Norteamérica, (Búfalo salvaje parecido al toro, con pelo suave y lanoso para todo el cuerpo menos en la cabeza y cuello que es largo y áspero. Se conocen dos especies; una europea y otra americana), viéndose en la actualidad en la necesidad prohibir su caza, resguardandolos en reservas ecológicas federales.

A las causas antes dichas se auna a otra en la era espacial que se sintetiza en la obtención, apropiación y acumulación del plusvalor; en riqueza material creada o no por el trabajo, así como de la riqueza natural (recursos naturales), además de la domesticación animal, de insectos, e impulso de la acuacultura, que en su mayoría son alimentos de los que regularmente se nutre la sociedad reforzándose mental y biológicamente para las futuras generaciones.

Por tanto, gracias a una variada alimentación a mejorado su trabajo, capacidad productiva secundándose con la reduc-

ción del trabajo socialmente necesario para reproducirse (alimentándose mejor) físicamente, intelectualmente y por tanto su reproducción social.

Ya que después de haber dominado la agricultura y de conocer alguna de las leyes reproductivas de la naturaleza, - aunadas a otras que resultan ilógicas a las leyes humanas, se apropiá de los recursos naturales partiendo de la economía -- campesina, hasta el desarrollo de la capitalista, que históri- camente en los momentos actuales siguen conviviendo y repro- ciendo sin que una descarte a la otra socialmente, pero es -- claro, como a la luz del día que la más desarrollo se subsume históricamente a la menos desarrollada nutriendose de ella -- después de haber quedado al margen del desarrollo del sistema capitalista de producción "El capitalismo viene al mundo his- toricamente en un medio social no capitalista" (1) en el mun- do.

Por tanto, la alimentación constituye la columna vertebral en la reproducción social, ya que gracias a la fecundi- dad natural terrestre, de los que naturalmente germinan o los cultivados por el hombre, los marítimos o los experimentados en nuevas cruzas regidas por las leyes de la naturaleza e in- dicidas por el hombre, por ejemplo; de trigo existentes en Mé- xico; en andhuac, cajeme.- variedades fuertes que sirben para la panificación y mejoramiento de trigos débiles en el molino.

(1) Rosa Luxemburgo, La Acumulación de Capital Edit Grijalbo México, D. F.

El cleopatra, delicias, pima, salamanca.- variedades suaves, gluten débil para galletas y mejoran trigos tenaces. En animales motivadas por la necesidad social o domesticación de insectos, todo un cúmulo de especies que se rigen o regían por las leyes de la naturaleza que retan a la imaginación humana.

Pero, cuando en vez de enriquecerlos, domesticarlos, los depreda, induciendo a su desaparición con la selección biológica, por no serrentables substituyéndolos dentro de su habilidad natural por otros o transformándolos, disociándolos de su riqueza nutricional (vitaminas, minerales, proteínas, sales), apropiándose de ellos no solamente para satisfacer las necesidades alimentarias reales sino para impulsar y crear nuevas necesidades alimentarias. Los alimentos en todas sus manifestaciones, en la actualidad se han convertido y son usados como arma biológica, arma política para la selección reproductiva del ser humano y doblegar los movimientos "subversivos", dentro de la sociedad.

La actual crisis económica mundial que nos aqueja desde finales del siglo XX, que además de estar derivada de una sobreproducción no realización, depredación, apropiación de la riqueza creada o natural acumulándola tiene como nuevo roce más definido, el estar militarizando la economía mundial y el espacio, aunado a lo anterior, se ha agudizado el problema del hambre entre los anteriores productores, en el Africa, Asia, algunos países centroamericanos, que des-

pues haber erosionado irracionalmente los recursos naturales en esos países que fueron en el pasado y que forman parte de la historia del desarrollo del capitalismo en el mundo.

Alimentos tan comunes y necesarios como lo son: leche, huevos, mals, trigo y cebada entre otros. Haciéndose necesarios mediante acuerdos bilaterales y multilaterales entre los organismos internacionales para la cooperación alimentaria, así como la investigación y mejora diversificación de los mismos, constituyendo una alternativa viable e importante en la creación de nuevos alimentos y mejoras científicas. Así como estudios sociales para la conservación y mejora de comunidades y centros de población y de los recursos naturales, destacando por su importancia mundial; el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO). Que establecen acuerdos entre las Naciones en general y en particular con problemas de producción y suministro de alimentos, como los acuerdos que conjuntamente tiene el PMA con nuestro país donde el primero se compromete a proporcionar una cantidad determinada de ayuda alimentaria a núcleos de la población marginada rural e indígena, mientras que el segundo además de dar una cooperación alimentaria o monetaria para el organismo mundial ofrece todas las facilidades internas en servicios necesarios para que la ayuda alimentaria llegue a su destino.

Como en los momentos actuales a los refugiados asentados

dos en Chiapas, Tabasco y Yucatán.

El proceso de privilegiar la alimentación, no únicamente con los naturales, sino también con los industrializados a traído consecutivamente que los primeros se usen como reservas estratégicas alimentarias con carácter militar, para estar prevenidos en caso de estallamientos civiles, mundiales, entre los países productores con déficit de producción agrícola, jugando un papel importante el desarrollo y establecimiento en los países los monopolios "Agrobusiness".

Con la creación de nuevas necesidades alimentarias - los "Agrobusiness" tienen delante de sí un mercado tan amplio para industrializar a los alimentos naturales comunes - en el mundo como lo son: el trigo, maíz, frijol, azúcar, huevo, leche, carnes (terrestres o marítimas) como las nuevas cruzas o substitución de nutrientes por otros como les sea posible a la imaginación científica. Ya que con el sólo hecho de producirlos se vuelven necesarios, como en el caso de los desivados de la leche y sus similares. Monopolios alimentarios tales como Nestlé, Gerber (privado) y Conasupo, (estatal).

Benificiándose de la actual situación en México, donde la economía campesina se encuentra en proceso de disolución teniendo problemas de desnutrición por el obsoleto y tardía modernización de la política económica que históricamente después de haberse institucionalizado las demandas de

la revolución de 1910, al principio aisladas ahora forman parte de un plan sexenal y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917.

1.- Políticas de regularización, distribución, dotación y tenencia de tierras y aguas (pequeña propiedad privada ejidal, comunal y federal (de interés público), específicamente el art. 27 const. y la ley de la Reforma Agraria.

2.- Políticas de producción a granos básicos así como su regulación del precio del mercado.

3.- Políticas de precios a los alimentos que forman parte del consumo básico alimentario de la población regulando de igual manera su precio de producción y mercado.

4.- Políticas de Planes de Desarrollo como lo mencionan los artículos 25 y 26 constitucionales, siendo el Estado el que norma estas políticas. Que tienen como objetivos:

1.- Normar el desarrollo económico nacional y fomentar el crecimiento y distribución del ingreso.

2.- Fomentar e impulsar el empleo rural y urbano.

3.- Impulsar las áreas estratégicas de la economía nacional que son de interés público.

4.- Proteger al consumo y gasto familiar.

5.- Fomentar la economía mixta.

6.- Regular la tenencia de la tierra (en todas sus modalidades).

Siendo resultados del impulso del sector agropecuario y su consolidación como actividad económica más importante en

los años 60's y finales de los 70's, así como la producción de alimentos que se dirigió al mercado internacional con el fin de obtener las divisas necesarias para impulsar a la naciente industria y modernizar la economía.

Conforme se fue llevando a cabo este proceso estas políticas cumplieron con el fin para el cual fueron creadas, pero fueron olvidadas al no darles continuidad ante las crecientes necesidades de la población y del país.

Como por ejemplo: Quedando congelados los precios de garantía a granos básicos y alimentos básicos los cuales se fija un precio de producción y uno de mercado. Pero mientras por otra parte, los insumos necesarios, tecnología y demás adelantos para nuevamente producirlos siguieron su curso ascendente. Siendo afectados los productores temporales (economía campesina) que constituyen una parte importante en la población rural económicamente activa alejándose de sus posibilidades el inicio de otro ciclo productivo y su reproducción social simple "Cuálquiera que sea la forma social del proceso de producción este tiene que ser continuo o recorrer periódicamente y repetidamente las mismas fases". (2)

Mientras que la producción capitalista en nuestro país optó por producir otros productos, ya sea para el mercado internacional o para la parte de la población que pudiese pagar artículos alimenticios sumptuosos.

Ante la necesidad alimentaria de la población, el Estado inició una alianza entre él y los productores temporales estableciendo y apoyandolos con subsidios por decreto y necesidad política, créditos, modernización de la infraestructura hidráulica, centros de acopio o abasto en (2) Carlos Marx, La Reproducción Simple. Tomo I Cap. XXI, Edit. F.C.E.

tre otras medidas.

La actual crisis en México esta acompañada con un deslizamiento del peso con referencia al dólar de tres centavos diarios; los subsidios que son cada vez abultados, se ha tomado la desición en materia de política económica de reducirlos o congelarlos liberando gradualmente los precios controlados de los alimentos básicos: pan, tortillas, leche, huevo, carne, azúcar, frijol, entre otros. Pero a pesar de estas medidas llevadas a cabo por el Estado, al tratar de normar estos precios se les escapan de los marcos jurídicos, que tienen como objetivo equiparar el precio del mercado con los costos reales en la producción de estos alimentos. Teniendo resultados de escases porque se esconden los mismos, entre todos los que intervienen en este mercado como a sucedido al haberse fijado el nuevo precio oficial de la carne, que en el año de 1984 era de \$600.00 a \$900.00 por Kg. llegándose a vender en 1985, a \$1200.00 y \$1300.00. Kg. Por tanto, no solamente a bajado la producción de los alimentos llamados básicos en relación con el crecimiento de la población, sino también la reproducción simple de una parte importante de productores de alimentos en este sector agrícola; La economía de autoconsumo, trayendo consigo su disolución, estancamiento y transformación, tanto de sus miembros como del uso de la tierra con otros fines necesarios en particular para ellos:

a.- Turísticos; las ubicadas en las costas del Atlántico y Pacífico que tradicionalmente eran pesqueras, ahora son

hoteleras.

b.- Habitacionales y/o residenciales; que por su cercanía cada vez crecientes ciudades, centros industriales y petroleros fueron absorbidos.

c.- Agudización de los conflictos entre los ejidos y comunidades por la posesión de la tenencia de la tierra e invasión de terrenos federales con asentamientos irregulares de población rural. Por lo regular alrededor de la ciudad de México es donde se ve este problema más concretamente.

Trayendo consigo un mayor desempleo rural y problemas nutricionales en los mismos, repercutiendo en las zonas urbanas por los problemas de producción y abasto, viéndose estos últimos en la necesidad de buscar otros alimentos similares. Aunado a esto, la congelación del salario mínimo, incrementándose solamente por decreto, o por los aumentos de emergencia cuando la presión política de la población es evidente.

Ante la anarquía existente en la producción, distribución, abasto y consumo de alimentos, así como la reproducción de los anteriores productores, ahora sufren problemas nutricionales parte de los problemas que se manifiestan en la actual situación económica del país. Resultado de la falta de continuidad, modernización y atención a las necesidades sociales por parte de la política económica que ve a la luz cada nuevo sexenio, trayendo como consecuencia la transformación y substitución -- del consumo alimenticio de la población rural y urbana, la disolución gradual del sector de economía campesina, malbaratán-

do el valor de su fuerza del trabajo. Facilitando el desarrollo y consolidación del capitalismo en el campo y la ciudad, en particular de los "Agrobusiness", que plantean particularmente planes a corto plazo tomando como referencia los gubernamentales (sexenales), transnacionalizando nuestra alimentación, al haber derribado la última barrera natural entre las fronteras de las economías, no únicamente dentro del país sino en el mundo, la barrera del lenguaje, la escritura y el idioma. Encuentro un mercado controlado internamente por el Estado, -- con materias primas baratas, naturales y humanas, un sin fin de recursos naturales vírgenes, iniciando así su desarrollo ya sea con alianzas con el Estado o con los mismos productores, siendo estos últimos los que más se han alineado con ellos al ser más serios en sus tratos, facilitándoles la reproducción simple, persiguiendo los objetivos de:

- 1.- Obtención de plusvalor.
- 2.- Homogeneizar la alimentación mundial.

Por tanto el Programa Nacional Alimentario 1983/1988 - (PRONAL), que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo -- 1982/1988 (PND), que plantea el Estado, apoyándose en los artículos constitucionales 25 y 26, surgen como una necesidad para modernizar el mercado interno, en particular el sector agrícola (rural), con la utopía de alcanzar la autosuficiencia alimentaria y una sociedad igualitaria.

Cuando se estima que la población para 1983 en México es de 79, 430.944 habitantes (3), un sector agrícola con absorción de empleo de 5,189,000 habitantes (ídem), constituye un

(3) Banco de México. Sistema de cuentas Nacionales. Estudios Preliminares 1983 e Índice de comercio exterior, pág. 16

PIB. Este sector de 79,821,500. millones de dólares (Idem), exportaciones por 1,096,940. millones (Idem), e importaciones - por 927,075,000. millones de dólares (Idem), si a esto sumamos los problemas de desnutrición, que alcanzan los niveles más altos en este sector, nos daremos cuenta de la magnitud del problema alimentario y de la distribución y apropiación del plusvalor.

Por tanto el PRONAL, tiene como objetivos a corto y mediano plazo:

1.- Alcanzar las condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.

2.- Atender con la más alta prioridad a la solución - de las necesidades alimentarias del pueblo.

3.- La complejidad del programa alimentario que atañe no solamente a la esfera de la producción primaria sino que se relaciona también con la distribución y el transporte esta condicionado por los patrones de consumo prevalecientes, así como por el nivel de empleo y distribución del ingreso.

4.- Por eso es que el P.R.O.N.A.L. y el P.N.V., postulan la soberanía alimentaria como propósito central de las acciones en este campo.

5.- Es importante que avancemos conjuntamente en la definición de alternativas conservantes en oferta alimentaria, reconociendo posibilidades de utilización de recursos o por el contrario, la necesidad ineludible de recurrir a la importa-

ción de otros.

6.- El fomento a la producción de alimentos en especial en las zonas temporales sin descuidar las de riego es el sustento del PRONAL.

7.- En la vía hacia una sociedad igualitaria es necesario cerrar la brecha entre los niveles de bienestar y participación de la población urbana y rural.

8.- Sin un sector primario fuerte, no puede haber un -- verdadero cambio estructural del país. Es claro que no basta sólo producir suficientes alimentos básicos, sino que es fundamental incidir con firmeza en los procesos de manejo y distribución, eliminando la especulación, el acaparamiento, las desviaciones y los desperdicios existentes.

9.- Ante la necesidad de resolver las insuficiencias y carencias nutricionales de la población y de proteger su poder adquisitivo de erosionado por la situación reciente es indispensable reforzar los programas de producción, abasto y control de paquete básico, con la participación comprometida de todos los grupos de la sociedad.

10.- Tampoco el gobierno, por si sólo que puede resolver lo todo su responsabilidad esencial consiste en precisar su política y ejecutarla con oportunidad en organizar a la sociedad y en proporcionarle referencias claras a través del manejo eficaz de sus políticas .

---

Nota: A medida que he avanzado en el desarrollo de mi tesis puedo constatar los siguientes acontecimientos:

a.- Se a llevado a cabo, una gradual liberación "controlada" de precios a los alimentos básicos: tortillas, pan, leche, huevo, carne, entre otros; para hacerlos más rentables a corto plazo, e ir reduciendo el subsidio a su producción, o en su defecto a largo plazo substituirlos por medio de la importación. Estas medidas han traído consigo que se le escape al Estado de su control y jurisdicción al normar su precio de mercado, motivando una escasez e inducida por los que intervienen en este mercado antes de su realización, siendo ellos los que fijan el precio a pesar de las tardías importaciones que se hacen para cubrir las necesidades alimentarias en México. Como sucedió en el caso particular de la carne ya que al empezar la investigación era de \$600.00 Kg. En el mes de enero el Estado fija un nuevo precio "controlado" de \$900.00 Kg., pero por arte de magia se escasea la carne habiéndola en el mercado a --- \$1200.00 ó \$1300.00 Kg. alimentándose solamente los que lo -- puedan pagar. Durando cerca de un mes esta anarquía de precios abasto y alimentación.

Las versiones que por medio de los medios informativos -- fluyó de que no había ganado en pie en los rastros (ferrería), para su matanza, que los comerciantes e intermediarios escondían las reses en canal que tenían en su poder. A continuación enumeraré los alimentos que forman parte de la investigación, así como los precios a que se vendían al iniciarse:

<u>ALIMENTO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>6/junio/1984</u>	<u>17/febrero/1985</u>
Arroz	1 Kg.	\$ 80.-	\$ 120.-
Carne	1 Kg.	\$ 600.-	\$ 1,300.-
Frijol	1 Kg.	\$ 45.-	\$ 54.-
Tortillas	1 Kg.	\$ 15.50	\$ 32.-
Leche	1 Lt.	\$ 65.-	\$ 80.-
Aceite	1 Lt. (para cocinar de cárтamo)	\$ 172.-	\$ 249.-
Azúcar	1 Kg.	\$ 50.-	\$ 65.-
Huevo	1 Kg.	\$ 125.-	\$ 195.-
Pan	1 Pza.	\$ 2.-	\$ 5.-

Podemos darnos cuenta, la mayor parte de los alimentos en siete meses -- han duplicado sus precios de mercado al consumidor y algunas veces mayor que el precio oficial, con la consiguiente escases y acaparamiento.

"Emita.- explicó Don Roque el cabo de cuadri  
lla.- venimos a exigir que salga del Gobier  
no tanto ladrón.

- ¿Qué tanto han robado Don Roque?
- El pan a cinco, la leche a cuarenta, y -  
los blanquillos a diez,- ¡se te hace poco?"  
(4).

(4) Mariano Azuela, Nueva Burgesía, Editorial Lecturas Mexicanas.

Mientras el salario mínimo el año pasado era (fecha indicada) de \$20,400 y el que actualmente rige es de \$24,800, teniendo un aumento del 20% a comparación de los aumentos del 50% y 100% de los alimentos básicos. Alejándose estos a algunas de las personas que ganan solamente una vez el salario mínimo, recudiéndose su consumo, sustituyéndolos por una mayor cantidad de otros por ejemplo: huevos por carne.

b.- Mediante la desconcentración administrativa (ingresos y egresos estatales o inversiones), se pretende impulsar el desarrollo rural integral, se busca como objetivo en el plan que analizo parte de la política económica, es la de equiparar el consumo, alimentación y desarrollo rural con el urbano, para tener un mercado interno más homogéneo para nuevas inversiones, privada y estatal.

c.- A vecindarse, problemas por nuevos incrementos anunciados para la leche, pan y tortillas, en la nueva adaptación de la alimentación y el gasto dedicado a ello para toda la población.

En síntesis: Durante la actual administración su política económica, se verá acompañada:

1.- De una gradual alza "controlada" del precio de los alimentos básicos que forman parte importante en nuestra alimentación, induciendo a los estratos que ganan solamente una vez el salario mínimo alimentarse de los que pueda comprar, incluso los que lo ganan dos veces, substituyéndolos por otros como los thes, sojas entre otros siendo cada vez más frecuente -

que populen comercios de comida "natural" y vegetariana, generalizándose esta alimentación en la población.

Utilizará la mayor parte de su salario en la alimentación, que en obtener nuevos satisfactores o aumentar su ahorro.

Por tanto, la política económica influye en la transformación de la alimentación tradicional.

2.- Seguir impulsado el desarrollo rural integral por equiparar el "estatus" de vida rural en el urbano.

3.- Tratar de concluir el reparto agrario, por lo menos jurídicamente.

Por tanto, la hipótesis de la que parto es la siguiente: "La política económica dirigida al sector alimentario en la economía influye directamente en la transformación de la alimentación tradicional de la población, así como la parte porcentual de su gasto alimenticio, siendo este cada vez mayor viéndose en la necesidad de sustituirlos gradualmente por otros que estén al alcance de su salario".

## **CAPITULO I**

### **PANORAMA DE LA CRISIS EN EL AGRO**

## I. PANORAMA DE LA CRISIS EN EL AGRO.

### 1.1. La Crisis.

Tiene sus raíces históricas en el inicio de la lucha armada en 1910, generalizándose la guerra civil en todo el País, por la legitimidad de la tierra para quien la trabaja.

En aquel entonces en el "Méjico Agrario", la agricultura constituía el "modus vivendi" de la mayoría de la población, que además de sembrar y cosechar sus alimentos facilitandole su reproducción biológica, era la principal actividad económica, pues comenzaban a nacer las hoy ciudades acompañadas del comercio, la manufactura y la industria, proletarizando en forma gradual a la fuerza de trabajo de los antes productores, formándose el mercado interno como Ley económica en la transformación histórica social en Méjico.

Con el descabezamiento de los caudillos que apuntalaron y encabezaron la revolución y la institucionalización de las consignas revolucionarias y demandas sociales en la Constitución del 5 de febrero de 1917 que nos rige hasta nuestros días tomando forma el estado con ella. Entró así, en la era moderna de la producción capitalista mundial.

La agricultura y la alimentación de entre los demás sectores de la economía han desempeñado un papel por demás importante, ya que además de satisfacer las necesidades de alimentación del País son parte estratégica dentro de la economía y sector prioritario dentro de los planes sexenales de desarrollo.

En los años 50's, 60's y 70's, la política económica - ejercida y secretada impulsó su producción, formando parte importante en el crecimiento del PIB., del 17% al 9% en los - años arriba mencionados.

Asignandosele los siguientes objetivos en política económica:

a.- Obtener las divisas necesarias para la compra de bienes de capital e insumos que requirió el desarrollo nacional,

b.- Satisfacer las necesidades alimentarias para la población creciente.

c.- Producir las materias primas que necesita la industria.

d.- Proporcionar mano de obra barata en el mercado interno para el proceso de industrialización.

e.- Transferencia de plusvalor y recursos que permitan el adecuado desenvolvimiento a otros sectores de la economía.

f).- Llevar a cabo una modernización en ella, mediante las leyes capitalistas complimentando el mercado interno.

g).- Controlar los precios de garantía de granos básicos y alimentos básicos para la alimentación animal y humana.

h).- Incrementar la producción de los mismos apoyando la con infraestructura, técnicas y semillas, a distritos de riego y temporal (agricultura, capitalista y campesina).

i).- Regularizar y redistribuir la tenencia de la tie-

rra y las modalidades que dicta y norma la Constitución y la Ley de la Reforma Agraria.

Sino por decreto si por necesidad, cumplió con los objetivos mencionados, facilitando la modernización y diversificación del mercado interno, la industrialización de la economía y acumulación de Capital en el País, transfiriendo plusvalor a los demás sectores existentes y los nacientes en el - llamado "Milagro Mexicano".

El Estado además de regular su participación en la economía y normar las políticas económicas que llevará a cabo en la misma, a considerado a la agricultura y la alimentación como parte estratégica de la economía.

Constitucionalmente el Estado se apoya en los artículos 25 y 26 (27 y algunos de la Ley de la Reforma Agraria que analizare en el siguiente punto). que versan respectivamente:

#### Artículo 25.-

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza, permite el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege este Constitución.

El estado planeará, conducirá, coordinará y orientará - la actividad económica Nacional, y llevará a cabo la regularización

zación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyen al desarrollo de Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28<sup>o</sup>, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y -- privado de acuerdo con la Ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía sujetándolos, a las modalidades que dicte el interés público y al uso, - en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La Ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social; de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y en general de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La Ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimien-

to del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta constitución.

Artículo 26.-

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La Ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los organismos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e indague y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso - de la unión tendrá la intervención que señale la Ley.

Artículo 28.- ( párrafo 4o. )

No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas a las - que se refiere este percepto: acuñación de moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación vía satélite; emisión de billetes por medio de un solo banco, organismo descentralizado del Gobierno Federal; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad; ferrocarriles y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.

Se exceptúa también de lo previsto en la primera parte del párrafo de este artículo la prestación del servicio público la prestación del servicio público de banca y de crédito.

Este servicio será prestado exclusivamente por el Estado a través de instituciones. En los términos que establezca la correspondiente Ley reglamentaria, la que también determinará las garantías que protejan los intereses del público y - el funcionamiento de aquellas en apoyo de las políticas de desarrollo nacional. El servicio público de banca y crédito no será objeto de concesión a particulares.

El estado contará con los organismos y empresas que requiera para el manejo de las áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo

con las Leyes, participe por si o con los sectores social y - privado.

(Los artículos arriba mencionados fueron transcritos - integralmente por lo delicado de su texto y su contenido en la historia de nuestro país ).

Su continua modernización impulsada por la política económica del Estado en apego a las necesidades de acumulación de capital se vio interrumpida por el "boom" petrolero a nivel mundial, después acompañada por la caída de los precios - internacionales en el mercado de granos y alimentos básicos y la monopolización de la agricultura capitalista norteamericana en la producción, distribución, comercialización y consumo.

Por tanto, en lo que respecta a la política económica al sector petrolero, tomó mayor importancia que el agrícola, ya que en pleno territorio se contó con las suficientes reservas, gracias a la riqueza en recursos naturales y yacimientos petroleros.

Iniciando así, un nuevo impulso en la economía, fluyendo nuevas inversiones relacionadas y dirigidas con la extracción e industrialización del petróleo de parte del sector público como del privado.

Siendo en el sexenio pasado el pilar de la economía y del Plan Global de desarrollo.

"El mejoramiento de tales perspectivas se abrió a diversas acciones que realizó el Presidente de la República a medida de política monetaria y fiscal adoptadas en 1977 y

en buena parte, a la conciencia que adquirió tanto en el País como en el extranjero, sobre el monto de los recursos. A ello contribuyó sin duda la política de extracción y exportación - de política adoptada por la actual administración" (3).

"Hace falta señalar que entre las causas de este aumento de la demanda, en particular de la generada por el gasto de inversión destaca la expansión del sector petrolero. Las grandes obras de exploración, extracción y refinación representaron una parte sustancial de la inversión pública, y a través de su efecto multiplicador también estimularon en forma importante la inversión privada, otra parte de esta última realizó para entender el incremento esperado de la demanda resultado del gasto de los excedentes petroleros. Por estas razones es claro que alguna parte del aumento de la inversión privada ocurrió en este año fue consecuencia directa e indirecta, de la expansión de este sector". (ídem)

"El 85% de la inversión pública federal autorizada se orientó a realizar obras básicas de desarrollo; Agricultura 18.5%, Energéticos, 35.6%, Transportes y comunicaciones, 21% Minería, 2.2%, otras industrias 7.7%, el 15% restante se destinó a obras de beneficio social y servicios públicos" (ídem)

Al quedar en 2º. plano el sector agrícola en la continua modernización de la economía impulsada por el sector petrolero, sus productos alimenticios principalmente los básicos que se cultivaban en las tierras temporales se quedaron

(3) Informe del Banco de México 1978. Revista de Comercio Exterior.

rezagados. No solamente por la falta y baja de inversión pública y privada sino que también en ciertos Estados de la República se convirtió en la principal actividad económica no solamente absorviendo fuerza de trabajo sino también una parte considerable del uso de la tierra en particular, en los Estados de Chiapas y Tabasco. "Durante 1979, la oferta de casi todos los sectores creció con rapidez con la notable -- excepción de la producción agrícola, en particular, la de - los productos provenientes de cultivos de temporal" (*íd*em)

Por tanto al no reproducirse con rapidez necesaria - la producción agrícola, de alimentos básicos, al igual que el crecimiento de la población, encontrando un tope de política económica, en una liberalización controlada de los precios de la leche, tortillas, azúcar, huevo, pan entre otros. Por otra parte lanzó al mercado un gran cantidad de fuerza de trabajo campesina al no poder reiniciar un nuevo ciclo productivo para su reproducción simple cultivando y cosechando sus propios alimentos.

"La política comercial se dirigió principalmente a hacer más flexible la oferta de bienes importados, principalmente los productos intermedios y la de bienes de capital. En el caso de bienes de consumo la liberalización respectiva ha sido hasta ahora limitada y se ha utilizado sobre todo para hacer efectivo el control de precios de algunos alimentos - básicos" (*íd*em).

A pesar de pasar a segundo plano en la economía, es

siguió cumpliendo con los objetivos de política económica, su mandando otros que gracias al tope que se le fija - precios máximos a los artículos o productos considerados como necesarios para la economía nacional y el consumo popular, como medida constitucional, abaratando los alimentos y en consecuencia la alimentación, en otras palabras al mínimo necesario para su pago en el salario mínimo, teniendo también un tope jurídico.

"Durante 1980 el aumento del gasto público fue definitorio para la política a corto plazo que, obviamente adoptó prioritario mantener una alta taza de crecimiento del producto de ingreso y del empleo y como segundo objetivo impedir que se impusieran de manifiesto las consecuencias negativas de la inflación. La búsqueda de este último objetivo se hizo en algunos casos ajustando, en cierta medida algunas variables económicas tales como salarios y tasas de interés. En otros casos, se adoptaron diversas medidas de control para evitar que subieran los precios de algunos productos básicos y servicios" (ídem).

Por lo tanto, como consecuencia que la economía campesina productora de alimentos básicos se viera afectada y reducida, entrando en proceso de disolución al no encontrar apoyo necesario en la realidad, a pesar que constitucionalmente está apoyada para la producción de granos y alimentos básicos para el consumo popular, porque los insumos necesarios para iniciar otro ciclo productivo seguían su curso ascendente alejándose de sus posibilidades. Iniciándose el proceso de disolución y estancamiento como Ley económica por:

1.- La congelación de los precios de garantía a granos básicos.

2.- La falta de seriedad en los trámites para la regularización de la tenencia de la tierra, que se perdían en un ir y venir del campo a la Ciudad.

3.- Falta de continuidad en los planes de desarrollo por los constantes cambios en objetivos de política económica.

4.- Constante incremento del precio de los insumos necesarios; para reiniciar otro ciclo productivo en granos y alimentos básicos, a pesar de los constantes incrementos de los subsidios federales, resultado de los ingresos estatales vía impuestos y pagos de servicios de la población.

5.- Por la nula redituabilidad no solamente del cultivo, sino también, por la escasa fuerza de trabajo que pudiese desplazar.

Ante este panorama y el fin del auge petrolero por la caída de su precio internacional, debido a la saturación del mercado y los conflictos bélicos entre las Naciones productoras más importantes en la extracción y venta de petróleo. - La crisis económica nuevamente reapareció a nivel mundial, - afectando sensiblemente a la economía Nacional ya que el petróleo en el sector extractivo se había convertido hasta nuestros días en el pilar de la economía e igualmente afectada la captación de divisas necesarias para continuar con la afluencia de las finanzas internacionales.

El Estado se ve en la necesidad de reciclar la política económica, particularmente la relacionada con el sector agrícola, con la institucionalización a finales de los 70's. y principios de los 80's del Sistema Alimentario Mexicano, (SAM) con los objetivos de:

1.- Alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

2.- Proteger y garantizar la canasta básica de la población, apoyándose juridicamente con la ley de Fomento Agropecuario (que trataré -- más adelante), actualizando algunos artículos de la Ley de la Reforma Agraria. Pero como sucede cuando se planean ejecutar nuevas políticas al final de cada sexenio, sólo trajo resultados raquíticos, a pesar de las tan difundidas cosechas record en algunos granos básicos en algunos Estados de la República en el ocaso del sexenio.

Al iniciarze la actual administración, encontró con que la población rural es la más afectada con problemas de alimentación y desnutrición, en particular la economía campesina, productora de alimentos básicos además de estar desempleados por:

1.- El atraso y desigual desarrollo respecto al sector urbano (servicios, educación, etc.).

2.- Niveles de desnutrición y problemas de alimentación en los anteriores productores.

3.- Desempleo rural.

A los puntos anteriores sumaría:

1.- El atraso de años en la regulación y legitimidad

de la tenencia de la tierra.

2.- Nula modernización de la política económica agraria que satisficiera a esta parte del sector y la alimentación de la población urbana y rural.

3.- Gradual proletarización de los productores agrícolas de alimentos básicos.

4.- Un censo y estadísticas agrícolas fuera de la realidad, estando en desuso gran parte de las tierras que se usaban para el cultivo que por su cercanía a las ciudades fueron absorbidas por:

El crecimiento y expansión de las ciudades, centros turísticos, zonas industriales y complejos petroleros o petroquímicos. Transformando el uso de la tierra.

Por tanto, hoy el Estado planea como objetivo equilibrar el desarrollo rural con el urbano en desarrollo integral, brindándole mayor importancia en la política económica para que sea más homogéneo el mercado interno, impulsar la producción de alimentos básicos para obtener la soberanía alimentaria.

Es evidente que el Estado cuenta con los suficientes elementos financieros y constitucionales para impulsar el desarrollo rural integral, pero lo obtendrá en otros alimentos, menos en los llamados básicos.

Los problemas antes mencionados no solamente afectan la agricultura, sino también, a la ganadería y a la forestal, pero solamente a la campesina, ya que la parte capitalista -

de este sector sigue su paso constante en la modernización - capitalista, basta ver los siguientes cuadros:

PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA, LA GANADERIA, LA SILVICULTURA, LA CAZA E PESCA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO. 1970-1982  
(millones de pesos a precios de 1970)

Cuadro No. 2-1-1  
Segundo Parte

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO	SECTOR AGRICOLA			GANADERIA			SILVICULTURA			CAZA Y PESCA			PARTICIPACION EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO			
			AGROPECUARIO	CUARZO	CRACI	TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO	TURISMO	CRACI	TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO	INDUSTRIAL	CRACI	TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO	INDUSTRIAL	CRACI	TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO	TURISMO	INDUSTRIAL	
1970	440271	-	34123	-	31513	-	19515	-	2260	-	613	-	12.2	7.1	6.4	9.5	9.2	
1971	463884	4.2	57224	5.7	32662	7.4	20591	8.5	2227	(5.1)	940	12.2	12.4	7.3	8.6	8.9	9.2	
1972	502086	8.3	57234	6.7	32823	(6.2)	20783	8.5	2270	3.6	1023	9.2	12.3	7.3	8.7	8.9	9.2	
1973	545764	9.7	57234	5.1	34345	4.6	22027	4.5	2273	2.9	1051	10.6	12.3	8.4	9.2	8.9	9.2	
1974	577368	8.1	61290	2.1	35453	2.4	23429	2.7	2417	2.7	1190	10.6	9.1	10.6	8.0	7.9	9.4	9.2
1975	605175	-	61716	2.0	35479	6.6	24597	6.4	2477	2.1	1279	6.4	10.2	8.0	9.1	9.0	9.2	
1976	615181	4.2	63359	5.0	35738	(6.0)	26098	3.4	2526	2.0	1397	6.6	10.0	8.6	9.0	9.6	9.7	
1977	657722	3.4	68123	7.1	28979	10.3	24807	3.6	2791	6.5	1346	10.8	10.1	10.1	9.6	9.4	9.5	
1978	711372	8.2	72771	7.8	31443	3.1	24153	5.9	2624	1.8	1317	9.1	10.1	10.1	9.5	9.5	9.5	
1979	777163	8.2	72185	(2.1)	35454	(5.3)	26159	8.0	2899	6.6	1366	10.8	9.1	9.1	10.6	9.4	9.2	
1980	841835	8.3	75704	7.1	43428	10.0	31548	5.0	3063	3.2	2043	10.8	9.0	9.7	9.2	9.6	9.2	
1981	908765	7.9	80219	6.1	47158	3.3	27901	3.1	3075	0.4	2283	11.6	8.9	9.2	9.1	9.3	9.2	
1982	903489	(0.5)	79828	(0.6)	49768	(2.7)	28551	2.7	3077	0.1	2423	6.1	8.9	8.1	8.1	8.1	8.1	

FUENTE: INP - INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

DEPENDENCIA DE LA AGRICULTURA, LA GANADERIA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y PESCA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO. 1970-1982  
(millones de pesos en pesos de 1970)

Cuadro No. 2-1-1  
Tercera Parte

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO	SECTOR AGRICOLA			GANADERIA			SILVICULTURA			CAZA Y PESCA			PARTICIPACION EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO		
			AGROPECUARIO	CUARZO	CRACI	TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO	TURISMO	CRACI	TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO	INDUSTRIAL	CRACI	TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO	INDUSTRIAL	CRACI	TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO	INDUSTRIAL	CRACI
1970	407771	0.1	30121	0.0	22616	0.0	21010	0.0	3000	0.6	600	-	12.2	7.1	6.4	9.5	9.2
1971	424777	7.1	38000	2.2	36995	2.6	22664	7.1	2500	-	1177	0.6	12.1	7.3	8.6	8.9	9.2
1972	480991	8.1	36713	2.0	36876	2.6	24981	8.1	2775	0.4	1023	8.6	12.4	7.3	8.7	8.9	9.2
1973	526477	9.7	37152	5.1	35147	5.1	25485	9.7	2914	2.0	1041	10.6	12.3	8.4	9.2	9.5	9.2
1974	570490	8.1	372157	0.2	72161	15.1	26631	8.1	3083	2.2	1045	10.6	12.3	8.4	9.2	9.5	9.2
1975	614652	-	377743	1.1	19750	1.6	32774	-	3374	-	1045	10.6	12.3	8.4	9.2	9.5	9.2
1976	633164	4.2	38674	7.1	21333	2.4	33774	4.2	3477	2.0	1177	10.6	12.3	8.4	9.2	9.5	9.2
1977	677104	3.4	40123	7.1	30736	3.1	34807	3.4	3526	1.8	1243	10.1	10.1	10.1	9.5	9.4	9.5
1978	722535	8.2	40771	1.2	19750	1.6	35271	8.2	3624	1.2	1243	10.1	10.1	10.1	9.5	9.4	9.5
1979	778311	8.2	41215	(2.1)	35454	(5.3)	36159	8.0	3899	6.6	1366	10.8	9.1	9.1	10.6	9.4	9.2
1980	841835	8.3	42634	10.0	31548	5.0	36463	3.2	3963	10.8	9.0	9.7	9.2	9.6	9.2	9.5	9.2
1981	908765	7.9	43289	3.3	27901	3.1	36997	0.4	3919	10.6	8.9	9.2	9.1	9.3	9.2	9.5	9.2
1982	903489	(0.5)	42768	(2.7)	37731	0.2	37479	0.1	3947	-	1243	10.1	10.1	10.1	9.5	9.4	9.5

FUENTE: INP - INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

POLITICA AGRARIA 1960/1984

(D i a g n ó s t i c o)

La política agraria que el Estado, a llevado a cabo - en los últimos años tiene como objetivo fortalecer al Artículo 27 constitucional, modernizandolo para aliviar el problema político de la tenencia de la tierra en sus modalidades; pequeña propiedad (agrícola/ganadera), propiedad privada y - propiedad federal..

Esta se ha llevado a cabo a dos niveles; mediante - plantamientos que pretenden normar jurídicamente la propiedad, tenencia, dotación y afectación de la tierra y los recursos naturales, así como la producción agrícola, su distribución, abasto, consumo, fijación de precios y asesoría jurídica para organizarse en nucleos para la producción agrícola, ganadera y forestal bajo los lineamientos y decretos asentados en la Ley de la Reforma Agraria, además de la Ley de Fomento Agropecuario, he seleccionado los artículos más importantes, ya que de ellos se desprenden los demás que aparecen al final del diagnóstico . Así como las transformaciones -- que han sufrido y que posiblemente sufrirá por la aguda crisis económica que nos aqueja, principalmente, en el sector - rural, por el nulo empleo en la economía campesina. Decretadas por el Presidente de la República principalmente o en casos particulares por los Gobernadores de los Estados y Jefe del Departamento del Distrito Federal canalizándose en el --

Diario Oficial de la Federación.

Por otro lado, con la creación de dos instituciones - en las cuales se apoya el Estado como lo son la Secretaría de la Reforma Agraria que tiene a su cargo el llevar a cabo, la Ley que lleva su nombre y actuar como árbitro entre los conflictos agrarios o acatar las disposiciones que en función de los Planes de Desarrollo Nacional en turno y se deban llevar a cabo. Y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que tiene como función asesorar técnica y científicamente a las organizaciones productoras campesinas para llevar a cabo los incrementos necesarios en la producción agrícola, ganadera o forestal, además construir una infraestructura hidráulica ideal para llevar a cabo y apoyar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en Turno.

Tomando en cuenta a las propiedades de tierra y organizaciones productoras agrícolas reconocidas constitucionalmente; propiedad privada y federal que pueden ser afectadas, en favor del interés público estando de por medio una indemnización. Sin exceptuar a la pequeña propiedad ejidal, comunal y minifundio que se reconocen dentro de los marcos jurídicos establecidos, relaciones de parentesco o consanguineo o perteneciendo como miembro al mismo núcleo de población, además por la cantidad de tierra a la que tienen derecho como organización en general o como individuo en particular, estableciéndose los siguientes lineamientos; pequeña - propiedad agrícola:

la que no exceda de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras en explotación. Para estos efectos equivalentes se com putará;

1.- Hectárea de riego por dos de temporal;

cuatro de agostadero;

ocho de monte o de agostadero;

Se considerará así como pequeña propiedad las superficies que no excedan de; a.- 200 has. en terreno de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo;

b.- 150 has. cuando se dediquen al cultivo del algodón, si reciben riego de avenida, fluvial o por bombeo;

c.- 300 has. en explotación cuando se destinan al cultivo del plátano, caña de azúcar, - café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, cacao o árboles frutales;

pequeña propiedad ganadera: la que no exceda de la superficie necesaria para mantener has 500 - cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor en los términos que fije la Ley, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos.

Se considerará minifundio; el terreno que se destine a la explotación agrícola y tenga una extensión hasta de cinco hectáreas de riego o humedad o sus equivalentes en otras - clases de tierras, así como lo que no baste para obtener cuando menos una producción que arroje como beneficio el doble -- del salario mínimo en el campo que corresponda a la región.

Es claro que el problema de la tenencia de la tierra es un problema político que de no resolverse, en el momento, provoca que los afectados tomen la decisión de invadir tierras, para así justificar la acción de acuerdo a sus intereses. Siendo solamente el Ejecutivo Federal el que tendrá -- las facultades suficientes para reconocer, reasignar, afectar y dotar de tierras necesarias a los ejidos, comunidades y minifundios ya establecidos o por establecerse. Además de fijar los nuevos precios de garantía a granos básicos así como de -- alimentos aunque no lo haga directamente, sino por medio de -- cualquiera de los Secretarios de Estado, ya sea, de la SARH, SRA, SECOFP y SPP y las que estén relacionadas con el Plan - Nacional de Desarrollo, como es el caso del PRONAL, siendo -- los alimentos básicos para la población, particularmente los que constituyen la llamada canasta básica como lo son: huevo, leche, tortillas, azúcar, aceites vegetales, harinas, pan y los artículos domésticos como lo son: las licuadoras, refrigeradores, planchas en sus modelos más sencillos y comerciales.

Las reformas hechas en los artículos, en su mayoría -- fueron llevadas a cabo en 1984 (encerradas entre paréntesis - entre los artículos seleccionados) van dirigidas con el obje-

to de ir adaptando el desarrollo rural integral al desarrollo nacional. Pero el carácter de estas reformas así como los mismos artículos sólo podrán cambiar su sentido así como su vigencia en el momento en que económicamente se justifique ya sea al cambiar el uso de la tierra, agrícola, ganadero, silvícola o forestal, con fines turísticos o establecimiento de alguna industria, como en el caso de la industria extractiva y petroquímica.

No solamente, por haber sido el sector más dinámico - de la economía en su momento, facilitando la modernización y nacimiento de otros, cuenta con un sinnúmero de jurisdicciones y apoyos constitucionales, sino por que históricamente fue en donde se originaron las demandas sociales que iniciaran y dieron origen a la revolución.

Entre los objetivos inmediatos que se plantea al actual régimen son:

- 1.- Impulsar del desarrollo rural integral.
- 2.- Liberar gradualmente los precios de algunos alimentos básicos, pero siempre sujetos a un precio oficial con el objeto de hacerlos rentables.
- 3.- Alcanzar la autosuficiencia y soberanía alimentaria.

El primero y el segundo son los que a mi manera de ver, se están llevando a cabo, con el fin de hacer más homogéneo el mercado interno, tratando de equiparar el desarrollo rural con el urbano, vía descentralización de algunas funcio-

nes administrativas y que al final del sexenio se habrán cumplimentado.

Artículo 27.

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del País y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la Ley reglamentaria, la organización colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña

propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población agrícola con tierras y aguas que les -- sean indispensables para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. - Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomandolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola e. explotación.

Corresponde a la Nación el dominio de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos sub-marinos de las islas; de todos los minerales o substancias - que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan, metales o metaloides utilizados en la industria, los yacimientos de piedras preciosas, de la sal de gema y las salinas formadas directamente de las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión que fije el derecho internacional.

La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la Nación, se regirá por las siguientes prescripciones:

I.- Solo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas.

El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como naciones respecto de dichos bienes y el no invocar por lo mismo la protección de sus gobiernos - por lo que refiere a aquéllos, bajo la pena en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación los bienes que hubieran adquirido en virtud del mismo. En una faja -- de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre aguas y tierras.

El Estado de acuerdo con los intereses públicos internos y los principios de reciprocidad, podrá a juicio de la Secretaría de Relaciones, conceder autorizaciones a los Estados extranjeros para que adquieran en el lugar permanente de la residencia de los poderes Federales, la propiedad de bienes - inmuebles necesario para el servicio directo de sus embajadas o legaciones:

VI.- Fuera de las corporaciones a que se refieren las fracciones III. IV y V, así como de los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, o de --

los núcleos dotados, restituidos o constituidos dotados, restituidos o constituidos en centro de población agrícola, ninguna otra corporación civil podrá tener en propiedad o administrar por sí bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente el objeto de la institución. Los Estados y el Distrito Federal, lo mismo que los Municipios de toda la República, tendrán plena capacidad para adquirir y poseer todos los bienes raíces necesarios para los servicios públicos.

VII.- Los núcleos de población, que de hecho o por de recho guarden el estado comunal, tendrán capacidad de disfrutar en común de las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les hayan restituído o restituyeron.

Son de jurisdicción federal todas las cuestiones que, por elmires de terrenos comunales, cualquiera que sea el origen de éstos, se hallen pendientes o se susciten entre dos o más núcleos de población.

X.- Los núcleos de población que carezcan de ejidos - que no puedan lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos, o porque legalmente hubieran sido enajenados, serán dotados con tierras y aguas suficientes para constituirlos, conforme a las necesidades de su población sin que en ningún caso deje de concedérseles la extensión que necesiten, y al efecto se expropiará, por cuenta del Gobierno Federal, el terreno que baste a ese fin, tomandolo del que se encuentre inmediato a los pueblos interesados.

La superficie o unidad individual de dotación no deberá -- ser en lo sucesivo menor de diez hectáreas de terrenos de riego o humedad, o a falta de ellos, de sus equivalentes en otras clases de tierras, en los términos del párrafo tercero de la fracción XV de este artículo.

XII.- Las solicitudes de restitución o dotación de tierras o aguas se presentarán en los Estados directamente ante los gobernadores.

Cuando los gobernadores no cumplan con lo ordenado en el párrafo anterior, dentro del plazo perentorio que fije la Ley, -- se considerá desaprobado el dictamen de las comisiones mixtas y se turnará el expediente inmediatamente al Ejecutivo Federal.

XIV.- Los propietarios afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de ejidos o aguas que se hubiesen dictado - en favor de los pueblos o que en el futuro sedictaren, no tendrán ningún derecho, ni recurso legal ordinario, ni podrán promover - el juicio de amparo.

Los dueños o poseedores de predio agrícolas o ganaderos, - en explotación poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en - explotación a los que se haya expedido, o en el futuro se expida certificado de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra privación o a factación agraria ilegales de sus tierras o aguas.

XV.- Las comisiones mixtas, los gobiernos locales y las de más autoridades encargadas de las tramitaciones agrarias no podrán afectar en algún caso, la pequeña propiedad agrícola o gana-

dera en explotación e incurrirán en responsabilidad, por violaciones a la Constitución, en caso de conceder dotaciones que las afecten.

Cuando se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera de que se trate, tal propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias, aún cuando en virtud de la mayoría obtenida, se rebasen los máximos señalados por esta fracción, siempre que se reunan los requisitos que fije la Ley:

XVI.- Las tierras que deban ser objeto de adjudicación individual deberán fraccionarse precisamente en el momento de ejecutar las resoluciones precidenciales, conforme a las Leyes reglamentarias.

XVII.- El Congreso de la Unión y las legislaturas de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones expedirán Leyes para fijar la extensión máxima de la propiedad rural y para llevar a cabo el fraccionamiento de los excedentes, de acuerdo con las siguientes bases:

a.- En cada Estado y en el Distrito Federal se fijará la extensión máxima de tierra de que pueda ser dueña un solo individuo o sociedad legalmente constituida.

b.- El excedente de la extensión fijada deberá ser fraccionado por el propietario en el plazo que señalen las Leyes locales y las fracciones serán puestas a la venta en las condiciones que aprueben los Gobiernos de acuerdo con las mismas Leyes.

c.- Si el propietario se opusiera al fraccionamiento, se llevará a cabo por el Gobierno local, mediante la expropiación.

d.- El valor de las fracciones será pagado por anualidades que amorticen capital y créditos, a un tipo de interés que no exceda del 3% anual.

e.- Los propietarios estarán obligados a recibir bonos - de la Deuda Agraria local para garantizar el pago de la propiedad expropiada. Con este objeto, el Congreso de la Unión expedirá una Ley facultando a los Estados para crear su Deuda Agraria.

f.- Ningún fraccionamiento podrá fraccionarse sin que - hayan quedado satisfechas las necesidades agrarias de los poblados inmediatos. Cuando existan proyectos de fraccionamiento por ejecutar los expedientes agrarios serán tramitados de - oficio en plazo perentorio.

g.- Las Leyes locales organizarán el patrimonio de la familia, determinando los bienes que deben constituirlo, sobre la base de que será inalienable y no estará sujeto a embargo - ni a gravamen ninguno.

XIX.- Con base en esta Constitución, el Estado dispondrá las medidas para la expedita y honesta impartición de la justicia agraria, con objeto de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y de la pequeña propiedad y apoyará la asesoría legal de los campesinos.

XX.- El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de general empleo y garantía

tizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, fomentar la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra -- con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Así mismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.

## LEY DE LA REFORMA AGRARIA.

### Artículo 1o. Libro I.

Como fruto del artículo 27 Constitucional; su contenido es de interés público y de observancia en toda la República.

### Artículo 2o.

La aplicación de esta Ley está encomendada a:

a.- El Presidente de la República,

b.- Los Gobernadores de los Estados y el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

c.- La Secretaría de la Reforma Agraria.

d.- La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

e.- Las Comisiones Mixtas Agrarias.

### Libro II. Título 2o. Capítulo 1o.

#### El Ejido.

Reglmen de propiedad de los bienes ejidales y comunales.

### Artículo 51.

El núcleo de población ejidal, es propietario de las tierras y bienes que en la misma se señale con las modalidades y regulaciones que esta Ley establece. La ejecución de la resolución presidencial otorga al ejido propietario el carácter de poseedor que lo confirma si el núcleo disfrutaba de una posesión provisional.

### Artículo 52.

Los derechos que sobre los bienes agrarios alquieren los núcleos de población serán inalienables, e imperceptibles,

inembarcables e intransmisibles y por tanto, no podrán en ningún caso ni en alguna forma enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o grabarse, en todo o en parte. Serán inexistentes las operaciones, actos o contratos que se hayan ejecutado o que se pretendan llevar a cabo en contravención de este proyecto. Las tierras cultivables que de acuerdo con la Ley pueden ser objeto de adjudicación individual entre los miembros del ejido en ningún momento dejarán de ser propiedad del núcleo de población ejidal. (El aprovechamiento individual, cuando exista terminará al resolverse de acuerdo con la Ley). La explotación debe ser colectiva en beneficio de todos los integrantes del ejido y renacerá cuando esta termine. (Las unidades de dotación y solares que hayan pertenecido a ejidatarios y resulten vacantes por ausencia de heredero o sucesor legal, quedarán a disposición del núcleo de población correspondiente este artículo es aplicable a los bienes que pertenecen a los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal)

#### Artículo 56.

Corresponde a los ejidos y comunidades el derecho al uso y aprovechamiento de las aguas destinadas al riego de sus tierras.

El ejercicio de los derechos sobre las aguas ejidales o comunales, por lo que toca al núcleo de población cuanto a los ejidatarios y comuneros en particular, se regirá por las siguientes reglas:

I.- La determinación de los volúmenes y gastos se hará - teniendo en cuenta lo que sobre el particular señalen las resoluciones presidenciales o acuerdos de accesión correspondiente.

IV. Se cumplirán igualmente las disposiciones generales que sobre distribución y reglamentación de corrientes dicte la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos, así como las disposiciones dictadas por la Secretaría de la Reforma Agraria

Artículo 61.

Cuando las comunidades que hayan obtenido el reconocimiento de sus derechos de propiedad sobre las tierras, bosques o aguas opten por el régimen ejidal, sus bienes se deslindarán y si lo solicitara convenientemente se crearán y asignarán unidades individuales de dotación.

Artículo 62.

Los núcleos de población que posean bienes comunales podrán adoptar el régimen ejidal por voluntad de sus componentes. Este cambio operará en virtud de resolución brindada por el Presidente de la República. Pero cuando dichos núcleos sean beneficiados por una resolución doratoria quedarán automáticamente sujetos a régimen ejidal.

Artículo 63.

Cuando convenga a la economía ejidal o comunal los núcleos de población podrán efectuar permutes parciales o totales de sus tierras, bosques o aguas por las de otros ejidos.

Cuando se trate de permutes de aguas en los distritos de riego se tomará en cuenta la opinión de la Secretaría de Agri-

cultura y Recursos Hidráulicos.

Artículo 65.

Los pastos, bosques y montes ejidales y comunales pertenecerán al núcleo de la población y en tanto no se determine su asignación serán de uso común.

Capítulo II. Derechos Individuales.

Artículo 67

Todo ejidatario tiene derecho al aprovechamiento proporcional de los bienes que el ejido haya destinado al uso común de acuerdo con el Reglamento anterior al ejido.

Artículo 72.

Cada vez que sea necesario determinar a quien debe adjudicarse una unidad de dotación la Asamblea General se sujetará invariablemente, a los siguientes ordenes de preferencia y de exclusión:

I.- Ejidatarios o sucesores de ejidatarios que figuren en la resolución y en el censo general y que estén trabajando en el ejido.

II.- Ejidatarios incluidos y en los censos, que hayan trabajado en el ejido aunque actualmente no lo hagan, siempre que se compruebe que se les impidió sin causa justificada continuar el cultivo de la superficie cuyos susfructo les fue concedido en el reparto provisional.

III.- Campesinos del núcleo de población que no figuraron en la solicitud o en el censo, pero que hayan cultivado legalmente o pacíficamente terrenos del ejido de un modo regular

durante dos o más años, siempre y cuando su ingreso y su trabajo no haya sido en perjuicio de un ejidatario con derechos.

IV.- Los campesinos del poblado que hayan trabajado terrenos del ejido por menos de dos años; sin perjuicio de un ejidatario con derechos.

V.- Campesinos del mismo núcleo de población que hayan llegado a la edad exigida por esta Ley para poder ser ejidatarios.

VI.- Campesinos procedentes de núcleos de población colindantes donde falten tierra

Cuando la superficie sea insuficiente para formar el número de unidades de dotación necesaria, de acuerdo con el sentido básico, la eliminación de los posibles beneficiarios se hará en el orden inverso al indicado antes. Dentro de cada una de las categorías establecidas se procederá a la exclusión en el siguiente orden:

a.- Campesinos, hombres o mujeres mayores de diecisés años y menores de dieciocho, sin familia a su cargo.

b.- Campesinos, hombres o mujeres mayores de dieciocho años sin familia a su cargo.

c.- Campesinos casados y sin hijos.

d.- Campesinos con hijos a su cargo.

En cada uno de estos grupos se eliminará el primer término a los de menor edad, salvo el inciso (d) el párrafo anterior en que se deberá preferir a los que tengan mayor número de hijos a su cargo.

Artículo 131.

El Presidente de la República determinará la forma de explotación colectiva de los ejidos en los siguientes casos:

I.- Cuando las tierras constituyan unidades de explotación que no sean convenientes fraccionar o exijan para su cultivo la intervención conjunta de los componentes del ejido.

II.- Cuando una explotación individual resulte antieconómica o menos conveniente por las condiciones topográficas y la calidad de los terrenos por el tipo de cultivo que se realice; por las exigencias en cuanto a maquinaria, implementos e inversiones de la explotación; o porque así lo determine el adecuado aprovechamiento de los recursos.

III.- Cuando se trate de ejidos que tengan cultivos cuyos productos estén destinados a industrializarse y que constituyan zonas productoras de las materias primas de una industria. En este caso, independientemente del precio de la materia prima que proporcionen, los ejidatarios tendrán derecho de las utilidades de la industria, en los términos de los convenios que al efecto se celebren; y

IV.- Cuando se trate de los ejidos forestales y ganaderos a que se refiere el artículo 225.

Artículo 225

Para fijar el monto de la unidad de dotación en los ejidos ganaderos y forestales de acuerdo con el artículo anterior, en los primeros, ésta no será a menos a la superficie necesaria para mantener 50 cabezas de ganado mayor a sus equivalentes.

tes y se determinará teniendo en cuenta la capacidad forrajera de los terrenos y de los agujes, aplicando en lo conducente, - lo establecido en el artículo 259; en los segundos, se calculará tomando en consideración la calidad y valor de los recursos forestales. En ambos casos se fijará técnicamente, mediante estudio especial que el efecto se labore, la extensión de la unidad de dotación económicamente suficiente para asegurar la subsistencia decorosa y el mejoramiento de la familia campesina.

(Los ejidos ganaderos que se constituyan, deberán explotarse en forma colectiva, salvo que se demuestre, desde el punto de vista económico, las ventajas de realizar otro tipo de explotación. En ambos casos, la organización interna será acordada por la Asamblea General y bajo las normas de la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.)

#### Artículo 144.

La explotación industrial y comercial de los recursos no agrícolas ni pastales, no forestales de los ejidos y comunidades especialmente aquellos que puedan aprovecharse para el turismo, la pesca o la minería sólo podrá efectuarse por la administración del ejido en beneficio de sus miembros directamente o en asociación con terceros, mediante contratos sujetos a lo dispuesto por esta Ley y a las autorizaciones que en su caso acuerde la Asamblea General de Ejidatarios y la SRA.

Los contratos a que se refiere el anterior párrafo, po-

drán formularse hasta por un término de tres años, cuando así lo acuerden las partes previa autorización de la SRA. y podrán ser renovados, tomando en cuenta el monto y tipo de las inversiones y el plazo estimado de recuperación entre otros aspectos, cuando a juicio de los campesinos interesados y de la propia SRA, la empresa de que se trate haya cumplido satisfactoriamente las condiciones pactadas.

De la producción en ejidos y comunidades.

Artículo 148.

Todo ejido, comunidades y pequeña propiedad cuya superficie no exceda la extensión de la unidad mínima individual de dotación ejidal tiene derecho preferente a asistencia técnica, a crédito suficiente y oportuno, a las tasas de interés más bajas y a los plazos más largos que permita la economía nacional y, en general, a todos los servicios creados por el Estado para la protección de los campesinos y el fomento de la producción rural.

Capítulo III. Crédito para Ejidos y Comunidades.

Artículo 155.

Las instituciones del sistema oficial de crédito rural deberán atender las necesidades crediticias de ejidos y comunidades en forma preferente y conforme al orden establecido en el artículo 59 de la Ley General de Crédito Rural. El crédito de las instituciones de crédito privadas para ejidos y comunidades, deberá ajustarse a las reglas que establezca la SHCP.

## Capítulo IV. Comercialización y Distribución

### Artículo 171

Los ejidos y las comunidades podrán efectuarse por sí o agrupados en unión de sociedades de carácter regional, estatal o nacional, hacer la comercialización de uno o varios de sus productos agropecuarios. Dichas entidades se constituirán con intervención de la SRA, y tendrán plena capacidad para realizar las operaciones y contraer las obligaciones relacionadas con su objeto social, ajustándose a lo dispuesto en esta Ley y en los que regulan los demás ordenamientos que regulan la producción y el comercio de los productos del campo.

## LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO

Decreto: El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

### Título Primero (Disposiciones Generales)

#### Artículo 1º

Esta Ley tiene por objeto el fomento de la producción agropecuaria y forestal, para satisfacer las necesidades nacionales y elevar las condiciones de vida en el campo.

#### Artículo 2º

Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social.

#### Artículo 4º

Corresponde a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos el cumplimiento de esta Ley;

I.- Planear, organizar, fomentar y promover la producción agropecuaria y forestal.

II.- Formular y proponer al Ejecutivo Federal el Plan Nacional Agropecuario y forestal, recabando previamente la opinión de los Comités directivos de distritos de temporal.

III.- Realizar estudios técnicos que permitan señalar los cultivos agrícolas y las actividades ganaderas y forestales que resalten mayormente productivas, dando preferencia a los productos básicos, de acuerdo a las distintas condiciones ecológicas y socioeconómicas de zonas determinadas.

IV.- Estudiar alternativas sobre las actividades sucep-

tibles de realizarse en cada región ecológica.

V.- Proponer el uso apropiado de los suelos, con objeto de aumentar la productividad.

VI.- Evaluar por ciclo y de acuerdo al tipo de cultivo las actividades y realizaciones agropecuarias y forestales - que previa el plan, dependiendo de cada régión.

VII.- Realizar y mantener actualizados los estudios técnicos sobre la aptitud productiva y clasificación de los recursos agrícolas, pecuarios y forestales; así como los inventarios regionales correspondientes.

VIII.- Promover y apoyar la organización de los productores rurales para el cumplimiento de los programas, la comercialización de sus productos y para alcanzar objetivos de interés común.

IX.- Autorizar la importación y exportación de los productos agropecuarios y forestales, así como maquinaria, refacciones e implementos agrícolas, semillas, fertilizantes y plaguicidas, en coordinación con la Secretaría de Comercio, de acuerdo a sus respectivas competencias.

X.- Favorecer la disponibilidad de semillas mejoradas - fertilizantes y demás insumos en atención o requerimientos de la productividad y la producción.

XI.- Determinar y proponer en su caso los estímulos más eficaces para la producción rural y adoptar las medidas complementarias que se requieran para llevarlos a la práctica.

XII.- Proponer la fijación de precios de garantía a los productos básicos y oleaginosos.

XIII.- Intervenir en los distritos de riego, de drenaje y de protección contra las inundaciones en la aplicación de este ordenamiento y de la Ley Federal de aguas.

XIV.- Delimitar, establecer e intervenir en los distritos de temporal.

XV.- Intervenir en la declaratoria de tierras ociosas de propiedad particular y determinar su explotación.

XVI.- Emprender acciones de promoción y fomento de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

#### Título Segundo Plan de Desarrollo y Programas

##### Capítulo I De la planeación Nacional

###### Artículo 5º

La Secretaría atendiendo la opinión de los productores agropecuarios en sus distintos niveles y con base a la información de que se disponga y la que recabe de las entidades - del sector público, privado y social, elaborará con la intervención que le corresponda a la SPP, el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal que propondrá a la aprobación del Ejecutivo Federal.

###### Artículo 6º

El Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal deberá considerar el adecuado aprovechamiento de los recursos de que se disponga en los distritos de riego y de temporal y en general los del sector rural, para la satisfacción

prioritaria de las necesidades alimenticias de la población del país, las de la industria y las de exportación cuando convenga conforme a los requerimientos de la economía nacional, así como para obtener la elevación de las condiciones de vida y de trabajo en el campo.

Artículo 7º

El Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal indicará:

I.- Los objetivos del sector de actividades agropecuarias y forestales, a corto, mediano y largo plazo.

II.- Las metas específicas de producción que habrán de alcanzarse en el tiempo, por estaciones, ciclos, cultivos, plantíos o otras modalidades, así como las circunscripciones en las que deban lograrse, de acuerdo a requerimientos expresos en los niveles nacional, regional, estatal, municipal o local que corresponda.

III.- El monto de las inversiones públicas que deben realizarse para el logro de los objetivos y metas del Plan, así como para la organización de los campesinos con los mismos propósitos.

IV.- En su caso, la mención de los problemas de tenencia de la tierra y derechos sobre aguas que puedan constituir impedimentos para la realización del Plan, así como las recomendaciones y proyectos de reformas o adecuaciones legales o administrativas para mejor proveer al cumplimiento de las metas propuestas.

VII.- Las posibilidades consecuentes para el establecimiento, complemento o mejoría de agroindustrias.

VIII.- La estimación de los recursos materiales o financieros convenientes a la realización del Plan.

### Capítulo II De los Programas.

#### Artículo 19

Para los efectos de esta Ley, serán reconocidas como áreas productoras las superficies de terrenos que registre la Secretaría, a solicitud de los interesados y que comprendan una circunscripción territorial definida, integrada, con las tierras de ejidos, comunidades, colonos o pequeños propietarios, cuando expresen su voluntad de alcanzar las metas programadas conforme al orden que proponga la Secretaría.

#### Título Tercero.

### Capítulo I. De los Distritos de Temporal.

#### Artículo 23

Los distritos de temporal comprenderán zonas con características ecológicas y socioeconómicas similares, para las cuales la Secretaría adoptará las medidas conducentes a fin de apoyar la producción.

#### Artículo 27

En cada distrito de temporal se integrará un comité directivo con el representante de la Secretaría en la entidad federativa de que se trate y con los delegados de las dependencias técnicas de la Secretaría que corresponda, junto con un representante de la SRA en carácter de secretario.

Capítulo II. De las Unidades de Producción .

Artículo 32

Los ejidos o comunidades podrán integrar mediante acuerdo voluntario, unidades de producción, asociándose entre sí o con colonos y pequeños propietarios, con la vigilancia de la SARH.

Participará la unidad pública del riesgo compartido - sólo en los casos que señala el artículo 55 de esta Ley.

Las unidades de producción que se integren con ejidos y comunidades entre sí, con la participación del riesgo compartido, en los términos del párrafo anterior, se regirán exclusivamente por las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Artículo 33

Las unidades de producción, conforme a las metas de los programas, tendrán por objeto la producción agropecuaria y podrán prever el uso de espacios comunes, construcción de obras de provecho común, utilización de equipos, prestación de servicios en mutuo beneficio y las demás modalidades que mejor propicien el logro de las metas.

Capítulo III De las Tierras Susceptibles de Cultivo.

Artículo 43

Es causa de utilidad pública el destino de la producción agrícola de los terrenos de agostadero susceptibles de cultivo.

Capítulo IV De la Mecanización y Servicios.

Artículo 48

Se considerará de interés público el uso de maquinaria y equipos mecánicos, la operación de instalaciones para almacenamiento y procesamiento de los productos, así como la prestación de los servicios que requieran los productores con motivo de la explotación de las tierras.

Capítulo V Del Riesgo Compartido.

Artículo 53

El Ejecutivo Federal como fideicomitente, establecerá un fideicomiso público denominado fideicomiso de riesgo compartido que tendrá por objeto:

I.- Concurrir con los recursos adicionales que en cada caso requieran las áreas productoras para el debido cumplimiento de los programas especiales o de contingencia, con objeto de corregir faltantes de los conductos básicos destinados a satisfacer necesidades nacionales.

II.- Apoyar la realización de inversiones, obras o tareas que sean necesarias en las áreas aludidas, para lograr el incremento de la productividad de la tierras.

Artículo 55

Sólo se compartirá el riesgo con productores de distritos de temporal que sean ejidatarios comuneros, colonos o pequeños propietarios cuando sus predios no recaben la superficie equivalente a la unidad de dotación ejidal en la zona correspondiente y siempre que se obliguen cumplir los progra-

mas especiales o de contingencia a que se refiere esta Ley - o acepten los compromisos de actividad que expresamente autorice la Secretaría.

#### Capítulo VI De la Asistencia Técnica y del Crédito.

##### Artículo 60

Los propietarios o poseedores de tierras que no excedan del equivalente a la unidad de dotación ejidal imperante en las zonas de que se trate, tendrán preferencia en el abastecimiento de semillas mejoradas, fertilizantes, plaguicidas y asistencia técnica y podrán asociarse con entidades paraestatales facultadas al efecto con fines de producción.

##### Artículo 61

Las personas a que se refiere el crédito anterior también tendrán acceso prioritario al crédito y podrán así mismo asociarse con entidades paraestatales, con objeto de organizar servicios de procesamiento de productos agropecuarios y forestales así como para la compra o utilización de maquinaria agrícola, aprovechar almacenes o transportes, para la comercialización de sus productos u otros servicios de beneficio común o interés social.

##### Artículo 62

Las instituciones nacionales de crédito darán prioridad a quienes realicen operaciones de abastecimiento directo de productos agropecuarios, entre áreas productoras y entidades públicas u organizaciones de interés social y de trabajadores.

Título Cuarto.- Reagrupación de la Pequeña Propiedad.

Título Unico Del Minifundio.

Artículo 63

Para los efectos de esta Ley se considerá minifundio la superficie de terreno que destinándose a la explotación agrícola, tenga una extensión de cinco hectáreas de riego o humedad o sus equivalentes a otras clases de tierra, así como la que no baste para obtener cuando menos una producción que arroje como beneficio el doble del salario mínimo en el campo que corresponda a la región.

Artículo 64

Se considerará de interés público:

I.- La preservación de la pequeña propiedad agrícola para evitar que se subdivida en extensiones inferiores a cinco hectáreas de riego o humedad o sus equivalentes de acuerdo con la Ley.

II.- El agrupamiento de minifundios entre sí o entre otras fincas rústicas con extensión menor a la máxima de la pequeña propiedad y sin que se rebase ésta.

Artículo 65

No serán considerados como minifundios para los efectos de esta Ley, las granjas o huertas familiares con superficie menor a cinco hectáreas en las condiciones que fije el reglamento.

Artículo 68

La Secretaría y la Banca Oficial, de acuerdo con sus

respectivas funciones, darán preferencia de apoyo técnico y financiero en los casos de agrupamiento, por cualquier título legal de minifundio.

#### Artículo 69

La transmisión de la propiedad que tenga por objeto el agrupamiento de minifundios estará exenta del pago de los impuestos federales que pudiera causarse con motivo de la operación que la origine.

#### Artículo 70

Los minifundistas dueños y poseedores de predios contiguos con otros minifundios tendrán el derecho del tanto en los casos de enajenación, y si lo ejerciera más de uno quedará a voluntad del vendedor escojer el adquirente.

### Título Quinto Tierras Ociosas

#### Capítulo I De la Declaración de Tierras Ociosas.

#### Artículo 71

Se consideran tierras ociosas los terrenos aptos para la producción agrícola que se encuentren sin explotación en los términos y condiciones que expresamente señala esta Ley.

#### Artículo 72

Se declara de utilidad pública el aprovechamiento de tierras ociosas; al efecto la Nación podrá en todo tiempo ocupar temporalmente aquellas que sus propietarios o poseedores no dediquen a la producción.

#### Artículo 79

La ocupación de las tierras declaradas ociosas por la

Nación conforme a esta Ley terminará con el ciclo productivo después de lo cual el Ejecutivo Federal las devolverá a sus legítimos propietarios o poseedores si estos comunican a la Secretaría su deseo de continuar su explotación con tres meses de anticipación al inicio del ciclo productivo siguiente. En caso contrario la ocupación proseguirá durante otro u otros ciclos conforme a las mismas reglas, sin ser necesaria nueva declaratoria de ociosidad.

## Capítulo II Del Aprovechamiento de las Tierras Ocio-sas.

### Artículo 80

La Secretaría (SARH) encomendará la explotación de tierras ociosas a una entidad legamente autorizada del sector público que estará capacitada para celebrar contratos para el uso y goce de las tierras ociosas con los solicitantes que cumplan con los requisitos a que alude el artículo 80.

La autoridad estará facultada para resolver por la vía administrativa los conflictos que se susciten con motivo de estos contratos y para ordenar y ejecutar la devolución de las tierras cuando proceda conforme a la Ley general de bienes nacionales.

En igualdad de condiciones, tendrán preferencia para la explotación de tierras ociosas los campesinos con derechos a salvo a que se refiere la Ley Federal de Reforma Agraria y en segundo lugar los vecinos del municipio en que se encuentren ubicadas.

#### Artículo 84

La explotación de las tierras ociosas deberá contratarse con los solicitantes que seleccione la Secretaría y que reuna los siguientes requisitos:

- I.- Que sean de nacionalidad mexicana.
- II.- Que tengan experiencia en materia agrícola.
- III.- Que acepten acatar los lineamientos que en materia de técnicas agrícolas que determine la Secretaría.
- IV.- Que se obligue a desarrollar la explotación que sugiera el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.
- V.- Que se sometan expresamente al procedimiento administrativo ante la Secretaría en caso de conflictos con motivo de los contratos.

#### Capítulo III De las Tierras Ociosas en Litigio.

##### Artículo 91

La declaratoria de ociosidad y la celebración de los contratos a que se refiere esta Ley, serán sin perjuicio de la resolución que recaiga en cada caso en los litigios de que habla el artículo anterior.

Dicho lo anterior, al sintetizar los artículos más importantes en la Constitución Política, la Ley de la Reforma Agraria y la Ley de Fomento Agropecuario, son las referencias de uno y cada uno de los planes y políticas económicas en que se plantean al inicio y transcurso de cada sexenio, ya que mediante estos se ha regulado la riqueza ecológica, la

producción alimentaria así como su industrialización, la organización campesina y la tenencia de la tierra, ya que le quedo claro al Estado mexicano que históricamente la población rural (campesinos) por una fuerza social revolucionaria si se organiza políticamente independientemente. Concentrando las decisiones y soluciones en el Presidente y Gobernadores para resolver cualquier conflicto por la tierra, monopoliza jurídicamente todos los insumos necesarios para este sector (semillas, crédito, maquinaria, etc.).

Al monopolizar y normar su desarrollo jurídicamente - subsumiéndolo en un sin fin de trámites burocráticos tan sólo para una resolución de conflicto por la tenencia de la tierra, ya que con sólo omitir la solicitud, se le considerará negada como en el caso del Estado de México, municipio de Amatepec, que al atender una solicitud de bando de almacenamiento para riego, por el Delegado Municipal y Comisariado - del ejido Ayuquila de Esmeraldas, se encontró que ya existía una con anterioridad con fecha de 1960 hecha al Gobierno del Estado, teniendo que pasar 24 años para que otra visita de inspección a la solicitud (30 de julio de 1984), para que pudiese llevarse a cabo este proyecto, con material para su construcción existente en este municipio.

Teniendo este municipio, ingresos del salario mínimo existente en la región, con habitaciones de adobe y teja de 2 a 3 cuestas pequeñas y con una alimentación a base de maíz, frijol, carne y pastas alimenticias, cultivándose casi en su

totalidad (850 has) de maíz y frijol y se obtienen bajos rendimientos, principalmente por la irregularidad en las lluvias.

Nota: Estos datos, fueron tomados de una visita de inspección para presas de almacenamiento de la Residencia General de Obras Hidráulicas e Ingeniería Agrícola para el Desarrollo Rural de la SARH.

## L U C H A S   A G R A R I A S .

Como es sabido las promesas de agilizar el reparto agrario es una promesa política en las campañas para la elección de Presidentes Municipales, Gobernadores, incluso para la Presidencia de la República, siendo punto estratégico para todas las campañas electorales.

Se han publicado diferentes estadísticas, de como y en que sexenio se ha efectuado el mayor número de reparticiones de tierra a ejidatarios; comunidades además de entregar el mayor número de títulos de propiedad superándose unos a los otros, pero el problema subsiste a pesar de las estadísticas publicadas. Dentro de la política agraria en cada régimen se busca agilizar y acabar con el reparto agrario, pero topa con intereses ya creados no solamente administrativos, sino también entre los "ex", que cuentan con propiedades propias que eran propiedades ejidales por su riqueza natural fueron adquiridas apoyándose políticamente en el privilegio de la ineffectibilidad y fuero político.

Ante este panorama existente las organizaciones campesinas que durante años han seguido los conductos institucionales y al no encontrar respuesta a sus demandas han llevado a cabo invasiones de tierras, no solamente las que se encuentran en litigio entre ejidos, sino las que son propiedad de otros o de llamados latifundios disfrazados de terrenos federales, elevándose a cabo enfrentamientos violentos contra -

las autoridades estatales, algunas veces con soldados otras vezes con grupos de choque que resguardan a los latifundios disfrazados.

Para desfogar estos movimientos y de alguna manera - brindar una mínima solución política, el Estado para la elección de sus candidatos, la lleva a cabo con la participación de los tres sectores los cuales son; el sector popular, el - sector agrario y el obrero así como sus organizaciones que - durante sexenios se han ido constituyendo por necesidad polí- tica. En lo que respecta al sector agrario esta formado por:

a.- La Confederación Nacional Campesina.

b.- Uniones Nacionales de Productores de caña de azú- car, barbasco y sustitutos, maguey y plantas propias de zona magueyera y pulquera, trigo, cebada y arroz.

c.- Asociaciones Rurales de interés colectivo de pro- ductores de hule.

d.- Asociaciones Nacionales de Productores de café, Unión de Ejidos productores de candelilla, tabaco, minifun- distas y asalariados rurales.

e.- Federaciones Nacionales de colonias agropecuarias, ganadera ejidal y transporte colectivo.

f.- Sindicato Nacional Campesino de Trabajadores de - la Rama Agrícola, Ganadera, Forestal y conexas.

g.- Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.

h.- Vieja Guardia Agraria de México.

i.- Confederación Nacional Agronómica.

- j.- Federación Nacional de Productores de Copra.
  - k.- Movimiento Nacional Indígena.
  - l.- Sociedad Mexicana de Médicos Veterinarios Zootecnistas.
  - m.- Federación Nacional de Jornaleros Agrícolas.
  - n.- Organización Agraria "Plan de Ayala"
  - o.- Movimiento de Acción Social.
  - p.- Federación Nación de Artesanos y Campesinos.
  - q.- Central Campesina Independiente.
  - r.- Unión General de Obreros y Campesinos de México - "Jacinto López".
  - s.- Consejo Agrarista Mexicano.
  - t.- Comisión Nacional de la Comercialización de los Productores del Campo.
  - u.- Vanguardia Juvenil Agrarista.
  - v.- Movimiento de los 400 Pueblos.
- que hasta el momento se encuentran registrados oficialmente.
- ¡Pero que nos muestra la realidad! al enterarnos mediante los órganos informativos que;

## Enfrentamiento Entre Campesinos en

## Coahuila; una Persona Murió: el MP

SALTILLO, Coah., 10 de julio.—El agente del Ministerio Público Roberto Moncada Mendoza no acierta a explicarse por qué la Policía Judicial del estado no veata una orden suya de aprehensión en contra de tres individuos acusados de agitar a campesinos, y advirtió que podrían suscitarse hechos violentos en el punto de disputa, el ejido Frontera.

A su vez, Nazario Escobedo Arévalo, comisariado judicial y quien presentó la denuncia en cuestión, precisó que Jesús Martínez Romero y otras dos personas encabezaron una invasión en ese ejido, acción que originó un enfrentamiento entre campesinos, en el que resultó muerta a tiros una mujer.

Escobedo Arévalo dijo que los ejidatarios están dispuestos a tomar este jueves el Palacio de Justicia de Saltillo si la Policía Judicial no les hace caso. Martínez Romero ya está bajo custodia policiaca pero el representante de la ley demanda igualmente la presencia de Jesús Zepeda, Tomás Terrazas y María Barrientos.

Sin embargo, este mis-

mo día estuvo en la misma oficina judicial María Barrientos. De cualquier manera, Moncada Mendoza recalcó que nuevos enfrentamientos pueden ocurrir entre unos y otros disputadores de lotes.

Cientos de familias asentadas irregularmente en los márgenes de la Laguna del Chairel, constituyen un foco de contaminación "grave" para ese vaso lacustre que es la única reserva de agua para abastecer a Tampico, Ciudad Madero y Altamira, señaló el director del Centro de Salud tampliqueño, Carlos Parra Castro.

Pronto, dijo, las plantas potabilizadoras no podrán limpiar ese líquido y la situación podría tornarse peligrosa para un millón de habitantes de esos conglomerados urbanos. Demandó la urgente intervención de las autoridades incluso, si es necesario, mediante la fuerza.

### REGULARIZACION DE LOTES EN BCN

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de Baja California Norte entregará títulos de propiedad a 15 mil familias ubicadas arbi-

trariamente, desde hace mucho tiempo, en el ejido Mazatlán, cerca de Mexicali, informó el titular de esa dependencia del gobierno estatal, Miguel Godínez.

Persistiendo este problema de la tenencia de la tierra y costando a diario más vidas y más promesas.

## II.- COMPLEJO AGROINDUSTRIAL

### 2.1.- Principales Agroindustrias.

#### a.- Antecedentes.

Por complejo agroindustrial o "agrobusiness" debemos entender a la unión de la industria con la agricultura, surgiendo como una necesidad a la producción e industrialización de grandes cantidades de alimentos para las crecientes necesidades de la población mundial, resultado de la centralización y concentración del Capital, con el objetivo de monopolizar la alimentación mundial y así abaratarla en su producción más no en su venta, y crear nuevas necesidades alimenticias.

"Pero toda esta economía que se obtiene con la concentración de los medios de producción y con su empleo en masa presupone como condición esencial de la acumulación y la cooperación de los obreros, es decir, la combinación social del trabajo". (1)

"La producción en gran escala empieza a desarrollarse bajo la forma capitalista y otro tanto acontece con la furia de ganancias, de una parte, y de otra con la concurrencia - que obliga el máximo abaratamiento de la producción de mercancías a la máxima economía en el empleo del capital constante, que aparece ahora como un rasgo peculiar del régimen capita-

(1) Carlos Marx. El Capital Tomo III Capítulo X, La Economía del Capital constante. Editorial Fondo de Cultura Económica.

- lista de producción por tanto, con función capitalista". -  
(Idem).

Este proceso de industrialización en la alimentación, se facilitó gracias a la asimilación y perfeccionamiento científico de los métodos empíricos y a las ventajas que ofrecía la naturaleza al ser humano, que las aprovechaba para conservar, fermentar y refrigerar la parte porcentual excedente de alimentos, después de haber satisfecho sus necesidades alimenticias. " Un factor importante en el cambio fue la creciente substitución de los métodos puramente empíricos, sobre los -- que se habían basado siempre las pequeñas firmas, por técnicas científicamente basadas; esto comenzó con la publicación en la década de 1860, de los estudios de Pasteur, como la fermentación de la levadura. Eran bien conocidas las ventajas de la refrigeración para conservar los alimentos através del uso cada vez mayor de hielo no sólo con el abaratamiento de pescado, sino, (desde 1850 aproximadamente); también en la cura de tocino, que se llevaba a cabo todo el año en cuevas refrigeradas por medio del hielo por no mencionar los usos suntuarios del hielo para servir vinos y otras bebidas y golosinas." (2).

"Muchos de los alimentos que la humanidad a utilizado desde tiempo inmemorial no pudieron ser utilizados más que en los lugares de producción o cerca de ellos, hasta que la tec-

(2) Historia de la Tecnología. Agricultura y Alimentación Tomo III  
Siglo XXI.

nología alimentaria, más o menos sobre la época de la gran exposición de 1851, comenzó a desarrollar los numerosos procedimientos de conservación." (Idem)

Que hubieran sido ideales y lo son contando con suficientes reservas alimenticias frescas y bien conservadas para llevar a cabo largas travesías de un Continente a otro, a lo largo y ancho de los mares que nos rodean; para explorarlos, como históricamente sucedió como por ejemplo, al conquistar, invadir y colonizar nuevas tierras, en la conquista de México, en el siglo XVI, la colonización del Oeste en Norteamérica, la exploración de pueblos retirados de los grandes centros de población, constituidas ahora en ciudades, o para la investigación del espacio por medio de vuelos alrededor de la tierra con el fin de conocer otras galaxias. Aunque tardíamente se dio cuenta de las enfermedades contraídas, resultantes de la falta de una alimentación, adecuada y bien conservada; que hacen al ser humano más resistente a los cambios del medio ambiente o a la salida de la atmósfera terrestre.

"Con el descubrimiento de América se iniciaron a las grandes travesías interoceánicas. Los barcos de vela utilizados (carabelas y galeones) necesitaban largas navegaciones para llevar a nuevas tierras. En aquella época no se conocían los diversos métodos que ahora se emplean para conservar los alimentos. Por ello, para las comidas de las tripulaciones embarcaban solamente alimentos no alterables, como cereales,

y algunos otros productos vegetales, carnes secas y adobadas. Este régimen alimenticio hizo que las tripulaciones se vieran atacadas por una terrible enfermedad, cuyos primeros síntomas eran; palidez, hinchazón de las encías, calda de los dientes, hemorragias en la boca. Más tarde los atacados por el mal respiraban con dificultades y sufrían sincopes que en ocasiones provocaban la muerte. Al llegar a la costa las tripulaciones consumían alimentos frescos, especialmente vegetales y los enfermos de escorbuto se curaban rápidamente, incluso su estado era de suma gravedad." (3).

"Mucho después un médico de la marina japonesa descubrió el origen alimenticio de otra grave enfermedad conocida como el beriberi, que causaba como el escorbuto terribles epidemias en los barcos japoneses que realizaban largos viajes, hasta América del Sur la mayor parte de la tripulación estaba enferma de beriberi." (Idem).

Al haber asimilado los inventos que de alguna manera sirvieron y sirven para la producción, conservación y refrigeración, facilitando su industrialización y comercialización - de alimentos así como los experimentos en las nuevas cruzas, entre los mismos o con otros sintéticos. Obteniendo una economía en su producción, reduciendo su valor, como ley económica condición esencial del trabajo social, acumulando actualmente en grandes cantidades y algunas veces desperdi ciéndolas.

(3) Rafael del Buen. El Problema del Hambre. Edit. La Habana.

El monopolio alimenticio diversificado después de haber estudiado al imprimido un sentido nacional a sus productos, similares a los alimentos que constituyen el hábito tradicional del mundo, facilitando su preparación para su consumo (en su molienda, o con el refinamiento del azúcar), formadas por partes alicuotas en otro "alimento" industrializando y comparándolo con otros que produce la naturaleza de mayor contenido energético, como sucede con la comparación de las galletas saladas y los mariscos, particularmente los camarones y ostiones.

"Es esta, por una parte la condición indispensable para que puedan aplicarse los inventos mecánicos y químicos sin encarecer el precio de las mercancías, lo cual constituye siempre la conditio sine qua non.

Por otra parte, sólo la producción en gran escala permite las economías obtenidas por el consumo productivo en común. \* (Op Cit)

Hasta aquí he nombrado, dos causas que han facilitado el proceso de industrialización en la agricultura así como de sus frutos y de la alimentación humana por medio de las agro-industrias. Concentrando y centralizando el Capital en este sector de la economía mundial, monopilizando los descubrimientos para reproducirlos. Al igual que las demás ramas relacionadas con cada uno de ellas.

\* La Economía del Capital Constante.

"una buena materia prima ofrece menor resistencia a la maquina con que se trabaja. Y esto repercute en parte incluso en la plusvalía y en la cuota de plusvalía." \* (Op.Cit)

Al finalizar el siglo XX, la monopolización y producción, de la alimentación animal y humana se ha llevado a cabo, por medio de los consorcios agroindustriales financieros internacionales que han derribado la única barrera natural que se interponía entre los países; la del idioma, mediante asociaciones no solamente bancarias, sino absorviendo las más partes que constituyen el complemento de productos, como los son los elementos de su presentación; caja, frasco de vidrio y papel.

Entre los 100 más importantes productores de alimentos industriales.

Resultado de fusiones, entre los más importantes en su País de origen o como necesidad política para poder entrar y monopolizar una parte de un mercado, ya sea por las leyes constitucionales que rigen en ese momento a un País "Antidumping", que rigen a la inversión extranjera, puedo mencionar las siguientes por su importancia:

NOMBRE DE LA FIRMA	PAÍS DE ORIGEN
1.- UNILEVER	GB./NL.
2.- NESTLE ALIMENTANA	SUIZA
3.- SWIFT (ESMARK)	USA

\* La Economía del Capital Constante.

	NOMBRE DE LA FIRMA	PAIS DE ORIGEN
4.-	KRAFTCO.	USA.
5.-	BEATRICE FOODS.	USA.
6.-	GREYHOUND (ARMOUR).	USA.
7.-	BORDEN.	USA.
8.-	GENERAL FOODS.	USA.
9.-	ASSOCIATED BRITISH FOODS.	GB.
10.-	TAIRO FISHERY.	JAPON.
11.-	UNITED BRANDS (AMK).	USA.
12.-	GERVAIS/DANONE.	FRANCIA.
13.-	CARNATION.	USA.
14.-	CENTRAL SOYA.	USA.
15.-	RANKS HOVIS MC DOUGALL.	GB.
16.-	NORTON SIMON.	USA.
17.-	ARCHER/DANIELS/MIDLAND.	USA.
18.-	CANADA PACKARS.	CANADA.
19.-	HEINZ.	USA.
20.-	ASSOCIATED MILK P.	USA.
21.-	UNION INTERNATIONAL.	USA.
22.-	J. LYONS.	GB.
23.-	QUAKER OATS.	USA.
24.-	NATIONAL DISTILLERS.	USA.
25.-	AMSTAR CORPORATION.	USA.
26.-	DEL MONTE.	USA.
27.-	SVENSKA M. RISKFORENING.	SUECIA.
28.-	KELLOG.	USA.

	NOMBRE DE LA FIRMA	PAIS DE ORIGEN
29.-	OSCAR MAYER AND CO.	USA.
30.-	GROUPE COOPERATIF M.	FRANCIA.
31.-	BEGHIN SAY.	FRANCIA.
32.-	RALSTON PURINA.	USA.
33.-	CPC. INTERNACIONAL.	USA.
34.-	COCA COLA.	USA.
35.-	CONSOLIDATED FOODS.	USA.
36.-	PEPSICO.	USA.
37.-	GENERAL MILLS.	USA.
38.-	NABISCO.	USA.
39.-	CSR. COLONIAL SUGAR REFINING.	AUSTRALIA.
40.-	STANDARD BRANDS.	USA.
41.-	TATE AND LYLE.	GB.
42.-	IOWA BEEF PROCESSORS.	USA.
43.	CAMPELL SOUP.	USA.
44.-	OETKER GRUPP.	RFA.
45.-	ANHEUSER/BUSCH.	USA.
46.-	CAVENHAM LTD.	GB.
47.-	CADBURY SCHWEPS.	GB.
48.-	UNIGATE.	GB.
49.-	BOUKER MAC CONNEL.	GB.
50.-	SPILLERS.	GB.
51.-	GROUPE COOPERSTIF (GAMA).	FRANCIA.
52.-	BEECHAM.	GB.
53.-	SNOW BRAND MILK P.	JAPON.

	NOMBRE DE LA FIRMA	PAIS DE ORIGEN
54.-	PILLSBUEY	USA.
55.-	COMPAGNIE FINANCIERE.	FRANCIA.
56.-	LE SIEUR.	FRANCIA.
57.-	HEUBLEIN INC.	USA.
58.-	NISSHIN FLOUR.	JAPON.
59.-	MEIJIMILK PRODUCT.	JAPON.
60.-	KANEMILLER CORP.	USA.
61.-	UNION LAITIERE NORMANDE.	FRANCIA.
62.-	ARTHUR GUINNESS.	GB.
63.-	AJINOMOTO.	JAPON.
64.-	ANDERSON CLAYTON ANDCO.	USA.
65.-	ALLIED BREWING CO.	USA.
66.-	RECKITTANDCOLMAN.	GB.
67.-	CASTLE AND COOK.	USA.
68.-	CORP.	USA.
69.-	MISSOURI BEEF PACKERS.	USA.
70.-	LIGGETT AND MYERS.	USA.
71.-	SODIMA YUPLAIT.	FRANCIA.
72.-	RUWATREE MACKINTOSH.	GB.
73.-	BURNS FOODS.	CANADA.
74.-	MORINGA MILK INDUSTRY.	JAPON.
75.-	HERSHEY FOODS CORP.	USA.
76.-	HEINE KEN N.V	PAISES BAJOS.
77.-	BREWERIES.	GB.
78.-	MARS	GB.

	NOMBRE DE LA FIRMA.	PAIS DE ORIGEN.
79.-	PERRIER.	FRANCIA.
80.-	HIRAM/WALKER.	USA.
81.-	GEO. A. HORMELL & CO.	USA.
82.-	KIRIN BREWERY.	JAPON.
83.-	BROOKE BOND LIEBIG.	GB.
84.-	AMERICAN REEF PACKERS.	USA.
85.-	DISTILLERS.	GB.
86.-	SEAGRAM LTD.	CANADA.
87.-	PETINC	USA.
88.-	BASS CHARRINGTON	GB.
89.-	JOSCHILTZ BREWING CO	USA.
90.-	UNITED BISCUITS.	GB.
91.-	INTERNATIONAL MULTIFOODS.	USA.
92.-	MISSOURI BEEF PACKERS.	USA.
93.-	MOLSON INDUSTRIES.	CANADA.
94.-	KONIN KIPJKE WESSANEN.	PAISES BAJOS.
95.-	RUMASA.	ESPAÑA.
96.-	CAMPBELL TAGGART.	USA.
97.-	MJOLKCENTRALEN.	SUECIA.
98.-	PERNOD RICARD.	FRANCIA.
99.-	DI GIORGIO CORP.	USA.
100.-	SCOTTIS NEWCASTLE.	USA.
101.-	WITH BREAD.	GB.
102.-	WARD FOODS.	USA.
103.-	LIBRY MC NEILL AND LIBBY.	USA.
104.-	GOODERHAM WORTS.	CANADA.

"En el sector alimentario del número uno mundial es mixto y no norteamericano; se trata de Unilever, firma angloholandesa que en 1975 ha concretado operaciones por quince mil millones de dólares. Por cierto Unilever no es grupo - puramente alimentario, como por ejemplo sus competidores; Swift o Kraftco, pero la magnitud de los grupos agroalimentarios no es menos impresionante; 20 superan en 1970 los mil millones de dólares y 41. los 500 millones de dólares. A Título de comparación el primer grupo francés (Gervais-Darnes) no alcanzaba, en el mismo año más que a 300 millones - de dólares. Sin embargo, los "Gigantes Alimentarios" son - liliputenses comparados con los mastodontes de otros sectores industriales; 20 mil millones de dólares para la General Motors (800 mil empleados), 16 mil millones para la Standard Oil y la Ford. El número uno de las firmas alimentarias norteamericanas en apenas el número 22 de la clasificación - general de las sociedades establecidas por la revista Fortune. Estas pequeñas firmas agroalimentarias, si se les compara con las más grandes, no son menos multinacionales que las de origen norteamericano, excepto tres de ellas; Unilever, Nestlé y Associated British Foods. Además, su influencia se ejerce en un sector particularmente sensible; el de la alimentación, privilegiando ciertos modelos de consumo y de producción (en el caso de integración de campesinos), que estas firmas ponen como condición en la búsqueda del mayor beneficio posible.

Unilever posee fábricas en los cuatro rincones del mundo; en Europa, se le encuentra en Italia, Reino Unido, Francia, España, Dinamarca, Bélgica, Austria, Noruega, Países Bajos, RFA., Suiza, y Portugal. Particularmente importante en USA., y Canada existe también en América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, México, Venezuela), en África (Ghana, Kenya, Nigeria), en Asia, desde Turquía hasta Australia pasando por Pakistán, la India, Hong-Kong y Japón." (4)

Podemos constatar que la alimentación se ha convertido en el negocio más seguro y redondo, existente el la faz de la tierra, pues a pesar de las fluctuaciones en los precios de las materias primas (alimentos naturales tradicionales que el ser humano necesita biológicamente, cierta cantidad de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades y nuevamente efectúa su trabajo, estando en razón inversa con su productividad y creatividad a la calidad de alimentos que ingiera. A pesar de que no obtenga el salario necesario y suficiente para comprarlos, restringiendo la satisfacción de otras necesidades como lo pudiesen ser el vestir o el viajar. Siendo un mercado para los "agrobusiness", constante y sonante, la industrialización de la alimentación. Siendo por el cual al llevarse a cabo la transformación del alimento, lo va disociando según las características de cada uno -

(4) El Negocio de los "Agrobusiness" Edit. Nueva Imagen.

y de sus propiedades naturales y si en el momento, en que se ha desarrollado este proceso, cada una de estas propiedades tendrá su importancia para cada una de las necesidades de la reproducción social o para la creación de otro alimento similar o sustituto, como lo es la leche de vaca y la leche de polvo. No solamente para la alimentación humana sino también en la animal.

Para 1979 estos "agrobusiness" y trust alimentarios diversificados, relacionados con otras industrias, metalúrgica nuclear automovillista y espacial entre otras, sigue transformándose en su centralización, concentración de Capital, de una encuesta llevada a cabo por la revista del Institut Agronomique Méditerranéen de Montpellier; Fortune 1980 (Fuente del siguiente cuadro), por orden de importancia sería el siguiente:

EMPRESA	PAÍS DE ORIGEN	No. DE PAISES EN QUE OPERA.	VENTAS	PARTICIPACION DE VENTAS.
1.- Unilever	Ingl/Hol	70 (1)	18,893.	25.7
2.- Nestlé	Suiza.	47	11,002.	14.9
3.- Beatrice Foods.	EU.	28	7,468.	10.2
4.- Esmark.	EU.	10	6,743.	9.2
5.- General Foods	EU.	18	5,472.	7.4
6.- Pepsico	EU.	-	5,091.	6.9
7.- Coca-Cola	EU.	-	4,961	6.7
8.- Consolidated Foods	EU.	10	4,720	6.4

9.- Grey - Hound.	EU.	12	4,700	6.4
10.- Ralston Purina.	EU.	28	4,600	6.2

(1) Cuadro mencionado anteriormente.

1.- Número de países en los que existen plantas industriales en operación.

+ Millones de Dólares.

++ Del Total (%).

Teniendo inversiones desde el mejoramiento de semillas (híbridos), hasta conservas, mermeladas de Kraftco, el no menos famoso refresco Coca-Cola y su competidor la Pepsico, hasta llegar a la leche condensada Nestlé, que operan en nuestro País y que se han convertido en alimentos necesarios para nuestra reproducción social.

"Se estima que antes del fin del presente decenio estas grandes sociedades controlarán más de 50% de la alimentación mundial aspectos que debe impulsar a la reflexión a los responsables de la política agroindustrial en los Países de América Latina." (5)

Por tanto, esta constante fusión entre los "agrobusiness", ha traído para ellos los siguientes beneficios;

1.- Monopolización de la alimentación mundial.

2.- Suministro y transferencia de tecnología alimentaria y de derechos de marca. (royalties); internamente.

(5) Revista contextos. SPP. Enero 1984.

3.- Facilidad de penetrar en otros mercados y países - cumpliendo con las políticas y leyes económicas que dicta cada Nación en su territorio.

4.- Suministro y facilidad en la aluencia de materias primas, no solamente en el mercado que se pretende monopolizar, sino también, las perspectivas que tuviere para lanzarse en otros mercados y si es posible convertirlo en un alimento necesario mundial; experimentandolo en el gusto y aceptación dentro de otros países.

5.- Reducción constante de su valor como ley económica.

6.- Facilidad de ir gradualmente estandarizando y homogenizando la alimentación mundial humana y animal ahorrándose así problemas de suministro de alguna materia prima, vegetales y animales que no estuviere controlada por su monopolio o por que no germinó en la tierra nuevamente. Es claro, como lo que comemos que la alimentación está en sus manos y los cambios que sufriere en un futuro en razón a la obtención de plusvalor, repercutirá en el desarrollo biológico de la raza humana, y de la fauna mundial.

2.2.-

## AGROINDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCION DE PRODUCTOS (ALIMENTOS) BASICOS.

Ya he mencionado que una mejor alimentación ayuda a fortalecer al organismo humano así como la mejoría en su calidad de trabajo intelectual como manual.

De los alimentos que constituyen la dieta básica y elemental en alimentos vegetales, productos de la naturaleza orgánica, así como sus derivados y los de animales (terrestres y marítimos) también sus derivados son necesarios e importantes para la alimentación mundial de los cinco continentes; Asia, América, África, Europa y Oceanía, siendo la siguiente:

Maíz, trigo, azúcar, aceites (vegetales y/o animales), leche, huevo, harinas, carnes (animales terrestres).

Para la población urbana y rural, es su monopolización el principal objetivo del "agrobusiness", su producción cuando las condiciones del mercado en algún territorio lo facilite y lo haga rentable, así como su consecuente industrialización y comercialización, constituyendo parte porcentual de un nuevo "alimento" industrializado como materia prima del mismo, por nombrar algunos ejemplos:

A.- Choco Milk.- Azúcar, 25% de leche en polvo descremada, cacao, lecitina, sal, vitaminas (A, B1, B2, D2, I), niacinamida, pantoteno de calcio, fósforo, hierro, hidratos de carbono, proteínas y lípidos.

B.- Mermelada Kraft (Kraft Foods, del grupo Fraftco, - compañía norteamericana considerada entre las 100 más importantes monopolios alimentarios ocupando el tercer lugar e importante en el mercado de alimentos en conservas (mermeladas, mostazas, cremas entre otras), en México la mermelada está -- compuesta por; pulpa de fresa (por ejemplo), azúcar, ácido cítrico, pectina.

C.- Mayonesa Kraft (idem). Aceite vegetal, agua 6.7%, - yema de huevo, vinagre de alcohol, azúcar, especies edta y be tacaroneto.

A pesar de ser diferentes alimentos tienen en común -- que están constituidos por partes porcentuales de alimentos básicos o tradicionales como lo son: azúcar, yema de huevo, -- sal, parte estratégica en su elaboración y en su aceptación para el consumo biológico humano.

Ya que al asimilarlo nuestro organismo biológicamente, al consumirlo una vez, y absorber las substancias nutricias - que mínimamente tienen de los alimentos tradicionales, los cuales están constituidos porcentualmente, manda una respuesta o estímulo dentro de nuestro organismo al satisfacer una necesidad mínima de los alimentos antes mencionados, de los cuales regularmente nos alimentamos. Siendo necesario iniciar nuevamente su producción, ya que hay una parte de la población mundial que los consume después de haber recibido un estímulo en el mismo. Induciendo y estimulando su consumo.

Este producto solo está dirigido al consumo alimenticio "suntuario", al ser más redituable su monopolio, privilegiando no solamente, la gran diversidad de estos productos - que en la actualidad existen en el mercado, sino también a la larga los alimentos básicos para la población, la alimentación "popular", siendo en algunas partes del mundo el Estado el -- que lleva a cabo su producción, particularmente en México, - con la alianza con los campesinos (economía campesina) siendo una necesidad social política y constitucional. Elaborando y llevando a cabo políticas económicas para impulsar su producción, distribución o abasto y mantener sus precios de mercado controlados en materia bruta así como transformada (tortillas y pan), manteniendo una relativa baratura en ellos, siendo beneficioso para los monopolios alimentarios, ya que al tener un mercado con materias primas baratas, sus ciclos productivos y reproductivos matienen su cuota de ganancia.

"De aquí se desprende, entre otras cosas, cuan importante es para los países industriales la baratura de las materias primas aún cuando las fructuaciones de su precio no vayan, ni mucho menos acompañadas por cambios en la órbita de venta del producto, es decir, prescindiendo en absoluto de la relación entre la oferta y la demanda. Y se desprende asimismo que el comercio exterior influye en la cuota de ganancia aún prescindiendo de toda influencia que pueda ejercer en los salarios - mediante el abaratamiento de los medios de subsistencia de - primera necesidad. Afecta en efecto a los precios de las ma-

terias primas o auxiliares necesarios para la industria o para la agricultura."\*(Op Cit)

Por otra parte, monopoliza e impulsa la tecnología y ciencia alimentaria, para llevar a cabo nuevos híbridos y cruzas entre animales para el mejoramiento de la raza de insectos y algunas especies de peces, con miras a industrializarlos y substituir a los básicos, ya que el suministro e incremento de su producción no puede ir al parejo al incremento de la producción capitalista, creciendo siempre con mayor rapidez el capital constante fijo, siendo sus leyes muy diferentes a las leyes naturales y biológicas de los cultivos o alimentos de la naturaleza orgánica. Uniéndolos con sintéticos, como en los ejemplos anteriores son; hidratos de carbono, lípidos, colorantes, niacinamida entre otros.

"La plática versa sobre los genes que cambian de características y la composición de las plantas de acuerdo a la demanda, los animales sintéticos como por ejemplo, el "pez bistec", un pez al cual le fueron implantados genes vacunos para producir con mayor aspecto y sabor a carne; también sobre la eventual transformación de las granjas productoras de alimentos en fábricas de productos químicos, que sirvan de base para la reconstitución de alimentos de manera más eficiente en sorprendentes fábricas situadas en lugares más cercanos a los consumidores. (Artículo de The New York Times de la revista contextos, Noviembre de 1984 )."

\* La Economía del Capital Constante.

CALENDARIO DE LA INVESTIGACION GENETICA  
DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS

Ejemplos seleccionados del informe de William Teneles & Co., "La nueva genética vegetal"  
Las predicciones se basaron en entrevistas con 500 expertos en agricultura.

	Primeras plantas puestas en el mercado modificadas por la tecnología	Identificación, duplicación y modificación de genes importantes	Primer cultivo de plantas completamente transformadas	Cultivo habitual de plantas transformadas
Maíz	Actualmente	algunos	Principios de los 90	Mediados de los 90
Trigo	1984-86	1986-87	Principios de los 90	Mediados de los 90
Araucaria	Actualmente	1985-87	Fines de los 80	Principios de los 90
Frijol de soya	1983-90	algunos	Principios de los 90	Mediados de los 90
Tomates	Actualmente	1984-86	1983-85	1986-88
Castaña de azúcar	Actualmente	1987-89	Principios de los 90	Mediados de los 90
Algodón	1983-85	1985-87	Principios de los 90	Mediados de los 90

Para así complementar a los productos industrializados y substituir a los naturales, ya que los precios internacionales de los mismos están al libre albedrío de su fijación en la órbita de la concurrencia y la competencia entre los mismos monopolios alimentarios.

"En la agricultura sobre todo, salta a la vista que las mismas razones que aumentan o disminuyen el precio del producto, aumentan o disminuyen también el valor del capital, ya que este se haya formado en gran parte por aquel mismo, trigo, ganado, etc."

Por tanto, en los momentos actuales el monopolio a fines del siglo XX, se ha diversificado e integrado no solamente en la alimentación sino que tiene relaciones con otros que

ejercen su hegemonía sobre otros productos y en otros mercados para así aliviar los problemas que lo aquejan en cada ciclo económico, en la producción, reproducción y acumulación de plusvalor. Además de ir privilegiando la alimentación humana y animal, ya que la actual crisis económica mundial que se presenta acompañada con una crisis alimentaria, pero la alimentación popular en los países que anteriormente producían lo suficiente para su población interna y tenían un excedente para la exportación pero ante la caída de los precios internacionales de los alimentos básicos decreció la inversión de capital social no solamente en estos países, si no en los que ni siquiera producían los suficientes alimentos, siendo un mercado de nula redituabilidad de la misma. Para contar con un mercado homogéneo, tiene que ir transformando de igual manera la alimentación, haciéndola más homogénea a largo plazo, evitándose así los problemas de suministro de materias primas, la lejanía de los mercados y la diversidad de los hábitos alimenticios que hacen que tome diferentes criterios, estudios financieros en cada inversión de capital.

2.3.- PRODUCCION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, ABASTO, ACOPIO, PUBLICIDAD, ALIMENTACION Y CONSUMO.

En pleno final del siglo XX, el monopolio alimenticio, parte del monopolio de materias primas, es prototipo del monopolio diversificado no solamente en los que se refiere a alimentos naturales e industrializados para el consumo humano o animal, sino tambien por tener relaciones y asociaciones financieras con otros monopolios para repartirse y compartir el mercado tales como el químico, petroquímico, sintéticos, bebidas, envases, cajas, automotriz, maquinaria (industrial y agrícola), publicitaria, transportes, entre otros. Y viceversa, ya que el primero les surte las materias primas necesarias que de alguna manera forman parte porcentual de otro producto y sirven de complemento para el primero para llevar a cabo la transformación y presentación del nuevo "alimento" industrializado.

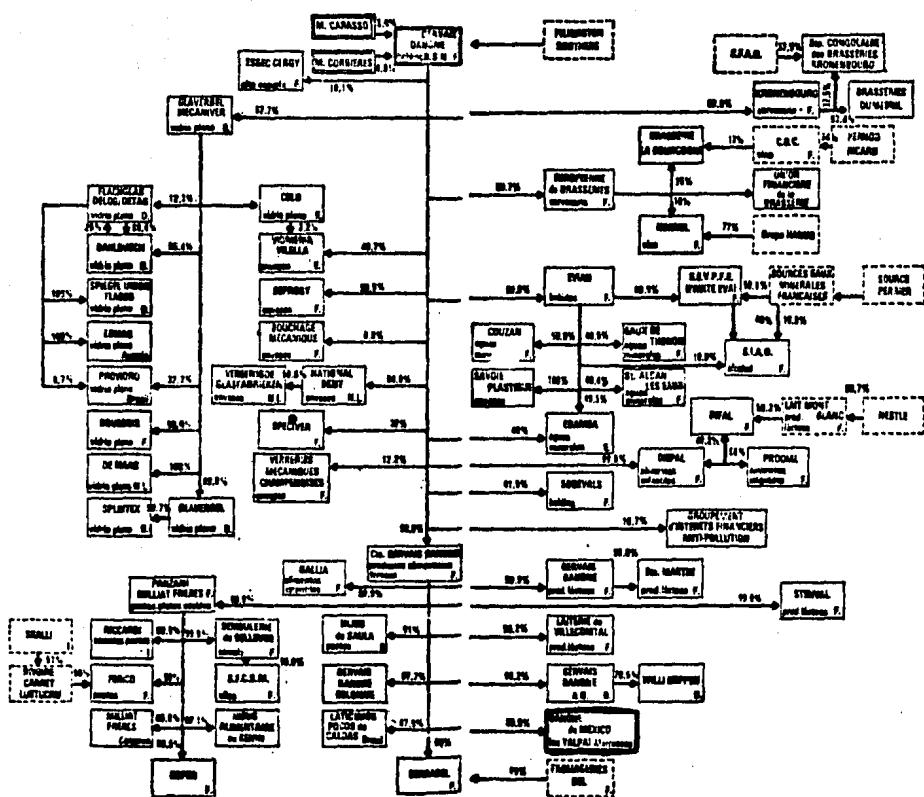
La importancia estratégica que reviste la conformación de este monopolio diversificado y en particular, el de los alimentos y materias primas es por demás evidente, ya que le facilita la reproducción y acumulación en cada ciclo para el capital y de la sociedad.

El monopolio Danone, es un ejemplo entre otros de un monopolio diversificado, ya que no solamente tiene relaciones con otros que le son necesarios para llevar a cabo la transformación e industrialización de la alimentación, sino de igual manera tiene asociaciones financieras con otros monopo-

rios alimenticios como el de Nestlé, ya sea dentro de su País de origen o con otros países por la facilidad geográfica y natural de suministro de cualesquiera de las materias primas auxiliares o principales siendo en esos territorios donde con mayor facilidad le sea obtenerlos, como lo son:

- 1.- GERVAIS DANONES (Holding BSNF.) matriz francesa.
- 2.- DAHLBUCH (vidrio plano) establecido en Dinamarca.
- 3.- EDMAG (vidrio plano) establecido en Austria.
- 4.- PROVIDRO (vidrio plano) establecido en Brasil.
- 5.- ST. ALBAN (aguas minerales) establecido en Francia.
- 6.- DIEPAL (alimentos infantiles) establecido en Francia.
- 7.- EUROPEENNE DE BRASSERIES (cervecería) establecido en Francia.
- 8.- LAITHMONT BLANC (productos lácteos) asociado con - Nestlé y establecido en Francia.
- 9.- LATOCINIOS POCOS DE CALDAS, establecido en Brasil.
- 10.- MILLIAT FRERES, establecido en Camerún.
- 11.- DANONE DE MEXICO (ex yalpa).

{Ver organigrama de la siguiente página}



Estas relaciones no solamente le facilita la mayoría y totalidad de los insumos necesarios para llevar a cabo y a fin el minimo la transformación de la naturaleza de los alimentos orgánicos en toda su apariencia llevarla al mercado sin tener que interrumpir su producción y transformación así como su industrialización para la escasez por algún fenómeno natural, o competencia capitalista.

"La continuidad del proceso global es afianzada únicamente por la unidad de los tres ciclos; su interrupción sería inevitable si el capital global permaneciera indefinidamente en una sola de esas fases. Al considerar el capital global - del que los capitales individuales no constituyen más que fragmentos la continuidad del proceso y la unidad de los tres ciclos se afecta de manera constante. En cuanto a cada capital individual, conviene indicar aquí:

1.- En épocas diferentes, las masas de valores se distribuyen en proporciones desiguales entre diferentes fases y formas.

2.- Esta distribución varía según el carácter de la mercancía producida y por ende según la naturaleza específica del capital productivo y de su función o según la esfera de producción particular en que se lo invierte.

3.- La continuidad del movimiento se efectúa necesariamente en mayor o menor grado cuando el proceso de producción se ve interrumpido por obra de condiciones naturales; - cuando por ejemplo, es estacional (pesca de arranque) o sólo se lo puede renovar en determinados períodos (agricultura).

En su conjunto, la producción capitalista se caracteriza por la continuidad del proceso de producción." (3)

También, otra de las ventajas de estas asociaciones es el de tener un mercado cautivo dominado ancestralmente por el socio, o por el mismo que ahora forman parte de un monopo-

(3) Carlos Marx Reproducción Ampliada. Tomo II .

lio diversificado y comparten una ganancia monopólica.

"Por tanto, según la naturaleza de las cosas, la acumulación de un capital es la precursora de la división del trabajo, el trabajo sólo puede dividirse en nuevas secciones poco a poco los capitales. La acumulación de los capitales aumenta y la competencia entre ellos disminuye al concentrarse en las mismas manos el capital y la propiedad del suelo y también cuando su magnitud permite al capital combinar entre sí sus diversas ramas de producción." (2)

El monopolio alimenticio se inicia en la producción de los principales cereales y granos mundiales en el mercado internacional más importante influyendo en la fijación del precio de producción y de mercado, dentro de los Estados Unidos de Norteamérica. Donde se encuentran y se llevan a cabo mediante los métodos más sofisticados, para la siembra, cosecha e industrialización de alimentos para el mismo mercado o para el de otros países, el que ofrezca las mejores condiciones no solamente para la producción, sino también para la explotación.

"Exportaciones de Estados Unidos; trigo, soya, semilla de algodón arroz. (millones de toneladas), 1978/1980.

PRODUCTO	1978	1979	1980
Trigo Mundial.	72,526.0	77,245.0	87,592.0
USA.	34,096.0	33,379.0	35,756.0
PARTICIP.%	47.0%	43.2%	40.8%

(2) Carlos Marx. Escritos Filosóficos. 1848

PRODUCTO	1978	1979	1980
Maíz			
Mundial	68,107.0	76,399.0	80,460.0
USA.	50,142.0	59,242.0	63,152.0
Particip. %	73.6 %	77.5 %	78.0 %
Soya			
Mundial	24,033.0	25,429.6	27,016.0
USA.	20,710.0	20,904.5	21,786.4
Particip. %	86.7 %	82.2 %	80.6 %
Semilla de Algodón.			
Mundial	132.3	92.1	283.2
USA.	42.9	7.5	189.1
Particip. %	32.4 %	8.1 %	66.7 %
Arroz.			
Mundial	9,469.0	12,178.0	13,123.0
USA.	2,278.0	2,300.0	3,065.0
Particip. %	24.0 %	18.8 %	23.3 %

+Fuente. FAO. Trade Yearbook 1977. FAO. Boletín mensual de estadísticas. Los principales monopolios se han establecido en USA. por ser el mercado ideal para la acumulación de capital, como en su momento histórico lo fue Inglaterra al nacer la revolución industrial, en Alemania, Francia e Italia.

Pero el desarrollo agroindustrial no sólo tiene significado; define también el proceso que supedita progresivamente la producción agropecuaria a las exigencias y orientaciones de la industria. Este proceso supone la relativa pérdida de autonomía de la producción en contraste con la actitud del campesinado tradicional que produce para atender a sus necesidades, la agricultura moderna se orienta en función a las necesidades sociales, tal como se define en el mercado. (3).

(3) Transnacionales, Agricultura y Alimentación. Edit. Nueva Imagen. Varios Autores.

Otra de las asociaciones que permite al "agrobusiness" o monopolio diversificado reproducirse, es su asociación con los Estados Nacionales, sea cual fuere su credo, - siempre y cuando le ofrezca las condiciones ideales para la acumulación, ya sea mediante el establecido de políticas económicas de baratura de materias primas, entre ellas la del precio de la fuerza de trabajo en particular las relacionadas con el sector agrícola así como sus productos alimenticios para la alimentación humana así como animal. Apoyo en lo relacionado con el abasto, suministro de bodegas para almacenar y acopiar granos principalmente y todo lo relacionado con la economía del capital constante.

Por tanto, podemos sintetizar que dentro de las actividades necesarias productivas, relacionadas con la producción e industrialización de alimentos a nivel mundial, podemos decir, que las financieramente más redituables las lleva a cabo el "agrobusiness" o monopolio diversificado y otras - por necesidad política interna los Estados Nacionales.

3.1.- ANTecedentes.

(SAM.)

El Sistema Alimentario Mexicano se crea a finales de la administración de 1976/1982, como complemento del Plan Global de Desarrollo dentro del marco constitucional en los artículos; 25 y 26, en los cuales plantea la participación del Estado para elaborar planes y políticas que impulsen el desarrollo económico y protejan el interés nacional, normando las áreas estratégicas. Como es la producción de artículos y productos básicos. En el análisis que estoy llevando a cabo, me refiero particularmente a los alimentos básicos que constituyen la alimentación necesaria para la población en nuestro País.

Este Plan tuvo como objetivo, obtener la "Autosuficiencia Alimentaria" en la producción de granos y alimentos básicos y así garantizar una canasta básica.

"Cabe resaltar, sin embargo, que en 1980, se impulsaron tres programas importantes; el de los productos básicos, El Sistema Alimentario Mexicano (SAM.), el de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginalizados (COPLAMAR)." (1)

Asignándole apoyo técnico, financiero y jurídico.

"Entre las principales acciones que se realizan en estas áreas destacan la construcción de 577 obras de infraestructura agrícola y ganadera en beneficio de 73 mil hectáreas

(1) Informe Bco. de México 1980. Revista Comercio Internacional 1980.

y 19 mil familias; el establecimiento de 100 unidades de producción pecuaria y la aplicación de 851 mil tratamientos garrapaticidas, para igual número de cabezas de ganado." (Idem) gracias a las divisas obtenidas por el intercambio comercial mundial facilitadas por la extracción, industrialización y venta del petróleo, con el "boom" petrolero a nivel mundial y su constante incremento del precio internacional, para que tiempo después tendiera a decrecer con la crisis económica mundial, facilitó que la economía creciera y se reprodujera a nivel mundial del 4.1%, anuales fluyendo nuevas inversiones en empresas paraestatales (PEMEX) administradas por el Estado con apoyo suficiente para adquirir tierras donde hubiera mantos y reservas energéticas. Concentrándose las más importantes en los estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco, en tierras fértilles e importantes por su riqueza natural siendo el principal sector no solamente en nuestro País, sino también de otros, que en común tienen el de encontrarse a la zaga del desarrollo capitalista mundial en política económica, por las cantidades de divisas obtenidas que al igual en su momento se obtuvieron por la producción de alimentos básicos en el sector agrícola, pero al ser materias primas orgánicas fueron sustituidas por la importancia que ganaron y guardan en cada ciclo económico mundial.

Por el carácter de la economía que al igual que las demás, solo producen para el mercado internacional como ley económica, descuidó la producción de granos y alimentos básicos

cos para la alimentación humana particularmente el maíz, frijol, pan, leche, huevos, azúcar, entre otros, viéndose en la necesidad de importarlos a pesar de los incrementos resultantes en algunos de ellos. "Las divisas obtenidas por la venta de productos agropecuarios al exterior han sido suficientes para cubrir las compras que hemos tenido que hacer en el mercado internacional durante este régimen, teniendo un saldo favorable de 32 mil 203 millones de pesos, ya considerado el negativo de 1980, derivado de la baja de la producción en 1979. (Idem)."

Pero por ser de alguna manera materia prima codiciada e importante para la producción y acumulación capitalista y al ir descendiendo su precio de mercado no solamente afectó a la producción de mercancías en general, sino también a la de alimentos en sus excedentes y necesarios para los anteriores productores.

En nuestro País la producción de alimentos necesarios así como la reproducción de sus productores se encontraban supeditados a políticas, infraestructura hidráulica y técnicas obsoletas, afectando a la economía campesina de autoconsumo, siendo más racional y al libre albedrío de los cambios atmosféricos distando mucho de la satisfacción de las necesidades de reproducción del capital. "También habremos de acelerar este año las obras de infraestructura básica que se realizan en las 827 mil hectáreas expropiadas hasta 1980. En esa superficie, que, como ya hemos señalado, es la más extensa hecha por administración alguna para la producción de

granos básicos, se dispondrá aproximadamente de 131 mil hectáreas de riego y de 128 mil de temporal, para fines agrarios." (1)

Siendo sus únicos productores, sino por decreto si por necesidad propia, pero el Estado, al apoyarse con el punto de vista del criterio de ventajas comparativas sin transformar e industrializar la base productiva, prefirió importarlos a modernizar la producción de alimentos para el mercado interno, así como de la satisfacción de necesidades de la población rural y urbana, agudizándose primeramente con problemas de baja producción y un defectuoso abasto a la población urbana como en los momentos actuales entre sus antes productores.

Por medio de este plan se trato de reiniciar el ciclo productivo no por ser rentable desde el punto de vista capitalista, sino por necesidad política, pero a pesar del apoyo para poder llevar a cabo los objetivos del mismo y modernizar a la economía campesina manteniendo el empleo rural, estaba llamada al fracaso, ya que no planteo resolver el principal problema que es el que no solamente afecta la producción agrícola de granos y alimentos básicos, sino que también puede revertirse perturbando la paz social que ha logrado mantener hasta nuestros días el Estado, después del fin de la lucha armada en la Revolución Mexicana. Siendo el de la tenencia y regulación de la tierra y propiedad rural acompañada de otros que la complican más como lo son; el buro (1) Informe agropecuario, SARH 1980.

cratismo, caciquismo, corrupción y atraso, motivado por la falta de conciencia social de sus infractores al no entender la importancia del problema a pesar de haber sido el principal objetivo que dio vida a la lucha armada e ideal por el cual murieron y quedaron mutilados millares de mexicanos en los agrestes y ricos territorios que conforman la riqueza natural que hasta la fecha ha facilitado el otorgamiento de -- créditos internacionales a nuestro país.

"En una intensa actividad de inversión por parte del sector público, así como en la realización de otros gastos - como los educativos que sin ser parte de la inversión física, constituyen una inversión social indispensable para promover la modernización del Estado y de la economía nacional. A esta categoría corresponden las erogaciones realizadas dentro del marco del SAM." (Idem)

Con los siguientes objetivos en lo referente a política económica alimentaria:

- 1.- Obtener la autosuficiencia alimentaria en maíz y frijol.
- 2.- Mejorar los niveles de nutrición de las mayorías.
- 3.- Garantizar la canasta básica para la población.
- 4.- Fortalecer la alianza Estado-campesinos (temporales, productores de granos y alimentos básicos para la población).
- 5.- Aumentar la frontera agrícola, teniendo una meta sexenal para este programa de 2 millones 100 mil has. de temporal.

Pero no se planteo el de la regularización de la tenencia de la tierra.

"Para lograr la autosuficiencia alimentaria y mejorar los niveles nutricionales de las clases más desvalidas y las formas de vida de los hombres de campo, ya se palpan resultados y en el presente año se amplían las posibilidades de producción, sobre todo de granos básicos, porque ya están en juego toda la magnitud de estímulos y apoyos que engloba dicha estrategia para motivar el esfuerzo de los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios del país." (Edem)

Jurídicamente estuvo apoyado en la Ley de Fomento Agropecuario, que además de tener similitudes en lo referente a algunos artículos ya decretados anteriormente en la Ley de la Reforma Agraria, principalmente en lo relacionado con asociaciones para la producción, apoyos técnicos y créditos agropecuarios y forestales. Entre las reformas que se le anexaron está la de normar la afectación de tierras ociosas aptas para la producción, agudizando mayormente el problema de la tenencia de la tierra, ya que por lo menos la mayoría de los ejidos o comuneros, y pequeños propietarios no tienen regularizada su tierra, y al no tenerla regularizada, no se arriesgan a invertirle trabajo y darle valor por el miedo de verse despojados de ellas, en consecuencia teniéndolas ociosas, además de la ya obsoleta política de precios de garantía.

"Las tierras de temporal, que durante largos años pertenecieron al margen de los apoyos y estímulos oficiales, en este-

régimen de Gobierno se le ha dado especial atención para promover su desarrollo y aprovechar al máximo su gran potencial productivo, representado por más de 13 millones de hectáreas y 3 millones de productores." (Idem)

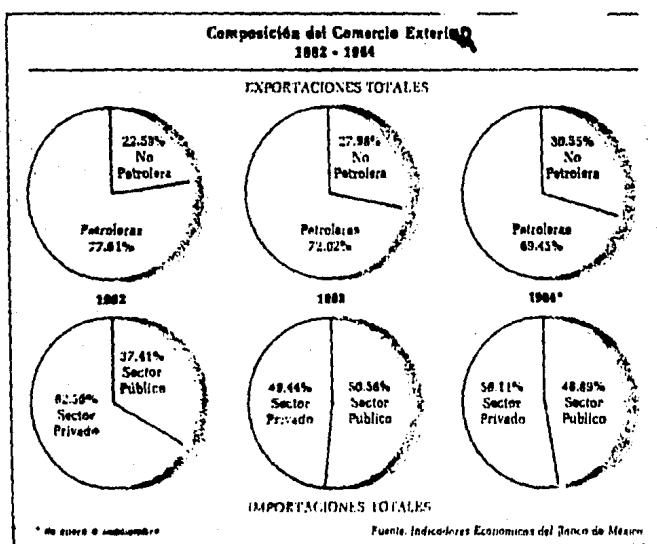
Por otra parte conservó la política de seguir regulando, controlando y estableciendo precios de garantía en granos y alimentos básicos con el fin de proteger el gasto familiar y consumo popular para la población urbana y rural.

Pero los resultados hasta la fecha son por demás más reales que fantasiosos, ya que a pesar de este Plan hecho dentro de las oficinas oficiales no toman en cuenta las necesidades internas, sólo las del mercado internacional. Agudizándose la crisis en el agro y que amenazará en convertirse en crisis social si persiste esta anarquía a pesar de los abultados subsidios, ya que la política económica influyó en mantener relativamente congeladas las fuerzas productivas que producían alimentos, ni tampoco el nulo incremento del empleo rural, abaratando en consecuencia las materias primas, además de mantener un tope en la fijación del salario mínimo a nivel nacional.

"La política comercial interna se dirigió a controlar los precios de algunos productos básicos para adquisición absorbe una parte importante al presupuesto de las clases populares. Por ello se promovió una amplia labor de comercialización oficial. Asimismo se esforzó en moderar los aumentos de los precios de algunos productos básicos, tales como

huevo, pan blanco, tortillas, aceites y grasas comestibles, etc. En resumen durante 1980, la conjunción de inflación y crecimiento hizo posible en parte, gracias al elevado ritmo de aumento que alcanzaron las importaciones. También quizá, el hecho de que mediante diversos mecanismos, se logró atenuar por abajo a la inflación de algunos productos básicos y de algunos salarios nominales." (Idem)

Los cuales se siguen fijando, negándoles no solamente la reproducción simple, sino que además afecta al decretar el valor de la fuerza de trabajo y el de los demás alimentos, estableciendo un mercado interno con materias primas baratas, ideales la inversión del capital transnacional negando la elevación del nivel de vida a la población y elevar la calidad del trabajo como única actividad creadora de riqueza.



Como se puede apreciar en el cuadro, el comercio exterior de México ha modificado su composición. El petróleo en los últimos tres años ha disminuido su participación en las exportaciones del país; en 1982 del total de las ventas externas de México 77.61% fueron petroleras, para 1984 esta proporción bajó a 69.43%. El cuadro fue tomado del informe anual 1983, de la Bolsa Mexicana de Valores.

### A D V E R T E N C I A

En el planteamiento del Plan, en los puntos: 3.2., - 3.3., 3.4., nos apegamos en lo posible a sus enunciados de política económica que se están llevando a cabo. Algunos copiados textualmente, así como las reformas y anexos con que dio a luz, hasta la fecha.

Además, por necesidades de interpretación científica comienzo este apartado con el punto 3.8.; crítica y síntesis.

### 3.8.- CRITICA Y SINTESIS.

#### SINTESIS:

El PRONAL, parte del PND., es el resultado del intento de planificar y administrar la crisis económica particularmente, medidas dirigidas al agro y a la alimentación considerando prioritarias política y económicamente el Estado, teniendo como objetivo facilitar y crear las condiciones idóneas para el fortalecimiento y la garantía de la paz y estabilidad social dentro del mercado interno en pleno territorio nacional. Garantizando los alimentos para la población.

Brindando las condiciones elementales para la reproducción y acumulación de capital; materias primas de igual manera para la reproducción de la fuerza de trabajo, planeando la alimentación de los básicos y prioritarios: maíz, trigo, frijol, arroz, leche, azúcar, aceites y grasas vegetales, carne de aves, huevo, además de algunas frutas, legumbres y demás hierbas.

Teniendo como objetivos generales, supuestamente "Satisfacer las necesidades alimenticias de la población facilitando su modificación en razón directa a las nuevas necesidades que se crearan:

a.- Procurar la soberanía alimentaria que involucra - asegurar el acceso de toda la población a los alimentos que le permitan un desarrollo pleno, tanto físico como mental.

b.- Alcanzar las condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y

potencialidades del mexicano.

Como objetivos particulares:

a.- "El PRONAL., se basa en el fomento de la reproducción interna de alimentos en especial en las zonas de temporal, sin discuidar las de riego, así como el aumento de la productividad de la industria alimentaria y en la eficiencia de la comercialización." (1)

b.- "El PRONAL., se dirigirá, preferentemente, a mejorar los niveles nutricionales de la población de bajos ingresos, así como los prevalecientes en regiones y grupos particularmente afectados. Se orientará también propiciar una distribución más equitativa de los alimentos entre estratos económicos, grupos sociales y regiones." (ídem).

c.- "Asegurar el actual nivel de alimentación y nutrición de las mayorías, así como frente a la presente crisis, proteger el ingreso de la población." (ídem).

d.- "Se destaca en este propósito a la población de familias pobres, a los preescolares y mujeres en período de lactancia y embarazo, así como a la que reside en las regiones sur y sureste del territorio. (los municipios más afectados se concentraron en los Estados de: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí, Querétaro, Tabasco, Yucatán, México, Guanajuato, Zacatecas, Morelos y Jalisco)." (ídem).

(1) Miguel de la Madrid Hurtado, PRONAL. Síntesis Ejecutiva 1983/1988.

e.- "La modificación de la relación funcional y económica entre las actividades agropecuarias y pesqueras con el resto de los sectores orientados a cerrar la brecha existente entre los niveles de bienestar y participación rural y la población urbana." (Idem).

f.- "Articular la estructura productiva agroindustrial a las demandas de consumo social de los sectores mayoritarios y el ampliar la ocupación productiva y adecuadamente remunerada, particularmente en el medio rural." (Idem).

g.- "Los lineamientos de estrategia del PRONAL, son los siguientes:

1.- Se considerarán de manera Integra y dinámica las fases del proceso alimentario-producción, transformación, comercialización y consumo con el fin de elevar y resolviendo a largo plazo de la cadena, previendo y resolviendo los desequilibrios en su operación. Al mismo tiempo que se alentará la participación de los productores primarios en todas las fases en congruencia con la estrategia de desarrollo rural integral" (Idem).

2.- "Las políticas y acciones al programa operarán con criterios selectivos, específicos y adecuados a las características y necesidades de la población objetivo." (Idem).

3.- "La definición de las políticas y acciones del Programa se orientará fundamentalmente, hacia la atención y promoción de las pequeñas y medianas unidades productivas que intervienen en el proceso en sus distintas fases y tendrá en -

cuenta el binomio productor/consumidor, que caracteriza a los participantes en la cadena alimentaria." (Idem).

4.- "Se orientará la desconcentración territorial del aparato reproductivo agroalimentario y especialmente del industrial y comercial, en un proceso de integración local más eficiente de las capacidades productivas para satisfacer necesidades regionales." (Idem).

5.- Se fortalecerán sistemas productivos regionales - de alimentos, procurando la autosuficiencia local de productos básicos y una distribución especial y social más equitativa de los bienes alimenticios."

6.- Se asegurará la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales, evitando la obtención de resultados amplios y rápidos a costa de su agotamiento." (Idem).

7.- "El gasto público se racionalizará, identificando claramente los programas y recursos presupuestales destinados a las actividades del proceso alimentario y sujetándolos a estrictas prioridades." (Idem).

8.- "Se dará congruencia y coherencia a los instrumentos de política que inciden en el proceso alimentario a fin de garantizar que sus efectos sean compatibles y correspondan a los objetivos generales y específicos del Programa." (Idem)

h.- "EL PRONAL., se propone orientar dichos requerimientos en función a las necesidades de la población a fin de conformar un modelo de consumo socialmente más adecuado a las posibilidades productivas del País." (Idem).

i.- "El paquete básico de consumo popular (alimentos

prioritarios y necesarios), comprende la gama de esos alimentos procesados cuya producción y distribución es objeto de los apoyos y estímulos públicos previstos en el Programa Inmediato de Reordenación económica a fin de proteger el nivel de consumo de los sectores de menores ingresos." (Idem).

j.- "La estrategia de cambio estructural del PRONAL., orientará una recomposición gradual del modelo de consumo actual para lograr no solamente una adecuada y diversificada, sino también para revertir gradualmente las tendencias de la estructura productiva de manera que el País pueda realizar un mejor y más eficiente aprovechamiento de los anteriores objetivos se alcanzaran mediante de conformación, consolidación y fortalecimiento de la cadena alimentaria, que se dividirá en cuatro fases estratégicas en materia de política económica.

- a.- Fase de Producción.
- b.- Fase de Transformación.
- c.- Fase de Comercialización.
- d.- Fase de Consumo y Nutrición.

Teniendo todo el apoyo necesario, por parte de las instituciones existentes que conforman en el Estado de Mexicano.

En lo referente a la fase de producción:

"Atender prioritariamente los requerimientos nutricionales de la población, mediante la producción interna de alimentos con recursos y tecnología propios, con énfasis a los alimentos de origen vegetal, en particular granos, asignando un apoyo concentrado a las zonas de temporal y reorientando -

la producción entre las áreas de riego." (Idem).

Sus objetivos a corto plazo son los siguientes:

"Proteger la capacidad productiva y el empleo dentro del sector primario, para mantener los niveles alcanzados en la producción de alimentos así como el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros." (Idem).

A mediano plazo plantea alcanzar:

"Aumentar la oferta de los productos de origen primario, que forman parte del cuadro de alimentos prioritarios, - dentro de un marco de mejoramiento en los niveles de vida de los productores, una mayor participación económica y social - de los mismos y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria nacional." (Idem).

Los lineamientos estratégicos en esta fase son:

a.- Reordenamiento de los incentivos y apoyos a la producción para aumentar su eficiencia, especialmente en la producción de los alimentos comprendidos en el cuadro de alimentos prioritarios.

b.- Ampliación de la capacidad productiva agropecuaria y pesquera.

c.- Aumento de la productividad de los recursos incorporados a la producción agropecuaria y pesquera aprovechándolos de acuerdo a su vocación y a las necesidades sociales y nacionales.

d.- Otorgamiento de seguridad jurídica a la tenencia de la tierra.

e.- Fortalecimiento de la organización de los productores.

f.- Integración con las fases de consumo, transformación y comercialización." (ídem).

Fase de Transformación:

"Mediante los sistemas de conservación, la industria permite asegurar la disponibilidad de productos estacionales durante todo el año facilita su traslado a los centros de consumo, asimismo, hace posible el aprovechamiento, para propósitos alimenticios de ciertos productos y facilita la introducción de nuevos alimentos en las dietas y la adición de enriquecedores a los alimentos naturales." (ídem).

"El manejo de políticas de regulación y fomento en la vertiente de inducción, así como concentración con los sectores social y privado y la coordinación con los Gobiernos Estados." (ídem).

Sus objetivos a corto plazo:

"El propósito es mantener, al menos, la producción del paquete básico de consumo popular, definido del programa inmediato de reordenación económica, como marco para la concentración de acción con los sectores privado y social." (ídem).

A mediano plazo:

"Aumentar selectivamente la producción de alimentos procesados que derivan del cuadro de mentos prioritarios a fin de hacer más estable y accesible el consumo de alimentos primarios y superar las características estacionales de los procesos productivos." (ídem).

"Articular la estructura productiva agroindustrial a las demandas del consumo social de los sectores mayoritarios y utilizar la agroindustria como eje de una integración racional y eficiente de la cadena alimentaria por producto; logrando mayor fluidez de los bienes y reduciendo los eslabones de intermediación entre los productores primarios y los consumidores, con el consiguiente efecto en la disponibilidad y precio de alimentos." (Idem).

El lineamiento estratégico central para esta fase consiste:

"En hacer más eficiente el funcionamiento de la cadena alimentaria desde el productor primario hasta el consumidor final, organizando la actividad agroindustrial de modo que permita integrar los eslabones que conforman la cadena en el País operativo y hacer congruente las acciones de apoyo de los consumidores públicos vinculados." (Idem).

Los grandes lineamientos estratégicos para esta fase se ubican en tres planos:

a.- Es la reordenación económica:

b.- El cambio estructural.

c.- Fomento a la producción, abasto y control del paquete básico de consumo popular.

"Por cuanto a los lineamientos estratégicos de cambio estructural para la industria alimentaria:

a.- Reorganización de la participación del Estado en la industria alimentaria en función a las prioridades sociales.

b.- Recuperación y preservación de la industria alimentaria básica y estratégica para la inversión nacional.

c.- Reorientación de la industria alimentaria hacia - la producción de alimentos prioritarios.

d.- Desarrollo y fortalecimiento de la agroindustria alimentaria integrada, con la participación de productores -- primarios.

e.- Integración nacional de la industria alimentaria y reducción de la dependencia externa en tecnología, insumos y equipos.

f.- Impulso del enriquecimiento nutricional de alimentos de consumo popular y el mejor aprovechamiento de los alimentos de alto valor nutricional." (Idem).

Fase de Comercialización:

"La comercialización dentro del proceso alimentario constituye el eslabón que articula las fases de consumo- producción y transformación. Comprende desde el acercamiento de los insumos necesarios para la producción primaria, incluye inclusive la captación de esta o sea su acopio, almacenamiento y transformación hasta hacerla accesible a la industria y al consumidor." (Idem).

Los objetivos a corto plazo son:

1.- Garantizar el abasto oportuno de los alimentos - prioritarios.

2.- A precios y calidad adecuada, particularmente para la población objetivo del programa en las regiones más a-

fectadas por situaciones de pérdida de ingresos por la disminución de los niveles de empleo." (Idem)

Sus objetivos a mediano plazo:

- 1.- Asegurar el abasto oportuno de los productos incluidos en el cuadro de alimentos prioritarios y necesarios a precios accesibles para la mayoría de la población.
- 2.- Aumentar su disponibilidad y su calidad por medio de una reducción sustantiva de las pérdidas y de la conservación de sus características nutricionales.
- 3.- Se pretende impulsar el desarrollo y modernización del sistema de acopio y abasto de alimentos, de modo que se vincule orgánicamente a las otras fases de la cadena alimentaria y se proporcionen orientaciones claras a la producción primaria." (Idem)

Los principales lineamientos estratégicos para alcanzar los objetivos en la comercialización del PRONAL., son los siguientes:

- 1.- Modernización del sistema de acopio del mercado de alimentos básicos protegiendo el ingreso de los productores.
- 2.- Integración de la infraestructura y el servicio de transporte, atendiendo a la dispersión de los productores y a la localización y magnitud de los mercados.
- 3.- Modernización del sistema de distribución final para asegurar al consumidor la disponibilidad de productores básicos con precios accesibles y justos. Abasto de alimentos prioritarios en las zonas afectadas por deficiencias nu-

tricionales.

4.- Revisión de los subsidios aplicados a los productos - con el propósito de que recaigan cada vez en mayor medida en el producto final.

5.- Orientación de la investigación tecnológica para la generación de nuevos procedimientos para la conservación y manejo de alimentos." (ídem).

Fase De Consumo y Nutrición:

"El consumo constituye la fase de la cadena que permite convertir los productos agropecuarios e industriales en alimentos que proporcionan los nutrientes necesarios para llevar una vida sana y normal." (ídem).

"El consumo está condicionado a tres factores centrales que son:

a.- La disponibilidad real de alimentos en el tiempo y espacio.

b.- Los patrones alimentarios prevalecientes.

c.- La posibilidad efectiva de acceder a los productos, - sea por medio de la capacidad adquisitiva o de la producción para el autoconsumo."

"El PRONAL., plantea la necesidad de elevar el nivel de ingreso y reducir la desigualdad en su distribución." (ídem).

"Necesidad de considerar en la definición de las políticas el binomio productor/consumidor, de modo tal que su participación en la producción y distribución de alimentos les genere ingresos suficientes para mejorar sus niveles de consumo de ali-

mentos. Se pretende igualmente reorientar y diversificar los hábitos alimenticios hacia patrones social y nutricionalmente convenientes." (Idem).

A corto Plazo:

"Con el apoyo de las acciones de conservación y distribución de alimentos y en el marco del Programa Inmediato de Reordenación Económica, se plantea como objetivo del Programa proteger el consumo adecuado de energía y proteína de la población de los estratos pobres, cuyos ingresos han sido afectados por la situación económica actual." (Idem).

"Determina que las estratégicas, políticas y acciones del Estado en este campo se ubiquen en la vertiente de inducción de comportamientos."

"El PRONAL., postula los siguientes lineamientos de estrategia:

1.- Aumento de cantidad y calidad de la información y conocimientos del consumidor para su toma de decisiones de consumo de alimentos.

2.- Apoyo a una relación más equilibrada y justa entre el consumidor y el resto de los agentes de la cadena alimentaria, así como entre los consumidores de distintos estratos.

3.- Fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico en materia nutricional.

4.- Apoyo a los sistemas de vigilancia en materia alimentaria y nutricional.

5.- Promoción y apoyo al consumo de alimentos nutritivos por los grupos vulnerables de la población." (ídem).

Hasta aquí he enunciado los objetivos a corto y mediano plazo, así como los lineamientos estratégicos de las cuatro fases que conformaran el fortalecimiento de la cadena alimentaria, como resultado de la planificación económica del agro-alimentación y la agroindustrialización.

Pasare ahora, a sintetizar las ocho políticas económicas sobre las cuales se sustenta el programa, siendo el apoyo económico y jurídico así como los lineamientos normativos en el cual se encauzaran los mismos.

"A continuación se incluyen los objetivos de las políticas de financiamiento, tributaria, precios y subsidios, insumos y equipo, ciencia y tecnología, organización, formación profesional y capacitación y comunicación social para fines de la estrategia nacional alimentaria." (Idem).

#### Política de Financiamiento:

A corto plazo; mantener en operación las explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras mediante el otorgamiento de crédito seguro con las prioridades establecidas, así como al sistema de transporte de alimentos y de insumo y equipos para las actividades productivas, con referencia a las pequeñas y medianas unidades.

A mediano plazo; asegurar la integración y operación armónica de las fases de la cadena alimentaria y otorgar financiamiento oportuno, adecuado y suficiente a las fases y adecuar la operación del financiamiento a las condiciones reales y características de funcionamiento de los participan-

tes.

**Política Tributaria:**

A corto plazo; se pretende estimular la producción de alimentos prioritarios y proteger y apoyar el ingreso y poder adquisitivo de la población objetivo del Programa.

A mediano plazo: apoyar la articulación eficiente de la cadena alimentaria mediante los estímulos fiscales, desestimular la producción y el consumo de alimentos de bajo valor nutritivo y adecuar los instrumentos a las características de los productores.

**Política de Precios y Subsidio:**

A corto plazo; proteger el consumo de productores prioritarios para las zonas rurales y urbanas marginadas, desalentar la especulación y el encarecimiento de los alimentos y retribuir adecuadamente a los productores primarios preservando el poder adquisitivo de los consumidores.

A mediano plazo; lograr el equilibrio de los factores de la producción y de los agentes que intervienen en las fases de la cadena alimentaria; propiciar el establecimiento de términos de intercambio más justo entre el sector agropecuario y los de industria y servicios; inducir el cambio tecnológico en las fases de acuerdo a las características de la dotación de factores y racionalizar los subsidios para favorecer al productor primario y al consumidor final.

**Política de Insumos y Equipo:**

A corto plazo: mantener en operación la capacidad

instalada en la planta, mejorar la distribución de insumos a los productores y apoyar la producción e incorporación de los desarrollos tecnológicos nacionales que permitan resolver los problemas actuales de la planta productiva.

A mediano plazo; garantizar el acceso oportuno y suficiente de los productores de alimentos prioritarios a los insumos, maquinaria y equipo necesario; ampliar la capacidad de producción en estos rubros y apoyar el desarrollo y adopción de tecnología en la producción de equipo, bienes-intermedios y maquinaria.

#### Política de Ciencia y Tecnología.

En el corto plazo; mejorar la asistencia técnica y las actividades de la cadena alimentaria con el fin de incrementar la producción y evitar desperdicios, así como lograr que la transferencia de tecnología se realice mediante un proceso de evaluación, selección y control, de acuerdo con las prioridades plazos y necesidades nacionales.

#### Política de Organización:

En el corto plazo; se fortalecerán las organizaciones de los productores agropecuarios y pesqueros, se fomentarán las de los pequeños comerciantes y transportistas y se impulsarán las de consumidores para enfrentar la especulación y el acaparamiento de alimentos prioritarios.

A mediano plazo; alentar formas de organización de carácter multiactivo y de aquellas de tipo vertical entre productores y consumidores que eliminan el intermediarismo

refuercen la cadena alimentaria, así como procurar una mayor participación de los productores agropecuarios o pesqueros en la transportación, comercialización e industrialización de alimentos.

#### Política de Formación Profesional y Capacitación.

A corto plazo; propiciar un mejor aprovechamiento de la infraestructura institucional disponible para la formación profesional y capacitación; ajustar los programas actuales a las características y necesidades de los usuarios y agilizar y ampliar la cobertura regional de los programas.

En el mediano plazo; ordenar y racionalizar la formación de técnicos y profesionales que participan en la investigación, producción y distribución de alimentos, desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en los participantes de la cadena para posibilitar su participación en la planeación y organización y ampliar la cobertura de la capacitación hacia los asalariados y pequeños y medianos productores, comerciantes, transportistas e industriales de alimentos.

#### Política de Comunicación Social:

A corto plazo; crear conciencia en la población nacional sobre la importancia de la soberanía alimentaria y de elevar los niveles de consumo y nutrición, así como de utilizar mejor y preservar los recursos alimentarios de la sociedad.

A mediano plazo; fomentar una relación más estrecha entre los participantes en la cadena alimentaria con el fin de reducir intermediarismos; difundir el papel y los avances de la programación alimentaria e informar a los participantes en la cadena sobre los apoyos y estímulos que ofrece el Estado y las formas de hacer más eficiente su intervención en el proceso.

Hasta aquí he sintetizado dentro de lo que cabe las citas más importantes de la política económica que está llevando a cabo el Estado como mecanismos de reorganización económica, para el sector agrícola y la alimentación.

Pasaré ahora a comparar los avances de las mismas con los resultados reales, en la transformación del patrón alimenticio de la población a las necesidades de acumulación y reproducción de capital.

C R I T I C A .-

EL PRONAL., surge como una necesidad, un nuevo impulso y una "relativa" modernización al mercado interno, en lo referente a la alimentación humana y animal, transformando la reproducción de la fuerza de trabajo a las necesidades del capital agroindustrial, siendo por tanto, un plan de emergencia para hacer menos doloroso el efecto y parte de la crisis económica mundial.

Transformando la alimentación a un consumo alimenticio más redituable y rentable creando nuevas necesidades no sólo dentro de la alimentación, sino también, con los demás hábitos complementarios; siendo por este medio, la única manera en que es posible transformar el "status" de vida de la población.

Teniendo más carácter político que económico ya que se pretende acabar con el reparto agrario.

En lo referente con lo político:

a.- Plantea nuevamente, retomando del SAM., obtener la "autosuficiencia alimentaria", sumandole el de defender y conservar los niveles nutricionales de la población Yamermado no solamente en la población rural, los antes productores de alimentos, sino también en la urbana.

b.- Defender la soberanía alimentaria nacional, para obtener y tener libertad de decidir que comer, cuando se encuentran congelados los incrementos salariales.

c.- Dirigido a grupos marginados (población prefe-

rente y objetivo), por la planeación y corrupción oficial - sexenal, en su mayoría población rural (productores temporales), pequeños propietarios, comuneros y ejidatarios.

Siendo esta la mejor prueba de su constante desintegración, motivada por las leyes del desarrollo capitalista. Acompañada en los tiempos modernos con la crisis alimentaria, que tarde o temprano, se convertirá en crisis social.

d.- Restructurar y modernizar el aparato administrativo, técnico y crediticio dentro del Estado, así como las normatividades que influyen en el planteamiento de una política económica nacionalista, pero por la crisis económica mundial se ha visto en la necesidad de reducir sus egresos e ingresos.

e.- Consolidar el monopolio del Estado en esta rama productiva y prioritaria en la producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de los alimentos básicos para la población, así como de los recursos naturales en todo el territorio nacional.

f.- Mediante este proyecto nacionalista, reiniciar la reordenación económica con el gradual deslizamiento y devaluación del peso con respecto al dólar para hacer más competitivas las mercancías producidas en México.

g.- Monopolizar la corporativización no solamente - de los movimientos campesinos sino también de las organizaciones urbanas mediante la consolidación de las alianzas entre los productores/Estado así como productores/consumido-

res/Estado; impulsando el desarrollo agroindustrial en la formación de la cadena alimentaria.

h.- Dar por terminado, al final de sexenio el reparto agrario y así darle el tiro de gracia a este problema políticamente y pasar a la consolidación de las tenencias de la tierra reconocidas constitucionalmente, garantizándolas mediante el proceso de regularización de la tierra.

i.- Delinea y consolida la economía mixta;

En lo referente a lo económico:

a.- Garantizar a corto y mediano plazo la ganancia al capital monopolístico e oligopólico agroindustrial integrado, siendo en la era moderna de la historia de la sociedad capitalista, donde el Estado gracias a la implementación de una política económica, una de las causas que contrarrestan la tendencia decreciente de la taza de ganancia, además de las que ya conocemos como son; aumento del grado de explotación, -reducción del salario por debajo de su valor, abaratamiento de los elementos que forman el capital constante, la superpoblación relativa, el comercio exterior y el aumento del capital-acciones.

b.- A corto plazo y mediano, transformar los patrones alimenticios a un consumo alimenticio suntuario más rentable y rentable, para las nuevas inversiones siendo, que mediante su incidencia en la alimentación es posible agregar nuevas necesidades en el ámbito de vida del ser humano y equiparar así la alimentación rural con la urbana.

c.- Trata de reiniciar el proceso de industrialización, apoyando nuevamente a la agricultura abasteciéndola de nuevas inversiones así como las ya existentes, materias primas baratas a precios oficiales y de igual manera, con la fijación de un tope salarial.

d.- Si socialmente no alcanza la producción interna de alimentos para satisfacer las necesidades de la población, se incrementarán constantemente las importaciones y si es posible dejarlos de producir al ser incosteable su producción con el fin de obtener el mejor aprovechamiento de los factores de la producción.

"La estrategia del cambio estructural del PRONAL., orientará una recomposición gradual del modelo actual para lograr no solamente una alimentación adecuada y diversificada, sino también para revertir gradualmente las tendencias de la estructura productiva de manera que el país pueda realizar un mejor y más eficiente aprovechamiento de sus recursos." (1)

e.- Implementación de topes salariales tanto en la ciudad como en el campo anuales y algunos mínimos de emergencia solamente para los trabajadores del Estado.

"El gobierno quiere resolver sin desarrollo, su estrategia se finca en la reducción del salario real; de ahí la necesidad de renovación moral o sea modernizar y abaratir el control de masas. Ante la carencia de proyectos de

(1) Miguel de la Madrid Hurtado. Programa Nacional de Alimentación 1983/1988, Síntesis Ejecutiva.

desarrollo se plantea el problema moral." (2)

f.- Al igual como ha sucedido con la creación de los planes de desarrollo se toman en cuenta las concepciones tecnocráticas, partiendo del supuesto de que el Estado puede regular la economía, así como la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos sin tomar en cuenta las necesidades de la población y del mercado interno, sino, a las necesidades del capital agroindustrial como una de las modalidades del capital monopólico trasnacional.

g.- Aunado a esto hay que sumar, el deslizamiento diario - de .21 centavos diarios del peso respecto al dólar, haciendo imposible un ahorro mínimo por parte de la población y de alguna manera de los pequeños productores y pequeñas empresas, ya que tarde o temprano, su deuda así como la inversión necesaria para reiniciar su reproducción será mayor cuantitativamente.

h.- "Por un lado se mantiene el subsidio, si bien baja, - pero el costo crece más proporcional, así que seguirá incrementándose con el deslizamiento del peso. Por otro lado, las inversiones en las zonas campesinas no son retenidas por el campesino, fundamentalmente porque el dinero percibido por él no es capital (si lo es para el Estado y para los empresarios), y no lo es porque no se reproduce multiplicándose, aún cuando aumente el producto existente, que se acumula a costa del campesino." (Idem)

"Es que la autoridad conduce a un racionamiento, que lleva a la gente a acostumbrarse a comer menos cantidad, aunque ahora será de supuesta más calidad (en este concepto la empresa mul-

(2) Guillermo Torres Carral. La Admón. de la Crisis y el Campo. Ed. Terranova.

tinacional es tan chatarra como la CONASUPO, através de los productos alianza)." (Idem)

i.- "Pero, hay una reorganización del aparato burocrático para reducir costos y aumentar la rentabilidad global, con base en la experiencia se pretenden corregir errores y adaptarse a las nuevas condiciones económicas, donde la economía se vuelva al exterior por necesidad del pago de la deuda y su servicio." (Idem)

j.- El incremento de los precios de los alimentos básicos o llamados prioritarios por el plan, se han incrementado en un 50% a un 100% a comparación con el incremento salarial de 18% y 20%.

El kilo de carne de res en 1984 era de \$600.- y para 1985 es de \$ 1,300.-, el salario mínimo era de \$20,400 y \$24,800, respectivamente.

k.-Este plan busca no solamente "proteger" la alimentación de los grupos marginados rurales, sino de consolidar el monopolio de la alimentación para toda la población y hacerla más selectiva por parte del Estado y el monopolio agroindustrial.

Es evidente que el plan cumplirá los objetivos por los cuales fué creado, el de modernizar nuevamente el mercado interno para las nuevas inversiones, así como el de ir transformando el hábito alimenticio de la población. Pero este cumplimiento de objetivos a corto y mediano plazo tendrá como consecuencia la baja del nivel de vida de la población por los topes salariales, y el constante deslizamiento del peso respecto al dólar y quizás

una nueva liberación del peso -- y del precio de los alimentos, el posible incremento de producción agrícola en granos y alimentos a mi manera de ver no servirán para elevar el nivel a alimenticio de la población, sino para incrementar este rublo - en la balanza y comercio exterior, ante la futura caída del - precio del petróleo, siendo este el principal producto por el cual ingresan una gran cantidad de divisas.

### 3.2. CONCEPCION DE LA CRISIS EN EL PLAN.

La explicación de la actual crisis económica mundial que plantea el programa y la actual administración, es debida a los desajustes estructurales, resultado de la falta de integración de los procesos productivos que han traido como consecuencia:

- 1.- Generalización del desempleo.
- 2.- La reducción del flujo de mercancías entre países.
- 3.- Altos niveles de endeudamiento externo.
- 4.- Disminución drástica de la evolución del Producto Interno.
- 5.- Escasez de recursos para financiar el crecimiento.
- 6.- Como consecuencia de todo ello, el surgimiento de conflictos sociales.

"La recesión internacional está alcanzando sus expresiones más agudas en la generalización del desempleo, la reducción del flujo de mercancías entre países, los altos niveles de endeudamiento externo, la disminución drástica y en algunas veces retroceso en la evolución del producto interno, la persistencia de fenómenos inflacionarios agudos y como consecuencia de todo ello, el surgimiento de conflictos sociales graves. El impacto de la situación internacional, junto con la vulnerabilidad del sistema económico interno por insuficiencias estructurales, la persistencia de desigualdades y dese-

quilibrios sociales y económicos, la falta de integración de los procesos productivos y la escasez de recursos para financiar el crecimiento, explican la difícil coyuntura por la que atraviesa el País." (1)

y de igual manera explica la crisis alimentaria, definiéndola como "fenómeno alimentario":

"El fenómeno alimentario es sumamente complejo involucra actividades tanto de producción primaria como de transformación, distribución, comercialización y consumo. La llamada crisis de alimentos no corresponde a una situación coyuntural, sino a un fenómeno que se manifiesta en situaciones de falsa escasez fuertes oscilaciones en los precios internacionales y un claro control en las oscilaciones de los alimentos por parte de los países que disponen de graves reservas."

(Idem).

"El problema del hambre se concentra cada vez más en los países pobres y lo que es más grave, en las zonas más pobres, es decir las áreas rurales." (Idem).

"En lo referente al consumo nacional de alimentos, ha influido en forma determinante:

1.- La inequitativa distribución del ingreso.

2.- La reducción en el comercio de la producción nacional de alimentos básicos.

3.- Su desviación hacia propósitos no alimentarios.

4.- Su deficiente distribución interna.

(1) Miguel de la Madrid Hurtado. Programa Nacional Alimentario. Síntesis Ejecutiva. Presidencia de la República.

5.- No puede dejar de reconocerse el impacto de los factores demográficos, culturales y educativos en el comportamiento del consumo.

Si bien la desnutrición afecta a grupos importantes de la sociedad cabe destacar:

1.- Es dos veces más frecuente, en promedio en las zonas rurales.

2.- Prevalece y es más grave en el sur, centro y suroeste del País.

3.- Afecta especialmente a los niños, madres gestantes y en estapa de lactancia y ancianos.

La tendencia reciente en los precios de los alimentos ha contribuido a un deterioro en los niveles de consumo. En la coyuntura actual de elevadas tasas de inflación y reducción del empleo remunerado, la menor capacidad adquisitiva de los grupos de ingresos bajos redundó en un deterioro de su alimentación." (Idem).

"En los últimos años se ha difundido una dieta que da énfasis al consumo de proteínas de origen animal, vinculada con el desarrollo acelerado de la ganadería. De igual forma la influencia de cierta publicidad ha propiciado la situación de alimentos tradicionales de gran contenido nutricional por productos industrializados de escaso o nulo valor." (Idem)

"Los hábitos de consumo regionales fueron convergiendo hacia uno más homogéneo, al tiempo que se creaba una industria alimentaria que de manera circular esforzaba y difundía

un nuevo esquema de patrones de consumo fuertemente influidos por modelos desarrollados externamente." (Idem).

"Los espacios entre los productores primarios los productores industriales y los consumidores fueron cubiertos en su mayor parte por un gran número de intermediarios. El resultado que la conformación de una cadena alimentaria desarticulada; insuficiente depreciadora de recursos y producción, dependiente de insumos y equipo y orientada esencialmente hacia la satisfacción de un patrón urbano de consumo." (Idem).

En este contexto, la integración interna del sector alimentario se convierte en un eje fundamental de la reactivación económica, contribuyendo a consolidar la independencia y la soberanía nacionales y a resolver los problemas de empleo, ingreso y nutrición que afectan a un gran número de mexicanos." (Idem).

"El PRONAL, constituye un primer paso en la integración programática del quehacer con la cadena alimentaria, con el objeto de introducir un orden y aprovechar mejor los recursos. El PRONAL., contribuirá a dar vigencia e integralidad a los esfuerzos del conjunto social para atender uno de los objetivos prioritarios del desarrollo; lograr una alimentación suficiente y justamente distribuida para los mexicanos." (Idem)

"El desafío actual y de los próximos años establece el Plan consiste en recuperar la capacidad de crecimiento del País, bases de mayor igualdad social, seguridad jurídica, permanencia en los avances del desarrollo y eficiencia en el uso

de recursos, al tiempo que se inician cambios cualitativos en el aparato productivo y distributivo para afianzar sólidamente la independencia de la Nación y su democratización social y cultural." (Idem).

"La comunidad nacional asigna suficiente desarrollo y adecuado funcionamiento de las diversas actividades económicas que contribuyan a satisfacer las necesidades alimentarias 20%, del PIB., proviene de esas actividades y 47%, de la población económicamente activa se ocupa y deriva sus ingresos de su participación en ella. Es así que en la estrategia de reordinación económica del Plan incluye la línea de protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos. A través de ella se busca mejorar y racionalizar la intervención del Estado en el proceso alimentario, alcanzar con los recursos utilizados a los sectores más afectados y combatir la especulación. La estrategia de cambio estructural prevista en el plan se orienta a iniciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de participación social, asignando prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías y al fortalecimiento del mercado interno. Las estrategias para reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo buscan promover un sector integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera; un sector agropecuario que mejore los niveles de vida y participación social en el medio rural y asegure los alimentos básicos de la población y

un sector de servicios más modernos funcional a las necesidades de la producción y el consumo. El propósito a lograr, a partir de 1985, la generación de empleo a una tasa anual entre 3.5% y 4%, y de mantener, en tanto se logra esa meta de trabajo, constituyen compromisos del Estado para salvaguardar los niveles de ingreso y de consumo de los sectores más deteriorados. El Plan, busca incrementar la participación relativa en el ingreso de las familias ubicadas en los estratos más bajos propiciar una mejor distribución del ingreso asignando una atención particular a la población trabajadora urbana. - Los propósitos de redistribución del ingreso postulados constituyen una premisa fundamental del PRONAL., es evidente que no basta lograr una producción suficiente si a la par no se apoya la capacidad productiva de las personas.

#### LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ALIMENTOS.

Durante el año las acciones gubernamentales se concentraron en las zonas de gran potencial productivo, fomentándose la agricultura de riego se alentaron los productos destinados a los mercados de exportación a la producción pecuaria o dedicados a la formación industrial y se desplazó la producción de maíz y frijol a las zonas temporales, lo anterior, - consolidó un sector moderno agrícola, en detrimento de un gran número de campesinos constituido por pequeños propietarios ejidatarios, comuneros y colonos, así como por un creciente grupo de asalariados agrícolas sin tierras. Hasta mediados de la década de los sesenta el ritmo de la producción

primaria de básicos alimenticios permitió cubrir ampliamente la demanda efectiva interna y la exportación de excedentes. Sin embargo, la significativa disminución de la inversión pública en el campo que se observó desde fines de los años cincuenta y hasta principios de los años sesenta las desigualdades de intercambio entre el sector rural y el urbano industrial, así como la influencia de las empresas transnacionales agroalimentarias en favor de la producción pecuaria intensiva se manifestaron en una caída en el ritmo de crecimiento de alimentos fundamentalmente a partir de 1965.

La regulación del mercado de los productos agrícolas y la política de control de precios ha mantenido aquellos que reciben los agricultores por abajo del ritmo de crecimiento - del resto de la economía tal política ha propiciado una - de las formas más claras de transferencia de recursos de las actividades agrícolas a las urbanas.

Aunado a lo anterior, el abasto hacia el campo de bienes manufacturados, tanto insumos y equipo como bienes de consumo y los servicios que han venido realizando en condiciones sumamente desventajosas para la población rural.

En este contexto, la superficie cosechada, la composición de cultivos y el rendimiento medio por hectárea han mostrado cambios importantes, con desventaja para la producción de alimentos.

• A este último fenómeno, contribuyó la influencia de las empresas agroindustriales, la mayoría de ellas de origen

transnacional. Atravé de la oferta de financiamiento, abasto de insumos y asesoría técnica y del establecimiento de ágiles mecanismos de acopio, se propicio la desciació del maíz y trigo hacia usos forrajeros y se alentó la expansión de la producción de sorgo y soya, en otros productos, vinculandola con la producción pecuaria intensiva de porcinos, aves y bovinos de leche.

La ganadería, como todo sector primario ha visto disminuir su participación en el PIB., de 5.3% en 1960 a sólo 8.2% en 1980. Sin embargo es notable la insuficiencia y el atraso en la generación de innovaciones tecnológicas, equipo e insumos adecuados a las condiciones del temporal y del productor minifundista. Como consecuencia, se observa que un vasto sector de la producción primaria de alimentos padece grave rezago tecnológico que redundá en una baja productividad.

#### LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.

La industria alimentaria se caracteriza por su elevada heterogeneidad, tanto en lo referente a su propiedad como al tamaño y productividad de los establecimientos, el empleo generado y al tipo y nivel de producción.

En los últimos años, el surgimiento de un grupo reducido de grandes empresas, que controlan ciertas ramas productivas, ha subordinado a los productores primarios a sus requerimientos y ha alterado la composición de la demanda.

#### LA INDEPENDENCIA EXTERNA.

Como resultado de la disminución del dinamismo de la

producción interna de alimentos, de la pérdida de control sobre el proceso y la desvinculación de sus fases, así como de los cambios en la composición de la demanda, se ha recurrido sobre todo en años recientes a la importancia creciente no sólo de granos, semillas oleaginosas y edictos, sino también de insumos y maquinaria.

La tendencia general que se observa es alarmante, pues el volumen de importaciones ha crecido en forma acelerada. Así en tanto que en el cuinquenio 1965/1969 se importaron 283 mil toneladas de granos básicos oleaginosas y sorgo, en el trienio 1980/1982 se importaron más de 20 millones de toneladas de los productos mencionados. Por otra parte las importaciones de leche y huevo en el periodo 1972/1975 fueron de 3.3 miles de millones de litros y 170 toneladas respectivamente, la importación estimada en el bienio 1980/1981 es de 7.5 miles de millones de litros de leche y de 18.4 de toneladas de huevo.

Existe también, enorme dependencia en cuanto a insumos, equipo y lo que es aún más grave, de semillas y líneas genéticas.

#### EL APARATO COMERCIAL Y DE DISTRIBUCION.

El aparato de distribución y comercialización de alimentos se caracteriza por la existencia de una extensa red de intermediarios y transportistas que se apropián de una importante porción de valor final de los productos que manejan, deprimiendo los precios que obtienen los productores principa-

les y aumentandolos para los consumidores.

Además de las deficiencias en la infraestructura y - los servicios para la adecuada recepción, acondicionamiento, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización - de alimentos, generan actualmente, mermas que representan en promedio 10% de las cosechas de granos y cereales, 30% en frutas y hortalizas y 50% en pescado y mariscos.

Actualmente el sistema oficial de distribución representa alrededor de 24% del total nacional, siendo su participación en algunos casos mayor por zonas y productos, especialmente en granos básicos y regiones marginadas.

Ante la caída de la producción interna y con el propósito de asegurar el abasto de alimentos, por una parte, y de materias primas para la agroindustria por otra, las acciones de acopio interno del Estado se han visto paulatinamente desplazadas por las de compra y distribución de importaciones.

Las restricciones que se enfrentan en materia de almacenes son la insuficiencia y la mala distribución en el territorio nacional; la ausencia de terminales especializadas para manejo eficiente y rápido de los volúmenes de importación de granos y las limitaciones técnicas de varias instalaciones disponibles.

Además de las pérdidas de volúmenes físicos de productos que ello ocasiona, se generan mermas significativas en la calidad nutricional de estos, por la degradación del contenido original de nutrimentos.

En cuanto al transporte de acopio, existe una alta dis-persión de permisionarios de transporte de productos agropecuarios.

La ineficiencia de su operación provoca de diez a uno el costo del transporte de acopio respecto al costo de transporte local.

La dispersión de la población en gran cantidad de pequeñas localidades, a la vez que su excesiva concentración en los grandes centros urbanos, plantea grandes dificultades a los sistemas de distribución de alimentos.

En los años recientes tal situación, junto con la mayor importación de granos contribuyó a los graves estrangulamientos en la red nacional de transporte.

La distribución de alimentos hacia los alimentos consumidores también se caracteriza por la excesiva intermediación y los grandes márgenes de utilidad de los comerciantes.

Estas grandes cadenas comerciales atienden a grupos de más altos ingresos con los precios más bajos del mercado por su volumen operativo y su nivel de eficiencia.

No obstante, el pequeño comerciante aún juega un papel transcendente en el sector rural, en las pequeñas ciudades y en las zonas marginadas de los grandes centros urbanos.

#### LAS POLITICAS DE APOYO A LA CADENA ALIMENTARIA.

Parte de los problemas que se enfrentan actualmente se han visto reforzados por la desarticulación y en ocasiones, insuficiencia de las acciones públicas relacionadas.

El funcionamiento sectorial de las dependencias y entidades que tienen atribuciones en el manejo de políticas relacionadas con el sector alimentario, frente a la intersectorial que caracteriza a la cuestión alimentaria, a sido causa central de la ausencia de integralidad en el manejo - de los apoyos públicos.

La falta de integración y complementariedad de las acciones públicas que inciden en la cadena alimentaria se hace más evidente en las operaciones regionales en donde además se refleja la enorme distancia que existe entre las decisiones que se toman al más alto nivel con respecto al manejo concreto de los instrumentos.

#### LOS OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

Los objetivos del PRONAL., constituyen la expresión cualitativa de los cambios o transformaciones que, en materia de alimentación, se pretenden lograr en el lapso 1983/1984.

El PRONAL., presupone los siguientes objetivos generales:

a.- Procurar la soberanía alimentaria.

b.- Alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.

La autodeterminación alimentaria, aspecto fundamental dentro del concepto de soberanía nacional; debe ejercerse, tanto en las normas de consumo como en las de producción y .

en la distribución. Comprende la elección libre y soberana de los componentes de ese patrón. Implica asimismo, la capacidad autónoma para garantizar la satisfacción de las necesidades reales mínimas en toda la población, con recursos propios. Supone también la autodeterminación tecnológica.

La soberanía alimentaria involucra asegurar el acceso de toda la población a los alimentos que les permitan un pleno desarrollo, tanto físico como mental.

No basta sólo producir suficientes alimentos básicos es necesario, incidir en los procesos de manejo y distribución, modificando las desviaciones y desperdicios existentes.

EL PRONAL., se basa en el fomento de la producción interna de alimentos en especial en zonas de temporal, sin descuidar las de riego, así como en el aumento de la productividad de la industria alimentaria y en la eficiencia de la comercialización.

Los objetivos específicos del PRONAL., reflejan los compromisos que en materia de alimentación asume la actual administración.

En tal sentido, el PRONAL., se dirigirá a mejorar - los niveles nutricionales de la población de bajos ingresos así como los prevalecientes en regiones y grupos sociales particularmente afectados. Se orientará también a propiciar una distribución más equitativa de los alimentos entre estratos económicos, grupos sociales y regiones.

a.- En lo inmediato, el propósito es asegurar el actual nivel de alimentación y nutrición de las mayorías, así como, frente a la presente crisis, proteger el ingreso de la población.

b.- A mediano plazo; los objetivos subrayan la atención a los grupos más vulnerables en materia nutricional. Se destaca en este propósito a la población de familias pobres, a los preescolares y mujeres en períodos de lactancia y embarazo, así como a la que reside en las regiones sur y sureste del territorio.

Aminorar el desperdicio y el consumo exagerado de ciertos estratos de población y distribuye mejor los productos alimenticios disponibles, resultan propósitos básicos en toda estrategia alimentaria. Apuntando a la modificación de la relación funcional y económica entre las actividades agropecuarias y pesqueras en el resto de los sectores, orientándose a cerrar la brecha existente entre los niveles de bienestar y participación de la población rural y urbana.

Son también objetivos complementarios del PRONAL., el articular la estructura productiva agroindustrial a las demandas del consumo social de los sectores mayoritarios y el ampliar la ocupación productiva y adecuadamente remunerada, particularmente en el medio rural.

A todo ello deberá contribuir el desarrollo de un partido tecnológico autónomo, acorde a las necesidades nacionales.

LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA DEL PRONAL., SON LOS SIGUIENTES:

a.- Se considera de manera integra y dinámica las fases del proceso alimentario-producción, transformación, comercialización y consumo con el fin de elevarla a lo largo de la cadena previniendo y resolviendo los equilibrios en su operación, al mismo tiempo que se alentará la participación de los productores primarios en todas las fases en congruencia con la estrategia integral.

b.- Las políticas y acciones del programa operarán con criterios selectivos, específicos y adecuados a las características y necesidades de la población objetivo.

c.- La definición de las políticas y acciones del PRONAL., se orientará fundamentalmente, hacia la atención y promoción de las pequeñas y medianas unidades productivas que intervienen en el proceso en sus distintas fases y tendrá en cuenta el binomio productor consumidor que caracteriza a los participantes en la cadena alimentaria.

d.- Se apoyará la desconcentración territorial del aparato productivo agroalimentario y especialmente del industrial y comercial, en un proceso de integración local más eficiente de las cualidades productivas para satisfacer necesidades regionales.

e.- Se fortalecerán sistemas productivos regionales de alimentos procurando la autosuficiencia local en productos básicos y una distribución especial y social más equi-

tativa de los bienes alimenticios.

f.- Se asegurará la conservación y el uso adecuado - claramente los programas y recursos presupuestales destinados a las actividades del proceso alimentario y sujetandolo a estrictas prioridades.

h.- Se dará congruencia a los instrumentos de política que inciden en el proceso alimentario a fin de garantizar que sus efectos sean compatibles y correspondan a los objetivos generales y específicos del PRONAL.

#### LOS REQUERIMIENTOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO.

En el presente resulta indispensable hacer un gran esfuerzo productivo para proteger los niveles ya alcanzados de alimentación y nutrición en grupos importantes de la población. Junto con ello, la presencia aún significativa de problemas de marginalidad y desnutrición plantea la necesidad de iniciar un cambio estructural en el patrón general de consumo, que permita una mayor congruencia entre el uso de recursos y las necesidades alimentarias generales, así como una distribución más equitativa de los alimentos, con el propósito de compensar los efectos de la crisis y abrir posibilidades de desarrollo social para el futuro.

Las cantidades de los principales alimentos que serán requeridas por el conjunto de la sociedad mexicana en el periodo 1983/1988, que se exponen a continuación, se determinaron tomando en cuenta las condiciones económicas que se estima prevalecerán durante dicho lapso.

Dado que la evolución previsible de la demanda efectiva en términos de los requerimientos de alimentos no permitirá satisfacer las necesidades mínimas nutricionales de un amplio sector de la población, se cuantificaron los esfuerzos de producción adicionales que habrán de realizarse para cumplir con el objetivo de asegurar alimentación suficiente y accesible a toda la población y en particular, para las que se definen como población objetivo y población preferente del PRONAL.

Con base en el análisis e interpretación del nivel y composición de la demanda total, el PRONAL., se propone orientar dichos requerimientos en función de las necesidades de la población a fin de conformar un modelo de consumo socialmente más adecuado a las posibilidades del País.

#### LOS REQUERIMIENTOS PARA CONSUMO HUMANO.

Como resultado de la contracción de las actividades económicas, la demanda efectiva de la mayoría de los productos alimenticios podría experimentar un ritmo de crecimiento muy limitado o negativo en el corto plazo. Esta posible reducción general en la demanda derivaría de la disminución en el consumo de amplios sectores de la población cuyos ingresos se ven cada vez más afectados por la situación actual.

Se prevé de 1985 en adelante, la reactivación del - conjunto de la actividad económica.

Es también posible que la evolución de la demanda efectiva de los alimentos al consumo humano vuelva a ser po-

sitiva e incluso adquieran, en algunos productos y años, ritmos superiores al crecimiento de la población. Sin embargo, tomando como referencia el período 1982/1988 los crecimientos esperados serán pequeños.

#### LA POBLACION OBJETIVO Y SUS REQUERIMIENTOS.

El grupo definido como población objetivo del PRONAL es la población de bajos ingresos que representa 40% del total; entre una magnitud de 30 millones de personas para 1984 y de 33 millones para 1988.

Dentro de la población objetivo se dará preferencia a los grupos más vulnerables, formados por preescolares, mujeres gestantes y en período de lactancia. Esta población se estima en 6.7 millones de personas para 1984 y en 6.3 millones para 1988 y constituyen la población preferente del PRONAL.

El PRONAL., considera asimismo la convivencia de centrar la mayor atención a un número reducido de alimentos prioritarios, que definan fundamentalmente la calidad y cantidad de la ingesta alimentaria básica, especialmente de las familias de bajos ingresos.

Se considera como alimentos prioritarios para fines de este programa los siguientes productos y sus correspondientes derivados, maíz, trigo, frijol, arroz, azúcar, aceites y grasas vegetales, carne de aves, huevo, leche y pescado.

En este cuadro por línea de productos el Estado centrará sus esfuerzos en materia alimentaria, en beneficio de

la población objetivo y de la población preferente, considerando, regiones, estados y municipios de atención especial.

En torno a estas definiciones se concretarán acciones por parte del Estado y se concentrarán compromisos con los sectores privado y social para garantizar un abasto oportuno y suficiente de estos alimentos prioritarios.

Otros tipos de carne, hortalizas y frutas son alimentos necesarios que recibirán atención por parte del PRONAL, a fin de vigilar su abasto presente y futuro, dentro de un esquema que permita, a mediano plazo, orientar los patrones de consumo de la población hacia aquellos que aseguren un uso eficiente de los recursos y niveles nutricionales adecuados dentro de un esquema de soberanía alimentaria.

El paquete básico de consumo popular comprende la gama de esos alimentos procesados cuya distribución es efecto de los apoyos y estímulos públicos previstos en el programa inmediato de reordenación económica a fin de proteger el nivel de consumo de los sectores de menores ingresos.

#### LOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES.

Para proteger el consumo de la población objetivo se ha estimado la cantidad de cada uno de los alimentos prioritarios que sería necesario hacerle llegar, con el fin de evitar reducción en su ingesta alimentaria a que la obligaría la calda en su poder de compra.

Se han estimado requerimientos adicionales que incluyen las cantidades mínimas necesarias de aquellos alimentos en los cuales el consumo de la población ob-

jetivo era deficitario aún antes de presentarse esta última etapa de la crisis. Si bien las cantidades de requerimientos adicionales necesarios son muy elevadas para 1984, el número de productos involucrados disminuye en 1988 en función del crecimiento sustancial de la demanda efectiva que resulta de la recuperación de la economía nacional y los cambios estructurales previstos en el período 1985/1988.

Cabe resaltar que si bien parte del esfuerzo del Estado en favor de la población objetivo radica en facilitar su acceso a esos requerimientos adicionales a cada producto, cuestión fundamentalmente corresponde a las esferas de la distribución y el consumo, desde el punto de vista de la producción es necesario caracterizar una oferta de los alimentos destinados a satisfacer tanto la demanda efectiva esperada como de los requerimientos adicionales.

#### LAS IMPLICACIONES DE LOS REQUERIMIENTOS ALIMENTARIOS.

Se llevó a cabo una estimación de la demanda interna total previsible para el período 1983/1988, como apoyo a las proyecciones de disponibilidad total necesaria de productos alimenticios.

Para calcular la demanda interna total, a los volúmenes estimados de demanda efectiva y consumo adicional propuesto para propósitos de alimentación humana, se agregaron los requerimientos de consumo animal, industrial, las mermas de manejo, las necesidades de semilla y los requerimientos

tos de una reserva técnica que le dé seguridad al consumo de la población.

Las cifras estimadas de demanda interna total para - maíz, frijol y arroz para 1988 son respectivamente de 16 millones 230 mil toneladas un millón 380 mil, 4 millones 265 mil toneladas.

Para ello, la estrategia de cambio estructural del - PRONAL., orientará una recomposición gradual del modelo de consumo actual para lograr no solamente una alimentación adecuada y diversificada, sino también para revertir gradualmente las tendencias de la estructura productiva de manera que el País pueda realizar un mejor y más eficiente aprovechamiento de recursos.

#### LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS POR FASE.

La solución de los problemas nutricionales que afectan a la población objetivo del programa demanda asignar prioridad a la producción interna de granos y productos agrícolas para la alimentación humana.

En tal sentido, el programa propone dar mayor atención a un cuadro de alimentos prioritarios que tome en cuenta los balances de nutrición acordes con los hábitos alimentarios, los niveles de ingreso de la población, así como de compra de los productos y los recursos potenciales del País, buscando la complementariedad entre las distintas actividades.

El PRONAL., presupone atender prioritariamente los -

requerimientos nutricionales de la población, mediante la producción interna de alimentos con recursos y tecnología pro-pios, con énfasis en los alimentos de origen vegetal, en par-ticular granos, asignando un apoyo concentrado a las zonas de temporal y de reorientando la producción en las áreas de riego.

El objetivo a mediano plazo es aumentar la oferta de productos de orígen primario, que forman parte del cuadro de alimentos prioritarios, dentro de un marco de mejoramiento en los niveles de vida de los productos, una mayor participación económica y social de los mismos y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria nacional.

A corto plazo, el objetivo consiste en proteger la -capacidad productiva y el empleo dentro del sector primario, para mantener los niveles alcanzados en la producción de ali-mentos, así como el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros.

#### LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SON:

1.- Reordenamiento de los incentivos y apoyos a la -producción para aumentar su eficiencia, especialmente en la producción de alimentos comprendidos en el cuadro de alimen-tos prioritarios (maíz, frijol, trigo, arroz, azúcar, acei-tos y grasas vegetales, carne de aves, huevo, leche y pesca-do).

2.- Ampliación de la capacidad productiva agropecua-ria y pesquera.

3.- Aumento de la productividad de los recursos incorporados a la producción agropecuaria y pesquera aprovechando los de acuerdo a su vocación y a las necesidades sociales y nacionales.

4.- Otorgamiento de seguridad jurídica a la tenencia de la tierra.

5.- Fortalecimiento de la organización de los productores.

6.- Integración con las fases de consumo, transformación y comercialización.

#### FASE DE TRANSFORMACION.

Mediante los sistemas de conservación, la industria permite asegurar la disponibilidad de productos estacionales durante todo el año y facilita la introducción de nuevos alimentos en las dietas y la adición de enriquecedores a los alimentos naturales.

También se considera, de gran importancia el manejo de políticas de regulación y fomento en la vertiente de inducción, así como la concentración con los sectores social y privado y la coordinación con los gobiernos estatales.

#### LOS OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO CONSISTEN

1.- Aumentar selectivamente la producción de alimentos procesados que se derivan del cuadro de alimentos prioritarios a fin de hacer más estable y accesible el consumo de alimentos prioritarios o primarios y superar las características estacionales de los procesos productivos.

2.- Articular la estructura productiva agroindustrial a las demandas del consumo social de los sectores mayoritarios y utilizar la agroindustria como eje de una integración racional y eficiente de la cadena alimentaria por producto, logrando mayor fluidez de los bienes y reduciendo los eslabones de intermediación entre productores primarios y los consumidores, con el consiguiente efecto en la disponibilidad y precio de los alimentos.

El objetivo específico es elevar los niveles de ingreso y mejorar las condiciones de trabajo de la población ocupada en actividades agroindustriales.

#### A CORTO PLAZO.

Es mantener, al menos, la producción del paquete básico de consumo popular, como marco para la concentración de acciones con los sectores privado y social.

El lineamiento estratégico central para esta fase - consiste en hacer más eficiente el funcionamiento de la cadena alimentaria desde el productor primario hasta el consumidor final organizando la actividad agroindustrial de modo que permita integrar los eslabones que conforman la cadena - en el plan operativo y hacer congruente las acciones de apoyo a los organismos públicos vinculados.

LOS GRANDES LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SE UBICAN EN DOS PLANOS:

A.- La de reordenación económica.

b.- Cambio estructural.

+A.- A corto plazo:

Consiste en el fomento a la producción, abasto y control de paquete básico de consumo popular.

Por cuanto a los lineamientos estratégicos de cambio estructural para la industria alimentaria, el PRONAL., establece:

1.- Reorganización de la participación del Estado en la industria alimentaria en función a las prioridades sociales.

2.- Repercusión y preservación de la industria alimentaria básica y estrategia para la inversión nacional.

3.- Reordenación de la industria hacia la producción de alimentos prioritarios.

4.- Desarrollo y fortalecimiento de la agroindustria integrada, con la participación de productores primarios.

5.- Integración nacional de la industria alimentaria y reducción de la dependencia externa de tecnología y equipo.

6.- Impulso y el mejor aprovechamiento de los alimentos de alto valor nutritivo.

FASE DE COMERCIALIZACION.

La comercialización dentro del proceso alimentario constituye el eslabón que articula las fases de consumo, producción y transformación. Comprende desde el acercamiento de los insumos necesarios para la producción primaria, incluye la captación de ésta o sea su acopio, almacenamiento y transporte hasta hacerla accesible a la industria y al consumo.

midor.

LOS OBJETIVOS PARA EL MEDIANO PLAZO SON:

1.- Asegurar un abasto oportuno de los productos incluidos en el cuadro de alimentos prioritarios y necesarios a precios accesibles para la mayorla de la población.

2.- Aumentar su disponibilidad y su calidad por medio de una reducción sustantiva de las mermas y de la conservación de sus características nutricionales.

3.- Impulsar el desarrollo y modernización del acopio y abasto de alimentos de modo que se vinculen organicamente a las otras fases de la cadena alimentaria y se proporcionen claras a la producción primaria.

A CORTO PLAZO.

1.- Garantizar un abasto oportuno de los alimentos prioritarios a precios y con calidad adecuada, particularmente para la población objetivo del programa y en las regiones más afectadas por situaciones de pérdida de ingresos por la disminución de los niveles de empleo.

LOS PRINCIPALES LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS EN LA COMERCIALIZACION DEL PRONAL.

1.- Modernización del sistema de acopio del mercado de alimentos básicos, protegiendo el ingreso de los productores.

2.- Integración de la infraestructura y el servicio de transporte atendiendo a la dispersión de los productores y a la localización y magnitud de los mercados.

3.- Modernización del sistema de distribución final pa-

ra asegurar al consumidor la disponibilidad de productos básicos con precios accesibles y justos.

4.- Abasto de alimentos prioritarios en las zonas más afectadas por deficiencias nutricionales.

5.- Revisión de los subsidios aplicados a los productos con el propósito de que recaigan cada vez en mayor medida en el producto final.

6.- Orientación de la investigación tecnológica para la generación de nuevos procedimientos para la conservación y manejo de alimentos.

#### 5.4. FASE DE CONSUMO Y NUTRICION.

El consumo está condicionado por tres factores centrales que son:

1.- La disponibilidad real de alimentos en el tiempo y en el espacio.

2.- Los patrones alimentarios prevalecientes.

3.- La posibilidad efectiva de acceder a los productos, sea por medio de la capacidad o de la producción de autoconsumo.

Por ello el PRONAL., plantea la necesidad de elevar el nivel de ingreso y reducir la desigualdad en su distribución.

Una de las estrategias del programa señala la necesidad de considerar en la definición de las políticas y el binomio productor-consumidor, de modo tal que su participación en la producción y distribución de alimentos les genere ingresos suficientes para mejorar los niveles de consumo de alimentos

y de la vida en general.

Mejorar cuantitativamente la dieta de los grupos de población afectados por carencias de nutrición, constituye el objetivo de las políticas de consumo del PRONAL.

Se pretende igualmente reorientar y diversificar los hábitos alimentarios de la población hacia patrones social y nutricionalmente convenientes.

#### A CORTO PLAZO.

Con el apoyo de las acciones de comercialización y distribución de alimentos y en el marco del programa inmediato de reordenación económica, se plantea como objetivo del PRONAL., proteger el consumo adecuado de energía y proteínas de la población de los estratos pobres cuyos ingresos han sido afectados por la situación económica actual. La naturaleza del fenómeno de consumo, perteneciente a la esfera privada de decisión de los individuos y grupos familiares, determina que las estrategias, políticas y acciones del Estado en este campo se ubiquen en la vertiente de inducción de comportamientos.

En la atención de grupos y regiones que enfrentan situaciones críticas de desnutrición, el Estado participará activamente en la distribución directa o subsidiada de raciones alimenticias.

A partir de lo anterior, el PRONAL., postula los siguientes lineamientos de estrategia:

- 1.- Aumento de la cantidad y calidad de la información

y conocimientos del consumidor para su toma de decisiones de consumo de alimentos.

2.- Apoyo a una relación más equilibrada y justa entre el consumidor y el resto de agentes de la cadena alimentaria, así como entre los consumidores de distintos estratos y regiones.

3.- Fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico en materia nutricional.

4.- Apoyo a los sistemas de vigilancia en materia alimentaria y nutricional.

5.- Promoción y apoyo al consumo de alimentos nutritivos por los grupos vulnerables de la población.

### 3.3. POLITICA TRIBUTARIA Y FINANCIAMIENTO

### 3.4. PRECIOS Y SUBSIDIOS

Como ya hemos mencionado el PRONAL., surge como parte del Programa Nacional de Desarrollo teniendo este segundo - como objetivos:

1.- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.

2.- Vencer la crisis.

3.- Recuperar la capacidad de crecimiento.

4.- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el País.

y como la única manera de poder llevar a cabo los cambios cualitativos es solamente mediante la transformación - del hábito alimenticio, siendo el PRONAL., el programa estratégico para la actual administración ya que a pesar de la - constante reestructuración del Estado mexicano acompañada - del cierre de contrataciones en el sector público y la gradual descentralización en algunas de sus funciones y direcciones, el Plan sigue su curso sin verse afectado por la llamada reordenación económica, siendo este prioritario para el mismo Estado.

Teniendo como objetivos generales:

1.- Procurar la soberanía alimentaria.

2.- Alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.

y como objetivos específicos:

- 1.- Mejorar los niveles nutricionales de la población de bajos ingresos, así como los prevalecientes en regiones y grupos particularmente afectados.
  - 2.- Propiciar una distribución más equitativa de los alimentos en los estratos, grupos sociales y regiones.
  - 3.- En lo inmediato, asegurar el actual nivel de alimentación y nutrición de las mayorías y proteger el ingreso de la población.
  - 4.- Fomento de la producción interna de alimentos, en especial de las zonas de temporal, sin descuidar las de riego, así como el aumento de la productividad de la industria alimentaria y en la eficiencia de la comercialización.
  - 5.- Articular la estructura productiva agroindustrial a las demandas del consumo social de los sectores mayoritarios y ampliar la ocupación productiva y adecuadamente remunerada, particularmente en el medio rural.
- Dirigidas a una población preferente constituida por: población preescolar, mujeres gestantes y en etapa de lactancia, y seleccionando una serie de alimentos llamándolos prioritarios como lo son el maíz, frijol, trigo, arroz, aceites y grasas vegetales, lácteos, huevo, carne de aves y pescado. Que en su totalidad son y están regidos por un precio de mercado que establece el Estado con el fin de proteger el consumo de las clases populares.

Para llevar a cabo los anteriores objetivos generales

y específicos ha establecido siete políticas económicas que a continuación desglosaremos por objetivos de corto y mediano - plazo, además del porque tomé la decisión de desarrollar los puntos arriba mencionados juntos.

Que como dice el Plan:

"Buscan la eficacia del manejo coordinado de los instrumentos de las políticas de apoyo que inciden a lo largo de la cadena alimentaria, dentro de los causes estratégicos planteados en cada una de las fases. Dicha eficacia requiere de una aplicación ordenada e integrada de los apoyos, que asegure - el uso adecuado y racional de los recursos, evite la distorsión de los procesos alimentarios y provoque el cambio estructural que la sociedad reclama en el campo de la alimentación y nutrición." (Idem)

#### 1.- Política de Financiamiento.-

En el corto plazo:

a.- Mantener en operación las explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras, mediante el otorgamiento de crédito - seguro, de acuerdo con las prioridades establecidas, así como el sistema de transporte de alimentos y de insumos y equipo para las actividades productivas, con referencia a las - pequeñas y medianas unidades.

En el mediano plazo:

a.- Asegurar la integración y operación armónica de las fases de la cadena alimentaria.

b.- Otorgar financiamiento oportuno, adecuado y suficiente

ciente a las fases.

c.- Adecuar la operación del financiamiento a las condiciones reales y características de funcionamiento de los participantes.

2.- Política Tributaria.-

En el corto plazo:

a.- Estimular la producción de alimentos prioritarios: maíz, trigo, frijol, carne de aves, arroz, huevos, leches y pescado.

b.- Proteger y apoyar el ingreso y poder adquisitivo de la población objetivo del programa: preescolares, madres gestantes y en etapa de lactancia.

En el mediano plazo:

a.- Apoyar la articulación eficiente de la cadena alimentaria, mediante estímulos fiscales.

b.- Desestimular la producción y el consumo de alimentos de bajo valor nutritivo y adecuar los instrumentos a las características de los productores.

3.- Política de Precios y Subsidios.-

En el corto plazo:

a.- Proteger el consumo de productos prioritarios para las zonas rurales y urbanas marginadas.

b.- Desalentar la especulación y retribuir adecuadamente a los productores primarios, preservando el poder adquisitivo de los consumidores.

En el mediano plazo:

a.- Lograr el equilibrio de los factores de la producción y los agentes que intervienen en las fases de la cadena alimentaria.

b.- Inducir el cambio tecnológico en las fases de acuerdo a las características de la dotación de los factores.

c.- Propiciar el establecimiento de términos de intercambio más justo entre el sector agropecuario y los de industria y servicios.

d.- Racionalizar los subsidios para favorecer al productor primario y al consumidor final.

4.- Política de Insumos y Equipos.-

En el corto plazo:

a.- Mantener en operación la capacidad instalada en la planta.

b.- Mejorar la distribución de insumos a los productores.

c.- Apoyar la producción e incorporación de los desarrollos tecnológicos nacionales que permitan resolver los problemas actuales de la planta productiva.

En el mediano plazo:

a.- Garantizar el acceso oportuno y suficiente de los productores de alimentos prioritarios, a los insumos, maquinaria y equipos necesarios.

b.- Ampliar la capacidad de producción en otros rubros.

c.- Apoyar el desarrollo y adopción de tecnología en la producción de equipos, bienes intermedios y maquinaria.

5.- Política de Ciencia y Tecnología.-

En el corto plazo:

a.- Mejorar la asistencia técnica a las actividades de la cadena alimentaria con el fin de incrementar la producción y evitar desperdicios.

b.- Lograr que la transferencia de tecnología se realice mediante un proceso de evaluación, selección y control de acuerdo con prioridades, plazos y necesidades nacionales.

En el mediano plazo:

a.- Desarrollar una capacidad científica y tecnológica propia.

b.- Mejorar el conocimiento potencial de recursos naturales, su uso y aprovechamiento.

c.- Aplicación de tecnología para exportarlos y transformarlos.

d.- Apoyar la integración económica interna en las diversas fases de la cadena.

6.- Política de Organización.-

En el corto plazo:

a.- Se fortalecerán las organizaciones de los productores agropecuarios y pesqueros.

b.- Se fomenterán los pequeños comerciantes y transportistas.

c.- Se impulsarán las de consumidores para enfrentar la especulación y el acaparamiento de alimentos prioritarios.

En el mediano plazo:

a.- Alentar formas de organización de carácter multiac-  
tivo y de aquellas de tipo vertical entre productores y con-  
sumidores que eliminen el intermediarismo y refuerzen a la  
cadena alimentaria.

b.- Procurar mayor participación de los productores -  
agropecuarios o pesqueros en la transportación, comerciali-  
zación e industrialización de alimentos.

7.- Política de Formación Profesional y Capacitación.-

En el corto plazo:

a.- Procurar un mejor aprovechamiento de la infraes-  
tructura institucional disponible para la formación profe-  
sional y capacitación.

b.- Ajustar los programas actuales a las características y necesidades de los usuarios y agilizar y ampliar la -  
cobertura original de los programas.

En el mediano plazo:

a.- Ordenar y racionalizar la formación de técnicos y profesionales que participan en la investigación, producción y distribución de alimentos.

b.- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en los participantes de la cadena para posibilitar su parti-  
cipación en la planeación y organización.

c.- Ampliar la cobertura de la capacitación hacia los asalariados rurales y pequeños y medianos productores, comer-  
ciantes, transportistas e industriales de alimentos.

8.- Política de Comunicación Social.-

A corto plazo:

a.- Crear conciencia en la población sobre la importancia de la soberanía alimentaria y de elevar los niveles de consumo y nutrición.

b.- Utilizar mejor y preservar los recursos alimentarios de la sociedad.

c.- Se pretenden difundir los objetivos, estrategias y acciones del PRONAL., y convocar a la comunidad nacional a que participe en su ejecución.

A mediano plazo:

a.- Fomentar una relación más estrecha entre los participantes de la cadena alimentaria con el fin de reducir intermediarismos.

b.- Difundir el papel y los avances de la programación alimentaria e informar a los participantes de la cadena sobre apoyos y estímulos que ofrece el Estado y las formas de hacer más eficiente su intervención en el proceso.

Toda esta serie de políticas económicas entre ellas la de precios, subsidios, tributaria y financiamiento, están ligadas no solamente por su funcionamiento, sino también en su ejecución por las Secretarías que conforman el Estado, agrupadas en la Comisión Nacional de Alimentos, encabezada por el Presidente de la República.

C O O R D I N A C I O N P O R F A S E

POLITICA	SECRETARIA DE ESTADO
Producción	Secretaría de Agricultura y Recur sos Hidráulicos, Secretaría de -- Pesca.
Transformación	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
Distribución y Comercial	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
Consumo y Nutrición	Secretaría de Salud.

C O O R D I N A C I O N P O R P O L I T I C A D E  
A P O Y O

POLITICA	SECRETARIA DE ESTADO
Financiamiento	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Política Fiscal	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Organización	Secretaría de Agricultura y Recur sos Hidráulicos, Secretaría de - Trabajo y Previsión Social.
Capacitación y Formación Profesional	Secretaría de Educación Pública.
Insumos y Equipo	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
Ciencia y Tecnología	Consejo Nacional y Tecnología.
Comunicación Social	Secretaría de Gobernación.

"Alcanzar los objetivos del PRONAL., reclama el establecimiento de normas jurídicas que eviten los monopolios y monopsonios; asegure una política de precios de garantía y de crédito oportuno y adecuado a la producción de alimentos e insumos, regulen la producción y distribución de insumos; aseguren una adecuada distribución del ingreso entre los participantes en la cadena; promueban la continuación y coordinación de la acción pública; eviten la duplicación, divergencia o contradicción en la actuación del sector público relacionado con la producción, distribución y comercialización de alimentos e impidan el derroche y el desperdicio de los recursos." (Idem)

A lo anterior, tenemos que sumar el decreto de la creación del Programa de Desarrollo Rural Integral, con el fin de apoyar al PRONAL., para que se disminuya la brecha entre las diferencias de la población rural y urbana con un nuevo punto que no había sido mencionado en el mismo, - que es el de reconocer todo tipo de tenencia de la tierra en las áreas rurales contempladas dentro del marco constitucional y determinar con el reparto masivo de tierras legalmente afectables el 16 de mayo de 1985 teniendo como objetivo:

"De la Madrid había firmado poco antes el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, que pretende mejorar los niveles de alimentación, de salud, educación y vivienda para los habitantes del campo mexicano, además de ga-

rantizar la tenencia jurídica de la tierra, aumentar la productividad, asegurar el empleo y mejorar los ingresos de los campesinos." (2)

Teniendo como objetivos principales:

1.- Mejorar los niveles de bienestar de la población rural en materia de alimentación, salud, educación y vivienda.

2.- Garantizar la seguridad jurídica de las diversas formas de tenencia de la tierra en las áreas rurales, concluir el reparto masivo de tierras legalmente afectables - y apoyar la organización agraria básica.

3.- Aumentar la producción y productividad de las actividades económicas en el medio rural y propiciar su integración bajo el control de los productores organizados.

4.- Incrementar el empleo y el ingreso de la población rural, por medio del fomento y consolidación de procesos económicos autosostenidos.

"En granos básicos se proponen metas elevadas en arroz, maíz, y el sostenimiento de la autosuficiencia en trigo y frijol en tanto que en leche y huevo se plantean incrementos sustanciales, aunque reconoció el funcionario aún insuficientes para la nutrición básica del pueblo."

(idem)

(2) Excelsior 17 de Mayo de 1985.

**REQUERIMIENTOS PER CAPITA DE ALIMENTOS  
PRIORITARIOS PARA LA POBLACION OBJETIVO  
1984-1988**

(*Kilogramos por persona por año*)

<i>Productos</i>	<i>Demanda efectiva</i>			<i>Con aporte adicional</i>	
	<i>1982</i>	<i>1984</i>	<i>1988</i>	<i>1984</i>	<i>1988</i>
Maíz	124.4	134.8	124.5	136.8	130.1
Trigo	26.6	16.5	25.1	36.1	35.6
Frijol	15.3	14.9	15.1	16.1	16.3
Arroz	6.0	4.1	5.7	6.1	—
Azúcar	29.3	22.1	28.1	27.1	29.6
Aceite y grasas vegetales	5.5	3.4	5.1	6.8	—
Lácteos totales <sup>1</sup>	58.7	27.3	53.3	57.7	66.6
Huevo	5.8	2.8	5.3	6.0	8.0
Carne de ave	2.4	0.7	2.2	2.5	—
Pescado	2.9	1.3	2.7	4.3	5.7

<sup>1</sup> Comprende leche fluida y derivados (litros). Para las cantidades adicionales solamente se considera leche fluida y procesada.

**DEMANDA EFECTIVA ESPERADA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, 1984 y 1988**  
(*Miles de toneladas*)

<i>Producto</i>	<i>1984</i>		<i>1988</i>	
	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>
Maíz	9 080	8 744	9 415	9 217
Frijol	1 135	1 130	1 230	1 205
Trigo	3 065	2 722	3 532	3 295
Arroz	660	594	735	692
Aceite vegetal	665	598	769	717
Azúcar	3 319	3 102	3 729	3 596
Carne bovino	1 040	941	1 227	1 128
Carne porcino	710	656	855	777
Carne ave	490	437	585	533
Lácteos totales <sup>1</sup>	8 810	7 869	10 395	9 511
Huevo	795	692	936	858
Pescado	982	835	1 520	1 290

<sup>1</sup> Millones de litros.

### 3.5.- Control de los Medios de Comunicación Estatal y Alimentación.

La importancia de su control es por demás evidente, siendo la radio y la televisión a los que mayormente tienen acceso, la mayoría de la población y el periódico en tercer lugar de importancia.

en lo relacionado a la televisión, el Estado cuenta con canales en las dos frecuencias existentes, dentro del territorio que son; VHF. y UHF, siendo los canales oficiales 7, 11 y 13., en la primera, el 22 y TRM., en la segunda.

Contando en ellos, con una programación específica para cada momento y horario principalmente en horas pico (- de mayor audiencia), entre semana o los fines de semana, en donde se vierte a la opinión pública el punto de vista oficial, dandole seriedad por excelencia en su difusión en los noticieros como los que se transmiten en el canal 13, 7 días con horario de 7 de la noche, última edición; 12. pm., desde temprano 7. am., así como los cortes informativos que regularmente se hacen cada hora al final de cada programa independientemente del día, o cada 1/2 hora en el siete.

En el canal 11., se transmite el noticiero llamado - enlace; 8 pm., y en recientemente creado canal 7., se inicia el noticiero; día a día. Todos bajo la organización estatal de inmevisión. Independientemente de los horarios los noticieros arriba mencionados se dividen regularmente en el transcurso de su emisión en tres secciones; noticias interna

cionales, nacionales y deportivas sin que guarden orden de aparición, más en última instancia sólo las noticias importantes son las que determinaran este orden.

Aunadas a estos existen programas patrocinados por dependencias y secretarías estatales tales como PEMEX, o la Secretaría de Gobernación divididos en tres niveles:

a.- Donde se dedica especio a cada partido electoral para que vierta su plataforma de principios en tiempos de elecciones; municipales, distritales, diputaciones, para gobernadores o para promover un candidato a la Presidencia de la República.

b.- Los programas especiales elaborados para ser transmitidos por cualquiera de los medios de comunicación mencionados en cadena nacional, como lo es la hora nacional, transmitido por la radio todos los domingos a las 10 p.m. o con horarios escalonados en los diferentes canales oficiales y los privados, del consorcio televisa, canales; 2, 4, 5, y 9., en diferentes horarios teniendo horario que pueden ser las primeras horas de la mañana o de la madrugada según la importancia del acontecimiento. Acompañados de sus repetidoras existentes que reciben la señal en los diferentes Estados de la República.

Programas dirigidos a resaltar un momento histórico o desición importante que puede o transformó la historia de México, o coindiden con una fecha importante para la historia mundial, tales como;

- 1.- Conmemorando la nacionalización de la Industria Petrolera.
- 2.- Aniversario del inicio o consumación de la Revolución.
- 3.- Aniversario del inicio o consumación de la Independencia.
- 4.- Del estallamiento y represión de la huelga Cananea.
- 5.- De la institucionalización del Partido Revolucionario Institucional.
- 6.- Con la formación de la CTM.
- 7.- Transmisión anual del informe presidencial.
- 8.- Desfile del 1o. de mayo.
- 9.- Conmemoración de la batalla del 5 de mayo.
- 10.- Cuando se nombra algún nuevo Gobernador o Secretarios - de Estado.
- 11.- Con la oficialización de programas sexenales o de apoyo al mismo, que tendrán vida la misma que dure el sexenio que lo anuncio.  
c.- O patrocinando eventos culturales o programas.

En el caso de los que actualmente forman parte de la política económica de la actual administración que se están llevando a cabo, han influido en ir transformando gradualmente la alimentación en nuestro País, siendo políticas que gravan directamente al ingreso y/o salario de la población ya que como consecuencia de la importancia que revisten en los momentos actuales a nivel mundial y en el nacional, los precios oficiales se han ido gradualmente liberando y en algunos casos se ha escapado de su dominio formal, con vistas a hacer

los más rentables, e ir disminuyendo cuantitativamente el -- subsidio que se les otorga para la producción de alimentos necesarios para la población.

Como lo son particularmente el Plan Nacional de Desarrollo (1982/1988), el Programa Nacional de Alimentación, (1983/1988) que estamos analizando como política económica y el recientemente oficializado Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (16 de mayo de 1985), por la actual administración dándole fe desde el Presidente de la República como los Secretarios de Estado en estos casos las de mayor importancia por los objetivos de los mismos; Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Programación y Presupuesto, Comisión Nacional de Alimentación (donde se agrupan todas las Secretarías). Y su importancia estará dada por los objetivos del Plan en el caso del que estamos analizando son 8 políticas económicas entre las que destacan por su importancia y por que poco a poco se han establecido mecanismos para llevar a cabo sus objetivos de corto y mediano plazo; política de financiamiento, política tributaria, política de precios y subsidios, política de organización y política de comunicación social.

Teniendo en común el de tratar de planificar a los sectores y Secretarías prioritarias para la economía nacional particularmente el sector agrícola y la producción de alimentos bajo la rectoría estatal.

y en el transcurso de su difusión en los medios de comunicación se le enmarca como resultado de la democratización de la revolución mexicana hecha institución en el Gobierno Federal, reflejando las demandas de las clases; obrera, campesina y popular y así planificar la producción de alimentos como controlar su mercado (relativamente).

Al difundirse por medio de los canales idóneos controlados por el Estado y a los concedidos al capital privado, - van creando una cierta o transformado la necesidad de crear una escaparate de cierta credibilidad que apoye a la institución actual, y sirva de sostén a la Paz social existente, que ha logrado mantener el Estado mexicano, normas a las que se debe aspirar para alcanzar el bienestar social para la población o las mayorías transmitidas con el lenguaje oficial y financiero, en forma ordenada o desvalagada, poco a poco - (por lo regular en discursos oficiales), a sabiendas que este orden en que se transmitan estas políticas para nada alteraran el resultado.

Tal es el caso en la que se dirige y va influyendo - por parte de la política oficial o por medio de un comercial en la transformación de la alimentación necesaria para la población. Como los objetivos que constantemente se difunden de los planes antes mencionados y como políticas económicas están planificando la alimentación y a su vez en transformar el "status de vivienda" actual, anexándole nuevas necesidades suntuarioas, tales como; Soberanía Alimentaria, Autosufi-

ciencia Alimentaria, Incremento en la Producción de granos y alimentos básicos para la población, lucha contra la inflación, reordenación económica, sociedad igualitaria, conceptos estratégicos y a su vez políticas medulares difundidas por la actual administración. Ya sea en noticieros, programas especiales, capsulas informativas, o ediciones en los periódicos, cumpliendo con el adagio de la mágica fuerza de la palabra hablada e impresa.

Pero a pesar del constante oficialización de programas y políticas económicas prioritarias para el Estado, así como planes y asociaciones que tienen de vida, la del sexenio los resultados han sido pobres, acelerándose y agudizándose los problemas de alimentación y de la mantención de sus precios oficiales y abasto de los mismos. Ya que no se resuelven los problemas políticos existentes para poder sanear a la economía como es el caso de la regularización de la tenencia de la tierra, no como un derecho sino como una propiedad real, entre tanto que se ha heredado de sexenio, solamente se ha podido conservar mantener la producción de trigo y arroz pero no en los enunciados en el PRONAL., además de los obsoletos mecanismos y políticas económicas en las cuales se encuentra subsumido este sector que lo reguló y planificó durante los años 50's, 70's y 80's, a pesar de que el Estado cuenta con los suficientes medios y mecanismos para poder llevar a cabo esta tarea; nuestras importaciones fueron mayores que nuestras exportaciones en el año de 1984 (ver cuadro)

BALANCE COMERCIAL AGROALIMENTARIO, ENERO-SEPTIEMBRE  
(Millones de dólares)

	1983	1984	Cambio porcentual
<b>Exportaciones</b>			
Agricultura y silvicultura	784.6	1,062.2	35.4
Ganadería y pesca	149.9	119.9	-20.2
Alimentos manufacturados	456.3	569.2	24.7
Total	1,390.8	1,751.0	25.9
<b>Importaciones</b>			
Agricultura y silvicultura	1,285.4	1,329.4	3.4
Ganadería y pesca	55.3	119.5	116.1
Alimentos manufacturados	452.0	382.5	-15.4
Total	1,792.7	1,831.4	2.2
Balance general	-401.9	-80.4	-80.1

FUENTE: Banco de México

EN EL CUADRO, tomado del boletín de Banamex *Estado de la Situación Económica*, se aprecia la evolución de la balanza comercial agrícola en los últimos años. Es notable la disminución del déficit en 1984, ya que pasó de 301.8 millones de dólares en 1983 a 80.1 millones del año pasado.

### 3.6.- ALIMENTACION Y CONTROL DE LA NATALIDAD.

El programa, plantea una población preferente, constituida por preescolares, madres gestantes en etapa de la lactancia, los que sufren pobresas de desnutrición y satisfacción de necesidades alimenticias, constituida por 19 millones de habitantes, formada por: 6 millones de habitantes en población urbana.

(Con 2.7 millones en población menor de 14 años) 13 - millones de habitantes en población rural.

(6 millones de habitantes en población menor de 14 años).

Con deficiencias nutricionales en 1979. (1).

Según el Plan para 1984 la distribución de la población total por fuentes de ingresos es de 50.28, población agrícola y 26.5 en población urbana, mientras que para 1988, se calcula estarán constituidas por 55.83 y 37.45, respectivamente.

A colocación si los datos anteriores, no dista mucho de verdadero, el adjetivo del México agrario, con que nombraron a nuestro País. Algunos estudiosos.

Tratar de planificar la alimentación y equipararla para toda la población, se busca planificar el crecimiento demográfico y la natalidad, ante la insuficiente capacidad de incrementar la producción de alimentos, como de controlar sus precios oficiales en el mercado y seguir apoyándolos con subsidios.

(1) PRONAL, SINTESIS EJECUTIVA. PRES. DE LA REP. Miguel de la Madrid H.

sido gubernamental y aparte en lo relacionado al arroz, el maíz, frijol, maíz y trigo ha bajado o se ha mantenido de la producción en los años 1979, 1980, 1981 y 1982. A pesar de contar con los recursos suficientes

AÑO	SUPERFICIE COSECHADA, PESO Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS:										
	CULTIVO			PESO (TON.)			VALOR			SUPERFICIE	
	UNIDAD	ÁREA (HECT.)	CANTIDA D (TON.)	UNIDAD	ÁREA (HECT.)	CANTIDA D (TON.)	UNIDAD	ÁREA (HECT.)	CANTIDA D (TON.)	UNIDAD	ÁREA (HECT.)
1979	CARNE DE VACUNA	534.282	36.156.110	66.946	10.015.581	527.958	35.041.008	65.272	12.023.337	521.112	24.969.764
1979	FRÍJOL	1.051.451	60.914	0.609	6.091.992	1.551.392	935.174	0.603	1.151.181	3.150.164	1.497.921
1980	MILLET	550.158	8.451.849	1.515	10.853.221	8.766.979	12.374.400	1.819	12.106.978	9.150.173	14.165.160
1981	FRÍJOL	591.216	8.216.525	3.914	6.918.172	753.804	8.784.916	4.148	10.174.531	861.150	3.489.002
1981	CARNE	528.753	434.724	1.201	5.861.958	416.250	419.692	1.152	3.445.711	320.932	371.169
1981	MILLET	161.228	413.794	3.265	2.019.541	127.477	445.364	3.494	2.618.164	179.633	143.959
1982	SARMI, PASTEL Y CARNICERIA	142.114	1.150.659	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
1982	PRODUCCION GENERAL DE GORNALIA	142.114	1.150.659	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
1982	ESTIMACION DEL ESTADO DE LA POBLACION AGROPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL VALOR DE LA PRODUCCION	177.500	177.500	177.500	177.500	177.500	177.500	177.500	177.500	177.500	177.500
1979	AGROPECUATURA	103.805	93.443	157.228	100.451	93.361	493.744	5.416	2.116	5.185	4.153
1980	AGROPECUATURA	75.615	52.062	121.473	52.668	120.616	445.364	4.305	2.318	3.984	3.114
1981	AGROPECUATURA	108.892	65.612	174.444	105.551	162.763	609.353	4.461	2.496	3.722	3.153
1981	AGROPECUATURA	175.145	128.357	491.093	145.629	604.724	1.380	0.820	1.201	5.661	5.484
1980	AGROPECUATURA	247.703	162.547	416.250	359.770	119.162	470.613	1.453	0.711	1.152	7.125
1981	AGROPECUATURA	222.933	175.194	358.770	242.572	96.019	838.591	1.087	0.565	0.848	7.723
1979	FRÍJOL	213.516	837.865	1091.434	278.560	365.958	460.514	1.126	0.417	0.609	9.735
1980	FRÍJOL	225.974	1.045.538	1.561.052	240.973	165.221	937.724	1.195	0.502	0.603	15.211
1981	FRÍJOL	246.463	1.621.170	1.908.812	397.091	918.949	1.351.305	1.240	0.561	0.669	16.203

1979	MA12	96516	4742642	558158	2496129	6061720	8457849	2.798	1.283	1.515	3488	3546	3520	8327221	21499456	29853227		
1980	MA12	115012	5650987	6766479	3041759	9332641	12374400	2.727	1.652	1.829	4874	5065	5019	1482498	47281991	62106478		
1981	MA12	98097	6490056	7670653	308911	11540535	14548852	3.067	1.725	1.896	6596	6665	6665	19842662	76791094	96638732		
1979	TP210	92624	78185	584226	2100190	16335	2386515	4.342	1.104	3.914	2984	3014	2986	6565261	261966	6823828		
1980	TP210	615719	108026	723204	2639993	144921	2114914	4.288	1.341	3.848	3632	4043	3653	9582692	5858179	10174531		
1981	TP210	703149	150630	854279	2910395	210217	3112116	4.193	1.466	3.712	4568	5711	4697	13476595	1260795	14737530		
FUENTE: SIEH, DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA ANUARIO ESTADISTICO DE LA POBLACION AGRICOLA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1979/1980 Y LOS ESTADOS DE MEXICO 1981/1982.																		
1982	AGRO2 PLW		156317		511137				3.268		9242				4723837			
1982	AGRO2		109045		220771				1.168		11846				2615387			
1982	PAZUL		1581000		413305				0.597		19451				18448336			
1982	MA12		5642893		10119083				1.986		9766				98123611			
1982	TP210		1011471		4462139				4.412		6899				3072666			

ESTADISTICA DE LA POBLACION AGRICOLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

192

Para 1983 se estimaba una población según datos de - SPP. (1), de 73,430,944 habitantes con una tasa de crecimiento de 2.9%, con una absorción de empleo total por sectores - de:

Agricultura.	5,189,000.
Industria y Manufactura.	2,542,000.
Construcción.	1,881,000.
Comercio, Restaurantes y Hoteles.	2,762,000.
Seguros, Bienes y Muebles.	425,000.
Minería.	263,000.
Electricidad.	66,000.
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	988,000.
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	5,927,000. (2)
Esperanza de vida al nacer.	64.3% (1975)
Población rural desnutrida	27,513,363.
Población urbana desnutrida.	11,134,158. (3)

Ante este panorama, es por demás evidente que sólo - con la planificación de la alimentación en su producción y las demás fases de la llamada cadena alimentaria, que está - llevando a cabo como el Estado, aunado con el tope salarial -

(1) SPP. Información sobre aspectos Geográficos, Sociales y Económicos. Vol. I México 1982.

(2) Banco de México, Sistema de Ventas Nacionales, Estudios Preliminares.

(3) COMPLAMAR, necesidades escenciales en México 1982.

general que se ha mantenido para el salario mínimo, con la compactación del salario federal, ahoya solamente mediante incrementos, que por Ley se dan al salario mínimo cada año, el salario de toda la población podrá incrementarse. A pesar de la infinitud de salarios que rigen al País.

Manejando estas variables dentro de los criterios de planificación en política económica, controlando los precios de los alimentos básicos para la población, es posible controlar directamente el crecimiento de la población, siendo la panacea descubierta últimamente en pleno fin del siglo XX, al no obtener los resultados necesarios a mediano plazo con los "slogans" manejados anteriormente.

"La base apropiada para la planificación alimentaria no debe ser del nivel nacional hacia abajo, sino que ha de proceder desde el estudio del consumo individual y familiar de alimentos hacia arriba." (4)

"En tal sentido, el Programa se dirigirá, preferentemente a manejar los niveles nutricionales de la población de bajos ingresos así como los prevalecientes en regiones y grupos sociales particularmente afectados. Se orientará también a propiciar una distribución más equitativa de los alimentos entre estratos económicos, grupos y regionales." (5)

A la luz de los hechos una familia en vías de conformarse (joven), o ya conformada (con hijos) independientemen-

(4) Planificación Alimentaria y Demografía. Estudio FAO. Desarrollo Económico y Social.

(5) PRONAL. Síntesis Ejecutiva Pág. 28 Presidencia de la República. Miguel de la Madrid Hurtado.

te de su número, piensa dos veces, el "encargar" nuevamente - familia esperando primeramente que se incremente su salario o motivando a que los mismos engrosen el mercado de trabajo en busca de un empleo mayormente remunerador, ya que porcentualmente, la compra y satisfacción de sus necesidades alimenticias ocupa una parte porcentual mayor de su salario, siendo ahora más que nunca importante comprar la despensa que comprarse una camisa nueva.

Entre los intentos llevados a cabo para planificar la alimentación e incidir en el control de la natalidad se ha experimentado que:

- a.- A una elevada mortalidad una elevada fecundidad.
- b.- A una baja mortalidad una baja fecundidad.

Pero no se pueden generalizar, ya que si bien ésta ha descendido en ciertos estratos de la población los más bajos, ha aumentado en los que tienen mayor ingreso, o han ido espaciando los nacimientos entre sus hijos a medida que su nivel de vida se lo permita, así como la satisfacción de sus necesidades elementales (comida, habitación y ropa).

Este tipo de políticas que tratan de regular la alimentación y el crecimiento demográfico a largo plazo, traerán como consecuencia que la población económicamente activa sea cada vez de edad madura numéricamente mayor, que la constituida por niños y adolescentes, he irá en inversa a la calidad de la fuerza productiva mundial.

### 3.7. LA CANASTA BÁSICA RECOMENDABLE Y LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO (ALIMENTOS CHATARRA).

Los alimentos que el plan propone como necesarios y que constituyen la canasta básica para la población con deficiencias nutricionales son los llamados prioritarios, siendo estos:

Maíz, trigo, frijol, azúcar, aceite y grasas vegetales (carramo), carne de aves, arroz, huevo, leche y pescado.

"El objetivo a mediano plazo es aumentar la oferta de los productos de origen primario, que forman parte del cuadro de alimentos prioritarios dentro de un marco de mejoramiento en los niveles de vida de los productores, una mayor participación económica y social de los mismos y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria. A corto plazo el objetivo consiste en proteger la capacidad productiva y el empleo dentro del sector primario, para mantener los niveles alcanzados en la producción de alimentos, así como el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros, los lineamientos estratégicos son:

a.- Reordenamiento de los incentivos y apoyo a la producción para aumentar su eficiencia, especialmente en la producción de los alimentos comprendidos en el cuadro de alimentos prioritarios;

b.- Ampliación de la capacidad productiva agropecuaria y pesquera.

c.- Otorgamiento de la seguridad jurídica a la tenencia

cia de la tierra.

d.- Fortalecimiento de la organización de los productores.

e.- Integración con las fases de consumo, transformación y comercialización. (1).

Realmente vemos que esta población "preferente" está concentrada en zonas rurales, constituida por productores temporales que fueron en su tiempo. Los principales productores de estos alimentos con el apoyo de la alianza en política económica entre "productores y Estado."

Ante el gradual olvido de esta política económica y de su renovación para continuar con el apoyo al sector de la economía, por la cual se creó en la alianza productor/Estado, sirviendo hasta la fecha y beneficiando al sector moderno de la agricultura, ofreciéndole un mercado interno con materias primas en general, baratas, mientras que a los otros productores influyó directamente para seguir induciendo su gradual disolución, ante la dialéctica del sistema capitalista de acumulación y reproducción de valor, "renovarse o morir". Y los antes productores por Ley pasaron a formar parte del mercado de trabajo en México y Estados Unidos.

Al faltar no solamente esta parte porcentual de la masa de alimentos, sino sus antes productores tuvieron ahora que comprarlos, para así alimentarse al ya no tener los suficientes medios para volver a reiniciar el ciclo agrícola-

(1). PRONAL, Síntesis Ejecutiva. Lineamientos Estratégicos. Miguel de la Madrid Hurtado.

la.

Afectando toda la población rural y urbana, viéndose el Estado en la necesidad de incrementar continuamente sus importaciones de alimentos para la población urbana y rural y en algunos casos importantes en ganado, como sucedió en los meses de marzo y abril del año en curso, ante el problema de suministro y producción al mercado urbano cuando se publicó o oficializó el nuevo precio oficial de \$900.-, encontrándose y pudiéndose adquirir solamente a precios de \$1,200.- / \$1,300, aunque después de negociarlo con más subsidio o una política de revisión del mismo precio cada año en \$900.- hasta el mes de junio.

## Descendió 40% en el País el Consumo de Carne: Ganaderos

Los productores de carne del país viven "una angustiosa situación", porque el consumo de carne durante el primer semestre descendió en 40 por ciento y se incrementaron las importaciones del producto, informó el dirigente ganadero Salvador Alvarez Díaz.

Mientras tanto, los ganaderos de Veracruz firmaron un convenio con la coordinación de abasto del Departamento del Distrito Federal para canalizar la producción de carne de esa entidad hacia la capital.

Entrevistado en Torreón, el dirigente Alvarez Díaz comentó que se ha registrado "una seria importación de carne de inferior calidad, además de la que llega de contrabando, por lo cual la actividad ganadera se ha frenado, a pesar de que podría producirse más volumen".

"Son importaciones innecesarias, que ocasiona elevadas salidas de divisas que tanto necesita actualmente el país", manifestó.

Comentó que las principales importaciones se hicieron de Estados Unidos, Guatemala, Costa Rica, y más recientemente de Australia y Nueva Zelanda. "cuando aquí hubo producción suficiente de carne".

Ante la imposibilidad de seguir regulando el mercado interno en lo que respecta a la alimentación, se ha visto inundado de "alimentos chatarra", como ha sucedido en varios países llamados terciermundistas, antes productores, hoy con problemas de suministro y producción de alimentos necesarios pa-

ra la población.

#### Comida Chatarra Desequilibrio la Dieta

MADRID. (EFE)—La llamada, internacionalmente "Junk Food" (Comida Chatarra), a base de hamburguesas, perritos calientes y pizzas, produce desequilibrios alimentarios en muchos adolescentes de todo el mundo. La sociedad de consumo y la forma de vida actual que hace que los jóvenes pasen la mayor parte del día fuera de casa, obliga a estos adolescentes a prescindir de la comida familiar.

Similares, que teniendo un mínimo parecido en presentación o composición, resultado de la industrialización de la alimentación.

Va que con el sólo hecho de consumirle fortuitamente inducido por los "slogans" publicitarios es motivo necesario para que se vuelvan necesarios para el ser humano, después de que el organismo los acepto y asimilo biológicamente en su alimentación.

Los alimentos llamados "Junk Food", de escaso contenido nutricio, en vitaminas, minerales y proteínas conteniendo más azúcares, harinas, carbohidratos, los cuales podemos mencionar algunos como lo son; las galletas, chocolates (industrializados), golosinas en general, chicharrones (industrializados), etc.

Encontrando un mercado ideal en nuestro País por:

a.- Problemas de satisfacción de alimentos necesarios para la población.

b.- De suministro de los mismos.

c.- Un mercado "virgen", con escasa competencia, monopolizado y regulado por el Estado.

d.- Posibilidad de crear nuevas necesidades, en lo -

que a la alimentación se refiere, principalmente por la cantidad de población joven comprendida entre 6 y 35 años

e.- Agitada vida existente en las ciudades, por la lejanía en la mayoría de los casos de la población a sus casas o lugares donde prepare comida casera.

f.- El constante deterioro del peso con respecto al dólar que como medida de valor que rige dentro el mercado internacional y la política económica de deslizamiento del peso de 27 centavos diarios.

Alejan económicamente al grueso de la población de sus alimentos necesarios, adoptando por la rapidez de su elaboración y preparación de los mismos, a los no necesarios.

Conforme he avanzado en el análisis, de la actual política económica alimentaria y su influencia en la transformación de la alimentación, adoptándose a las necesidades de la reproducción capitalista de valor:

"El valor de toda mercancía y también, por tanto, el de las mercancías que forman el capital se haya determinado, no por el tiempo de trabajo necesario que en ellas se encierra, sino por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su reproducción. Esta reproducción puede efectuarse en circunstancias que la entorpezcan o la faciliten con respecto a las condiciones bajo las que se desarrolló la producción primitiva." (1)

(1) Carlos Marx, Notas Complementarias, Capt. VII. Sección . Tomo III.

Nuevamente el Estado tiene problemas con el suministro de frijol a precio oficial, encontrándose en el mercado - hasta por \$250.- Por Kg. (Ovaciones 2a. edición, 13 de mayo de 1985). A consecuencia de la gradual liberación de los precios de los alimentos básicos, y se alejan de un consumo marginal, por parte de la población, porque la adquisición de los mismos, ocupan cada vez una mayor parte del salario, de la población, principalmente los que ganan el salario mínimo a pesar de su constante incremento, que más adelante analizaremos con ejemplos constantes y contantes e el punto 3.8, de la presente.

Por tanto, la canasta básica, en general se ha visto incrementada, pero en sus precios comerciales. Mientras que el salario no es lo suficientemente honroso, para que el ser humano pueda elevar su nivel de vida y menos su alimentación.

Al adoptar dentro de su alimentación por su similitud con otro alimento y lo substituya por un natural y un industrial (leche en polvo, té, etc.), se convierte en un alimento no tradicional necesario del que es posible prescindir de alguna manera.

Puedo afirmar, que la verdadera canasta básica está muy alejada de la oficial, ya que se ha ido transformando en su contenido y cantidad, con la aceptación de otros alimentos no tradicionales y substitución de los principales. Incrementándose leche en polvo, harinas de soya, refrescos, carne de puerco por la de res, carne de pollo por la de pescado entre

otros.

Además hay un mayor proliferación de expendios de comidas rápidas ubicados en vías de comunicación y cerca de transportes donde fluyen grandes cantidades de tránsitantes, como por ejemplo; fuera de todas las del metro donde elaboran la popularmente llamada vitamina "t", taco, torta así como sus variantes (quesadillas, sopes.) aguas frescas, refrescos, compuestos por pan, tortillas, carne de puerco así como sus derivados (longaniza particularmente), cebolla, cilantro, chiles, limón, tomate, frijol, quesos, crema, jambón, milaneza, huevo, pierna y combinaciones de leche con fruta y huevos.

Me atrevo a afirmar, que de los alimentos antes mencionados, son parte de la alimentación tradicional que lleva a cabo por lo menos una vez a la semana o entre comidas. Para la población de nuestro País.

### 3.8. INFLACION, AUSTERIDAD y ALIMENTACION

A lo largo del desarrollo de la presente, he ido aclarando las -- causas y efectos de la crisis económica alimentaria así como la conformación de la actual política económica en el país, particularmente la relacionada a la agricultura y la alimentación, influyendo en su producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización y monopolio del Estado, por lo menos de la necesaria.

Siendo un sector estratégico en los años 60s., y 70s., en la historia económica de México, con la venta de sus mercancías al mercado internacional coadyuvo a una mayor captación de divisas, facilitando así la industrialización del mejor conocido "milagro mexicano", con el auge en el mercado mundial del petróleo, este proceso se vio interrumpido dando mayor -- importancia al segundo, como ley económica.

Este auge económico se vio interrumpido, no ahora por otra rama-productiva más sofisticada, sino por la crisis económica y la tendencia -- decreciente del valor, la hambruna, y la privilegiación de la alimentación. El racismo, la guerra civil militar y la nuclearización de la tierra y el espacio además ante los brotes de crisis social, entre países, o desestabilización política de algunos. Esta misma crisis se militariza y controla la alimentación por medio de los "agrobusiness", y los Estados Nacionales. La hambruna existente en algunos países que fueron importantes productores de alimentos por lo menos para satisfacer las necesidades alimenticias de su población, y materias primas para el mercado interno e internacional.

Particularmente en México, existen lineamientos constitucionales-

que forman parte de la política económica, una de ellas es la de normar el desarrollo de este sector así como de la oficialización y control de los precios de los alimentos básicos para la población, específicamente el arroz, carne de res, tortillas, leche, aceite vegetal, azúcar, pan -- blanco, frijol, huevo, pollo, entre otros. Siendo estos los más importantes en la alimentación. Siendo hasta la fecha una política ideal para la producción capitalista, pero a medida que se transformaba el sistema, estos precios resultaron en esta dinámica, no atractivos a la producción capitalista, iniciando la producción de otras mercancías, quedando solamente la campesina, al no transformarse a la par, quedando relegada, siendole más rentable transformar e industrializar la alimentación, por encontrarse ahora en un mercado en donde las materias primas en sus precios estaban controlados por el Estado, baratas y subsidiadas para el capital internacional. En los recientes meses su control ha sido el caballo de troya para la actual administración, ya que con el solo anuncio oficial de algún nuevo precio de los alimentos básicos, se desata un período de escases y especulación misteriosa mientras se negocia el volumen del subsidio a los productores y a las empresas teniendo que efectuar importaciones de emergencia incrementando las existentes, para poder satisfacer su creciente demanda alimentaria interna.

Parte representativa y contrapuesta del efecto de esta regularización y monopolización de la alimentación es la pérdida constante del -- poder adquisitivo de la mayoría de la población no solamente los que ganan el salario mínimo, los antes pequeños productores constituyendo una mayor parte porcentual del salario para estos menesteres viéndose en la necesidad de irlos substituyendo por otros, similares tales como; las pastas, -

tés, cafés, verduras, frutas de estación o disminuyendo la cantidad a la cual estaban acostumbrados alimentarse, dentro de la variada alimentación así como de las posibles combinaciones con los alimentos necesarios.

Nada tan claro para poder afirmar esta tesis, es la comparación - de los precios de los alimentos mencionados, con su comparación con el salario. Comparando sus incrementos porcentuales con ejemplos alimenticios que supuestamente son necesarios para la familia y de los "slogans" publicitarios, que constantemente comunica la difusión oficial; "pocos hijos - para darles mucho" "la familia pequeña vive mejor". Los precios existentes en el momento en que inicié el desarrollo de mi tesis, recabados de la Central de Abastos del Sur, el pasado 16 de mayo de 1984. Conforme he -- avanzado, gradualmente se han incrementado, cumpliendo con el objetivo de política económica enunciada en el PRONAL en la fase de transformación enunciada entre los cuales podemos mencionar el incremento del precio oficial del huevo, pan, tortillas, arroz, carne de res, frijol, leche, aceite vegetal, principalmente.

Partiré con la siguiente hipótesis dentro de los siguientes - -- ejemplos ideales: una familia constituida por cuatro miembros, donde solamente trabaja el padre. En el primero se alimentan con los necesarios mas los complementarios (los necesarios para dar sazón y preparación de la comida) y el segundo, únicamente los necesarios, donde "El gasto alimenticio familiar constituye más del 50% del salario mínimo!"

Ejemplo A; Alimentos Básicos + complementarios (+)

Familia formada por cuatro miembros donde solamente trabaja el padres, tomando en cuenta solamente el gasto alimenticio a precios del día 5.V.84

CANT.	ALIMENTO	PRECIO/KILO MENOR MAYOR	TOTAL GASTO MENOR MAYOR	GASTO CONTRO LADO	
1 K	JITONATE	45.- 75.-	45.- 75.-	75.-	+
1	AJO	5.- 6.25	5.- 6.25	6.25	+
1 K	TOMATE	40.- 50.0	40.- 50.-	50.-	+
1 K	ARROZ	80.- 80.-	80.- 80.-	80.-	sí
1 K	CARNE/RES	600.- 700.-	600.- 700.-	700.-	sí
1 K	CARNE/PUER.	600.- 700.-	600.- 700.-	700.-	+
1 K	FRIJOL	45.- 45.-	45.- 45.-	45.-	sí
1 K	PAPAYA	25.- 30.-	25.- 30.-	30.-	+
1/2	CHILES	55.- 60.-	55.- 60.-	60.-	+
1 K	CEBOLLA	35.- 50.-	35.- 50.-	50.-	+
1 K	TORTILLA	15.50 15.50	15.50 15.50	15.50	+
4 Lts.	LECHE	65.- 65.-	260.- 260.-	260.0	sí a razón de 1 lt.x persona
1 Lt.	ACEITE	172.- 172.-	172.- 172.-	172.-	sí
2 K.	AZUCAR	50.- 50.-	100.- 100.-	100.-	sí
2 K.	HUEVO	125.- 125.-	175.- 175.-	175.-	sí
4 Pzs.	PAN	2.- 2.-	8.- 8.-	8.-	sí a razón de 1 pieza x persona
			2,726.75	x 4 semanas	10,907.-

20,400 salario (15 mayo) 1984

24 800 " mes de junio 1984

" mes de junio 1985 se  
le oficializaron in-  
cremento de 18 %.

EJEMPLO B: Alimentos básicos.

Familia Constituida por cuatro miembros, donde solamente trabaja el padre, tomando solamente en cuenta el gasto alimenticio a precios 15-V-84.

CANT.	ALIMENTO	PRECIO/KILO GASTO/TOTAL CONTROLADO			
		MENOR	MAIOR	MENOR	LADO
1 K	ARROZ	80.-	80.-	80.-	si
	CARNE				
1 K	DE RES	600.-	700.-	600.-700.-	si
	CARNE				
1 K	DE PUEBLO	600.-	700.-	600.-700.-	si
1 K	FRIJOL	45.-	45.-	45.-	si
1 K	TORTILLA	15.50	15.50	15.50	...50 si
1 l.	LECHE	65.-	65.0	260.-	260.- si a razón de 1. lto. x persona
	ACEITE				
1 l.	CARTAMÓN	172.-	172.-	172.-	172.- si
2 k.	AZUCAR	50.-	50.-	100.-	100.- si
3 K	HUEVO	125	125	375.-	375.- si
	PAN				
4 Pzas. BLANCO		2.-	2.-	8.-	8.- si a razón de 1 pza. x persona
		2,455		50 x 4 semanas =	9,820.-

20,400	Salario Mínimo 15 mayo 1984
24,800	" " junio 1984
" "	junio 1985 se incrementa 18 %

EJEMPLO A: Alimentos básicos + complementarios.

Gasto alimenticio mes de junio de 1985.

Cant.	Alimento	PRECIO/KILO	Gasto / TOTAL	CONTRO	LADO
		MAIOR	MENOR	MAIOR	MENOR
1 k	JITOMATE	75.-	90.-	75.-	90.-
1	AJO	8.-	9.-	8.-	9.-
1 K	TOMATE	50.-	70.-	50.-	70.-
1 K	ARROZ	120.-	120.-	120.-	si
	CARNE				
1K	DE RES	900.-	900.-	900.-	si
	CARNE				
1 K	DE PUERCO	900.-	900.-	900.-	+
1 K	FRIJOL	92.-	92.-	92.-	si
1 K	PAPAYA	70.-	80.-	70.-	+
1/2	CHILE	60.-	70.-	60.-	+
1 K	CEBOLLA	50.-	70.-	60.-	+
1 K	TORTILLA	32.-	32.-	32.-	si
4 l.	LECHE	95.-	95.-	380.-	si
	ACEITE				
1 L.	CARTAMO	249.-	249.-	249.-	si
2 K	Azucar	65.-	65.-	130.-	si
3 K.	HUEVO	195.-	195.-	585.-	si
4 Pzas	PAN BCO.	5.-	5.-	20.-	si

3,797.- x 4 semanas = 15,188.-

24,800.- Salario mínimo junio 1985

EJEMPLO B: Alimentos básicos.

Gasto alimenticio mes de junio de 1985

CANT.	ALIMENTO	PRECIO/KILO	TOTAL/GASTO	CONTRO-		
		MENOR	MAJOR	MENOR	MAJOR	LADO
1 K	ARROZ	120.-	120.-	120.-	120.-	sí
	CARNE					
1 K	DE RES	900.-	900.-	900.-	900.-	sí
	CARNE					
1K	DE PUERCO	900.-	900.-	900.-	900.-	sí
1 K	FRIJOL	.92.-	.92.-	.92.-	.92.-	sí
1 K	TORTILLA	32.-	32.-	32.-	32.-	sí
4 L.	LECHE	95.-	95.-	380.-	380.-	sí
	ACEITE					
1 L.	CARTAMO	249.-	249.-	249.-	249.-	sí
2 K	AZUCAR	65.-	65.-	130.-	130.-	sí
3 K	HUEVO	195.-	195.-	585.-	585.-	sí
	PAN					
4 Pzas.	BCO	5.-	5.-	20.-	20.-	sí

3,408      x 4 semanas = 13,632.-

24,800      Salario mínimo Junio 1985

Diferencia    11,148.-



### 3. Precios

**INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
Clasificación por objeto del gasto  
1978 = 100

Cuadro 3.1

Período	Índice general	Alimento, bebidas y tabaco	Precios y servicios	Vivienda	Materiales, artículos y servicios de consumo	Salud y servicios personales	Tramo	Educación y servicios profesionales	Otro servicio
1983	112.9	147.9	750.0	190.6	69.9	102.3	207.1	118.3	74.0
1984	118.1	158.3	721.4	182.5	67.5	109.0	212.4	121.4	72.7
Enero	117.5	157.1	713.5	181.6	67.5	107.5	207.1	120.1	72.1
Febrero	117.8	158.1	721.4	181.7	67.5	112.2	214.2	125.5	73.3
Marzo	114.5	146.1	678.5	178.6	104.7	94.3	168.6	115.1	71.9
April	113.2	147.1	180.1	185.0	103.5	94.3	162.5	102.3	71.4
Mayo	113.1	146.9	179.5	180.7	103.5	94.3	162.5	102.3	71.4
Junio	119.0	148.6	178.1	175.4	101.1	107.5	165.0	107.8	70.7
Julio	121.0	149.7	176.0	173.8	101.5	112.2	169.4	112.2	72.5
Agosto	120.7	149.0	175.0	171.1	101.5	112.2	169.4	112.2	72.5
Septiembre	119.7	147.8	174.0	169.7	101.5	104.3	162.1	109.2	71.6
Octubre	116.9	147.1	166.1	165.7	101.7	101.7	158.3	105.6	71.3
Noviembre	116.7	147.7	167.5	165.9	102.7	101.7	158.3	105.6	71.3
Diciembre	119.4	148.1	168.6	166.6	104.6	102.7	158.3	105.6	71.3
1985									
Enero	123.8	166.4	520.4	180.2	101.4	115.4	211.2	125.2	75.7
Febrero	123.2	167.7	520.4	182.1	101.7	115.4	212.8	122.0	75.5
Marzo	121.2	167.7	520.4	184.1	101.7	115.4	212.8	122.0	75.5
April									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto									
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									

FUENTE: Dirección de Investigación Económica, Oficina de Estadística.

**INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
Variaciones porcentuales respecto al mismo período del año anterior  
1978 = 100

Cuadro 3.1.1

Período	Índice general	Alimento, bebidas y tabaco	Precios y servicios	Vivienda	Materiales, artículos y servicios de consumo	Salud y servicios personales	Tramo	Educación y servicios profesionales	Otro servicio
1983	101.9	91.1	117.0	70.8	124.1	110.6	136.1	101.2	106.4
1984	101.4	77.0	91.4	52.5	92.5	92.5	92.5	92.5	71.9
Enero	101.2	77.1	91.5	52.7	92.2	92.2	92.2	92.2	71.7
Febrero	101.7	81.6	79.7	60.2	93.5	91.5	94.1	92.1	80.7
Marzo	102.3	82.5	89.1	59.2	90.7	90.7	97.1	91.5	80.9
April	102.1	82.5	89.1	59.2	90.7	90.7	97.1	91.5	80.9
Mayo	102.4	77.5	89.1	59.7	92.5	92.5	98.3	92.1	81.1
Junio	101.1	77.5	89.1	59.7	92.5	92.5	98.3	92.1	81.1
Julio	101.1	77.5	89.1	59.7	92.5	92.5	98.3	92.1	81.1
Agosto	100.3	78.1	89.6	59.2	92.4	92.4	98.0	92.7	81.0
Septiembre	100.4	78.1	89.6	59.2	92.4	92.4	98.0	92.7	81.0
Octubre	100.7	78.1	89.6	59.7	92.4	92.4	98.7	92.8	81.7
Noviembre	102.0	78.1	89.6	59.7	92.4	92.4	98.7	92.8	81.7
Diciembre	102.2	78.0	89.6	59.7	92.4	92.4	98.7	92.8	81.7
1985									
Enero	101.4	66.1	54.4	49.9	123.9	93.9	91.2	94.3	91.3
Febrero	100.0	65.9	54.2	49.8	123.8	93.8	91.1	94.2	91.2
Marzo	100.4	64.7	54.2	50.0	123.8	93.8	91.1	94.2	91.2
April									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto									
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									

FUENTE: Dirección de Investigación Económica, Oficina de Estadística.

### INDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR

Clasificación por origen de los bienes  
finales a nivel de grupo de ramas

1980 = 100

Periodo	Índice general	Sector primario		Industria pesada	Alimentación, bebidas y tabaco	Tecnia, maquinaria y artículos del cuero	Prestación de servicios, papel, impresión y periodical	Industrias químicas y productor de fuel y plástico
		Agricultura, ganadería silvicultura y pesca común	Madera					
1983	104.1	152.8	180.7	130.9	171.8	411.3	391.3	110.2
1984	156.0	124.9	147.2	113.6	154.3	642.0	593.0	192.8
Enero	122.1	113.0	101.5	108.9	105.1	496.9	515.5	107.5
Febrero	151.2	137.8	140.5	121.9	145.0	535.9	518.5	174.3
Marzo	128.9	124.4	121.9	125.6	127.2	555.0	527.5	129.6
Abril	115.1	115.1	114.4	110.0	110.8	510.4	510.4	101.1
Mayo	117.5	118.5	109.8	102.9	115.5	389.3	384.8	101.7
Junio	126.1	133.5	126.0	117.0	112.2	632.6	581.1	198.7
Julio	163.9	132.1	114.4	112.4	115.7	863.1	888.0	206.3
Agosto	160.7	130.0	121.0	115.5	118.0	650.8	589.9	172.9
Septiembre	150.7	135.3	121.4	116.4	115.5	715.4	730.7	178.7
Octubre	119.6	126.9	142.8	114.3	120.2	739.9	833.7	188.1
Noviembre	120.1	114.5	152.0	118.4	115.8	747.1	685.7	188.5
Diciembre	152.7	152.3	142.7	104.8	119.7	751.0	703.9	184.9
1985								
Enero	131.1	158.1	175.6	173.0	114.2	804.9	720.8	156.5
Febrero	152.8	163.3	164.7	176.6	166.6	828.4	785.9	187.9
Marzo	162.2	167.8	165.7	168.4	178.6	893.4	816.1	174.0
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								

FUENTE: Comisión Intersectorial Económica, Banco de México.

Índice de producción manufacturera no metálica	Sector secundario					Sector terciario	Periodo
	Industrias metálicas, mineras, estructurales y de vidrio	Maquinaria, aparatos y refacciones	Vehículos motorizados y otros materiales de transporte	Otro sector de manufactura	Construcción		
433.0	437.0	612.7	424.6	451.2	393.9	349.1	1983
670.6	604.6	656.6	726.3	396.1	556.2	611.2	1984
581.2	720.2	535.5	522.0	495.0	500.1	Enero	
570.7	739.2	536.8	532.2	537.0	535.1	Febrero	
610.5	751.5	536.8	531.1	506.2	510.2	Marzo	
610.2	761.2	618.0	632.5	581.8	518.3	Abril	
550.9	771.6	527.2	533.0	578.0	595.0	Mayo	
480.7	724.5	637.2	700.0	386.2	515.0	Junio	
727.1	771.1	641.1	719.0	460.0	527.0	Julio	
727.4	767.5	641.9	722.2	412.3	514.2	Agosto	
731.4	792.5	654.3	747.4	421.8	584.9	Septiembre	
736.4	801.7	729.7	487.0	327.0	505.1	Octubre	
740.1	776.4	730.5	431.2	686.2	647.4	Noviembre	
745.1	832.2	759.9	504.3	683.3	645.0	Diciembre	
857.7	929.7	785.1	509.0	680.3	738.0	1985	
874.5	916.7	801.0	523.2	706.1	748.7	Enero	
897.0	976.0	868.1	770.3	742.6	761.5	Febrero	

**INDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR**  
Variaciones porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior  
1980 = 100

**Рисунок 17.6: Результаты измерения флюктуации. График линейный**



#### IV.- PERSPECTIVAS Y REPERCUSIONES.

##### 4.1.- Substitución de alimentos en la alimentación de la población;

###### a.- Patrones de consumo ( Campo / Ciudad );

Como anteriormente he señalado, en lo más apegado a la realidad, los efectos de esta transformación en la alimentación a las necesidades de la acumulación y reproducción de valor, mediante la política económica, siendo un medio, para llevar a cabo e inducir este cambio entre los alimentos tradicionales; naturales u productos de la naturaleza y la agricultura; y los no tradicionales; los sub-alimentos industrializados constituidos por partes alicuotas nutricias de los primeros. Resultantes de un proceso físico, químico o biológico (híbridos) inducidos por el hombre y la naturaleza.

Los alimentos no tradicionales o industriales tienen como objetivo, crear nuevas necesidades en la alimentación, pueden favorecer a la nutrición humana o desnutrirla, desbalanceandolo, engordandolo, algunas veces intoxinandolo y envenenandolo.

Existen dos diferencias esenciales entre los primeros y los segundos en cuanto frescura y precio, en razón a su transformación e disociación en su materia orgánica. No siendo en primera instancia necesarios, pero con su fortuito consumo, su producción se vuelve necesaria.

Los primeros son importantes para el total de la población rural- y urbana. Los segundos se han convertido en necesarios para la urbana y a largo plazo lo serán para la rural, siendo un medio para transformar el modus vivendi de la población en general.

La frescura de los alimentos; es importante ya que esta cualidad natural permite, que el asimilarlos el organismo se fortalezca y se vuelva más sensible en su trabajo, siendo antes la población rural la que tenía este privilegio, por que la mayoría eran pequeños productores de auto consumo pero, como resultado de la crisis económica mundial acompañada de los efectos de la hambruna, desnutrición y racismo social no solamente entre sus antiguos productores sino que, en algunos casos de países enteros, desmembrándose a lo largo de un continente. Como acontece en Etiopia en el continente Africano, emigrando a los países aledaños, agudizándose el problema por la concentración de la población y la raquítica producción de alimentos y fuentes de trabajo diferentes al agrícola. Problema que afecta no solamente a los países anteriores productores sino también a estratos de la población de países en "Desarrollo"; pequeños productores, (población rural), a población urbana; desempleada y marginada.

La frescura, les da un sabor inigualable, como en el caso de los alimentos provenientes del mar, siendo más fácil su ingesta humana y asimilación nutricia. En las ventas al mayoreo se canalizan por dos medios; a los consocios agroindustriales transnacionales (agroindustrias) o estatales como Conasupo en México, a lo largo y ancho del país algunas veces facilitando el suministro de los mismos a la inversión privada.

La segunda diferencia es el precio de los tradicionales (naturales) y los no tradicionales (industrializados), distinguiéndose por alimentación necesaria; los primeros; y alimentación suntuaria; los segundos. Para una parte, la parte de la población, que los pueda pagar y consumir, apoyados e inducidos con monstruosos mecanismos de publicidad, que resaltan las características del producto que van desde la facilidad de su pre-

paración o el solo hecho de dar una cierta índigo o "status" social al consumidor. Como la leche en polvo, así como sus diferentes variedades y presentaciones del alimento tradicional natural (leche de vaca), como descremada, pasteurizada, sin grasa (dietética), lista para su preparación al -- combinarse con agua al igual que la condensada, como lo es la mundialmente famosa Nestlé y Mido.

"En Inglaterra se hacia leche deshidratada en polvo ya en 1855, - adiconando a la leche carbonato sódico antes de la evaporación y azúcar - de caña después a fin de obtener una masa que pudiera ser satisfactoriamen te convertida en polvo, después de deshidratada pura apareció por vez pri mera en el mercado americano justo antes del final del siglo" (1).

Alimentos que son un gran adelanto para la conservación de la hu manidad, siempre y cuando estan enriquecidos con nutrientes, que faciliten su asimilación y fortalecimiento del metabolismo humano. Cuando sucede lo contrario, al contener substancias nocivas que en vez de nutrir desbalan-- cean y lo intoxican provocándole la muerte, como sucedió en los Estados -- Unidos con el queso llamado "Jalisco", que intoxico a algunos ciudadanos - en el mes de Junio de 1985, o que contienen cantidades peligrosas en cole sterol, y azúcares provocando la obesidad.

"Los regímenes hipercalóricos ricos en ácidos grasas saturados, - en colesterol y en azúcares son también causantes de desequilibrios alimen tarios por excesos diversificados. Las múltiples consecuencias de tales - excesos o tales desequilibrios sobre la salud del hombre son tan graves-- cuanto que esta mal nutrición por exceso va acompañada de multitud de ten-

(1) Historia de la Tecnología. "Agricultura y alimentación" Siglo XXI to-- mo III (T.K. Derry, Trevor I Williams).

siones debidas a la vida moderna". (2)

Mencionaré algunos procesos mediante los cuales son disociadas de algunos de sus nutrientes de alimentos tradicionales, para aprovecharlas e industrializarlas para enriquecer o no los alimentos, entre los más conocidos son:

- 1.- las levaduras alimentarias, clásicamente conocidas y ya utilizadas desde hace mucho tiempo siendo su producción mundial del orden de 350,000 toneladas. Cultivadas en substratos clásicos; azúcar, almidón, lactosuero, melazas e licores sulfíticos, su antiguedad de empleo les ha dispensado parabíjicamente de exámenes y estudios múltiples. La tradición y la costumbre hacen pasar por muchas cosas.
- 2.- Los mohos, cultivados en almidón y cuya producción está poco desarrollada. Tiende también a utilizar actualmente hongos filamentosos;
- 3.- las algas, estudiadas desde hace una veintena de años en los Estados Unidos y en el Japón (Chorella); en Italia (Scendesnus) y en Francia en Chad y en México las algas azules; (spirulina maxima);
- 4.- las bacterias cultivadas en metanol o hidrocarburos (methanomonas y pseudomonas);
- 5.- Los hongos filamentosos cultivados en cereales;
- 6.- Los residuos celulósicos del campo y de las ciudades una vez picados finamente, tratados con soda, calentados entre 20° y 100°C., y luego neutralizados, pueden servir de substrato proveedor de energía y fer-

mentación.

Hay que señalar que antes de emplearse en la alimentación del hombre pueden prestar *inmensos servicios en la de los animales*, demostrando en ellos su inocuidad y eficacia y contribuyendo al propio tiempo a proporcionar indirectamente al consumidor humano, proteínas de calidad como: carne, leche y huevos.

En la explotación de nuevas formas de alimentación así como de posibilitar su procedencia de los mismos por mayor tiempo, se llevan a cavo experimentos con:

- 1.- Desarrollo de cultivos y de la utilización de las proteaginosas y --- proteínas extraídas de semillas oleaginosas y después concentradas y diversificadas;
- 2.- Proteínas de hierbas, alfalfa, trébol hojas, generalmente denominadas proteínas foliares;
- 3.- Utilización, primero con miras a la alimentación animal de nuevos substratos para el cultivo de organismo uni-o pluricelulares ricos en proteínas de calidad. Estos substratos son por nombrar algunos:
  - a.- Gasóleo
  - b.- Parafinas normales
  - c.- Alcohol metílico y otros alcoholes
  - d.- Suero de látex de hevea
  - e.- Cereales, raíces, tubérculos y pajas
  - f.- Líquidos recuperados de las fábricas de almidón y féculas
  - g.- Aguas de estiércol y lodos afluente diversos. (3)

(3) Alimentos tradicionales y no tradicionales FAO

Además de otros experimentos que se llevan a cabo no solamente en la tierra, sino también, en el espacio, en las constantes incursiones del gobierno norteamericano, en las misiones del discovery y el challenger que por lo confidencial de la información así como nuevos campos dentro de la experimentación en alimentación extraterrestre, me limito a mencionarlo -- por el momento.

Todas las técnicas anteriores así como métodos físicos, químicos y naturales, deben siempre experimentarse y controlarse cuidadosamente, como se hace con todas las técnicas destinadas a proteger los cultivos, los animales y seres humanos así como los en su alimentación tradicional de la población mundial.

#### 4.1b NUTRICION Y ALIMENTACION.

Es sabido que una rica alimentación y en consecuencia nutrición, debe ser variada, compuesta por: vitaminas, proteínas, hidratos de carbono, minerales y agua, para el ser humano, independientemente de su habitat geográfico, reproducción biológica y trabajo social (abstracto y concreto) siempre y cuando satisfaga sus necesidades alimenticias y facilite su reproducción biológica y social.

Estas vienen intrínsecas en vegetales, animales (marítimos u terrestres) así como las que el mismo organismo genera con su simple funcionamiento en perfectas condiciones. En casos de carecer de ellas, las toma como en el caso del calcio, que necesita el organismo humano, las asimila del esqueleto oseo, cuando la mujer está en el período transitorio de gestación del nuevo ser se nutre de la alimentación de ella, aumentando la cantidad de alimentos de los que habitualmente se nutre, influyendo directamente en hacerse resistentes ambos al momento, en que nace el nuevo ser y su futura vida.

Entre las más importantes e indispensables, a continuación haré un consiso resumen de ellas, así como su relación directa y necesaria en la alimentación, haciendo más resistente al ser humano al medio ambiente y mejorando la calidad de su trabajo y que su carencia o habitualidad trae como efecto transformaciones en el metabolismo humano, fortaleciendo o por la misma carencia debilitandolo ante las enfermedades creadas (descuido de la higiene personal) y las obtenidas (por enfermedades externas y accidentes).

Presentan su forma natural dentro de cualquier alimento (vege-

tal ú animal así como de sus posibles variedades productos de las mismas)- algunas veces sirven de protección como cualidad de conservación como en el caso de las cascas del huevo, frutas entre otras y que en algunas ocasiones sirven de igual manera para alimentarse ú medicamento para la cura de algunas enfermedades como en el caso de los té's, o que sirven para sazonar la comida en los casos del cilantro, cebolla, ajo entre otros. Tales como los que contienen las vitaminas; A, B, B1, C, D, K, entre otras; minerales; como el sodio, el potasio, el fósforo, el magnesio, hierro, el calcio, que fortalece al esqueleto humano así como nuestros dientes; las grasas como fuente de energía que contribuyen a fortalecer la estructura celular, las funciones de la membrana como vehículo al transporte de las vitaminas, al buen sabor, preparación y elaboración de los alimentos necesarios para el ser humano así como a sus productores naturales como; la leche, la carne (de animales terrestres ú marítimos), huevo, frutas, sal, -- azúcar, trigo, maíz arroz, frijol y aceites (vegetales ú animales), principalmente.

he resumido, dentro de lo que cabe, las arriba mencionadas y relacionadas con mi tesis, aclaro como el principio de esta, que su carencia, escases, transformación en su estado natural, sin enriquecerla ú por su transformación en su consumo alimenticio habitual, al substituirlas por otros alimentos similares como consecuencia de su baja en la alimentación cuantitativa como cualitativamente influye directamente en el metabolismo humano, por la carencia de su bajo ingreso por el pago de su trabajo como a la calidad del mismo, teniendo que acostumbrar y transformar la función del organismo humano a otro ritmo de reproducción biológica y social. Algunas veces motivada por el bajo nivel de vida en algunos países en gene-

ral los llamados "tercermundistas", o en algunos estratos de la población-en los países "industriales."

Con problemas tan agudos y tristemente conocidos como la hambruna actual acompañante de la crisis económica mundial.

VITANINAS:

f. Cada una de ciertas substancias orgánicas que existen en los-alimentos y que en cantidades pequeñísimas, son necesarias para-el perfecto equilibrio de las diferentes funciones vitales. (1)

VITAMINADO, DA;

adj. Que contiene alguna o algunas vitaminas/Drogas o alimentos-a los que se han incorporado determinadas vitaminas.

VITAMINICO, CA;

adj. perteneciente o relativo a las vitaminas.

VITAMINA, A;

se encuentra en ciertos alimentos grasos, especialmente el aceite de algunos pescados, extraído de sus hígados. Durante muchos años tuvo un precio bastante elevado el hígado de tiburón, por constituir la primera materia de la que se obtenía esta vitamina. Hace poco tiempo se consiguió prepararla artificialmente en los laboratorios, a precio muy inferior al que se compraba el hígado de tiburón. Esta vitamina influye decisivamente en la vista. Por ello, el primer síntoma de su deficiencia es la llamada ceguera nocturna, que se caracteriza porque el individuo ve muy mal de noche.

(1) Definiciones tomadas de Diccionario.

El organismo puede también integrarla en base a una sustancia -- que abunda bastante en la naturaleza y que no es otra cosa que-- el colorante que tiñe de rojo o rojo amarillento algunos alimen-  
tos comunes, la zanahoria, el mango, el tomate, la yema de huevo,  
etc.

La carencia de esta vitamina dà lugar también a una serie de --  
irritaciones y endurecimiento de los párpados y globo del ojo.

#### VITAMINA B:

Existen varias vitaminas B, la denominada B1. (B1 uno) es aque-  
lla cuya carencia provoca el beriberi, frecuente- como sabemos--  
en los países donde la base de la alimentación es el arroz des-  
cascarillado. Los síntomas de esta enfermedad son fundamental--  
mente de tipo nervioso, aunque comienzan por pérdida de peso, --  
falta de apetito, pereza, vértigo, etc. Los alimentos que la -  
contienen en mayor proporción son la levadura de cerveza, el sal  
vado de arroz, de trigo y de centeno, el germe de trigo. Así -  
como la vitamina A se encontraba disuelta en sustancias grasas,-  
la B1- llamada también tiamina-se disuelve en el agua.

La carencia de vitamina B (ácido nicotínico) provoca una enferme-  
dad- la plegara- comienza esta dolencia por el endurecimiento de  
la punta de la lengua, irritación de las encías y mucosas de la-  
boca, así como de la piel, que al principio se pone roja - lo --  
mismo que cuando se ha permanecido largo tiempo al sol- y luego-  
adquiere un color pardo rojizo. Además la contienen la carne, -  
huevos y otros alimentos, maíz. Los alimentos más ricos en esta

vitamina con la cascarilla de arroz, la levadura de cerveza, los hígados y riñones de animales, algunas carnes y pescados.

#### VITAMINA C.;

(ácido ascórbico), es una de las más conocidas. Su carencia produce el escorbuto, comienza esta enfermedad con tristeza, apatía dolor en las encías con hemorragias. Más adelante aumentas estas últimas y los dientes se caen. Al agravarse el enfermo, las heces sanguinolentas, se inicián los sincopes y en uno de ellos, sobreviene la muerte.

Como en todas las enfermedades graves por avitamnosis (carencia de vitaminas), en cuanto al enfermo toma alimentos que contienen la vitamina suficiente en proporción, o vitaminas preparadas, todos los síntomas desparecen rápidamente y la curación es completa e inmediata.

Pero si una deficiencia vitamínica incluso relativa- se prolonga durante largo tiempo, puede debilitar a un individuo tal forma - aunque por si misma no origine la muerte, ésta sobreviene por -- cualquier infección grave, contra lo cual el organismo carece de medios de defensa. Abunda la vitamina C, en muchas hortalizas y frutas, especialmente en el perejil y en los pimientos (ajíes o chiles) verdes. Tomando diariamente 25 centímetros cúbicos de jugo de limón quedan satisfechas todas las necesidades de esta vitamina.

#### VITAMINA D;

a sido llamada antirraquitica, por influir decisivamente en la formación del esqueleto en la niñez. Se encuentra ya integrada-

en algunos aceites de pescado, en especial en el obtenido del hígado de bacalao, pero el organismo es capaz de formarla por la acción de los rayos ultravioletas sobre la piel. Influye -- también en la calcificación de los dientes.

#### VITAMINA K;

llamada de la coagulación sanguínea, descubierta en 1929, se está utilizando actualmente en gran escala, con particularidad para evitar las hemorragias en las operaciones.

#### MINERALES:

entre los más esenciales, algunos -como el sodio, el potasio, - el fósforo y el magnesio- es raro que no se encuentren en suficiente proporción en los diversos tipos de comida. Otros, al contrario, como el calcio, el hierro y el yodo, es frecuente -- que falten y aparezcan trastornos debidos a su carencia. El calcio es el mineral más abundante en el cuerpo humano. Se requiere en mayor proporción- el 99% del que contiene el cuerpo-- para formar la parte mineral de los huesos y dientes. Sin embargo, el que se encuentra disuelto en el plasma de la sangre - desempeña una misión biológicamente importante, como veremos a continuación. El calcio es indispensable para la coagulación - de la leche en el estómago, para la normal coagulación de la -- sangre y, fundamentalmente, actúa como moderador de la actividad nerviosa y muscular, en tal forma que su carencia puede provocar contradicciones musculares incontrolables y una excitación nerviosa anormal. Un individuo adulto necesita diariamente por lo menos medio gramo de calcio, y mejor 0.8 gramos. Los

alimentos que lo contienen en mayor proporción son la leche de vaca y sus derivados -especialmente el queso-, las sardinas, los camarones, las almendras, los frijoles secos, las acelgas y la yema de huevo. El fósforo es después del calcio, el elemento mineral más abundante en nuestro cuerpo, fundamentalmente porque participa en la mineralización del esqueleto. Un individuo adulto contiene en su cuerpo, aproximadamente, de un kilogramo a un kilogramo y medio de este mineral. El fósforo forma parte también de la materia celular e interviene en diversos procesos biológicos. Un derivado del fósforo facilita por su oxidación la actividad muscular. Se elimina bastante fósforo, especialmente por la orina. Por ello se ha calculado las necesidades diarias para un individuo adulto es más de un gramo, bastante más en las épocas de crecimiento, y hasta tres o cuatro gramos en las mujeres embarazadas o que están criando hijos.

Los alimentos más ricos en fósforo son el salvado de trigo, la leche en polvo, la yema de huevo, las sardinas, el queso duro, - los frijoles secos, entre otros.

La acción biológica del hierro es conocida desde hace años, se encuentra en el organismo humano, principalmente, integrando el pigmento del rojo-hemoglobina- que da su color característico en la sangre. Los glóbulos rojos, que contienen ese hierro, se están destruyendo sin cesar debido a su vida es muy corta. Para sustituirlos por otros nuevos, es necesario que las comidas contengan el hierro indispensable. No es muy grande la cantidad requerida -solo de 15 a 20 miligramos por día - pero si la dieta -

no la facilita se produce una enfermedad muy conocida, la anemia, que puede llegar a ser bastante grave. Los alimentos más ricos en este metal son el hígado de cerdo, el germen de maíz y el trigo, los riñones, el frijol blanco, el cacao, las lentejas, entre otros.

La leche es muy pobre en hierro. Pero los niños al nacer poseen reservas facilitadas por la madre, capaces de cubrir las necesidades de sus primeros meses de vida. Debido a ello es conveniente dar a los niños lactantes, muy pronto, alimentos ricos en ese metal.

Entre los minerales de mayor interés, solamente queda por hablar del yodo que con frecuencia falta en los alimentos y que, como ya vimos, puede por su carencia originar una enfermedad de graves consecuencias sociales, denominada bocio banal o bocio endémico.

El más importante problema nutricional de los países en desarrollo parece ser el déficit energético de la dieta, mientras que en los países desarrollados lo es el consumo excesivo, siendo el contraste en las ingestas de grasa es muy grande. El problema de las grasas dietéticas en la alimentación humana es complejo y da lugar a controversias y, de hecho, constituye una de las cuestiones más importantes con las que tienen que enfrentarse los especialistas en nutrición.

Las grasas dietéticas desempeñan cinco importantes funciones:

1.- Como fuente de energía;

- 2.- Para la estructura celular y las funciones de la membrana
- 3.- Como fuente de ácidos grasos esenciales para las estructuras celulares y la síntesis de la prostaglandina;
- 4.- Como vehículo de las vitaminas liposolubles
- 5.- Para el control de los lípidos en la sangre.

Además, las grasas contribuyen al buen sabor de los alimentos y son importantes en su preparación y elaboración.

Las grasas sólo se distinguen de los aceites por los puntos de fusión a la temperatura ambiente; son sólidos mientras que los aceites ---son líquidos. Pero el término genérico «grasa» se emplea en general para todo el grupo y es sinónimo del término «lípidos»

Grasas neutras: que comprenden los triglicéridos, la colesterolina, otros esteróles y grupos isoprenoides con sus ésteres (esta categoría comprendería también las vitaminas A, D, E, y K);

Grasas antifilíticas: Que consisten en el fosfolípidos, cuyos miembros principales son los fosfoglicéridos de la colina (lecitinas), y los fosfoglicéridos de la etanolamina, de la serina y de la inosita, junto con la esfingomielina. El grupo antifilítico tiene la propiedad de formar capas dobles. Como parte de la molécula (el éster fosfórico) es fuertemente polar (no miscible con agua) y la otra, la parte alifática, no es polar, los fosfolípidos tienen la propiedad de orientarse en la superficie de moléculas grandes, en superficies acuosas o en la interfase entre dos capas no miscibles. Se supone que esta propiedad desempeña una parte importante en su papel biológico durante la formación de membranas-

celulares, y a ella se debe su empleo industrial como agentes tensoactivos o emulsionantes.

En líneas generales, esta clasificación química sigue a las funciones biológicas, porque se encuentran dos grupos distintos de grasas en el cuerpo.

- a).- Grasas de almacenamiento: Principalmente, que se acumulan en lugares específicos de los tejidos vegetales o animales. Estas grasas constituyen la más importante reserva energética del organismo y, en los animales son también una fuente de nutrientes esenciales. Los ácidos grasos que componen los triglicéridos dependen de la dieta.
- b).- Grasas estructurales: Que consisten principalmente en fosfolípidos y colesterol. Cuantitativamente, en cuanto a su importancia, estos son el segundo grupo estructural en todos los tejidos blandos del organismo, están presentes en concentraciones sumamente altas en el cerebro. El componente de los ácidos grasos de los fosfolípidos es de importancia crucial para las propiedades y también en las membranas biológicas. La composición de los ácidos grasos de los fosfolípidos suele ser específica para cada tejido y para cada especie. Aún sujetos a alteraciones debidas a la dieta, son necesarias condiciones extremas para alterar apreciablemente su composición.

El hombre deriva la energía que precisa de tres principales elementos nutritivos; proteínas, grasas e hidratos de carbono. De estas --

tres, las grasas son las que tienen el mayor valor energético, 9 kcal -- (37.7/kj)/g frente a 4 kcal (16.7 kJ)/g para proteínas e hidratos. Las dietas en la mayoría de los países dan una premio del 11%, de las calorías procedentes de proteínas, aunque se han observado valores extremos, del 6 hasta el 30%.

En la mayor parte del mundo, la energía no proteinica de la dieta procede en el 80 al 90 % del total de grasas e hidratos de carbono. Es posible que, en algunas comunidades, el alcohol sea una contribución importante a la aportación energética. Según de cuáles alimentos se disponga y cuáles sean los ingresos de la familia, se encuentra que la ingestión de grasas varía mucho en los diversos países e incluso en un solo país. El promedio de la energía aportada en los países desarrollados por las grasas de la dieta oscila en general entre el 35 y el 45% de la energía total; sin embargo, no es sólo en estos países donde se registran ingestas elevadas de grasas 30% de la energía. Considerando el mundo entero, existen posiblemente diferencias de hasta el 600% en las fracciones de energía que las diversas poblaciones derivan de las grasas. Se cree que las grasas contenidas en la dieta no son elemento nutritivo obligado más que como fuente de ácidos grasos esenciales. Tienen diversas propiedades nutricionales no obligatorias, pero si deseables. Sus características físicas confieren a los alimentos una textura satisfactoria que los hace para muchos más apetecibles y quizá contribuya a la aceptación de un alimento. Las grasas actúan también como vehículo para algunas vitaminas liposolubles. Así, la grasa de la leche contiene cantidades notables de vitamina A (axeroftol) y D, igual que ciertos aceites marítimos. Casi todos los aceites vegetales contienen vitamina E, y son la --

fuente más rica de esta vitamina en muchas dietas. Algunos aceites por ejemplo, el de palma contiene cantidades importantes de carotenoides (pro vitamina A), que se encuentra también en muchas verduras y frutas. Las grasas invisibles que contiene la carne puede contener pequeñas cantidades de vitamina A. Aunque las grasas naturales contienen vestigios de muchos componentes deseables, como son aromas y vitaminas, en los últimos años, han pasado a ser, igual que otros componentes de la alimentación, vehículos para compuestos liposolubles indeseables. Los más frecuentes de estos son los plaguicidas y otros productos químicos empleados en agricultura, pero también se produce contaminación con productos químicos industriales.

Las personas que reducen sus actividades físicas tienen que reducir la energía que ingieren, manteniendo así su peso ideal y en muchas ocasiones esto puede hacer necesaria una reducción de la grasa en la dieta. Por otra parte, individuos normales en cuanto al balance energético parecen ser capaces de consumir dietas en grasas sin efectos adversos. Se ha demostrado satisfactoriamente que los músculos no consumen cantidades grandes de proteínas, y que los principales comestibles para el trabajo son la glucosa del glicógeno muscular y los ácidos grasos libres transportados desde las reservas adiposas del organismo. Las grasas adiposas son el almacen principal de energía del cuerpo y, así, la mayor parte de la energía durante un ejercicio no muy intenso procede del transporte de ácidos grasos libres.

A niveles inferiores de trabajo, resulta satisfactoria una absorción más equilibrada de carbono y de grasas, y se puede mantener la actividad sin dificultad, porque se consumen tanto ácidos grasos como gluco-

sa. Los leñadores necesitan un porcentaje ligeramente superior de energía en forma de grasas que los trabajadores de la base que realizaban trabajos más ligeros. Sin embargo el personal militar que tomó parte en maniobras en el Ártico canadiense no seleccionó una proporción más elevada de grasas que las tropas que desarrollaban trabajos menos duros en un clima templado. En los dos estudios, la grasa aportaba aproximadamente un 40% de la energía.

Durante la gestación aumenta la necesidad de energía, de proteínas y de los nutrientes para el crecimiento y como almacén materno en forma de grasas que más tarde sirven para la lactancia, se calcula que las exigencias adicionales de energía para el total del período de la gestación son de 80 000 Kcal (335 MJ).

La energía dietética derivada de las grasas entre las madres de muchos países en desarrollo no es más del 15 %. Se sabe que durante el primer trimestre, se requiere energía adicional pudiendo reducirse luego la alimentación. Por tanto, habría que considerar el aumento de la densidad de la dieta durante la preñez.

- \* Todas las definiciones de vitaminas, grasas fueron tomadas -- de:
- \* Las Grasas y Aceites en la Nutrición Humana. FAO.
- \* Alimentos Tradicionales y no tradicionales FAO.

#### 4.2. CONCENTRACION Y CENTRALIZACION DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL.

a.- Transnacional.

b.- Estatal.

Por necesidades de interpretación y sus estrechas relaciones, -- con el mismo objetivo, acumular y reproducir valor mediante la monopolización de la alimentación; alimentos tradicionales (naturales) y los no-tradicionales (industrializados), de la humanidad financiera y políticamente, analizaremos el punto A y B conjuntamente.

El crecimiento de este complejo agroindustrial, es una necesidad y ley de la producción capitalista para producir, distribuir, comercializar (acopio y abasto), publicidad, utilizando desde los métodos y experimentos más sofisticados en la tierra como en el espacio, como los más sencillos y prácticos con alimentos para el consumo humano y animal, para satisfacer las crecientes necesidades elementales y suntuarias que van al parejo con el crecimiento demográfico, transnacionalizado la alimentación. Utilizandola algunas veces políticamente como medida de presión y control.

El primero, además de las características que ya mencionamos en el capítulo II, establece monopolios de mercados de materias primas necesarias para su funcionamiento, en los que le brinden la paz social ideal, fuerza de trabajo barata; así como apoyos gubernamentales en materia de política económica y planes de desarrollo.

Teniendo relaciones con otros vertical y horizontalmente (tecnología, experimentos, organización, publicidad, presentación) de todos sus productos, que de alguna manera están relacionados; envases, refrigeradores,

ción, conservación entre otras. Permitiéndole obtener una economía de capital constante, y reducción del valor gracias a la constante reducción del trabajo socialmente necesario para producir y reproducir valor.

"El número uno mundial, Unilever, se acerca a los 14 mil millones de dólares en su monto de operaciones, lo que lo ubica en los primeros puestos de las firmas industriales. Los resultados económicos de los mayores de la industria agroalimentaria son elevados; coeficiente de capital del orden de los 0.5, productividad de trabajo de 83 mil dólares por-salario, rentabilidad de los capitales propios casi de 12%, Nestlé, llega al segundo lugar en la clasificación de las 100 mayores empresas agroalimentarias del mundo (suiza encabeza igualmente, las veinte mayores empresas farmacéuticas del mundo con Hoffman-Roche). La diversificación hacia-abajo sigue siendo practicada por estas firmas; Associates British Foods, posee 137 carnicerías y 530 supermercados, 30 firmas del grupo de los 100 controlan cadenas de restaurantes en todo el mundo. La tendencia es general, así Coca-Cola tiene participación en las firmas "anticontaminación"; es igualmente significativa la fuerte implicancia de consorcios norteamericanos muy diversificados;

#### Retornará Coca Cola a la Vieja Fórmula

NUEVA YORK (ANSA) - Confirmado las versiones que se venían dando desde hace unos días, un vocero de la Coca Cola anunció hoy que la compañía retornará al mercado con la vieja fórmula de la bebida que se llamará "Coca Cola Classic". Según el vocero, la fórmula original se complementará en el mercado con la nueva "coca", puesta en venta hace dos meses, para satisfacer las exigencias de los diversos tipos de consumidores.

- 1.- Ling. Tempo Vought Ltd, realiza el 20 % de su cifra de negocios en los productos alimentarios; metales, acero (29%) -- aeroespacial (15%); transportes aereos (8 %) finalmente, -- electrónica, química, farmacéutica ( 27 %);

- 2.- W.R. Grace and Co.; realiza, por su parte, el 35% de su capital, en los productos de uso agrícola, 26% para los productos alimentarios, bebidas, confiterías, comidas frías, cremas heladas, refrescos, restaurantes con Jacque B.
- 3.- Finalmente, Consolidated Foods Corp., realiza el 43 % de su cifra de negocios en la industria alimentaria; el resto -- (49%) corresponde a la distribución, los servicios y la industria no alimentaria (1).

Podemos enumerar a una gran cantidad de fusiones entre diversos-monopolios alimenticios diversificado, no necesariamente alimenticios. Pasaré ahora a analizar el monopolio estatal de la alimentación en México - Este es institucional llamado CONASUPO.

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares, en la actual administración constituye parte de la Comisión Nacional de Alimentación que al igual que las demás Secretarías de Estado antes mencionadas ( SPP., SA RH., SRA., DDF., INN, DIF., Pesca., SECOFIN., Salud., CONASUPO.) con el objetivo en materia de política económica de.

Participar en el comercio de granos y alimentos básicos con el fin de regular la oferta y la demanda y precios al consumidor, sumandose las actividades de abasto y acopio de los mismos, no solamente en donde se concentra la mayor parte de la población sino también en las situadas-

---

(1) El negocio de los Alimentos. Garreau Edit. Nueva Imagen.

en lugares más alejados en el País. Contando con no solamente bodegas, -- apoyo a productores al comprarles su producción, y centros de venta. No solamente, lleva a cabo esta actividad en granos u alimentos básicos, si-  
no también en su industrialización, tratando de cubrir y satisfacer todos los rublos de alimentación de la población, harinas, conservas, aceites, entre otros mediante el impulso comercial de los productos alianza.

Entre la comercialización de granos y alimentos básicos destacan por su importancia:

Arroz pulido, cebada en grano, frijo, maíz, sorgo en grano, tri-  
go, semilla de ajonjoli, semilla de algodón, semilla de cártamo,  
frijol, soya, semilla de girasol y copra.

Para constatar, su importancia en la producción y abasto de los-  
mismos nada más real a la realidad que a continuación mostrar contablemen-  
te su crecimiento en los siguientes cuadros, obtenidos de la Subdirección  
Técnica. Gerencia de Planeación y Programación de CONASUPO:

## Agilizará Conasupo la Recepción y Distribución de la Cosecha de Sorgo

Para hacer más ágil y oportuna la recepción, almacenamiento y distribu-  
ción de la cosecha récord de sorgo (2.4 millones de toneladas) que se está le-  
vantando en el norte de Tamaulipas, la Comisión Nac-  
ional de Subsistencias Populares efectúa una ope-  
ración acorde con las ca-  
racterísticas de una cose-  
cha de tal magnitud.

De esa cantidad, la Co-  
nasupo estima captar 1.8  
millones de toneladas, ade-  
más de 350 mil toneladas  
de maíz, lo cual requiere  
de un adecuado y eficiente  
almacénamiento y de una oportuna movilización  
hacia los centros de con-  
sumo.

Para ello la institución cuenta en esa región con  
capacidad de almacenamiento de casi 2 millones  
900 mil toneladas, de las cuales 201,300 son opera-  
das por Almacenes Nacio-  
nales de Depósito; 330 mil  
por bodegas rurales y un  
millón 738,600 tone fadas  
por bodegas particulares.

Para la movilización de  
las cosechas la parrostatal  
utiliza todos los medios de  
transporte disponibles, co-  
mo son: furgones, camio-  
nes y embarcaciones para  
manejo de cabotaje.

Respecto a la moviliza-  
ción de granos, esta se ha-  
ce con la mayor oportunidad  
y directamente a mo-  
viles en promedio de 70 a  
80 toneladas hacia los cen-  
tros de consumo.

- 238 -

CONSUMO; SUPERFICIE COSECHADA POR GRUPO DE PRODUCTOS 1979-1982 (HECTAREAS)

PRODUCIDO	1979	1980	1981	1982
TOTAL	9 971 814	12 326 564	14 301 439	11 490 750
ARROZ PALAY	150 892	132 013	179 633	175 313
CEBADA DE BIOMA	250 368	329 421	274 320	281 418
FRIJOL	1 040 910	1 763 347	2 150 164	1 711 978
MAÍZ	5 568 831	6 955 201	8 150 173	6 271 659
SORDO EN GRANO	1 162 193	1 578 629	1 761 258	1 340 072
TRIGO	588 341	738 523	861 130	1 013 392
ASTAJOL	307 775	282 347	150 451	95 078
CÁRTAMO	522 722	312 233	390 532	210 660
FRIJOL SECA	380 382	154 784	371 718	391 120

✓/OTRAS PRELIMINARES. FUENTE: CONACURO. IDEAM.

CONSUMO; EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS COMPRAS DE FUMIGACIÓN POR GRUPO 1979-1982 (MILLONES DE U.S.D.)

PRODUCTO	1979	1980	1981	1982
TOTAL	3 905 903	5 714 128	6 664 919	2 793 746
ARROZ	19 590	102 462	58 071	9 450
CEBADA	—	—	—	—
FRIJOL	5 516	293 008	399 146	132 459
MAÍZ	821 158	3 167 262	2 438 099	225 925
SORDO	1 178 405	1 340 450	2 062 331	1 370 858
TRIGO	1 422 880	282 717	1 711 545	517 610
ASTAJOL	—	—	—	—
CÁRTAMO	—	—	—	—
FRIJOL SECA	456 360	88 889	495 787	531 944

(TONELADAS.)

✓/OTRAS PRELIMINARES. FUENTE: CONACURO. IDEAM.

- 239 -

CONASUPO: EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS VENTAS NO RIVALES POR GRUPO 1979-1982 \*

PRODUCTO	1979	1980	1981	1982 <sup>P/</sup>
TOTAL	8 005 585	8 518 845	9 574 966	14 148 771
ARROZ	77 803	101 371	122 619	126 046
CEDADA	173	—	—	—
FRIJOL	228 694	365 029	456 737	545 814
MAÍZ	3 166 643	4 114 018	4 047 120	4 899 423
SORGO	2 040 741	2 025 169	2 268 500	4 381 435
TRIGO	2 001 924	1 735 059	2 043 316	3 333 568
AJONJOLI	6	—	5 753	34 054
CÁRTAMO	—	72 879	6 000	6 210
FRIJOL SOYA	489 581	105 320	624 915	822 224

CONASUPO: VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS 1979-1982 \*

PRODUCTO	1979	1980	1981	1982 <sup>P/</sup>
TOTAL	65 728 903	112 361 048	165 357 965	184 674 776
ARROZ PALAY	2 014 576	2 746 057	4 183 075	5 640 667
CEDADA DE HABITACIÓN	1 205 437	2 306 478	2 656 105	3 007 587
FRIJOL	6 054 244	13 831 643	23 369 186	18 534 247
MAÍZ	30 031 453	59 031 470	84 154 832	87 907 515
SORGO DE ALIMENTO	10 046 308	16 775 639	24 722 144	25 331 660
TRIGO	6 855 202	9 887 491	14 671 249	30 893 779
AJONJOLI	1 789 121	1 968 050	1 078 043	707 631
CÁRTAMO	3 547 740	3 207 636	2 824 595	2 825 711
FRIJOL SOYA	4 184 881	2 807 584	7 688 736	9 831 979

(MILLES DE PESOS)

P/ CIFRAS PREPAREJADAS

FUENTE: CONASUPO, SUBSECCIÓN TÉCNICA, AGENCIA DE PLANEACIÓN Y INVESTIGACIÓN.

#### 4.3.- CRISIS ALIMENTARIA.

a.- Nutrición y Hambre.

b.- Subalimentación

Primeramente pasemos a definir que se entiende por cada uno de estos conceptos.

Nutrición: f., Acción de nutrir o nutrirse // farm, preparación de los medicamentos mezclándolos con otros para aumentar su eficacia.

Nutricio, cia: Adj., nutritivo que procura alimento para otra persona: -

Hambre: f., apetito, gana y necesidad de comer// escasez de frutos en particular el trigo// fig. apetito o deseo ardiente de una cosa.

Hambrear: v. tr., hacer padecer hambre// v. intr. padecer hambre;

Hambrina: f. prov. and. hambre muy grande o extrema.

Hambruna: f. Amer. Merid. Hambrina.

Ahora por necesidades de interpretación estos incisos, los analizaremos conjuntamente como resultados y efectos de la crisis económica mundial y la hambruna que afecta a algunos países y sectores de la población en el mundo.

La alimentación tradicional y alimentación no tradicional (industrializados, resultado de la creación de nuevas necesidades en la alimentación que mencioné en la primera parte de este capítulo, "Substitución de alimentos (productos) en la población" 4.1.- (a y b), y la hambruna -

que existe en países "atrasados" e industriales, son el reverso de moneda de la opulencia y la muerte, por la falta de alimentos. Independientemente se encuentren al parejo o no, del desarrollo capitalista según las leyes que rigen a la sociedad mundial.

Ya que la hambruna no solamente afecta a países "atrasados", que ante la gradual erosión natural a motivada y llevada a cabo por el hombre por el uso irracional de la riqueza natural, o motivado la gradual disolución no solamente de países como el caso de Etiopía, sino también pobreza a la población rural y los pequeños productores en los demás, como en México (mencionado con anterioridad en el 1o. y 3er. capítulo de esta tesis), que habiendo sido absorbidos por la dinámica de las leyes capitalistas se manifiesta con toda su realza en la crisis y recesión económica mundial, afectando no solamente a la población rural, sino también a la población urbana que habita y trabaja en las Ciudades del Capital a pesar de ser las más industrializadas.

Esta disolución y descomposición de ciertos países, pequeños productores y de la sociedad en su conjunto, ha provocado el éxodo de grandes cantidades de seres humanos a otros lugares, en busca de obtener alimentos, traspasando sus fronteras, agudizando y extendiendo el hambre, síntoma de la pobreza enemiga de la riqueza, el virus de la muerte.

En Etiopía, la crisis y recesión económica, así como la crisis alimentaria, se manifiestan como medusa en la mitología griega al dejar sin vida a todo ser humano que la viere convertido en piedra:

"Etiopía: Éxodo para no morir de hambre.- Mekele, provincia de - Tigre, Etiopía, 6 de noviembre- Hagass G. es un granjero de 45 años, alto

y delgado; un cobertor le cubre la espalda y al cuello lleva un collar de hueso. Antes cultivaba trigo y cebada en la elevada meseta etiope, pero en los últimos años, la sequía ha impedido cualquier cosecha.

Hace dos meses, al terminarse su reserva de alimentos, reunió a su esposa Nigisty y a sus seis hijos para iniciar el viaje de dos días a Nekelle, capital de esta provincia del norte. Desde entonces conviven -- con cerca de 5,000 personas, que conviven en un campamento protegido por algunos cuantos eucaliptos, e intentan sobrevivir a base de la entrega -- única de comisión gubernamental de asistencia y rehabilitación, que consta de cinco kilogramos de trigo para el padre, cinco para la madre, y cincco para el hijo mayor.

Los hijos menores de 15 años no reciben nada, a menos que la más pequeña, una desnutrida hija de 3 años, tenga fortuna de ser elegida para el programa de "alimentación suplementaria", la leche y avena, que el cam po en Mekele intenta proporcionar a los niños menores de cinco años en -- peor estado.

Al principio de la hambruna, su familia podría haber esperado -- una ración seca de 10 kilogramos de cereales por mes por adulto, unos kilogramos de frijol y una lata de mantequilla, que entonces era la ración promedio de la organización. Sin embargo, con la llegada diaria a Nekelle -- de 300 a 400 personas familiares, las provisiones locales han disminuido -- significativamente.

En esta provincia del norte, las comunicaciones terrestres se -- ven obstaculizadas por una guerra civil, parece ser que el programa internacional de apoyo comienza justo a tiempo para evitar que la hambruna lle

gue a cifras incontrolables. "Las cosas comienzan a suceder" dijo, una joven enfermera suiza en un centro de alimentación manejado por la Cruz Roja Internacional. El centro en el que ella trabaja proporciona alimentos suplementarios para alrededor de 600 niños junto con sus madres. Se escoge a aquellos cuya relación, estatura, peso bajo más allá del 75% del promedio local, "Si les decimos que en la mañana habrá selección "dijo," habrá alrededor de 3,000 esperando afuera". (1) Centenares mueren de hambre a diario en Etiopía, Chad y Mali.

Roma, 3 de noviembre (AFP)- Unos 900,000 etíopes y 200,000 chadianos corren riesgo de morir por inanición en muy breve tiempo, si la Comunidad Internacional no logra suministrarles la ayuda necesaria lo más pronto posible estimaron hoy las organizaciones de desarrollo radicados en esta capital.

"La situación alimentaria se agrava en Etiopía y en Chad, y se torna angustiosa en Mall y Mauritania, en cuanto Nige, que no había sufrido mucho el año pasado, debe afrontar ahora una sequía sin precedente", - declaró James Ingram, Director ejecutivo del Programa Alimentario (PAM)- principal organización de las Naciones Unidas para la distribución de ayuda de emergencia. Etiopía tiene un déficit alimentario de 500,000 toneladas de víveres, en tanto la Comunidad Internacional ha prometido sólo -- 100,000 toneladas para 1985. Las necesidades de Niger se calculan en -- 375,000 toneladas, las de Chad en 285,000 y las de Mali en 200,000, según Ingram. "Por desgracia es posible verificar, las estimaciones según las cuales 800,000 etíopes están amenazados de muerte", afirmó Trevor Page, - jefe de las operaciones de socorro del PAM. Las autoridades etíopes hablan por el momento de medio millón de víctimas, agregó Page quien hace -

tres semanas viajó a un centro de socorro de Médicos sin Fronteras, en Koram, Etiopía.

"Cada mañana se podía contar cuarenta muertes; ahora mueren cien-todos los días y lo mismo sucede en centenares de centros en todo el país señaló". (idem).

Afecta el hambre de 35 millones de africanos:

Ginebra.- 29 de Octubre. (AFP) Treinta y cinco millones de africanos, afectados por el hambre y la sequía, tienen una "necesidad desespe-rada" de ayuda, declaró hoy aquí un portavoz del UNBRO (Oficina de Coordi-nación de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Catástrofe). Es-ta organización ya entregó más de 60 millones de dólares a los países -- africanos por la sequía dijo el portavoz, quién añadió del 20 al 30% de-las víctimas, tanto de la sequía como de otras catástrofes naturales, son niños de tres a cinco años, prever por ahora el fin del "peor desastre hu-mano de la historia reciente de África. La situación se torna cada vez - más grave en más de la mitad de los países en África. En Mauritania, del 40 al 90 % del ganado está condenado a morir a la sequía y en el Chad se necesitan 300 millones de dólares para reconstruir el país. Etiopía y So-malia son de naciones más afectadas por la sequía, ya que primero el 43% de la población sufre desnutrición, mientras en el porcentaje se eleva el 80%" (Edem) "El problema del hambre se concentra cada vez más en los paí-ses pobres y, lo que es más grave, en las zonas más pobres de estos, es - decir las áreas rurales" (2).

---

(2) Informe Alimentario Mundial 1984 FAO

"La creciente dependencia externa de las actividades alimentarias de varios países en desarrollo, tanto en productos como en importaciones, provoca que en situaciones críticas de escasez de divisas como la actual, se deteriore aún más la disponibilidad suficiente de alimentos para sus poblaciones marginadas urbanas y rurales. A ello contribuyen también las graves restricciones de financiamiento hacia los sectores de producción alimentaria "idem).

"La situación nutricional del país influyen en forma determinante la inequitativa distribución del ingreso, la reducción del ingreso, la reducción en el crecimiento de la producción nacional de alimentos básicos, su desviación hacia propósitos no alimentarios y su deficiente distribución interna. Si bien la desnutrición afecta a grupos importantes de la sociedad cabe destacar que.

- a.- Es dos veces más frecuentes en promedio, en las zonas rurales.
- b.- Prevalce y es más grave en el sur, centro u sureste del país.
- c.- Afecta especialmente a los niños, madres gestantes y en etapa de lactancia y ancianos" (2)

"Resumen del año 1983.

En África, 24 países se enfrentaron con graves escases de alimen

---

(3). Miguel de la Madrid Hurtado. Programa Nacional Alimentario 1983/ 1986  
Síntesis Ejecutiva.

tos,... América del Norte redujo su excedente de cereales,... El Mercado-Mundial de productos agrícolas se mantuvo débil,... la Crisis de la deuda del tercer mundo amenazó el desarrollo agrícola". (3) "El desarrollo en peligro; El caso del Sahel.

A la grave situación de los países del Sahel vino a sumarse una fuerte sequía... La producción de alimentos por persona siguió descendiendo... Se lanzó un llamamiento a la Comunidad de donantes para que apoyaran un plan de desarrollo a largo plazo y para que prestara asimismo socorro inmediato". (ídem).

"En África, muchos de los países más pobres del mundo tuvieron - que enfrentarse con una sequía general y otras calamidades naturales. En conjunto 24 países de todas las partes del continente se enfrentaban con penurias de alimentos y de otro tipo; en los casos peores, se ha sabido - de hambres locales. América del Norte, en cambio, se encontraba con los problemas creados por más existencias de cereales sin vender, suficientes en volumen para amenazar la estabilidad de granos la solvencia de los -- agricultores" (ídem).

"Muchos de los países que tuvieron cosechas malísimas en 1983, - especialmente en África, quedaron debilitados por la recesión económica - mundial (ídem).

"Las asignaciones de ayuda a favor de la agricultura de carácter

---

(4) Informe Alimentario 1984 FAO

tanto bilateral como multilateral, se concentraron cada vez más en los -- países de bajos ingresos que obtuvieron el 33% del total en 1974-1976 y - el 55% en 1979/1981" (*ídem*).

"Tras examinar el informe, la Conferencia de la FAO, reconoció - que // sería difícil una reducción considerable de la pobreza en las zonas rurales en un plazo políticamente aceptable especialmente en los países - de bajos ingresos, si los recursos destinados a promover el crecimiento - no iban acompañados de políticas de desarrollo especialmente orientadas - en favor de los sectores pobres de la población rural" (*ídem*).

"Cabe individualizar tres factores que son a menudo difíciles de separar;

Primer.- Muchos países, como estrategia económica, prefieren importar cereales relativamente baratos de América del Norte que fomentar una mayor producción nacional cara.

Segundo.- Hay países que, para satisfacer los gustos de sus consumidores se consideran obligados a importar cereales que no pueden cultivar por sí mismos.

Tercero.- Hay importaciones //obligadas// por parte de países que tropiezan con reveses de producción a causa sea de calamidades naturales sea de deficiencias de su sector agropecuario" (*ídem*).

"América Latina y el Caribe:

Esta región contiene toda la gama de la agricultura mundial, desde los cultivos tropicales a los templados, y encierra vastos recursos de

bosques y de pesca. América Latina sigue siendo en conjunto un gran exportador de productos agrícolas, pesqueros y forestales, aunque en último decenio sus importaciones agrícolas han venido creciendo a un ritmo de casi el quintuplo del de sus exportaciones (ídem).

"Los problemas fundamentales con que se enfrenta la región son - de orden socioeconómico más bien que técnico. Muchos países han desarrollado una agricultura de tipo dualista que consiste en un sector moderno y de gran intensidad de capital que produce para el mercado y un sector tradicional que se halla orientado a la subsistencia y que funciona a un nivel relativamente bajo de tecnología". El desarrollo de la agricultura-campesina no ha tenido gran éxito y, este fracaso ha estimulado el exodo hacia ciudades superpobladas" (ídem).

Mediante este resumen y selección de las notas informativas que pienso son las más significativas e importantes hasta el momento, así como la interpretación del problema que se manifiesta en nuestro país desde el punto de vista oficial (PRONAL), y también de organismos internacionales -- como la FAO, son más que reales de la situación mundial de la alimentación, el hambre y la crisis económica mundial.

Algunas veces provocada por fenómenos naturales (sequías, plagas; que afectan a la agricultura y el ganado entre otros) otras veces motivadas por el hombre por el uso irracional de los recursos y fauna naturales; terrestre y marítima, apegándose a las leyes de la acumulación y reproducción del valor, siendo el hambre la representación fantasmagórica de la recesión económica mundial.

#### 4.4.- CLASES SOCIALES, MANO DE OBRA E INDUSTRIAS.

La alimentación en la transición del hombre de su estado salvaje a la formación de la sociedad, ha sido de vital importancia, perfeccionando su trabajo así como su producto, primero como frutos de la naturaleza, silvestres u raíces vegetas, siendo su alimentación diaria, y segundo al ampliar su variedad con la carne. La alimentación del ser humano y el perfeccionamiento y calidad del trabajo permitieron gradualmente su avance y transformación, con ahora una alimentación mixta, trayendo consigo un gran desarrollo de la humanidad hasta nuestros días, permitiéndole -- asimilar una mayor cantidad de substancias nutricias, facilitando su reproducción biológica, intelectual y social.

"El trabajo es la fuente de toda riqueza, afirman los especialistas en Economía Política. Lo es en efecto a la par que la naturaleza --- proveedora de los materiales que el convierte en riqueza. Pero el trabajo es mucho más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda - vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre" (1)

Una rica alimentación le permitió mejorar su trabajo, desarrollo biológico, fisiológico e intelectual, así como su fortalecimiento ante - los bruscos cambios del medio geográfico, algunas veces lo transforma conforme a sus necesidades o lo depreda sin pensar en el mañana, creando de

---

(1) El papel del trabajo en la transformación del Mono en Hombre". F. Engels. Obras Escogidas

igual manera en sí dentro de su organismo, o mediante los medicamentos -- adecuados ser inmune a epidemias, en su larga transición que media entre el hombre prehistórico a la sociedad en la cual vivimos y trabajamos, además de alimentarnos, ¡claro está!

ANTECEDENTES:

Con la alimentación vegetariana variada se inicia el desarrollo del hombre y de la sociedad, y la riqueza de ella estaba en razón directa a la riqueza de la naturaleza, de sus frutos, prolongando ó acortando su estadia, en cualesquiera de los continentes, los cuales habitó en su largo peregrinar alrededor del mundo, hasta encontrar territorios ricos en alimentos frescos como principio y un clima más benigno, además de que en aquel entonces desconocía las leyes de la reproducción de la naturaleza, - por lo menos en la mayor parte de su amplio universo que la constituye y hoy se conocen.

"La manada de monos se contentaba con devorar los alimentos de un área que determinaba las condiciones geográficas o la resistencia de las manadas vecinas, trasladándose de un lugar a otro y entablaba luchas - con otras manadas para conquistar nuevas zonas de alimentación; pero era incapaz de extraer de estas zonas más de lo que la naturaleza buenamente le ofrecía, si exceptuamos la acción inconsciente de la manada, al abollar el suelo con sus excrementos. Cuando fueron ocupadas todas las zonas capaces de proporcionar alimento, el crecimiento de la población simiesca fué ya imposible; en el mejor de los casos el número de sus animales podía mantenerse al mismo nivel. Pero todos los animales son unos grandes despilfarradores de alimentos; además, con frecuencia destruyen el germen de la nueva generación de reservas alimentarias. A diferencia del caza-

dor, el lobo no respeta la cabra montes que habría de proporcionarle cebos al año siguiente; las cabras de gracia, que debora los jóvenes arbustos antes que puedan desarrollarse, han dejado desnudas las montañas del País. Esta (explotación rapaz) llevada a cabo por los animales desempeña un gran papel en la transformación gradual de las especies, al obligarlos a adaptarse a unos alimentos que son los habituales para ellas, -- con lo que cambia la composición química de la sangre y se modifica poco a poco la constitución física del animal; las especies ya plasmadas desaparecen. No cabe duda que esta explotación rapaz contribuyó en algo grande a la humanización de nuestros antepasados, que amplió el número de plantas y las partes de éstas utilizadas en la alimentación por aquella raza de monos que superaba con ventaja a todas las demás en inteligencia y en capacidad de adaptación. En una palabra, la alimentación, cada vez más variada, aportaba al organismo nuevas substancias, con lo que fueron creadas las condiciones químicas para su transformación de estos monos en seres humanos. El que las manos, al trepar tenían que desempeñar funciones distintas a las de los pies, estos monos fueron acostumbrando a prescindir de ellas al caminar por el suelo y empezaron a adoptar más y más una posición eructa. Fue el paso decisivo para el tránsito del mono en hombre y puesto que la posición eructa había de ser para nuestros peludos antepasados primero una norma, y luego una necesidad, de aquí se desprenden de por aquel entonces las manos tenían, que ejecutar funciones cada vez más variadas" (*idem*).

Al ir seleccionando y alimentarse con vegetales poco a poco fue teniendo la necesidad de ampliarla, en su constante ir y venir a lo largo del mundo.

Al empezar a alimentarse con carne, ésta se volvió necesaria, -- influyendo en el constante desarrollo del ser humano y su cerebro y al -- encontrar una región rica en alimentos; vegetales y animales e ir descubriendo algunas de sus leyes de reproducción, así como de la naturaleza - descubiertas por casualidad en el habitat, poco a poco se volvió sedentario.

"Pero la caza y la pesca suponen el tránsito de la alimentación-vegetal a la alimentación esclusivamente mixta, lo que significa un nuevo paso de suma importancia en la transformación del mono en hombre. El consumo de carne ofreció al organismo, en forma casi acabada, los ingredientes más esenciales para su metabolismo. Con ello acortó el proceso de - la digestión y otros procesos de la vida vegetativa del organismo (es decir, los procesos análogos a los de la vida de los vegetales), ahorrando- así tiempo, materiales estímulos para que pudiera manifestarse activamente la vida propiamente animal. Y cuanto más se alejaba el hombre en formación del reino vegetal, más se elevaba el hombre en formación del reino vegetal, más se elevaba sobre los animales. De la misma manera que el hábito de la alimentación mixta convirtió al gato y al perro salvajes en - servidores del hombre, así también el hábito a combinar la carne con la dieta vegetal contribuyó poderosamente a dar fuerza física e independientemente al hombre en formación.

Pero donde más se manifestó la influencia de la dieta carnívora fué en el cerebro, que recibió así mucha mayor cantidad que antes las substancias necesarias para su alimentación y desarrollo, con lo que su perfeccionamiento fué haciendo mayor y más rápido de generación en generación. Debemos reconocer-y perdonen los señores vegetarianos- que no habido sin el consumo de la carne como el hombre ha llegado a ser hombre; - el hecho de que, en una u otra época de la historia de todos los pue-

blos conocidos, el empleo de la carne en la alimentación haya llevado al canibalismo (aún en el siglo X, los antepasados de los belenses, los viletabos o vizes, solían devorar a sus progenitores), es una cuestión que no tiene hoy para nosotros la menor importancia. El consumo de la carne en la alimentación significó dos nuevos avances de importancia decisiva; - el uso del fuego y la domesticación de animales. El primero redujo aún más el proceso de la digestión, ya que permitía llevar a la boca comida como si dijeramos medio digerida; el segundo multiplicó las reservas de carne, pues ahora, a la par con la caza, proporcionaba una fuente para obtenerla en forma regular. La domesticación de animales también proporcionó, con la leche y sus derivados, un nuevo alimento, que en cuanto a composición era por lo menos del mismo valor que la carne. Así, pues, estos adelantos se convirtieron directamente para el hombre en nuevos medios de emancipación" (*ídem*).

Le facilitó vivir en cualquier medio geográfico e incluso subsistir en épocas de caos natural, tormentas, terremotos, entre otros. Superditando a las demás especies que en un momento dado estuvieron por encima de él, al no conocer ú tener los medios necesarios para poderlos domesticar y aprovechar sus frutos para su alimentación.

"El Hombre que había aprendido a comer todo lo comestible, aprendió también, de la misma manera, a vivir en cualquier clima. Se extendió por toda la superficie habitable, de la tierra, el único animal capaz de hacerlo por iniciativa propia. Los demás animales que se han adoptado a todos los climas -los animales domésticos y los insectos parásitos- no lo graron por sí solos, sino únicamente siguiendo al hombre" (*ídem*).

Con la alimentación mixta el ser humano ahora constituido en --

una o varias familias dentro de la tribu, y la práctica fortuita de la agricultura en las zonas geográficas idóneas facilitó su estadía, o permanencia definitiva en (x) territorio, siendo solamente desplazado por -- otras tribus más poderosas, o por ecatombe naturales, como en el caso de la existencia o no del Atlántida.

Convitiéndose en zonas privilegiadas aquellas que por su riqueza natural vegetal y animal le proporcionase la suficiente alimentación ya - no solamente al ser humano como único miembro, sino a las familias de la tribu células de la sociedad actual.

"La población está en extremo espaciada y sólo es densa en el lugar de residencia de la tribu, alrededor de la cual se extiende en vasto - círculo el territorio para la caza; luego vienen la zona neutral del bosque protector que la separa de otras tribus. La división del trabajo es en absoluto espontánea; sólo existe entre dos sexos. El hombre va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca, procura las materias primas para el alimento y produce los objetos necesarios para dicho propósito. La mujer cuida de la casa, prepara la comida y hace los vestidos; guisa, hilá y cose. Cada uno es el amo en su dominio; el hombre en la selva, la mujer en la casa. Cada uno es propietario de los instrumentos que elabora y usa; el hombre de sus armas, de sus pertrechos de caza y pesca; la mujer de sus trebejos caseros. Lo que se hace y se utiliza en común es - de propiedad común; la caza, los huertos, las canoas. Aquí, y sólo aquí, es donde existe realmente (la propiedad fruto del trabajo personal)".

Idem.

El hombre que había aprendido a comer todo lo comestible, aprendió también, de la misma manera, a vivir en cualquier clima, se extendió por toda la superficie habitable de la tierra, siendo el único animal capaz de hacerlo por propia iniciativa. Los demás animales que se han adaptado a todos los climas -los animales domésticos y los insectos parásitos- no lo lograron por sí solos, sino únicamente siguiendo al hombre".

"El trabajo mismo se diversificaba y perfeccionaba de generación en generación extendiéndose cada vez a nuevas actividades. A la caza y a la ganadería vino a sumarse la agricultura, y más tarde el hilado y el tejido, el trabajo de los metales, la alfarería y la navegación, al lado del comercio y de los oficios aprendieron finalmente las artes y las ciencias, de las tribus salieron las naciones y los Estados" (ídem).

Con el perfeccionamiento de su trabajo y la ampliación en la variedad alimenticia, así como de su formación social cada vez más compleja organizativamente le permitió al hombre no solamente, mejorar su trabajo a alimentarse mejor, sino que especializarse en uno y cada uno que por la necesidad de satisfacer las necesidades reales o creadas era necesaria su existencia en trabajo y oficio y más tarde profesión. Dividiéndose al principio el trabajo por sexos, después por destreza.

Surgiendo así primeramente las clases sociales en razón directa con la calidad del trabajo y la rica alimentación. Señores feudales, comerciantes, señores despóticos que recibían tributo, señores guerreros --por excelencia, que acumulaban no solamente el plusvalor material, sino que también el excedente alimenticio, resultado del pago de la protección a sus vasallos, subditos o botín de sus tropelías, y conquistas, o colonizadas

zaciones y porque no de la llamada evangelización a sociedades primitivas que se desarrollaban poco a poco y de alguna manera al parejo con aquellas que poco a poco supeditaban a las demás.

Históricamente, el trabajo a dividido a la sociedad en clases sociales, agricultores, artesanos, guerreros, comerciantes, banqueros, industriales así como la apropiación de su plusvalor.

En los momentos actuales esta división es por demás evidente, entre países, como importadores y exportadores de mercancías; petróleo, alimentos, manufaturas, etc.

En toda la gama y variedad de intercambios financieros, internacionales, están enmarcados en un intercambio, y desarrollo económico desigual, por las compras o pagos con dinero o con mercancías de aquellas o por aquellas que tienen menor valor (como ley económica social) en lo que a trabajo vivo se refiere, teniendo más valor muerto transferido. Es evidente, que media una gran diferencia como la distancia entre los polos, entre intercambiar una tonelada de maíz, por 1 tractor.

La primera mercancía, resultado de dos procesos, paralelos y homogéneos, la reproducción natural biológica del gramo, y su cuidado por la mano del hombre para que su fruto sea saludable. En la segunda mercancía, es resultado de un sin número de procesos productivos industriales artificiales cooperativos en el que intervienen en la formación del valor unas partes de trabajo muerto que vivo .

Esta gran diferencia entre una mercancía simple (la primera) y una mercancía compleja (industrial), determina a la clase social en el --

productor y el país, así como su formación o disolución.

#### 4.5.- PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE AYUDA ALIMENTARIA.

Hasta aquí he tratado de analizar la importancia de la alimentación y la nutrición humana, que al ser variada o mixta (vegetal y animal) fortalecido al organismo humano, contamos así con las necesarias defensas biológicas para contrarrestar las enfermedades que por algún medio se contraen en el ambiente y facilita su ambientación en cualquier medio geográfico terrestre o espacial, además de su importancia determinante durante la transformación del hombre prehistórico con vestigios de peludos y simiescos antepasados a la actual sociedad en que vivimos.

Por otra parte, como, mediante la implementación de medidas económicas en política económica, llevada a cabo por el Estado, independientemente de su situación geográfica y ecológica particularmente el constituido con bases jurídicas en la constitución mexicana, a implementado el PRONAL, (Programa Nacional Alimentario 1983/1988), con tres objetivos importantes:

- a.- Procurar la soberanía alimentaria;
- b.- Alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.
- c.- Integración programática del quehacer con la cadena alimentaria, con el objeto de introducir un orden y aprovechar mejor los recursos.

Apoyado con siete políticas económicas, etc., que ya desarrolle en el capítulo III de mi tesis, han ido transformando si así lo queremos llamar patrones alimentarios, no queriendo decir, que toda la población -

del mundo tajantemente se alimenta de sólo algunos alimentos, pero existen por lo menos unos cuantos que constituyen los necesarios para alimentación en cualquier parte del mundo, como lo son; la leche, la carne, los huevos, entre otros, la alimentación no solamente en la ciudad sino también en el campo, siendo cada vez más difíciles de alimentarse de ellos, para una parte importante de la población, por lo menos, para la que gana el salario mínimo, ya que durante la actual administración se irán liberando sus precios oficiales siendo tan claro, como que en este momento que transcribo la presente, el nuevo precio del huevo, sino oficial si comercial es de \$ 220.00 por kilo, siendo, que cuando la empecé a transcribir y desarrollar en el año de 1984, finales del mes de octubre era de \$ 125. transformando el estatus de vida de toda la población en general, a las necesidades de la acumulación de capital.

También he mencionado que a causa no solamente de la crisis económica sino por ser un resultado de la posible recesión mundial, se agudiza el problema del hambre ó hambrina en algunos países, y pequeños productores tanto en África, como en los países "subdesarrollados" que van a la zaga ó cola del desarrollo y transformación de la sociedad capitalista.

Ahora, por ser una necesidad de la misma, no solamente en casos extremos de emergencia mundial; natural (terremotos, epidemias, etc.) sino también los motivados por los antagonismos internos dentro de sus países, de apropiación y acumulación de plusvalor, en la medida que tarde o temprano será substituida por otra más desarrollada, es necesaria la existencia y fortalecimiento de organizaciones entre países de ayuda alimentaria.

En África, el hambre y la sequía afectan a Etiopía y Sahel (des-

de la islas del cabo verde en el atlántico, hasta el extremo oriental del Chad), la zona saheliana se extiende por casi la séptima parte de la circunferencia de toda la tierra, los habitantes que viven en estos países por la extrema sequía y su prolongada duración se han visto en la necesidad de emigrar a otros países por la extrema sequía y su prolongada duración se han visto en la necesidad de emigrar a otros países en busca de alimentos.

Uno de estos organismos es la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, que en 1983 celebró sus veinte años de ayuda alimentaria para el desarrollo), siendo parte de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), que tiene como principales objetivos:

- a.- Ayuda alimentaria y reserva alimentaria para épocas de hambre mundial, motivada por fenómenos naturales,
  - b.- Apoyo a la rehabilitación del desarrollo rural.
  - c).- Apoyo y creación en investigaciones científicas sea técnicas u sociales, con la agricultura y la alimentación humana y animal como por ejemplo.
- 1.- "La creación de una red internacional de genes y de un compromiso internacional sobre recursos fitotécnicos -- (11)
  - 2.- "La intensificación de la cooperación internacional -- orientada especialmente a robustecer la capacidad de los

(11) Informe Alimentario Mundial 1984 FAO "El desarrollo en Peligro: El Caso SAHEL.



S I G L A S

<u>A B R E V I A T U R A S</u>	
AGFUND	Programa de los Países Arabes del Golfo.
AGRIS	Sistema Internacional de Información sobre ciencias y tecnología agrícolas.
AIF	Asociación Internacional de Fomento.
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.
BICOT	Control biológico de la mosca tséte.
CARIS	Sistema de Información sobre investigaciones agro-nómicas en curso.
CILSS	Comité Permanente Interestatal para la lucha contra la Sequía en la zona Saheliana.
CMCH/AD	Campaña Mundial contra el Hambre/ Acción pro Desarrollo.
CMRADR	Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural;
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.
PAC	Política Agrícola Común.
PASA	Plan de asistencia para la seguridad alimentaria.
PICFL	Plan internacional para la coordinación del fomento lechero.
PIFC	Plan internacional de fomento de la carne.
PMA	Programa Mundial de Alimentos NU/FAO.
PPA	Previsión de las pérdidas de alimentos.
RATE	Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia.

El gráfico muestra los departamentos de la FAO., y sus direcciones principales. Estas se dividen a su vez en subdirecciones y dependencias. "A partir del 10. de enero de 1984, ha comenzado a funcionar en el Departamento de Agricultura una nueva Dirección de Fomento de la Investigación y la tecnología, para coordinar las actividades de investigación y desarrollo. Además de un número cada vez mayor de representantes a nivel nacional, la FAO., tiene también oficinas regionales y de enlace de ámbito amplio. Aunque se informa directamente al Director General sobre cuestiones políticas importantes, para los programas el punto de contacto es el Departamento de Desarrollo." (Idem).

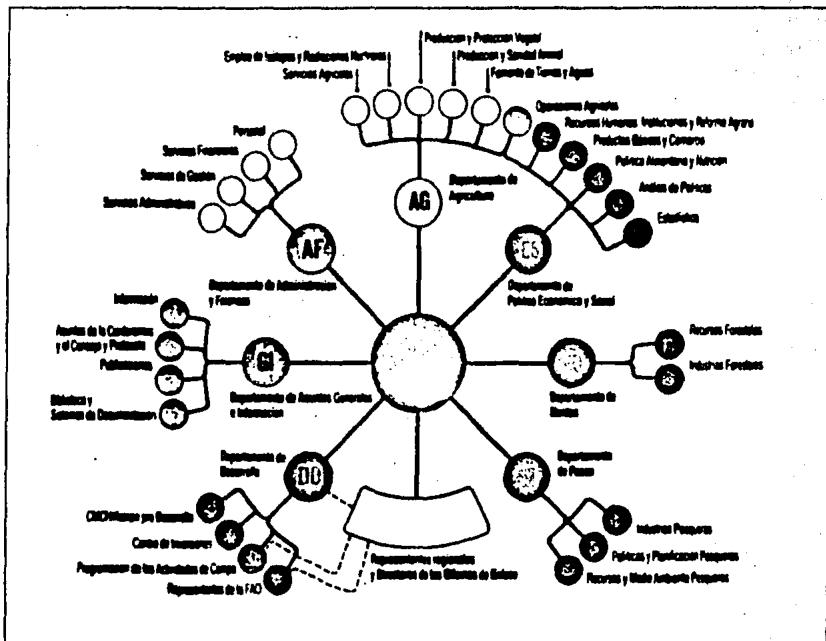
La FAO., el mayor organismo especializado de las Naciones Unidas, es la principal organización internacional, que se ocupa del desarrollo de la agricultura, y la alimentación. "Su labor abarca cuatro categorías básicas; recogida, análisis y difusión de información, asesoramiento a los gobiernos sobre política y planificación; fomento de las consultas y la cooperación entre Estados Miembros y asesoramiento y ayuda técnica.

"La FAO., tiene 156 Estados miembros que aprueban su programa y comparten los gastos del presupuesto de su programa ordinario. Con este presupuesto, se sufragia un programa de desarrollo que asciende a casi 3,000 millones de dólares anuales, incluidas las inversiones externas". - (Idem).

Pero veamos en las gráficas de las siguientes páginas como están constituidos estos organismos mundiales, así como las organizaciones que se han creado por necesidad;

## Organización y miembros

- 264 -



### Oficinas Regionales y de Bases de la FAO

#### Africa

Oficina Regional de la FAO para África (RAF)  
PO Box 1638, Accra, Ghana  
Tel: 68861/2/3, Cables FOODAGRI ACCRA GHANA, Telex 2139

Comisión Económica de las Naciones Unidas para África  
División Mista CEPE/FAO de Agricultura (LAF)  
África Hall, PO Box 2891, Addis Ababa, Ethiopia  
Tel: 4700247/202, Cables FOODAGRI ADDISAB

#### Asia y el Pacífico

Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (RAPA)  
Mahatma Ghandi Plaza Atocha Road, 10300, La Caja  
Tel: 261764, Cables FOODAGRI BANGKOK, Telex 6265 FOODAG 74

#### Europa

Oficina Regional de la FAO para Europa (REU)  
Sede de la FAO, Via delle Terme di Caracalla, 00165 Roma, Italy  
Tel: 57971, Cables FOODAGRI ROME, Telex 613187 FAO1

División Mista CEPE/FAO de la Agricultura y de la Alimentación (LEUR)  
Palais des Nations, CH-1211 GENEVE 10, Suiza  
Tel: 3460143/6211, Cables FOODAGRI GENEVA, Telex 28873

Oficina de Enlace con las Naciones Unidas, Ginebra (ALEU)  
Oficina del Representante de la FAO en los organismo de las Naciones Unidas en Ginebra  
Fallas des Nations, CH-1211 Ginebra 10, Suiza  
Tel: 34601/3123/6211, Cables FOODAGRI GENEVA, Telex 28873

#### América Latina y el Caribe

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (PLAC)

Avenida Presidente 671, San Isidro, Chile, o Casilla 10888, Santiago Chile  
Tel: 422061, Cables FOODAGRI SANTIAGO, Telex 34279 FAOCH 4X

División Mista CEPA/FAO de Agricultura (LATA)  
Oficina Regional de la FAO para la Förderung und Kapitalisierung in Industrie Lederle  
ICOPA/LMIA/2 DEM  
Proyecto Regional de Capacitación en Cuadernos de Planeación, Programación, Proyectos Agrícolas y Gestión Rural (PLA/77/108)

#### Centro Oriente

Oficina Regional de la FAO para el Centro Oriente (RNEA)  
Sede de la FAO, Via delle Terme di Caracalla, 00165 Roma, Italy  
Tel: 57971, Cables FOODAGRI ROME, Telex 616181 FAO1

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Asia Occidental  
División Mista CEP/UNDP de Agricultura (LNA)  
PO Box 27, Bagdad, Iraq  
Tel: 080825468, 08281, Telex UNEDMA R 21348

#### América del Norte

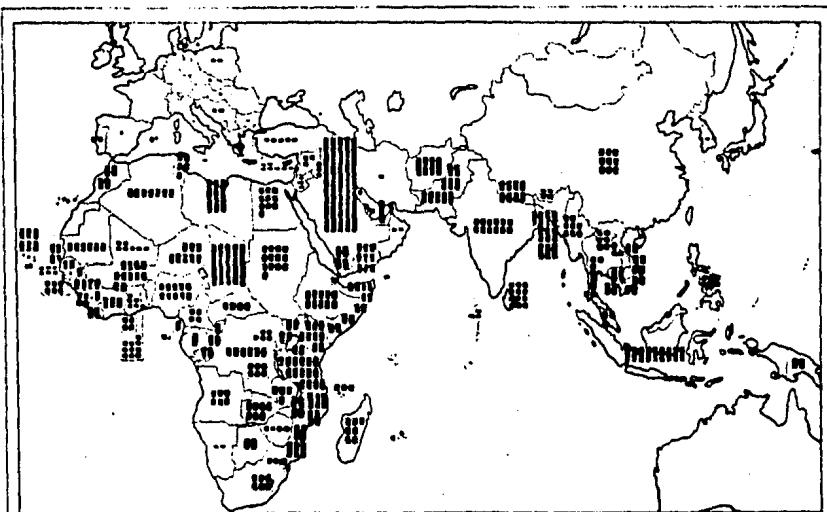
Oficina de Enlace de la FAO para América del Norte (LNU)  
1001 22nd Street N.W., Suite 300, Washington, D.C. 20037, Estados Unidos de América  
Cables FOODAGRI WASHINGTON, Telex 4225

Oficina de Enlace de la FAO con las Naciones Unidas (LNU)  
Suite DC 112, Sede de las Naciones Unidas  
1 United Nations Plaza, New York, N.Y. 10017, Estados Unidos de América  
Tel. (Carolina) 212/534238, 7546207, 7546219, 7546238, 7546243, Cables FOODAG/P  
NEW YORK, Telex 238385, Facsimile Ac. (212) 596 6169

#### Grupos de Trabajo entre Organismos de la FAO

Room DC 2076, Sede de las Naciones Unidas

1 United Nations Plaza, New York, N.Y. 10017, Estados Unidos de América



Programas de Campo de la FAO, 1983

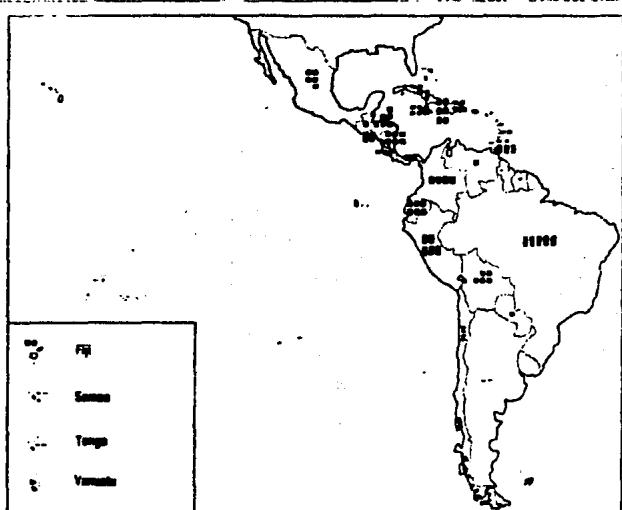
Cifras provisionales para los proyectos en curso de ejecución al 31 de diciembre de 1983  
 (FF: fondos fiduciarios, PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PCT: Programa de Cooperación Técnica. Cifras en SEE UU.)

País	Número de proyectos por persona	Gastos en 1983			Presupuesto total	
		FF	PNUD	PCT		
<b>África</b>						
Namibia	11	3	134 898	83 410	21 080	239 388
Níger	38	34	1 193 109	1 440 330	222 472	2 845 911
Nigeria	50	41	674 340	1 964 664	232 975	2 871 979
Rwanda	27	24	324 711	1 368 849	182 845	1 878 405
Santo Tomé y Príncipe	7	3	20 426	156 773	6 146	185 355
Senegal	35	39	2 003 785	634 595	-77 641	2 599 529
Severo-Sudán	7	6	0	29 676	15 831	45 307
Serra Leona	22	18	275 562	505 911	152 708	934 202
Somalia	58	61	2 208 274	1 309 739	557 541	4 075 554
Swazilandia	17	23	498 021	36 437	45 574	578 032
Togo	19	14	51 555	678 643	99 330	829 528
Uganda	20	21	318 013	760 949	608 844	1 667 706
República del Camerún	21	13	-355	395 450	405 577	807 062
República Unida de Tanzania	64	66	3 593 900	2 336 135	558 293	6 489 328
Alo-Volta	56	54	1 167 697	2 327 111	418 269	3 933 077
Zaire	29	27	621 788	1 354 450	340 646	2 316 884
Zambia	53	50	1 198 998	1 369 250	617 720	3 205 958
Zimbabue	18	10	211 030	346 650	168 084	745 764
Región de África	172	110	5 018 714	4 335 112	531 108	9 332 934
<b>Asia y el Pacífico</b>						
Afganistán	18	29	4 010	2 941 665	51 278	2 997 151
Bangladesh	52	58	762 322	1 814 915	175 351	3 753 685
Bhután	22	24	31 751	1 275 372	64 938	1 372 061
Birmania	41	30	622 635	3 361 947	154 273	4 137 961
China	44	20	36 998	2 164 977	609 783	2 909 666
Kamboja Democrática	19	0	2 672 636	-503 927	0	2 166 703
						52 531 930

## Programas de Campo de la FAO

- 266 -

Los Programas de Campo de la FAO están concentrados en las regiones más necesitadas del mundo. Aquí están representados por barras de color. Cada barra representa cinco proyectos (números redondeados hasta la cifra más próxima cinco). La altura de las barras representa los gastos totales en 1983; cada milímetro corresponde a 200 000 \$ EEUU. Los países con uno o dos proyectos se señalan con un punto. En el cuadro se dan los datos detallados.



### Programas de Campo de la FAO, 1983

Cifras provisionales para los proyectos en curso de ejecución al 31 de diciembre de 1983

(FF: fondos fiduciarios; FAUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PCT: Programa de Cooperación Técnica. Cifras en \$ EEUU.)

País	Número de proyectos (por país)		Costo en 1983			Presupuesto total
	FF	FAUD	PCT	Total		
África						
Angola	31	12	850 000	383 200	253 098	1 486 356
Bélgica	48	24	541 134	880 760	408 808	1 608 102
Bolivia	12	21	208 481	811 648	40 841	658 951
Burundi	28	13	352 887	724 298	198 377	1 275 582
Cabo Verde	29	20	2 514 000	131 627	72 220	2 718 655
República Centroafricana	22	12	107 081	682 328	141 554	1 130 963
Chad	23	11	734 987	165 038	582 151	2 107 186
Comoras	13	9	27 580	576 492	77 630	681 772
Congo	24	27	928 856	1 070 487	188 066	2 187 509
Guinea Ecuatorial	7	3	247 422	141 688	33 447	422 755
España	50	65	635 583	1 847 381	886 854	3 549 508
Gatón	5	15	222 751	312 616	0	535 367
García	28	8	276 532	153 080	274 778	804 374
Ghana	24	10	272 174	153 263	313 174	738 611
Guinea	26	25	30 215	1 751 612	169 645	1 931 272
Guinea-Bissau	31	22	778 021	285 434	350 088	1 373 523
Costa de Marfil	15	17	0	973 619	221 048	1 195 467
Kenya	45	68	887 144	1 947 280	420 151	3 034 555
Liberia	31	29	803 089	697 134	161 518	1 661 741
Líbano	12	13	418 737	411 290	25 042	851 050
Madagascar	37	19	1 268 256	786 408	100 764	2 156 446
Mali	21	26	367 645	589 804	160 389	1 517 836
Marruecos	34	19	308 857	508 981	386 180	1 209 978
Mauricio	31	16	849 001	395 763	223 461	1 739 064
Mundo	9	0	0	1 386	38 791	40 187
Mozambique	51	14	2 408 531	12 2 273	275 933	5 024 637

## Programas de Campo de la FAO

- 267 -

### Programas de Campo de la FAO, 1983

Cifras provisionales para los proyectos en curso de ejecución al 31 de diciembre de 1983

(FF: fondos fiduciarios; PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PCT: Programa de Cooperación Técnica. Cifras en \$USU.)

País	Número de proyectos personal	Gastos en 1983				Presupuesto total
		FF	PNUD	PCT	Total	
<b>Área y el Pacífico</b>						
República Popular Democrática de Corea	9	3	0	119 481	119 481	355 430
Fiji	12	13	12 956	166 957	347 756	527 669
India	57	54	284 344	2 445 952	209 241	2 939 537
Indonesia	43	62	873 558	4 113 230	362 406	5 449 194
República Islámica del Irán	6	1	0	121 943	17 050	138 993
Leao	44	35	98 926	1 529 665	219 287	1 848 878
Mabuté	15	24	345 519	575 373	36 470	957 362
Maldivas	16	4	0	198 637	177 689	376 326
Mongolia	4	3	0	0	51 198	51 198
Nepal	39	50	981 397	1 686 163	582 717	3 260 277
Pakistán	52	61	1 175 876	3 042 865	423 970	4 642 611
Papúa Nueva Guinea	12	13	0	850 469	-2 371	848 098
Filipinas	32	29	118	792 118	234 430	1 297 566
República de Corea	15	3	0	108 813	154 452	263 205
Samoa	11	7	10 089	122 772	34 975	167 836
Si Lanka	59	29	518 849	1 613 360	104 519	2 237 720
Tailandia	38	30	234 378	1 404 126	220 677	1 859 181
Tonga	9	5	0	215 780	112 674	328 464
Venezuela	2	2	0	57 904	0	57 904
Viet Nam	48	35	105 416	6 070 651	278 587	6 454 654
<b>Región de Asia y el Pacífico</b>						
<b>América Latina y el Caribe</b>						
Argentina	1	0	0	0	0	0
Bolivia	12	4	0	110 562	16 782	127 354
Bolivia	6	7	58 813	178 040	17 031	253 884
Barbados	11	6	75 765	189 687	111 626	377 290
Bolice	2	0	0	9 380	0	9 380
Bolivia	23	16	28 045	538 198	556 662	1 123 903
Brazil	27	53	216 938	1 497 173	221 988	1 936 099
Chile	18	10	81 522	177 213	134 608	393 343
Colombia	21	8	188 540	900 030	83 353	1 182 923
Costa Rica	16	17	74 978	287 888	5 940	369 807
Cuba	25	7	1 406	157 687	65 621	824 924
Dominican Republic	4	0	0	0	98 075	98 075
República Dominicana	22	15	165 720	334 389	79 449	579 568
Ecuador	28	27	641 580	744 073	276 348	1 662 011
El Salvador	12	11	35 432	553 733	197 496	706 661
Grenada	0	0	0	98 651	135 675	232 326
Guatemala	5	7	29 341	202 020	0	231 361
Guyana	0	2	12 859	-700	178 171	180 260
Haití	30	34	817 624	848 725	94 841	1 759 190
Honduras	28	14	383 707	1 177 346	31 342	1 562 335
Jamaica	29	14	434 430	343 025	191 109	988 564
Méjico	25	21	400 841	504 261	156 149	1 121 251
Nicaragua	29	13	380 882	300 047	556 630	1 247 559
Panamá	10	14	12 984	434 531	103 280	550 673
Paraguay	4	1	0	171 350	-5 218	166 132
Perú	27	21	1 285 004	358 981	305 018	1 977 003
San Cristóbal y Nieves	1	0	0	104 182	0	104 182
Santa Lucía	7	0	0	0	83 651	83 651
San Vicente y las Granadinas	3	0	9 420	0	85 683	95 100
Surinam	7	0	0	550	78 055	78 603
Trentad y Tabago	14	16	608	848 480	174 985	1 024 053
						2 499 049

## Programas de Campo de la FAO, 1983

CP: las provisiones para los proyectos en curso de ejecución al 31 de diciembre de 1983

(FF: fondos fiduciarios; PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PCT: Programa de Cooperación Técnica. Cifras en \$EE UU)

País	Número de proyectos personal	Gastos en 1983				Presupuesto total
		FF	PNUD	PCT	Total	
<b>África Latina y el Caribe</b>						
Uruguay	27	4	76 937	86 696	38 054	201 687
Venezuela	7	6	11 249	205 748	-5 187	212 800
<b>Región de América Latina y el Caribe</b>	<b>51</b>	<b>43</b>	<b>713 496</b>	<b>1 152 098</b>	<b>263 344</b>	<b>2 148 906</b>
<b>Cercano Oriente</b>						
Argelia	33	36	0	2 339 681	38 677	2 379 338
Bahrein	5	3	88 069	120 423	1	188 513
Yemen Democrático	45	37	981 540	1 518 957	588 718	3 045 216
Djibouti	10	6	34 250	255	58 274	92 779
Egipto	48	26	500 278	1 552 280	318 800	2 371 465
Iraq	14	6	282 342	159 406	-1 234	450 574
Jordania	13	2	129 278	443	147 803	277 532
Kuwait	4	3	115	208 080	0	208 198
Líbano	33	10	80 545	498 752	140 418	717 715
Jamahiriya Árabe Líbia	13	48	3 965 318	-1 841	92 319	4 056 798
Marruecos	27	39	356 050	1 438 980	421 205	2 218 145
Oman	8	4	0	185 443	12 346	197 789
Qatar	3	2	247 117	34	0	247 151
Arabia Saudita	27	106	17 814 782	1 183 705	0	18 998 577
Sudán	66	43	2 247 437	1 146 437	378 287	3 772 191
República Árabe Siria	16	12	20 417	416 311	116 292	553 020
Túnez	24	31	198 376	1 168 259	67 344	1 433 979
Emiratos Árabes Unidos	4	13	321 102	632 678	0	953 778
República Árabe del Yemen	28	32	1 268 577	1 056 213	169 875	2 494 785
<b>Región del Cercano Oriente/Medio Oriente</b>	<b>42</b>	<b>88</b>	<b>2 529 086</b>	<b>2 821 336</b>	<b>41 321</b>	<b>5 361 753</b>
<b>Europa</b>						
Albania	2	0	0	-3	-2 170	-2 173
Bulgaria	5	0	0	32 428	1 124	33 552
Chipre	10	2	4 202	63 896	8 874	76 972
Checoslovaquia	2	0	0	14 958	0	14 958
Grecia	7	8	0	312 730	0	312 730
Hungría	1	1	0	87 275	0	87 275
Italia	1	0	-493	0	0	-493
Malta	3	3	17 620	0	59 524	77 144
Polonia	9	2	0	286 821	552	287 373
Portugal	11	10	174 410	198 887	21 504	384 801
Rumania	5	2	0	10 038	350	10 383
España	1	0	3 730	0	0	3 730
Turquía	25	17	182 020	400 704	113 256	705 980
Yugoslavia	9	6	0	29 991	0	291 991
<b>Región de Europa</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>252 705</b>	<b>0</b>	<b>252 705</b>
<b>Total de África</b>	<b>1 431</b>	<b>1 256</b>	<b>42 250 936</b>	<b>41 372 924</b>	<b>11 211 811</b>	<b>94 835 471</b>
<b>Total de Asia y el Pacífico</b>	<b>829</b>	<b>776</b>	<b>13 471 358</b>	<b>42 945 076</b>	<b>4 740 335</b>	<b>61 156 789</b>
<b>Total de América Latina y el Caribe</b>	<b>543</b>	<b>391</b>	<b>6 188 961</b>	<b>12 510 441</b>	<b>4 988 740</b>	<b>23 658 142</b>
<b>Total del Cercano Oriente</b>	<b>463</b>	<b>524</b>	<b>31 034 735</b>	<b>16 441 982</b>	<b>2 569 617</b>	<b>50 046 284</b>
<b>Total de Europa</b>	<b>95</b>	<b>61</b>	<b>391 498</b>	<b>1 952 395</b>	<b>203 014</b>	<b>2 546 898</b>
<b>Mundial/Interrregional</b>	<b>256</b>	<b>124</b>	<b>25 012 515</b>	<b>2 865 690</b>	<b>0</b>	<b>27 878 208</b>
<b>Total mundial</b>	<b>3 817</b>	<b>3 182</b>	<b>120 152 325</b>	<b>118 088 411</b>	<b>23 683 377</b>	<b>263 121 782</b>
						<b>2 014 348 509</b>

Las cifras negativas de gastos se deben a varios factores, entre ellos a la necesidad de cuadrar las cuentas de proyectos que se ejecutan durante más de un año, a gastos inferiores a los previstos y a la realización de activos. La categoría regional comprende gastos de fondos fiduciarios y del PNUD en algunos países que no son miembros de la FAO así como en proyectos de ámbito regional. Note: Los países se enumeran en orden alfabético inglés.

De carácter rural: resumen de los proyectos de campo de la FAO en curso para promover el desarrollo rural  
(miles de SEE (UU))

<b>Desarrollo rural</b>	<b>Silvicultura</b>	<b>Nutrición</b>	<b>Desarrollo rural</b>
<b>Reforma agraria</b>	<b>Desarrollo y ordenación</b>	<b>Evaluación y política</b>	<b>Total de proyectos</b>
presupuesto total \$27 420	presupuesto total \$75 174	presupuesto total \$2 699	658
***** 48 proyectos	***** 156	***** 16 proyectos	Presupuesto total \$240 697
 gastos en 1983 \$4 150	 gastos en 1983 \$12 035	 gastos en 1983 \$694	Gastos totales en 1983: \$25 780
<b>Cocerativas y empleo</b>	<b>Lana</b>	<b>Educación y capacitación</b>	<b>Silvicultura</b>
presupuesto total \$53 342	presupuesto total \$10 263	presupuesto total \$3 922	<b>Total de proyectos:</b>
***** 100 proyectos	***** 7 proyectos	***** 37 proyectos	317
 gastos en 1983 \$4 821	 gastos en 1983 \$1 110	 gastos en 1983 \$644	Presupuesto total \$176 722
<b>La mujer en la agricultura</b>	<b>Silv. comunitaria y conservación</b>	<b>Normas alimentarias</b>	<b>Gastos totales en 1983:</b>
presupuesto total \$23 732	presupuesto total \$58 090	presupuesto total \$8 675	\$26 789
***** 48 proyectos	***** 96 proyectos	***** 35 proyectos	
 gastos en 1983 \$885	 gastos en 1983 \$9 042	 gastos en 1983 \$1 455	
<b>Educación, extensión y capacitación</b>	<b>Industrias forestales</b>	<b>Nutrición</b>	<b>Mercado y comercio</b>
presupuesto total \$15 543	presupuesto total \$32 592	presupuesto total \$2 699	<b>Mercadeo</b>
***** 263 proyectos	***** 58 proyectos	***** 16 proyectos	presupuesto total \$20 695
 gastos en 1983 \$1 901	 gastos en 1983 \$4 612	 gastos en 1983 \$1 205	***** 48 proyectos
			 gastos en 1983 \$3 008
			<b>Credito</b>
			presupuesto total \$5 935
			***** 36 proyectos
			 gastos en 1983 \$1 218
			<b>Pant. y pol. de precios</b>
			presupuesto total \$47 743
			***** 175 proyectos
			 gastos en 1983 \$9 91
			<b>Pobl. de product. comercio</b>
			presupuesto total \$579
			***** 11 proyectos
			 gastos en 1983 \$609

De carácter alimentario: resumen de los proyectos de campo de la FAO en curso para promover una mayor producción y disponibilidad de alimentos  
(miles de SEE (UU))

<b>Cultivos</b>	<b>Ganadería</b>	<b>Pesca</b>	<b>Mercado y comercio</b>
<b>Servicios</b>	<b>Cria y producción</b>	<b>Información pesquera</b>	<b>Mercadeo</b>
presupuesto total \$98 350	presupuesto total \$112 094	presupuesto total \$4 349	presupuesto total \$20 695
***** 157 proyectos	***** 147 proyectos	***** 16 proyectos	***** 48 proyectos
 gastos en 1983 \$9 167	 gastos en 1983 \$15 122	 gastos en 1983 \$1 205	 gastos en 1983 \$3 008
<b>Protección de cultivos</b>	<b>Cárcamo, leche</b>	<b>Panificación y oleotecnología</b>	<b>Credito</b>
presupuesto total \$65 047	presupuesto total \$57 526	presupuesto total \$57 935	presupuesto total \$5 935
***** 139 proyectos	***** 69 proyectos	***** 103 proyectos	***** 36 proyectos
 gastos en 1983 \$11 598	 gastos en 1983 \$1 262	 gastos en 1983 \$10 149	 gastos en 1983 \$1 218
<b>Mejorización arroz y otros cereales</b>	<b>Alimentación</b>	<b>Producción pesquera</b>	<b>Pant. y pol. de precios</b>
presupuesto total \$74 157	presupuesto total \$47 533	presupuesto total \$89 228	presupuesto total \$47 743
***** 169 proyectos	***** 48 proyectos	***** 161	***** 175 proyectos
 gastos en 1983 \$8 321	 gastos en 1983 \$5 087	 gastos en 1983 \$12 441	 gastos en 1983 \$9 91
<b>Elaboración</b>	<b>Sanidad animal</b>	<b>Pesca continental y acuicultura</b>	<b>Pobl. de product. comercio</b>
presupuesto total \$35 203	presupuesto total \$137 035	presupuesto total \$37 851	presupuesto total \$579
***** 122 proyectos	***** 212	***** 73 proyectos	***** 11 proyectos
 gastos en 1983 \$4 118	 gastos en 1983 \$12 814	 gastos en 1983 \$5 505	 gastos en 1983 \$609
<b>Mejoramiento de cultivos y agricultura ganadera</b>	<b>Cultivos</b>	<b>Pesca</b>	<b>Mercadería y comercio</b>
presupuesto total \$237 706	Total de proyectos: 935	476	270
***** 261	Presupuesto total: \$530 663	354 180	\$75 002
 gastos en 1983 \$37 214	Gastos totales en 1983: \$73 424	\$186 608	
		\$38 485	\$14 746

He tratado de sintetizar su organización interna, como con los proyectos e investigaciones de campo en los diferentes países miembros -- de la organización, a través de su organigrama como uno y cada uno de sus proyectos, para hacer frente a una emergencia alimentaria mundial.-- Cuan definida, en el Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria Mundial Preparación para Afrontar Escaseces Alimentarias Agudas y de Gran Escala-- del quinto periodo de sesiones; Roma, 27 marzo 3 abril 1980;

a.- El Plan de acción para la Seguridad Alimentaria Mundial tiene como -- objeto mejorar el estado de preparación en caso de que se produzcan - escaseces alimentarias agudas y de gran escala.

Tales como:

1.- Descenso anormal de la cosecha nacional de cereales causado por grave sequía, fuertes lluvias, extensas inundaciones, - plagas, enfermedades de plantas u otros peligros naturales, que provoca una distorsión en gran escala de la afluencia - de suministros a los mercados. (2).

2.- Puede haber agudas escaseces de alimentos, especialmente si no hay existencias o éstas son escasas, cuando la afluencia normal de importaciones se interrumpe a causa de:

a.- Imposibilidad de pagar las importaciones con ingresos - en divisas o créditos: (Idem)

---

(2) Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria 1983 FAO. Roma Italia --  
1980

- b.- La imposibilidad de importaciones ocasionadas por problemas logísticos en las redes de transporte de los países-abastecedores, graves pérdidas de cosechas en países exportadores o demandas de importación excepcionalmente fuertes en otros países: (idem)
- c.- La falta de infraestructura nacional de seguridad alimentaria, especialmente servicios portuarios y medios de transporte y distribución en el país. (idem)
- d.- Hay una proporción cada vez mayor de casos urgentes que se deben a factores provocados por el hombre y dan lugar - especialmente a escaseces de alimentos entre personas refugiadas. (idem)

Estas a su vez están tipificadas en:

- 1.- Escaseces agudas localizadas; causadas por la pérdida de la cosecha de un alimento de primera necesidad en una zona agroecológica localizada de un país, o por la afluencia de refugiados. Pero no pueden producir efectos considerables en la situación alimentaria nacional especialmente si se facilitan, con la mínima demora, suministros de socorro de procedencia nacional o exterior.
- 2.- Una escasez alimentaria nacional; debida a que en todo el país se ha sufrido una mala cosecha del tipo provisto anteriormente. Las repercusiones en otros países dependerán de las dimensiones de la población afectada, de la cuantía del déficit nacional en relación con las disponibilidades inter-

nacionales para la exportación y las existencias mundiales, y también de la capacidad del país afectado de asegurarse oportunamente más suministros en los mercados mundiales.

- 3.- Aguda escasez regional de alimentos; cuando se producen graves crisis alimentarias nacionales en varios países vecinos, normalmente con condiciones agroecológicas o climáticas análogas. Puede exigir la adopción de procedimientos nacionales de urgencia para asegurar un carácter prioritario, la distribución efectiva de suministros en el país, mientras que los procedimientos para combatir en escasez regional pueden entrañar la coordinación internacional de las disposiciones logísticas, tal es el caso del PRONAL, en México.
- 4.- Escasez alimentaria global; que puede ocurrir cuando se pierden las cosechas en muchos países, en períodos en que las existencias no alcanzan los niveles mínimos necesarios para la seguridad alimentaria mundial.

Tal es el caso de algunos países del África y en México en las zonas marginadas; tarahumara, Candelillera, Ixtelera, Huichol, Costa de Michoacán, Mesa tarasca, Mesahua Otomi, Sierra Nte. de Puebla, Montaña de Guerrero, Mixteca, Náhuatl, Pochutla, Huasteca, Arida Centro y Chontal.

Estando claro lo anterior, pasare a nombrar particularmente un organismo de la FAO/ONU: el Programa Mundial de Alimentos que cuenta con gran cantidad de miembros, sus actividades no solamente están relacionadas con programas de ayuda alimentaria en investigaciones técnicas y sociales, sino que, asimismo administra la reserva alimentaria internacional de emergencia. Siendo en los momentos actuales, el organismo y programa que mayormente está apoyando los esfuerzos, para aliviar la hambrina - que adolecen algunos países del África; pero este organismo también tiene problemas de donaciones en ayuda alimentaria, resultado de la crisis económica mundial, ya que los donadores prefieren satisfacer su demanda alimentaria interna primero y después brindar apoyo a este organismo.

En las hojas siguientes, tomando como referencia cuadros sinópticos de como está organizado A grosor modo, así como todos sus miembros, - que la constituyen y la apoyan, como donantes, beneficiarios u ambos.

---

(3) Desarrollo Rural Integrado de las Zonas Marginadas en México. PNA/Gob. Mexicano 1983.

## La FAO en 1983

- 274 -

### Recursos del Programa Mundial de Alimentos NU/FAO

En los 20 años de existencia del Programa Mundial de Alimentos, unos 200 millones de personas se han beneficiado de más de 7 000 millones de dólares en ayuda alimentaria. Esta ayuda se adjudica gracias a las promesas bilaterales de alimentos y de dinero hechas por los

países donantes. Se emplea principalmente como inversión en proyectos de desarrollo, aunque se asigna también una pequeña parte para socorro de urgencia.

El programa administra esimismo la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia para el socorro

de urgencia, previa aprobación del Director General de la FAO.

El diagrama muestra las promesas hechas al Programa y las adjudicaciones realizadas por éste en 1983, junto con las promesas a la RAE y las adjudicaciones con cargo a la misma.

Promesas y asignaciones, en dinero y productos, en equivalente de dólares de EEUU.

Promesas ...

... ordenanzas, banco de 1983-84  
(al 31 de diciembre de 1983)  
981,4

... a la RAE: 149



Asignaciones ...

... para proyectos de desarrollo: 695

de donantes para socorro de urgencia: 45

de la RAE para socorro de urgencia: 155



Producción agrícola: 343

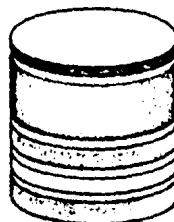
Desarrollo de recursos humanos: 223

Desarrollo rural: 133

para socorro total de urgencia: 203

África: 119  
Asia y el Pacífico: 59  
América Latina y el C. de 22

Programa Ordinario de la FAO por sectores, 1982-83  
(millones de EEUU.)



25.5 Política y dirección general  
163.0 Programas técnicos y económicos  
(agricultura, pesca, forest.)  
52.2 Costos de apoyo al desarrollo  
47.4 Programa de Cooperación Técnica (PCT)  
52.9 Información, apoyo a la gestión y servicios comunes  
359.8 Total

Inversiones de la FAO para el desarrollo según procedencia, 1983  
(millones de EEUU.)



Aportaciones de los gobiernos: 919.1  
haciendas

Banco Mundial/AF: 850.9  
20 proyectos

FIDA: 833  
3 proyectos

Banco Africano de Desarrollo: 47.8  
5 proyectos

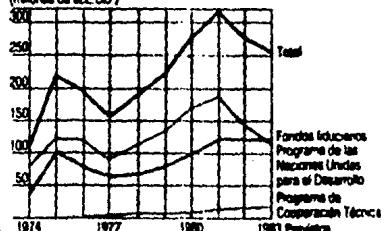
Banco Asiático de Desarrollo: 24.0  
2 proyectos

Corporación Andina de Fomento: 11.1  
2 proyectos

Otras cofinanciaciones: 98.8

Total: 38 proyectos

Gasto en Proyectos de Carga de la FAO por fuentes principales de financiación, 1974-83  
(millones de EEUU.)



المساعدات التي يقدمها برنامج الأغذية العالمي من أين تأتي وإلى أين تذهب

**WFP ASSISTANCE – WHERE IT COMES FROM, WHERE IT GOES**

**AIDE DU PAM – D’OÙ ELLE VIENT, OÙ ELLE VA**

**AYUDA DEL PMA – DE DONDE PROVIENE, ADONDE VA**

**مفتاح الرموز والألوان في قائمة البلدان**

**Symbol and colour key / Légende des symboles et des couleurs / Símbolos y colores**

(ملحوظة: ترتيب البلدان مرتب حسب الأسماء الإنجليزية، ورغم الترجمة الفرنسية والاسبانية فقط مما يكتنفها من التأثير على الأصلية).

Attention: the countries are listed in English alphabetical order /

Nota Bene: la liste des pays a été établie selon l'ordre alphabétique des noms anglais /

Alcución: los países aparecen por orden alfabético inglés

**الجهات المتلقية**

**Recipient / Bénéficiaire / Beneficiario**

- **الtronoun (من مليون دولار)** donor (up to US\$ 1 million) / donateur (jusqu'à 1 million de dollars U.S.) / donante (hasta 1 millón de dólares EE.UU.)
- ▲ **التربرعن (من مليون إلى 10 ملايين دولار)** donor (from US\$ 1 to 10 million) / donateur (de 1 à 10 millions de dollars U.S.) / donante (de 1 a 10 millones de dólares EE.UU.)
- **التربرعن (من 10 إلى 50 مليون دولار)** donor (from US\$ 10 to 50 million) / donateur (de 10 à 50 millions de dollars U.S.) / donante (de 10 a 50 millones de dólares EE.UU.)
- △ **التربرعن (بأكثر من 50 مليون دولار)** donor (more than US\$ 50 million) / donateur (plus de 50 millions de dollars U.S.) / donante (más de 50 millones de dólares EE.UU.)

**الخرائط**

**Map / Carte / Mapa**

**بلدان متبرعة** donor countries / pays donateurs / países donantes

**بلدان متلقيّة** recipient countries / pays bénéficiaires / países beneficiarios

**بلدان تقدم و تتلقى مساعدات البرنامج.** countries which both give and receive WFP assistance / pays qui sont à la fois donateurs et bénéficiaires de l'aide du PAM / países que dan y reciben también ayuda del PMA

**ABBREVIATIONS / ABRÉVIATIONS / ABREVIATURAS**

Dem. Dém. Dem = Democratic – Démocratique – Democrática

Rep. Rép. Rep. = Republic – République – Repùblica

Fed. Féd. Fed. = Federal – Fédérale – Federal

**NOTES / NOTAS**

1. Cumulative 1963-84, as of September 1982. Names of countries given as they were in November 1982/Chiffres cumulatifs 1963-84, au mois de septembre 1982. Noms des pays en vigueur au mois de novembre 1982/ Acumulativo 1963-84 en septiembre de 1982. Figuran los nombres de los países tal como eran en noviembre de 1982.

2. Pledges made during the period 1963-74 / Contributions faites pendant la période 1963-74 / Promesas hechas durante el periodo 1963-74.

3. Pledges made during the period 1963-72 / Contributions faites pendant la période 1963-72 / Promesas hechas durante el periodo 1963-72.

4. Pledges made during the period 1963-65 / Contributions faites pendant la période 1963-65 / Promesas hechas durante el periodo 1963-65.

**ملخص ظهير**

الأسماء المنشورة في هذه الرسوم تعبّه «البلدية»، لا تعبّه أي رأي حاصل لجنة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة فيما يتعلّق بالوضع القانوني أو الديمغرافي لأي بلد أو قليل أو مطلقة سرية، أو به بضئيل تعيّب معاً.

**N.B.**

The designations used in the charts and in the map do not imply any opinion whatsoever on the part of the Food and Agriculture Organization of the United Nations concerning the legal or constitutional status of any country, territory or sea area, or concerning the delimitation of frontiers.

Les appellations employées dans les graphiques et dans la carte ne impliquent de la part de l'Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture aucune prise de position quant au statut juridique ou constitutionnel des pays, territoires ou zones maritimes, ni quant au tracé des frontières.

Las denominaciones empleadas en los gráficos y en el mapa no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o constitucional de países, territorios o áreas marítimas, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

**الجهات التبرعة (١) بالمساعدات التي تقدمها «البرنامج» والبلدان المستفيدة (٢)**  
**DONORS' AND RECIPIENTS OF WFP ASSISTANCE**  
**DONATEURS' ET BENÉFICIAIRES DE L'AIDE DU PAM**  
**DONANTES' Y BENEFICIARIOS DE LA AYUDA DEL PMA**

1	Afghanistan - Afghanistan - افغانستان	Ghana - غانا	Peru - Peru - بيرو
2	Algeria - Algérie - Algeria - الجزائر	Greece - Grèce - Grecia - اليونان	Philippines - Philippines - الفلبين
3	Angola - انگولا	Guatemala - غواتيمالا	Portugal - Portugal - البرتغال
4	Antigua and Barbuda - Antigua-et-Barbuda - Antigua y Barbuda - آنتيغوا و باربودا	Guinea - Guinée - غينيا	Qatar - قطر
5	Argentina - الأرجنتين	Guinea-Bissau - Guiné-Bissau - غينيا بيساو	Republic of Korea - République de Corée - Республика Корея - جمهورية كوريا
6	Australia - Australie - أستراليا	Guyana - Guyana - غويانا	Romania - Roumanie - رومانيا
7	Austria - Autriche - النمسا	Haiti - Haïti - هايتي	Rwanda - رواندا
8	The Bahamas - les Bahamas - Las Bahamas - بحريات	Honduras - هوندوراس	Saint Kitts-Nevis-Anguilla - Saint-Christophe-et-Méres et Anguilla - سانت كيتس و نيفيز و أنجولا
9	Bahrain - Bahrain - بحربيان - جرينبيان	Holy See - Saint-Siège - Santa Sede - دولة الفاتيكان	San Marino - سان مارينو
10	Bangladesh - بنجلاديش	Hungary - Hongrie - هونجاري	Saint Lucia - Sainte-Lucie - سانت لوكيا
11	Barbados - Barbade - بربادوس	Iceland - Islande - ايسلندا	Saint Vincent and the Grenadines - سانت فينسنت و الجزر العذراء
12	Belgium - Belgique - بلجيكا	India - Inde - الهند	Saint Vincent & the Grenadines - سانت فينسنت و الجزر العذراء
13	Berm - برم - بيمان	Indonesia - Indonésie - إندونيسيا	Samoa - ساموا
14	Bhutan - Bhoutan - بوتان	Iran - Iran - إيران	São Tomé and Príncipe - São Tomé-et-Príncipe - سانتو تومي و پرنسipe - جمهورية سانتو تومي و پرنسipe
15	Bolivia - Bolivie - بوليفيا	Iraq - Iraq - العراق	Saudi Arabia - Arabie saoudite - Araba Saudiya - المملكة العربية السعودية
16	Botswana - بوتسوانا	Ireland - Irlande - ايرلندا	Senegal - Sénégal - السنغال
17	Brazil - Brésil - Brasil - البرازيل	Israel - Israel - إسرائيل	Seychelles - سيسل
18	Burma - Birmanie - بيرمانا	Italy - Italie - إيطاليا	Sri Lanka - Sri Lanka - سريلانكا
19	Burundi - بوروندي	Ivory Coast - Côte-d'Ivoire - Costa de Marfil - ساحل العاج	Singapore - Singapore - سنغافورة
20	Canada - Canada - كندا	Jamaica - Jamaique - جامايكا	Solomon Islands - les Salomon - Ista Salomon - جزر سليمان
21	Cape Verde - Cap-Vert - Cabo Verde - كاب فيوردي	Japan - Japon - اليابان	Somalia - Somalia - الصومال
22	Central African Rep. - Rép. centrafricaine - Rep. Centroafricana - جمهورية أفريقيا الوسطى	Jordan - Jordanie - الأردن	Spain - Espagne - Espana - إسبانيا
23	Chad - Tchad - تشاد	Kampuchea - Kampuchea - كمبوديا	Sri Lanka - سريلانكا
24	Chile - Chili - تشيلي	Kenya - Kenya - كينيا	Sudan - Sudan - السودان
25	China - Chine - الصين	Kuwait - Kuwait - الكويت	Suriname - سورينام
26	Colombia - Colombie - كولومبيا	Lao People's Dem. Rep. - Rép. dém. populaire lao - Rep. Dem. Popular Lao - لاو	Swaziland - Swaziland - سوازيلاند
27	Comoros - Comores - Comoras - جزر комор	Lebanon - Liban - لبنان	Sweden - Suède - سويديه
28	Congo - كونغو	Lesotho - Lesotho - لوسوتوكو	Switzerland - Suisse - سويسرا
29	Costa Rica - كورستا ريكا	Liberia - Liberia - ليبريا	Syrian Arab Rep. - Rép. arabe syrienne - Rep. Araba Siria - سوريا
30	Cuba - كوبا	Libyan Arab Jamahiriya - Jamahiriya arabe libyenne - Jamahiriya Arabe Libia - الصادمورية العربية الليبية	Taiwan, Prov. of China - Taiwan, Prov. de Chine - Taiwan, Prov. of China - جمهورية تايوان الصينية (٤)
31	Cyprus - Chypre - Cyprus - قبرص	Luxembourg - Luxembourg - لوكسمبورغ	Thailand - Thailand - تايلاند - تايلاند
32	Dem. Kampuchea - Kampuchea dém. - Kampuchea Dem. - جمهورية الكامبوديا (٣)	Madagascar - مدغشقر	Togo - توغو
33	Dem. Yemen - Yémen dém. - Yemen Dem. - اليمن الديمقراطي	Malawi - مالاوي	Trinidad and Tobago - Trinité-et-Tobago - Trinidad and Tobago - تринيداد وتوباغو
34	Denmark - Danemark - Dinamarca - الدانمارك	Malaysia - Malaisie - Malaysia - ماليزيا	Tunisia - Tunisie - تونس
35	Djibouti - جيبوتي	Maldives - Maldives - مالديف	Turkey - Turquie - ترکيا
36	Dominica - Dominique - دومينيك	Mali - Mali - مالي	Uganda - Ouganda - أوغندا
37	Dominican Rep. - RD - Dominican Rep. - Dominican Republic - جمهورية الدومينيكان	Malta - Malta - مالطا	United Arab Emirates - Emirates arabes unis - Emirates Arabes Unidos - الإمارات العربية المتحدة
38	EEC - CEE - الجماعة الاقتصادية الأوروبية	Mauritania - Mauritanie - موريتانيا	United Kingdom - Royaume-Uni - Reino Unido - المملكه المتحده
39	Ecuador - Equateur - الإكوادور	Mauritius - Maurice - Mauritius - موريشيوس	United Rep. of Cameroon - Rép. Unie du Cameroun - Rep. Unida del Camerún - الكاميرون
40	Egypt - Egypte - مصر	Mexico - Mexique - México - المكسيك	United Rep. of Tanzania - Rép. Unie de Tanzanie - Rep. Unida de Tanzania - تنزانيا
41	El Salvador - السلفادور	Morocco - Maroc - Marruecos - المغرب	United States of America - Etats-Unis d'Amérique - Estados Unidos de America - الولايات المتحدة الأمريكية
42	Eritrea - Etiopie - Ethiopia - اثيوبيا	Mozambique - موزمبيق	Upper Volta - Haute-Volta - Alto Volta - فولتا العليا
43	Fiji - Fidji - فيجي	Nepal - Népal - نيبال	Uruguay - اوروغواي
44	Finland - Finlande - Finlande - فنلندا	Netherlands - Pays-Bas - Países Bajos - روندا	Venezuela - فنزويلا
45	France - France - فرنسا	New Zealand - Nouvelle-Zélande - Nueva Zelanda - نيوزيلندا	Viet Nam - فيتنام
46	Gabon - Gabon -Gabون	Nicaragua - نيكاراغوا	Yemen - Yémen - اليمن
47	Gambia - Gambie - غامبيا	Niger - Niger - النيجر	Yugoslavia - Yougoslavie - يوغوسلافيا
48	Germany, Fed. Rep. - Allemagne, Rep. féd. - Alemania, Rep. fed. - ألمانيا، جمهورية	Nigeria - Nigeria - نيجيريا	Zaire - Zaire - زaire
49		Norway - Norvège - Norway - النرويج	Zambia - Zambia - زامبيا
50		Oman - Oman - عمان	Zimbabwe <sup>٤</sup> - زيمبابوي
51		OPEC - OPEP - مطبقة البلدان المصدرة للنفط (الدولية)	
52		Pakistan - Pakistan - باكستان	
53		Panama - Panama - باناما	
54		Paraguay - باراغواي	
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			



Pero veamos más de cerca en que consisten estos programas de -- ayuda alimentaria del (PNA), y en que consiste estos acuerdos de ayuda alimentaria, como podemos constatar en el proyecto número 2510, que tiene como título.

"Desarrollo rural integrado de las zonas marginadas en México".

La experiencia adquirida muestra que la ayuda alimentaria utilizada como incentivo para que los miembros de las comunidades locales aporten trabajo voluntario ha sido eficaz, y esta es la razón de que el gobierno haya solicitado la colaboración del PNA., para este nuevo proyecto se habrá de formar parte de las actividades multisectoriales que COPLANAR va a emprender (3).

Tendrá escala nacional y reorientará las actividades del PNA., - hacia un programa de desarrollo total integrado, pudiéndose apreciar claramente, por las siguientes características del proyecto;

a.- El proyecto en conjunto, se limita a 15 zonas marginadas y económicamente deprimidas del país, siendo los proyectos - 203 y 307. El primero; previa alimentos en cambio de trabajo para 55 mllns. de días, este proyecto incluye actividades que requieren 21 mllns. de días-hombre.

El segundo, incluía asistencia a 180 000 niños en edad preescolar este proyecto dará asistencia a 60,000 niños de -- edad preescolar de determinadas comunidades.

b.- Se ha elegido a aquellos niños en edad preescolar que estaban claramente necesitados de rehabilitación alimentaria o

de asistencia sanitaria, en regiones en las que un 4% de -- los niños sufren de desnutrición de 3er. grado.  
sufren de desnutrición de 3er. grado.

c.- El Proyecto comprende exclusivamente actividades que influyen directamente en el incremento de la producción de alimentos facilitan infraestructura básica y contribuyen al fomento de la comunidad.

d.- La interacción entre las actividades nutricionales, la educación nutricional y la promoción y la promoción de la salud pública, por un lado y las actividades de producción - por otro, representa un método más integrado y racional para sostener los esfuerzos en pro del desarrollo de las comunidades rurales.

e.- Bajo el punto de vista institucional, la intervención activa de COPLAMAR, de los comités para la promoción del desarrollo económico de los estados (COPRODE) y las distintas secretarías ponen en relieve el planteamiento multisectorial que se ha dado y el feliz encauzamiento de recursos -- muy diversos para conseguir el desarrollo de las zonas marginadas de México.

La finalidad del PMA., consiste en ayudar al gobierno a realizar actividades integradas de desarrollo en 15 zonas marginadas del país.

Tarahumana.	Costa de Michoacán.	Montaña de Guerrero.
Candelillera.	Mesa tarasca.	Mixteca.
Ixtelera.	Mesahua Otomi	Nahualtlan
Huicot.	Sierra nte. de Puebla.	Pochutla

Huasteca.

Ariada centro.

Chontal.

Comprendiendo 695 municipalidades, con un total de 11754 comunidades cuya población oscila 200 y 500 habitantes siendo el 12 % de todas las comunidades del país.

Este proyecto persigue los siguientes objetivos específicos;

- 1.- Servir de estímulo para lograr 21 000 000 de días-hombre que se necesitan para aumentar la producción de cereales básicos y realizar --- obras de infraestructura en 15 zonas marginadas.
- 2.- Contribuir a mejorar la alimentación de los niños en edad preescolar- en zonas marginadas, proporcionando 48 600 000 vasos de leche para -- incitar a las mujeres que asistan a las reuniones de los comités de - madres.
- 3.- Intensificar la educación nutricional de 300 000 familias rurales.
- 4.- Promover la organización comunitaria en las zonas atendidas por ser- vicios sanitarios.
- 5.- Promover técnicas fundamentales de labranza y servicios de crédito -- asistencia técnica de mercadeo con objeto de dar a los agricultores - la posibilidad de pasar de una atricultura de subsistencia a una agri- cultura de mercado.
- 6.- Promover e intensificar la participación en las actividades de desa-rollo de la comunidad mediante "parcelas ejidatarias de la mujer" y - creando comités de madres en las comunidades de las zonas marginadas.

Dentro del proyecto global de ayuda para el desarrollo rural integrado de las zonas marginadas se han estudiado dos subproyectos;

Subproyecto A:

Para la producción de alimentos básicos y construcción de infraestructuras.

b.- Alimentación complementaria

Subproyecto B:

Objetivos.

- 1.- Aumentar el suministro local de alimentos.
- 2.- Elevar el nivel de ingreso local de los trabajadores que -- participen en él.
- 3.- Mejorar las condiciones de empleo de estas zonas y reducir la marginación rural.

Poco a poco el gobierno mexicano, irá substituyendo al PMA. en la prestación de ayuda a este subproyecto, en los siguientes alimentos, aceite comestible, carne en conserva (pescado seco), leche desnatada en polvo, pollo enlatado.

Los productos alimentarios suministrados por el PMA, se distribuirán en parte para alimentar a los niños en edad preescolar de determinadas zonas del país.

Hasta aquí, resumí los objetivos y finalidades más importantes de los proyectos mundiales y nacionales de ayuda alimentaria entre países con los organismos existentes: ONU, FAO y PMA.

Así como el que se lleva a cabo entre el PMA, y el estado mexi-

cano, siendo de alguna manera un alivio, mientras pasa la recesión económica y el hambre mundial.

## 5.- ALGUNAS ALTERNATIVAS.

### 5.1.- Cooperativas.

a.- Estatales.

b.- Independientes.

A lo largo de mi tesis he explicado, como se ha ido y se irá -- transformando en cantidad y calidad nuestra alimentación tradicional ya sea para satisfacer nuestras necesidades biológicas esenciales, o por la aparición de nuevas necesidades materiales, o porque el alimento que se trató de reproducir nuevamente no logró adaptarse a la transformación física, biológica y química de la naturaleza en el globo terrenal;

En la prehistoria, la alimentación del ser humano fué vegetariana, al recolectarlos y seleccionarlos de la naturaleza, empiricamente y fortuitamente, siendo el azar el juego entre la vida y la muerte y evitando alguno daño al organismo humano.

Con la anexión de la carne, la alimentación humana se enriqueció y fue variada (mixta), en calidad y cantidad. La primera vez que se la comió el ser humano, no fué necesariamente de un animal, terrestre o marítimo, posiblemente fué algunas veces de otro coterraneo, teniendo la humanidad una alimentación antropofágica. Pero solamente la parte salvaje que se quedó atrás en el desarrollo del hombre prehistórico, y que quizás aún existe en alguna parte inhospita del mundo.

Conforme descubría la riqueza de cada uno de ellos que formaban parte de su alimentación los iba seleccionando inteligentemente, por sus nutrientes en: vitaminas, minerales, proteínas y grasas y al lograr con-

servarlos y hacerlos perecederos, nuevamente su alimentación se enriqueció y el hombre y la humanidad entera se transformó, quedando sólo restos fósiles de sus antecesores.

Anteriormente he enunciado cuatro causas fundamentales que influyen directamente en los cambios dentro del hábito alimenticio tradicional diario, fortaleciendo a nuestro organismo o intoxicandolo, haciéndolo más fragil y enfermizo.

a.- Política económica agroalimentaria, habiendo sido el objetivo de mi tesis al analizar el PRONAL, que ahora se encuentra complementado con la oficialización del PRONADRI., impulsando el desarrollo rural integral, como parte de toda una serie de políticas económicas dirigidas a diferentes sectores y ramas productivas. Que actualmente el Estado implementa medidas necesarias y de emergencia para que los efectos de la crisis y la no distante recesión mundial, que aquejan a la población rural y urbana, tratando, de hacer más homogéneo, y menos obsoleto el mercado interno, así como sus necesidades alimenticias y tomando como referencia, para su implementación, las bases constitucionales y jurídicas para llevarlas a cabo.

b.- El "Agrobusiness", (monopolios alimentarios), integrados con otros con asociaciones, como puede ser el del acero, automovilístico, el crediticio o bancario y espacial, según las necesidades de reproducción de cada capital, en particular o en general de todas las empresas que lo constituyen, en razón directa con el ciclo económico, en su auge y crisis mundial.

También monopolizando los recursos naturales (principalmente la

tierra) y sus leyes de reproducción, así como las que en un momento dado puedan transformar a la naturaleza, industrializando sus frutos e induciendo a la adopción de otra alimentación monopolizada a través de empresas tan diversas y variadas como las cabezas que tuvo la Hidra de Lerna" que Hércules venció (1), tanto la alimentación vegetal como la animal, -- así como las transformaciones que les sean inducidas en cada experimentación, biológica, física o químicamente, mejorandolos, diversificándolos, - así brindando a sus empresas las materias primas necesarias para cada una de las industrias que componen y forman al monopolio diversificado el cual tiene la mira de apropiar y reproducir el plusvalor y de seguir creando nuevas necesidades alimenticias o materiales.

c.- La crisis económica mundial y el hambre resultado de la primera y de la pobreza con la que viene acompañada afecta a toda la humanidad la última especialmente los países atrasados, debido al desarrollo capitalista mundial y a que los pequeños productores de alimentos producen para comerciarlos, sino para alimentarse.

Esta parte de la población mundial rural, y la urbana aunque en menor grado sufren problemas de desnutrición y de hambrina, particularmente, la que gana el salario mínimo en nuestro país, viéndose en la necesidad de adaptar su alimentación a lo necesario e indispensable a sus posibilidades económicas o a las existencias de alimentos, teniendo que substituir a los alimentos tradicionales o ir a otros lados en busca de ellos, tal y como sucede en nuestro país en donde, la población substituye la carne de res por la de puerco, por pastas, verduras o huevo, por estar más al alcance económico del grueso de la población, como las que constituyen parte porcentual, del mexicanísimo taco; maíz, carne de puerco

(1) Díoses y Héroes Mitológicos. Varios Autores, Edit. Latino Americana

cebolla, jitomate, cilantro y chile (en diferentes variedades) cocidos con grasas vegetales ó animales.

d.- La ayuda alimentaria necesaria, por parte de organismos internacionales, constituida por la mayoría de los países existentes en el mundo; y que gracias a acuerdos bilaterales y multilaterales, se brindan apoyo mutuo, a algunos de sus miembros que adolesca y padresca.

1.- Hambrina o desnutrición, entre la población rural y urbana, como resultado de la crisis económica mundial.

2.- Las catástrofes naturales.

3.- Los desordenes inducidos en el actual desastre ecológico mundial motivado por el sur humano.

1.- Desastres o catástrofes naturales tales como: Las sequías prolongadas que aquejan al continente Africano, específicamente a los países; -- Etiopía y el Shael.

2.- Desastres ecológicos inducidos por el hombre, con la contaminación, -- destrucción y depreciación de la riqueza natural y ecológica, con la contaminación de los ríos, océanos, bosques e incluso de la atmósfera terrestre.

3.- Los motivos por conflictos políticos ó guerra civil, en donde una parte porcentual de la población nativa de (x) país, se ve en la necesidad de emigrar en busca de paz civil, como es el caso de los refugiados guatemaltecos que se encuentran asentados en los Estados de Chiapas y Yucatán, y por último.

4.- La hambrina que ha motivado a grandes emigraciones de poblaciones en-

teras a otros países, en busca de alimentos.

Alimentos tan necesarios como: el maíz, el trigo, la leche, el huevo, aceites vegetales y carnes de animales terrestres y acuáticos, para la alimentación humana. Esta ayuda alimentaria, está compuesta habitualmente por: leche descremada en polvo, arroz, según las necesidades de cada caso durante (x) número de años en el cual tenga vigencia el contrato de ayuda alimentaria.

Como objetivo de mi tesis, enunciada en la causa (a), el Estado mexicano utiliza varios medios:

- a.- Oficialización y control de los precios de producción y de mercado -- de los alimentos básicos y de su producción en los predios y organizaciones en las cuales tiene ingerencia.
- b.- Alianza "formal" entre los pequeños productores (rurales campesinos), de alimentos básicos, incluso con los productores de alimentos no tradicionales agroindustriales, estatales, entre otros.
- c.- Impulso a su producción con técnicas, experimentos, créditos e infraestructura hidráulica, necesarias para la agricultura campesina y capitalista:
- d.- Control de las asociaciones políticas y productoras de alimentos.
- e.- Publicidad oficial, en la continuidad y racionalidad alimenticia dirigida a toda la población, transformando de alguna manera el hábito alimenticio diario, como lo señala el PRONAL.

"El P..., constituye un primer paso en integración programática"

del que hacer con la cadena alimentaria, con el objeto de introducir un orden y aprovechar mejor los recursos. Contribuirá a dar vigencia e integralidad de los esfuerzos del conjunto social para atender uno de los objetivos prioritarios del desarrollo, lograr una alimentación suficiente y justamente distribuida para los mexicanos". (2)

e.- Promulgación de leyes y lineamientos constitucionales como lo están en la Ley de la Reforma Agraria, en la Constitución mexicana, en los artículos 26 y 28, o la Ley de Fomento Agropecuario en donde definen, la pequeña propiedad, la comunal, la federal y el minifundio, así como, que propietario tiene el derecho de tenerla y ser dueño no solamente de la propiedad territorial sino del recurso natural.

Pero, veamos a todas luces la realidad que ha traído consigo, estas medidas de política económica de emergencia que en vez de satisfacer las necesidades del mercado interno, tratan de satisfacer las necesidades del mercado internacional, como lo he desarrollado a lo largo de mi tesis, en razón inversa a los sucesos que poco a poco ha abortado, resultado de la crisis económica.

1.- Incremento del precio de los alimentos necesarios hasta de un 200%, - los llamados prioritarios, (ver capítulo 30., punto 3.8. en donde hago cuadros comparativos de los mismos en el año de 1984, cuando inicié mi tesis, y 1985, en el cual le doy término).

2.- Congelación y tope salarial para la mayoría de la población, específicamente:

---

(2) PRONAL. Síntesis ejecutiva. Miguel de la Madrid Hurtado. S.P.P.

vamente, la que gana el salario mínimo, teniendo sólo incrementos en un 15% ó 20%. Viéndose la población en la necesidad de ajustar su "gasto" alimenticio en lo indispensable ante los nuevos precios de -- mercado, como el del huevo que aunque aún no se oficializa fluctúa su precio entre \$ 230.- y \$ 235 por kilo.

- 3.- Constantes reducciones en los egresos e ingresos por vía de las inversiones estatales, en los diferentes rublos de la economía trayendo - consigo, desconfianza entre los inversionistas, mostrándose renuentes a incrementar su inversión, además de la nula y desventajosa posibilidad de competencia en la producción y reproducción de valor con los capitales internacionales.
- 4.- El constante deslizamiento del peso primeramente de 13 ctvs., diarios, después de 27 ctvs., diarios y que por último, una final es liberalizado, el peso mexicano pasando de \$ 125. a \$300. y actualmente - de # 300. á \$ 350. pesos por un dolar, argumentando que su valor se fijaría por las leyes de la oferta y demanda, para que las mercancías producidas en México tengan, una mayor competencia, y así sean - atractivas al capital extranjero y para fomentar las exportaciones y monopolizando el Estado el mercado de dinero internacional en divisas que ingresan al país, aunque no del todo, porque en último caso, el llamado satánicamente, Mercado "negro" localizado en el aeropuerto, - en la frontera y en otros lugares, fija al último su precio, sin pensar que no es posible controlar este mercado, con las actuales reglas ortodoxas.
- 5.- Se ha incrementado el llamado subempleo, donde la mayoría de la población ya sea por carecer de empleo y de los recortes de - - - recursos humanos por que su salario le resulta efímero, escapandosele

de entre las manos como el agua, se ve en la necesidad de comercial - en plena vía pública, servicios comerciales, principalmente alimentos como lo podemos constatar fuera de cada una de las estaciones del metro, siendo más evidente en las terminales de cada línea del metro, - estableciéndose con puestos en donde comercian con el taco, carne de puerco, aguas frescas, panes, y alimentos no tradicionales (industrializados) similares a los primeros y golosinas, teniendo que trabajar los siete días a la semana y más de ocho horas diarias.

6.- Y el aún existente problema político, de la realidad de la tenencia - de la tierra y la carencia en su limitación de incrementar la producción de los pequeños agricultores campesinos a pesar de las medidas - con que cuenta se ve en la necesidad de seguir importando alimentos - a pesar de los incrementos en la producción interna.

Para tratar de darle el famoso carpetazo final, y enterrarlo con lujo de pompa y sonidos de triunfo, al problema de la tenencia de la tierra, el Estado oficializa el PRONADRI. Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, 1985/1988 que además de sus similitudes con el -- PRONAL, como la de obtener y defender la soberanía alimentaria., plantea acabar con el reparto agrario sin siquiera resolver los atrasados problemas que del mismo género que existen.

"Garantizar la seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia de la tierra en las áreas rurales: concluir al reparto agrario de tierras legalmente afectables, y apoyar la organización agraria básica, a fin de propiciar la incorporación a la producción de la totalidad de los predios susceptibles de explotación, el aprovechamiento-

social de los recursos naturales y la transformación de los núcleos - agrarios en unidades de desarrollo rural.

Otorgar seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia de la tierra en el medio rural, regularizando los derechos para su usufructo y propiedad. Ordenar el proceso de cambio de la tenencia de la tierra para diferentes usos y destinos, regularizando y estableciendo las reservas territoriales que requiere el desarrollo urbano - e industrial". (3)

---

(3) Programa de Desarrollo Rural Integral 1985/1988 Miguel de la Madrid - Hurtado Síntesis Ejecutiva.

He tratado de explicar los vicios y virtudes de la política económica actual hacia la alimentación y la producción de alimentos, tradicionales o no, así como los efectos multiplicadores que traen en el nivel de vida y de alimentación, su incidencia directa en el "status" y nivel de vida dentro de las leyes capitalistas para toda la población en México. - Al igual que mediante ejemplos simples y cuadros estadísticos que anteriormente aparecieron, demuestran efectos multiplicadores cuantitativamente importantes, impulsando incrementos de producción de alimentos, principalmente en las tierras ricamente fértils, de riego, de alimentos para la satisfacción de la demanda del mercado internacional con su exportación, así como de índices de precios (ver cuadros estadísticos anteriores), superficies cosechadas de uno y otros alimentos, que cuantitativamente nos muestran cantidades superiores a la de años anteriores, pero siguen sin satisfacer las necesidades internas alimentarias, sino las del mercado internacional. Además con el constante crecimiento de la población, como organismo biológico tal lo somos siendo una necesidad de la especie humana, reproducirse con los hijos, nietos, tataranietos..., etc, y por tanto, se pretende ante la carencia e imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas alimenticias, y el continuo crecimiento demográfico natural, siendo cada vez más difícil en cada sexenio modernizar al sector agrícola de autoconsumo, atrasado y rústico. El estado se ve en la necesidad de monopolizar y controlar la alimentación mediante políticas económicas en paquete, un Plan de Desarrollo; El Programa Nacional de Alimentación 1983/1988.

Pasaré ahora a plantear como por la necesidad social, particularmente en este sector y por la peculiaridad de ser pequeños productores ejidatarios, comuneros y minifundistas reconocidos legalmente dentro de -

las leyes jurídicas y reconocidas constitucionalmente por el Estado, se eleva a impulsar su organización en cooperativas, ejidatarias, comuneros o minifundista, como organización de productores, que partiera de los siguientes supuestos y objetivos, y a medida que fueran obteniendo y satisfaciendo sus necesidades alimenticias y transformando y modernizando esta organización cooperativa, asesorada al principio por el estado y -- después ir las integrando con otras que no necesariamente sean alimentos-sino de otras, y así complementando una producción integrada desde el cultivo, hasta su embotellamiento en frasco de cristal, o bolsa de celofán-- etc.

Estos son los objetivos y la condición necesaria de una cooperativa hipotética;

a.- Condición necesaria.

Que la tenencia de la tierra de todos los productores que integren la cooperativa, este realmente reconocida, regularizada y sin algún problema entre ellos. Esto hará que esta asociación se vea cada vez más organizada, y posiblemente se vea acrecentada por la unión con otros productores.

b.- Objetivo a corto plazo.

Producir alimentos, para satisfacer sus necesidades primordiales y básicas de sus miembros.

c.- Objetivo a mediano plazo.

Procurar a medida que las condiciones lo faciliten, un exceden-

te, que se utilizará, para satisfacer las necesidades básicas del resto de la población dentro de México.

d.- Objetivo a largo plazo.

1.- Impulsar y facilitar su asociaciones con otras cooperativas y así se vaya diversificando, concentrando y centralizando el valor social, haciéndolo más rentable.

2.- Ya que se hayan cumplido los anteriores puntos y objetivos- exportar y ganar prestigio de la calidad del trabajo que se realiza en -- nuestro País.

En lo que respecta al apoyo crediticio, el Estado Mexicano debe apoyarla, además de ser coopartícipe, como anteriormente lo mencione, pero, que como condición necesaria, sea que, la legalidad y honradez entre sus miembros, así como dentro de todos sus trámites administrativos, ya que ante, uno de los defectos del Estado, es la corrupción de sus dirigentes. Sin imponer ni forzar a las cooperativas.

Aprovechando que el mismo rige su organización así como legisla el tipo de interés, tipo de cambio, etc ya que es una actividad exclusiva constitucionalmente para el Estado. Un mayor apoyo técnico, científico y de infraestructura hidráulica, en vez de más apoyo administrativo, descentralizando también estos apoyos, así como los medios necesarios e instituciones que se dedican a ella. Brindando todas las facilidades, servicios y demás instituciones necesarias, para motivar al ser humano, a que se establezca en otro estado.

Es evidente, que se necesita acabar este proyecto con los anteriores supuestos, así como objetivos que debe alcanzar gradualmente pero-

para que se estuture más firmemente lineal como verticalmente, es necesario, salir de la cuadratura del escritorio, y de las cuatro paredes en donde se tratan de implementar, estas medidas y políticas económicas saliendo de esas cuatro paredes, y entender las necesidades reales de la población no solamente alimenticias..

### CONCLUSIONES

Como he explicado en lo posible, apegándome rigurosamente a los acontecimientos conforme avanzaba en mi tesis, que gradualmente se fueron y se irán suscitando con mayor frecuencia y seguramente agudizarán las contradicciones existentes dentro del sistema capitalista; engendrando su propia destrucción y trayendo consigo la necesidad social de transformarse al no satisfacer las necesidades más elementales de la sociedad, como lo son la alimentación y el trabajo para reiniciar su reproducción simple por lo menos.

En síntesis este es el diagnóstico:

La desnutrición, el hambre, (el racismo en algunos países, problema que analizare en otra ocasión), el desempleo y el cada vez mayor empobrecimiento de la mayoría de la población, particularmente de los pequeños productores (no solamente de alimentos) de quienes se encuentra un sector en transición social para conforme a las leyes del sistema convertirse en proletarios al ir perdiendo sus condiciones materiales y naturales de reproducción social, y los ya proletariados agriculturas y urbanos que gracias a la calidad de su trabajo y sus conocimientos les permiten vivir relativamente mejor, a excepción de ser afectados por estos males y el movimiento históri

co de la sociedad y la crisis económica mundial, viniendo - acompañadas por la depredación de la riqueza natural ecológica, motivada por el ser humano, fundamentalmente, este proceso desencadena un proceso natural en las catástrofes ecológicas de sequías prolongadas repercutiendo en resultados lamentables y agudas carencias, tal cual sucede en el continente africano, específicamente en Etiopía y Etiopía y en México, en las zonas rurales y étnicas más afectadas, siendo: la tarahumara, ixtlera, candelillera, huicot, huasteca, costa de Michoacán, mesa tarasca, mesahua otomí, sierra norte de Puebla, arida centro, montaña de Guerrero, mixteca, Mihuatlán, Pochutla, Chontal y los asentados alrededor de las zonas urbanas y ciudades, teniendo que ser necesaria la ayuda alimentaria internacional, ante la impotencia del Estado Mexicano así como sus vicios y virtudes. Siendo la disolución y descomposición de las clases productivas, la anarquía en la "paz social" dentro de algunos países a todas luces real y apocalíptico.

"El movimiento histórico que al divorciar a los productores de sus medios de producción, los convierte en asalariados (en proletarios en el sentido moderno de la palabra). Al mismo tiempo que convierte en capitalistas a quienes poseen los medios de producción... y sobre todo, después de despojar a grandes masas de hombres de sus medios tradicionales de producción y subsistencia, los arroja súbitamente al mercado de trabajo. Pero la base de todo desarrollo es la expropiación \_

de los cultivadores".<sup>(1)</sup>

"Con la parte de la población rural que queda disponible quedan también disponibles, por tanto, sus antiguos medios de subsistencia, que ahora se convierten en elemento material del capital variable. El campesino lanzado al arroyo, si quiere vivir, tiene que comprar el valor de sus medios de vida, a su nuevo señor, el capitalista industrial en forma de salario. Y lo que ocurre con los medios de vida, ocurre también con las primeras materias primas agrícolas suministradas a la industria de la producción local. Estas se convierten en elementos del capital constante".<sup>(2)</sup>

El problema de la alimentación en México se sintetiza con la desnutrición de gran parte de la población rural, pequeños productores de alimentos básicos definida en el PRONAL, como población objetivo con bajos ingresos, representada por el 40% del total existente en México, y si recordamos que es aproximadamente de 80 millones (ver dato y fuente en la introducción de mi tesis, pág. 17) este porcentaje estaría constituido por 32 millones de desnutridos.

Uno de los objetivos de PRONAL era que para 1988 esta po

(1) Carta de C. Marx al Dir. del "Memorial de la Patria". Fines de 1877. Correspondencia Marx y Engels. Edic. Cultura Popular. Tomo III. 1972.

(2) C..MARX. "Cómo repercute la revolución agrícola sobre la industria. Formación del mercado interior para el capital industrial". Cap. XXIV. Tomo I. F.C.E. El Capital.

blación no rebasarla los 33 millones, parece ser que nuevamente este tipo de planes, que tratan de planificar la economía y la alimentación, una vez más, han agudizado las contradicciones al querer adaptar las leyes a él, y no viceversa. A mi manera de ver, y partiendo del supuesto que las actuales condiciones permanecieren igual en México, para 1988 esta cantidad será rebasada con creces.

Dentro de la población objetivo, se le dará (según el plan) preferencia a los grupos más vulnerables, teniéndolos identificados como: preescolares, mujeres gestantes y en período de lactancia estimada en 6.7 millones en 1984 y que será para 1988 de 6.3, pero, es claro, que le será imposible satisfacer las necesidades alimenticias de la población, ya que el gasto familiar para la alimentación es más del 50% del salario mínimo, además de que los precios de los alimentos básicos (canasta básica) a precios oficiales se han incrementado en un 100%, y el salario solamente en un 85%, en el lapso en que desarrolle mi tesis. Cargando presupuestalmente el estado su subsidio e impuestos a la alimentación en sus precios al consumidor y ya no como antes al productor, sin pensar que ha repercutido en el nivel de vida de la población, teniendo que disponer de una mayor parte de su salario en la alimentación, además de otras mercancías. Cabe hacer la aclaración que para elevar el nivel de vida de la población, a mi manera de ver, sólo hay dos caminos: la educación y el salario.

Ante esta situación; tanto la población rural como urbana (principalmente los que ganan el salario mínimo) se ven en la necesidad de trabajar en otros menesteres, ya sea dentro del país o fuera de él, como sucede con los llamados braceros o trabajadores golondrina, o en términos de economía política, parte del ejército industrial de reserva, latente y flotante, teniendo que ajustar constantemente su gasto alimenticio familiar. A las causas que más arriba mencioné, que influyen en la transformación de la alimentación tradicional de la población por el proceso histórico de reproducción del sistema, - está el motivado por la implementación de política económica, en su nivel de vida como lo es el PRONAL.

Dirigida y que influya en el agro y la alimentación, que a pesar de contar con buenos objetivos a corto y mediano plazo en lo referente a:

- I.- Alcanzar la autosuficiencia alimentaria así como - la soberanía en la misma;
- II.- Conformar y fortalecer la cadena alimentaria bajo - la rectoría estatal;
- III.- Aprovechar optimamente los recursos humanos y naturales evitando desperdicios;
- IV.- Apoyar y apoyarse en el impulso de la agroindustria alimentaria.

Para llevar a cabo estas medidas en política económica, - el Estado Mexicano se apoya en la Constitución, la Ley de la

Reforma Agraria, la Ley de Fomento Agropecuario, así como todo el marco jurídico y legal que más tarde tendrá que implementar y oficializar necesariamente, apegándose al estado de derecho e interés común.

Pero está visto, desde la malversación de las consignas revolucionarias, que estas medidas y planes de desarrollo, no beneficiarán a la población, para las cuales se creó este plan, pero si beneficiará al fortalecimiento del monopolio agroindustrial integral alimentario conformado y constituido por otros capitales que no son necesariamente alimenticios, pero si privados, que al igual que el Estado, controlan y monopolizan la alimentación tradicional del mundo y de su jurisdicción.

Incluso en el tercer informe presidencial, el estado reconoció que aún no se han satisfecho las necesidades elementales de la población y prioritarias de la economía, pero si se han satisfecho las necesidades de modernización del mercado interno, y así atraer nuevas inversiones; por otra parte, le es prioritario pagar y renegociar continuamente la deuda, así como el pago de los intereses de la misma contraldos con los organismos internacionales, así como los llamados años de gracia.

Pero ha mermado considerablemente el cuerno de la abundancia, y casi degollado a la gallina de los huevos de oro en

los anteriores sexenios, y más tarde se sabrá en el actual, - las hazañas, francachelas y tropellas, así como cacerías de brujas al final de cada uno para justificar a la nueva administración, dignas y seguramente envidiables por All-Babá y - los 40 ladrones.

A lo anterior, sumo las siguientes razones por las cuales el plan solamente engrosará los archivos de la nación, y no el nivel de vida de la población, pero si las de las nuevas inversiones:

1o.- Al no resolver el problema político y ancestral de la legitimidad de la tenencia de la tierra, a pesar que actualmente con la reforma agraria defiende a capa y espada al ejido, y si recordamos cuál está definido legalmente, no compromete una cantidad (x) de tierras, solamente se plantea como un derecho, aunque algunas veces se le compara con la pequeña propiedad (agrícola y ganadera), comunal, que si están definidas en lo que a este aspecto se refiere. Ya que oficialmente, solamente se maneja con una conjunción de palabras demagógicas, por parte de la CNC, CCI, SRA, por parte de sus dirigentes, burlándose de este problema y solamente mediatisando a las organizaciones campesinas oficializadas.

Por tanto, el estado como parte del nuevo impulso en materia de reforma agraria, plantea, de una vez por todas, acabar con el reparto agrario, garantizando solamente las ya reconocidas y legalmente repartibles.

20.- Olvido y obsoletos mecanismos que en su momento apoyaron al sector de economía campesina, así como a los pequeños productores en lo referente a créditos, ciencia y tecnología, precios de garantía, subsidios, ya que solamente son mecanismos distributivos. Y aún así el estado pierde constantemente el control sobre ellos teniendo que incrementar constantemente las importaciones de emergencia, a pesar de que en el tercer informe del estado se anunció que se habla incrementando la producción de maíz en 117 millones de toneladas, a pensar de que el costo social necesario sea cada vez más alto - social como ecológicamente al seguir explotando intensivamente los distritos de temporal con el fin de satisfacer las necesidades alimenticias de la población, viendo miopemente el problema, ya que de qué sirve que se incremente la producción, distribución, acopio y abasto de alimentos, si la población - no tiene el ingreso o salario necesario para satisfacer sus necesidades alimenticias.

30.- Mayor desequilibrio ecológico, por la sobreexplotación de los distritos de temporal solo para producir alimentos básicos, existiendo también los de riego, que si el estado no toma en cuenta este problema el día de mañana tendrá - por necesidad política y social, expropiar algunos distritos de riego para producir alimentos básicos ya que no existen lineamientos acordes con el ciclo biológico de los ecosistemas, para su rehabilitación, además de que deben de tener claro - que este problema no se resolverá en un sexenio, pero si es -

necesaria la continuidad de su rehabilitación así como de su nueva explotación consciente y evitar, por tanto, destrucción de los recursos naturales por su explotación en todos sus elementos.

Desertificación	Tierras de Temporal	Uso extensivo
	Tierras de Riego	Uso intensivo
		Encalitramiento
Tierra Erosión	Sobrepastoreo	
	Pastos	Elevado índice de agostadero
Sequías	Bosques	Sistema: Roza-tumba-quema.
	Desforestación	
		No-Reforestación y Regeneración
Mar	Contaminación	
Ríos	Sobreexplotación de la fauna marina	Principalmente las especies migratorias en el tiempo de reproducción biológica.
Aqua	Mantos Acuíferos	
	Mantos artificiales	Contaminación
	Lagos	Agotamiento
Aire	Contaminación	Por residuos de gases industriales que transforman la constitución química del $O_2$ , formando cantidad de reacciones químicas nocivas para la especie humana y animal.
Contaminación de Alimentos	Plagas y virus	
	Plaguicidas	
	Fertilizantes	
	Por su industrialización	

4o.- Esta política de autosuficiencia y soberanía alimentaria solo servirá para que el estado consolide su poder en el agro, sobre las organizaciones campesinas independientes, así como de controlar la invasión de tierras y hacer las condiciones sociales más redituables en el mercado a la inversión.

5o.- En lo referente a satisfacer las necesidades alimenticias, así como de conservar los niveles nutricionales de la población, es por demás evidente que no se podrá cumplir estos objetivos, ya que no será por la falta de producción de alimentos en relación de años anteriores, sino porque los alimentos de la llamada canasta básica se han ido alejando rápidamente de la nutrición de la población, específicamente: leche, huevo, pan, tortillas, carne de res y azúcar, duplicando sus precios al consumidor.

6o.- El control sobre los incrementos salariales, específicamente el mínimo, el cual ha tenido un incremento porcentual del 85% con respecto al año pasado (de 20,400 a 37,500,- Agosto 1985), por parte del estado ha sido ideal para la inversión, y no agradable para el resto de la población.

7o.- El constante desliz y devaluación oficial del peso respecto al dólar, al principio controlada y después liberada, y viceversa, ha traído constantemente un abaratamiento de todas las mercancías existentes y creadas, materiales, naturales y humanas, que sigue hasta nuestros días ya que era una -

paridad de \$ 225.00 por dólar y hoy es de \$ 350.00 por dólar, teniendo un incremento de aproximadamente un 55%. A pesar de la doble paridad y que seguramente seguirá su curso, ahora con la constante renegociación de la deuda y los intereses con las instituciones crediticias internacionales.

8o.- Gradual reducción y compactación del aparato administrativo en lo referente a inversiones estatales así como de recursos humanos, con la fusión de subsecretarías, desaparición de direcciones de área, venta de paraestatales no prioritarias para la economía, en busca de sanear sus finanzas, abaratando su funcionamiento.

9o.- El excesivo paternalismo y protecciónismo del estado con respecto a los capitales que producen mercancías en el país, ofreciéndolas en su mayoría con defectos de fabricación o con corto periodo de vida, siendo más cómodo para comprarse y adquirir una fayuquera televisión marca transnacional, a una del país de dudosa constitución. Quedándose y ofreciendo a la población mercancías que hubieran sido ideales en la competencia capitalista de los años 60's y 70's.

10o.- Constante baja en el nivel de vida de la mayoría de la población, al incrementarse porcentualmente más rápido los precios de la alimentación, vestido, casa, etc.

Por tanto, si la actual sociedad no satisface las necesidades elementales de la población (alimentación y trabajo),

el problema político de la tenencia de la tierra y no se logra elevar el nivel de vida de la población (salarios) en México, seguramente la vía pacífica dará paso al galope de la historia con la destrucción de la actual sociedad y la construcción de otra que satisfaga estas necesidades y socialice el trabajo y el plusvalor, como Ley histórica, donde a cada quien según sus necesidades y de cada quien según sus capacidades.

"Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista - media el período de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo estado no puede ser otro - que la dictadura revolucionaria del proletariado".\*

\* C. MARX. Crítica del Programa de Gotha. Edit. Progreso, 1972.

A N E X O

**INTERPRETACION Y SINTESIS DE LA CATASTROFE NATURAL  
SUSCITADA EN MEXICO Y SUS RESULTADOS EN LA ALIMENTA-  
TACION PARA LA POBLACION.**

Como es del padecer, conocimiento y experiencia vivida - por sus efectos directos, o por la difundida por los medios - de comunicación, radio, periódico y televisión, por toda la población de la que formamos parte, las pérdidas morales, físicas y materiales debido a la pasada catástrofe natural, en el terremoto suscitado el pasado día 19 de septiembre de 1985 a las 7:20 horas con una intensidad de 8 en la Escala de Richter, mientras estábamos unos trabajando, otros preparandonos para iniciar nuestra vida diaria y otros sólo la vivieron por un instante, aunque hubo quienes padecieron una agonía hasta su rescate y muchos que no sobrevivieron.

El fenómeno citado destruyó considerablemente vidas humanas, (de todas las edades y sexos), habitats, centros de trabajo, descanso, esparcimiento y servicios, en el centro de la ciudad y sus alrededores, especialmente en las colonias Centro, Doctores, Tlatelolco, Obrera, Roma Sur y Morelos, siendo las más afectadas, con resultados tan claros como fantasmagóricos, mermando y destruyendo la vida productiva, medios de producción y servicios necesarios para la sociedad, afectando

e influyendo también en la alimentación tradicional y no tradicional de la mayoría de la población, que sufrió directa e indirectamente este desastre natural. Problemas de suministro de alimentos tradicionales para la población, específicamente en las colonias populares como: el pan, huevo y leche, - en los tradicionales centros de distribución y venta: panaderías, algunas misceláneas, debido a la interrupción del servicio de luz y agua, y en los lugares en que los tenían, eran comprados a mayores precios que los oficiales, momentos después del siniestro, particularmente el frijol.

Mientras se normalizaba la situación, la población los tenía que substituir por alimentos no tradicionales tales como: la leche en polvo, panes [industrializados], conservas y demás alimentos no tradicionales que no es necesario mantenerlos en refrigeración.

Por inexperiencia en estas situaciones, la reserva alimentaria del Estado no daba abasto de alimentos a la población afectada, además de venir acompañada de los destrozos provocados por el siniestro, obsoletas y mal distribuidas además de la falta de equipo y recursos humanos necesarios para el rescate y salvamento, entorpeciendo su rápida solución, quedando se cortos ante la dimensión y cantidad de la población y la ciudad. Por una parte gracias a la organización espontánea de la población civil con la formación de brigadas de rescate, así como el apoyo desinteresado con donativos en medicinas, -

comida y ropa, se ha logrado salvar vidas, distribuirlas en las zonas de desastre, así como su continua actividad en unir y venir en las principales vías de comunicación. Y por otra parte, la ayuda internacional de otros países, apoyándonos con: comida, medicinas, equipo y personal con experiencia y sofisticado equipo de rescate (perros olfateadores, aparatos de ultrasonido, entre otros), necesarios para este tipo de catástrofes naturales, se ha logrado salvar más vidas que se encontraban atrapadas bajo toneladas de concreto y fierro-reforzado, revueltos con años de trabajo e ilusiones. Entre estos países cabe mencionar; Argentina, Alemania, Canadá, Chile, España, Suiza y USA hasta el momento, pero que se han visto defraudados por la mala organización de las autoridades teniendo que regresar por donde vinieron.

He aquí cuán importante es la conformación y fortalecimiento de organismos internacionales de ayuda ante catástrofes naturales: terremotos, sequías, tornados, ciclones; o provocadas por la negligencia del hombre: guerras, hambre, contaminación y destrucción de la riqueza ecológica natural (tierra o marítima), así como la investigación y creación de alimentos enriquecidos y perecederos que formen parte importante de la reserva alimentaria mundial, además de medicinas y equipo necesario de rescate en cada uno de los estados a lo largo de todo el territorio nacional.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Azuela Mario. "La Nueva Burguesía". FCE. Sep. No. 72. Colección Letras Mexicanas.
- 2.- Barkin David. "El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria". Edit. Nueva Imagen. 1980.
- 3.- CEPAL. Comisión Económica para América Latina. "Notas para el Estudio de América Latina. México. 1984". 1984.
- 4.- Centro de Investigaciones Agrarias. "El Desarrollo Agrario en México y su Marco Jurídico". 1980.
- 5.- Coordinación de la Comisión Nacional de Alimentación. - PRONAL. SPP. "Comisión Nacional de Alimentación". Talleres Gráficos de la Nación. 1983.
- 6.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Art. 25, 26, 27 y 28. Colección Porrada. 7ta. Edición. 1985.
- 7.- CEESTEM. "Las Negociaciones del Hambre". Edit. Nueva Imagen. Varios Autores. 1983.
- 8.- CEESTEM. "Alimentos, Dependencia & Desarrollo Nacional". Varios Autores. Edit. Nueva Imagen. 1983.
- 9.- Dumond René. "El Mal Desarrollo en América Latina". - Edit. Panorama. 1982.
- 10.- Echeverría Zuno Rodolfo. "Transnacionales, Agricultura y Alimentación". Edit. Nueva Imagen. 1982.

- 11.- FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. "Acuerdo entre el Gobierno de México y el Programa Mundial de Alimentos". 1968. Roma, Italia.
- 12.- FAO (Idem). "Las Grasas y Aceites en la Nutrición Humana". 1968. Roma, Italia.
- 13.- FAO (Idem). "Alimentos Tradicionales y No Tradicionales". Varios Autores. 1980. Roma, Italia.
- 14.- FAO (Idem). "Informe Alimentario Mundial". 1968, Roma, Italia.
- 15.- FAO (Idem). "Comité de Seguridad Alimentaria". 1980. - Informe. Roma, Italia.
- 16.- FAO (Idem). "Planificación Alimentaria y Demografía", - 1978. Roma, Italia.
- 17.- Gérard Gerreau. "El Negocio de los Alimentos". Edit. - Nueva Imagen. 1980.
- 18.- Luxemburgo Rosa. "La Acumulación del Capital". Cap. - XXVII, XXVIII, XXIX. Edit. Grijalvo. 1967.
- 19.- Ley de la Reforma Agraria. Edit. Teocalli. 1985.
- 20.- Ley de la Reforma Agraria. Edit. Porrúa. 1981.
- 21.- Marx Carlos. "El Capital". Tomo I. Cap. X, XII, XIII, - XXI, XXII, XXIV y XXV. FCE. Décima Reimpresión. 1975.
- 22.- Marx Carlos. "El Capital". Tomo II. Cap. XX y XXI (Idem). 1975.
- 23.- Marx Carlos. "El Capital". Tomo III. Cap. XIII, XIV, - XV, XX, XXXVI, XXXVII. (Idem). 1975.

- 24.- Montañez Carlos. "Maíz". Edit. Nueva Imagen. 1976.
- 25.- Mejido Manuel. "Méjico Amargo". Edit. Siglo XXI. 1980.
- 26.- Madrid Hurtado Miguel de la. Presidente de la República. "Plan Nacional de Alimentación 1983/1988". Síntesis Ejecutiva. Poder Ejecutivo Federal. SPP. 1983.
- 27.- Madrid Hurtado Miguel de la. "Plan Nacional de Desarrollo 1982/1988". SPP.
- 28.- Rulfo Juan. "Pedro Páramo". FCE. 1980.
- 29.- Rulfo Juan. "El Llano en Llamas". FCE. 1980.
- 30.- Revista de Sociología Rural. "La Crisis y Política Agraria en México". Chapingo, México.
- 31.- Sánchez Burges Guadalupe. "La Región Fundamental de Economía Campesina". Edit. Nueva Imagen. 1976.
- 32.- SRA. Ley de Fomento Agropecuario. Edit. Porrúa. 1981.
- 33.- SPP. Presupuesto de Egresos de la Federación. Tomo I. 1984.
- 34.- SPP. Boletín Mensual de Información Económica. Vol. VII. No. 8. 1985.
- 35.- SARH. "Producción de Semilla Certificada de Trigo del Ciclo, O.I. 1983/1985.
- 36.- SPP. El Sector Alimentario en México. 1985.
- 37.- Torres Canal Guillermo. "La Administración de la Crisis y el Campo". Ensayos sobre Cuestiones Agrarias. Edit. Terra Nova. 1985.
- 38.- Trevor I. Williams, T.K. Derry. "Historia de la Tecnología". Tomo III. 6a. Edic. Edit. Siglo XXI. 1982.

39.- UAG. 1er. Congreso Agrario. Tomos I y II. Chilpancingo, Gro.